



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 196

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 190

celebrada el miércoles, 18 de noviembre de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas:

- | | |
|--|-------|
| — Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 140-1, de 1 de octubre de 1998 (número de expediente 121/000141) (continuación) | 10475 |
| — Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 142-1, de 9 de octubre de 1998 (número de expediente 121/000142) .. | 10475 |

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

Página

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas 10475

Página

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 (continuación) . . 10475

Página

Ente Público Radiotelevisión Española y demás organismos públicos y sociedades mercantiles estatales 10475

El señor Alcaraz Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto, pide en primer lugar que se den por defendidas las enmiendas de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya a esta sección.

Seguidamente mantiene la enmienda de devolución que ha presentado a los presupuestos de Radiotelevisión Española al considerarlos inaceptables, fundamentalmente por la escasa cuantía de la aportación pública a ese ente, hipotecando gravemente el funcionamiento presente y futuro de Radiotelevisión Española. Califica por otra parte de cínica la actuación del Gobierno al remitir a la Cámara un documento indicando la necesidad de una aportación pública, intención contradicha al elaborar los Presupuestos Generales del Estado. Teme, por último, que estos presupuestos sean la antesala de medidas que con el manto de la eficiencia preparen el camino para la privatización y consiguiente desmantelamiento del carácter público de Radiotelevisión Española.

La señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda número 1234, postulando la incorporación de una partida presupuestaria para el aeropuerto de Noain, Navarra, para atender a las necesidades del mismo.

El señor Alcaraz Masats defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Anuncia que centrará su intervención en torno a Radiotelevisión Española, dando por defendidas el resto de sus enmiendas a esta sección.

En relación a RTVE recuerda que su grupo viene defendiendo un modelo público de ese organismo homologable al de la mayoría de los países de la Unión Europea, con financiación mixta, y así se contemplaba en un documento remitido por el señor López-Amor a la subcomisión creada al efecto en

esta Cámara. Sin embargo, tiene conocimiento de otro documento encargado a la SEPI en el que no se contempla el carácter de servicio público esencial de RTVE y se aboga, por el contrario, por una televisión casi marginal y, de manera indirecta, por su posible privatización.

Agrega que a la vista de la situación presente Izquierda Unida aboga porque se empiece a pagar la deuda acumulada y, en este sentido, empiezan pidiendo una partida de 156.000 millones para el año 1999, para evitar que al menos la deuda ya existente pueda incrementarse.

La señora Conde Gutiérrez del Alamo defiende las enmiendas del Grupo Socialista. Se sorprende en primer lugar de que en un debate tan trascendental no esté presente ningún miembro del Gobierno, cuando lo que se debate tiene gran interés no sólo para la Cámara sino para toda la sociedad.

También muestra su sorpresa por los presupuestos formulados por el Gobierno para Radiotelevisión Española que, inevitablemente, llevarán a la ruina a este organismo, en flagrante contradicción con el informe entregado a la Cámara por el señor Álvarez-Cascos el pasado 15 de junio, en el que se defendía todo lo contrario de lo que se viene haciendo en televisión, es decir, la necesidad de una televisión pública imparcial y plural con una gestión rigurosa y una financiación mixta, así como la garantía de independencia de este ente público. Sin embargo, ayer mismo, el ministro de Industria hablaba de un informe de la SEPI planteando un nuevo modelo del que hasta ahora no se ha informado a la Cámara.

Centrándose en el proyecto de presupuestos presentado afirma que en el mismo no existe el mínimo rigor en el gasto ni tampoco el menor esfuerzo por aumentar los ingresos, dando lugar a unas pérdidas previstas durante el próximo ejercicio de 167.000 millones, a añadir a los ya casi 800.000 de deuda acumulada. Es por ello por lo que el Partido Socialista muestra su absoluto rechazo a estos presupuestos y, habiendo mostrado permanentemente su total oposición a la actuación del señor López-Amor, tienen que reconocer que las cosas van a peor desde que el ministro portavoz, señor Piqué, se ha hecho cargo de este área de responsabilidad, máxime teniendo en cuenta la tendencia privatizadora irrefrenable de este ministro. Si el Partido Popular apostara en cambio por una televisión pública de verdad, podría contar con la colaboración plena del Partido Socialista para solucionar los problemas del ente público.

El señor González de Txabarri Miranda interviene para fijar la posición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) favorable a las enmiendas presentadas a esta sección.

En turno en contra de las enmiendas interviene el señor Peñalosa Ruiz, en nombre del Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso. Anuncia el rechazo de esas enmiendas por considerar que con las mismas no se avanza nada en la solución de los problemas de RTVE y ni siquiera sirven para mejorar la situación económica del ente público, que es consecuencia de un proceso viciado casi en su origen y sobradamente conocido por SS.SS. La devolución de estos presupuestos o su modificación en la línea propuesta en algunas enmiendas parciales sólo contribuiría a agravar la situación presente, al no abordarse una correcta base presupuestaria y un diseño integral de la empresa. Añade que el Grupo Popular quiere seguir siendo coherente con su línea de actuación tendente a lograr un acuerdo político que establezca un sistema de financiación a largo plazo para RTVE que impida que se reproduzcan antiguos errores y que garantice definitivamente el futuro del ente público. Para ello estima necesaria la consecución de un pacto de Estado en torno al informe presentado por el Gobierno contando con las aportaciones que puedan hacer los grupos parlamentarios.

Página

Sección 31 10482

El señor Alcaraz Masats, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, pide que se den por defendidas las enmiendas que han presentado a esta sección.

El señor Pérez Segura defiende las enmiendas del Grupo Socialista. Se limita a reseñar el contenido de las cuatro enmiendas formuladas a esta sección, destacando el desacuerdo de su grupo con la indemnización a dos periódicos como Egin y El Alcazar, aunque reconoce que se les podrá argumentar que se trata del cumplimiento de sentencias judiciales.

En turno en contra interviene el señor Cámara Rodríguez-Valenzuela, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, mostrando su sorpresa por la intervención del portavoz socialista al considerar que se ha quedado sin argumentos para el debate posterior de la sección 25.

Página

Sección 18 10483

Presenta los presupuestos de la sección 18 la señora ministra de Educación y Cultura (Aguirre y Gil de Biedma). Comienza su intervención recordando a las víctimas del trágico suceso ocurrido ayer en la carretera de Llanes y deja constancia del dolor del Gobierno y de todos los españoles. A continuación pasa a explicar el presupuesto de su departamento que asciende a un billón 120.704 millones de pesetas, cifra histórica puesto que por pri-

mera vez el gasto en educación, del Ministerio de Educación y Cultura, se aproxima al billón de pesetas, lo que va a permitir que el gasto educativo en España supere los 5 billones de pesetas, alcanzando la cota del 6,2 por ciento del producto interior bruto. La cantidad presupuestada supone un incremento en términos homogéneos con respecto al año 1998 del 6,5 por ciento, incremento que se obtiene restando al presupuesto inicial de 1998 las cantidades correspondientes a los traspasos educativos a las comunidades autónomas de Baleares, Aragón y La Rioja.

Sitúa el presupuesto de educación en un marco económico caracterizado por la contención del gasto público y la reducción del déficit y de la presión fiscal a las familias. Sin embargo, esto no va a impedir al Gobierno destinar a educación el mayor crecimiento real en los gastos desde 1991, y añade que la calidad del sistema educativo no debe medirse únicamente por los medios empleados sino, fundamentalmente, por los resultados que obtienen los alumnos, aunque reconoce que la mejora de la calidad lleva aparejado un incremento de los medios que se ponen a disposición del sistema.

Seguidamente realiza una breve descripción de los aspectos más relevantes del presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura para 1999, analizando los diversos programas y partidas, reiterando una vez más que el incremento del presupuesto ha sido muy destacable, lo que indica la importancia que tiene para el Gobierno las políticas educativa, científica, cultural y deportiva.

El señor Chiquillo Barber, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las cuatro enmiendas que Unió Valenciana mantiene para el debate de hoy a la sección 18 relativas a diversos proyectos de infraestructura cultural que consideran que deberían contemplarse como partidas presupuestarias para, de alguna manera, contribuir al gran proyecto cultural que se está gestando, sobre todo, en la ciudad de Valencia.

La señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas presentadas por su grupo, dividiéndolas en varios bloques según su naturaleza. Un bloque de enmiendas, las dos de totalidad, hacen referencia a los programas 541.A y 542.A; otro bloque tiene como objetivo señalar como partidas, conceptos o subconceptos nominativos determinadas financiaciones presupuestarias que ya dota el Ministerio a entes que tienen una importante labor en la defensa del Euskera y en el desarrollo de las actividades culturales en la sociedad vasca; un tercero se refiere a museos, y un último bloque hace referencia a actividades culturales que ya se están llevando a cabo, por lo que sólo se pide el aumento de la dotación.

Se dan por decaídas las enmiendas presentadas por la señora Rabola i Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Vázquez Vázquez (don Guillermo), del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego, con las que pretenden que el Ministerio de Educación y Cultura realice una serie de actuaciones imprescindibles para atender al extenso y rico patrimonio histórico artístico de Galicia y a la demanda de nuevas infraestructuras culturales y deportivas.

El señor Alcaraz Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las 45 enmiendas presentadas a esta sección por Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, la primera de ellas de devolución del presupuesto. No está de acuerdo con la cifra de incremento de los presupuestos del ministerio dada por la señora ministra porque si se descuenta la inflación prevista, se queda en un 4,8 por ciento, lo que resulta manifiestamente insuficiente. Además, su reparto resulta manifiestamente injusto, no se contempla la transferencia de las competencias educativas a las comunidades autónomas que aún no las poseen y no se acometen los grandes problemas de la reforma, lo que está creando en estos días una crispación y una justificada movilización de los estudiantes de secundaria pública.

El señor González de Txabarri Miranda, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), mantiene vivas 16 enmiendas a esta sección 18. Considera que estos presupuestos son continuistas de las políticas que durante quince años se han llevado a cabo en materia educativa, y pasa a explicar las propuestas que su grupo plantea en las diversas enmiendas.

El señor Homs y Ferret, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), anuncia que darán su voto favorable al proyecto de presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura, aunque no estén de acuerdo con todo lo que contiene, puesto que si pudieran —y está seguro que la señora ministra también— pedirían más recursos para los ámbitos educativos y de investigación. A continuación defiende dos de sus enmiendas que considera más importantes y que se refieren a la investigación científica y a la remodelación de la institución musical El Palau de la Música Catalana.

Interviene por alusiones la señora Urán González.

La señora Aramburu del Río, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, comienza su intervención dando el pésame a Asturias y a las familias de las víctimas del trágico accidente ocurrido ayer en Llanes.

Pasando al debate de los presupuestos se centra en las críticas a la política educativa de la señora ministra, recordándola que la no liquidación de los presupuestos es un acto grave de irresponsabilidad gubernamental y la no información completa es un acto grave de clandestinidad gubernamental. A continuación pasa a explicar el porqué de la petición de devolución de los presupuestos de la sección 18 y las múltiples enmiendas parciales que da por defendidas.

Por el Grupo Socialista del Congreso interviene en primer lugar la señora Díez de Baldeón García, que comienza transmitiendo su dolor y el de todos los socialistas por el trágico accidente ocurrido ayer en Asturias y recuerda la necesidad de incrementar la seguridad vial en el transporte escolar.

Pasando al debate de los presupuestos de la sección 18 manifiesta que no les gustan por varias razones y además les resulta incomprensible la actitud triunfalista de la señora ministra al presentarlos. No les gustan porque no se ha hecho caso de la reclamación que hacían los firmantes de la declaración conjunta en favor de la educación, porque son claramente insuficientes, porque no tienen en cuenta las transferencias educativas a las comunidades autónomas, porque son insolidarios, porque en modo alguno contribuyen a asentar el principio de igualdad de oportunidades y porque relegan la enseñanza pública en beneficio de la privada. Continúa exponiendo una serie de críticas a la política llevada a cabo por el ministerio en relación con la formación profesional, la insuficiencia de la plantilla de profesores, el programa de igualdad compensatoria, la disminución de las becas, la modernización del sistema educativo, el sistema de ayudas para la compra de libros y la inversión en I+D.

El señor Clotas i Cierco, en nombre también del Grupo Socialista del Congreso, defiende las enmiendas en relación con la cultura y los deportes poniendo de relieve cuatro cifras que él considera irrefutables: presupuesto del año 1995 para cultura, 72.730 millones de pesetas; presupuesto del año 1997—primero del Gobierno del Partido Popular— 60.132 millones de pesetas; presupuesto del año 1998—segundo presupuesto del PP— 60.090 millones; y presupuesto para el año próximo—que se vende como el gran presupuesto— 64.302 millones de pesetas. Las cifras hablan solas, un 11 por ciento menos que el último presupuesto socialista. Tilda a los presupuestos para la cultura de mediocres, carentes de ideas e insuficientes para la industrias culturales, letales para el cine y que no tienen en cuenta la cooperación cultural con Iberoamérica ni la promoción cultural de España en el exterior. Reconoce, por otra parte, que se ha incrementado el fondo de ayuda al cine español, pero añade que lo han hecho tarde y mal. Termina su intervención anunciando su voto favorable a todas las enmiendas presentadas en materia de cultura y deportes, porque considera que

en su mayoría tienden a paliar los problemas denunciados.

El señor **Guerra Zunzunegui** fija la posición en contra de las enmiendas presentadas a la sección 18, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Se congratula, en primer lugar, de que, en contra de lo manifestado por el señor Clotas, la política seguida con la industria del cine no sea nada letal, sino que goce de muy buena salud. Afirma que estos presupuestos de cultura son los que conllevan un mayor esfuerzo presupuestario desde que se aprobó la Logse, aunque haya grupos que no quieran reconocerlo, y lo demuestra con una serie de porcentajes del crecimiento real desde 1991. De todas formas, recuerda, el Grupo Popular y la señora ministra siempre han mantenido que tan importante como el aspecto cuantitativo o más es el aspecto cualitativo. A continuación, ante la imposibilidad de contestar una a una las 1.280 enmiendas, pasa a hacerlo de manera conjunta, y finaliza su intervención ofreciendo a la señora ministra el apoyo del Grupo Popular, mostrando su satisfacción por el esfuerzo que se está haciendo en favor de la enseñanza pública.

Página

Sección 14. 10498

El señor **ministro de Defensa (Serrach Rexach)** presenta la sección cuyos presupuestos califica como consistentes, realistas y comprometidos con el proyecto de contar en el siglo XXI con unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces, las que España se merece y necesita para aportar su contribución a la defensa de Europa. El presupuesto es consistente en la medida en que contiene la decisión del Gobierno de mejorar los recursos financieros de la defensa, incrementándose en un 3,4 por ciento respecto a los de este año, alcanzando la suma de 928.000 millones. Es también un presupuesto realista en el doble sentido de que se enmarca de manera coherente en la política de austeridad del Gobierno para prepararse mejor para la llegada de la moneda única y porque prioriza de una manera razonable los programas en los que se van a concentrar los fondos adicionales para el ejercicio que viene, prosiguiendo en el cumplimiento de los grandes objetivos de la política de defensa como es la profesionalización total de las Fuerzas Armadas, la integración internacional y la mejora de la conciencia de defensa de nuestra población. Cree que todos estarán de acuerdo en que acabar con la obligatoriedad del servicio militar es un requisito social, político y militar que exige y merece este esfuerzo. Finalmente, considera que son unos presupuestos comprometidos con la profesionalización de la tropa y marinería, con la progresiva participación española en organismos

multinacionales, con la eficacia de las FAS y con el futuro.

La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, mantiene la enmienda presentada a la sección solicitando la disminución prevista en dotaciones militares para la Comunidad Foral de Navarra por creer que no están justificadas nuevas inversiones militares en aquella comunidad.

El señor **Vázquez Vázquez (don Guillermo)**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas 1317 y 1318, limitándose a recordar a la Cámara el contenido concreto de las mismas.

La señora **Rivadulla Gracia**, también del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda de devolución planteada por Iniciativa per Catalunya-Els Verds y Nueva Izquierda. Resalta el hecho de que por una vez pidan menos recursos para una sección, al contrario de lo que es habitual, pero lo considera justificado al hallarse ante unos presupuestos de defensa que no son austeros cuando, por el contrario, faltan recursos para sanidad, educación y otras partidas más importantes para la vida cotidiana y el bienestar de las personas. Agrega que existe un ejército sobredimensionado que obliga a hacer unos gastos excesivos para la economía del país, siendo su grupo político partidario de un modelo de ejército defensivo, reducido y solidario.

El señor **Meyer Pleite** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Recuerda que el ministro de Defensa en su primera comparecencia en esta Cámara planteó ya la necesidad de que la sociedad española realizase un esfuerzo para aumentar el gasto militar, criterio que lógicamente no compartía Izquierda Unida. Partiendo de esta idea central del Gobierno de incrementar el gasto militar, presenta unos presupuestos que desde el punto de vista de Izquierda Unida nada tienen que ver con las necesidades de la defensa nacional y sí con nuestros compromisos con la OTAN. Por otra parte, se hace la trampa de intentar hacer ver a la sociedad española que el gasto de defensa en nuestro país es de 928.000 millones, que efectivamente corresponden al presupuesto del Ministerio de Defensa, pero sin contemplar importantes partidas de los organismos autónomos o los créditos a los programas industriales militares, todo lo cual les llevaría cerca del billón 800.000 millones, que es el gasto militar real de nuestra sociedad. Si la tendencia además es a ir incrementando este gasto hasta el año 2003, considera la situación preocupante, máxime teniendo en cuenta las necesidades sociales reales en España a las que no se dedican los medios suficientes. En base a las consideraciones expuestas pide la devolución de esta sección al Gobierno.

*El señor **Moya Milanés** defiende las enmiendas del Grupo Socialista del Congreso. Piensa que todos coincidirán en que el presupuesto de defensa pivota sobre dos ejes fundamentales que son: la necesidad de una continua modernización de las Fuerzas Armadas y, en el caso español, asegurar un proceso de transición ordenada y eficaz hacia el ejército profesional. Sin embargo, en relación con la modernización de las Fuerzas Armadas este presupuesto presenta una imagen un tanto distorsionada al no contemplar importantes programas que se financian mediante el adelanto de créditos reembolsables. Esto permite que los programas avancen sin que su coste figure en este momento en el presupuesto de defensa, pero al que habrán de hacer frente otros gobiernos en la década del 2000. Esta crítica no significa que el Grupo Socialista tenga reticencias hacia esos programas de modernización sino hacia la fórmula elegida por el Gobierno para permitirle hablar de un crecimiento de sólo el tres por ciento en materia de defensa.*

En cuanto a la transición hacia un ejército profesional expone que el presupuesto está montado sobre un calendario que concluiría en el año 2002, pero es sabido que el Partido Socialista, sin cuestionar esa fecha para la profesionalización completa del ejército, sí viene proponiendo el adelanto en dos años para la terminación del servicio militar obligatorio y piensa que la realidad, que es muy tozuda, va a ir en esa dirección. Por las consideraciones expuestas, al quedar todavía muchas incógnitas por despejar, el Grupo Socialista votará en contra de esta sección.

*En turno en contra a las enmiendas de la sección 14 interviene el señor **Fernández de Mesa y Díaz del Río**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Cree que no tendría ningún sentido repetir ahora los debates que ya han mantenido en la Comisión de Defensa con altos cargos del Ministerio o en la Comisión de Presupuestos donde debatieron en profundidad las enmiendas de todos los grupos parlamentarios. Por consiguiente hará un resumen de lo que ha sido el desarrollo de la política de defensa durante la presente legislatura. Para ello se va a centrar en lo que representan los presupuestos de defensa para el año 1999, teniendo como referencia la política de defensa programada por el Gobierno y reflejada en la directiva de defensa nacional 1/1996, donde se establecen los objetivos y directrices para el desarrollo de esa política. Consiguientemente la fuente financiera que da soporte a esa política no puede ni debe analizarse de manera aislada o referida solamente al próximo año. Concluye refiriéndose de manera pormenorizada a alguna de las enmiendas defendidas anteriormente, reiterando argumentos que con mayor amplitud fueron expuestos en debates anteriores y anunciando el voto favorable a los presupuestos de la sección 14 que el Gobierno ha presentado a la Cámara.*

Se procede a las votaciones correspondientes a las enmiendas relativas a las secciones 26, 60, Ente Público Radiotelevisión Española y demás organismos públicos y sociedades mercantiles estatales, secciones 31, 18 y 14, así como el texto del dictamen relativo a dichas secciones, que es aprobado.

Se suspende la sesión a las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Sección 12 10514

*En nombre del Gobierno presenta la sección el señor **ministro de Asuntos Exteriores (Matutes Juan)** manifestando que este presupuesto se enmarca en las directrices de política económica definidas por el Gobierno con la vista puesta en la implantación de la moneda única y la consiguiente contención del gasto público como asunto prioritario. A pesar de ello, el presupuesto de Asuntos Exteriores asciende a casi 140.000 millones de pesetas, con un aumento respecto del actual del 7,6 por ciento, que refleja la importancia que el Gobierno concede a la actuación del Estado en el exterior. Analiza brevemente el contenido de los capítulos que integran la sección, destacando finalmente las transferencias por la participación de España en organismos internacionales y la asignación a la Agencia Española de Cooperación y al Instituto Cervantes.*

*El señor **Alcaraz Ramos**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas presentas por Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya. Expresa su preocupación fundamentalmente por la escasez en inversiones y en fondos destinados a la solidaridad internacional, incumpliendo el Gobierno los compromisos adquiridos cuando estaba en la oposición.*

*El señor **Navas Amores** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Piensa en las dificultades con que se va a encontrar el Gobierno para desarrollar una política de mayor presencia y dinamismo en los organismos internacionales cuando algunas partidas de esta sección permanecen congeladas los dos o tres últimos ejercicios o con subidas paupérrimas. Sucede por otra parte que esa mayor presencia en organismos internacionales se concentra en una organización militar como la OTAN, lo que también les preocupa. En cuanto a las relaciones con EE.UU. afirma que van evolucionando a peor, preguntando si España puede ser aliado de alguien que vulnera el Derecho internacional y actúa contra los designios de las Naciones Unidas. Alude asimismo a la potenciación de las relaciones con Turquía, extrañándole como puede irse tan deprisa en las relaciones con un país donde*

se produce una violación sistemática de los derechos humanos y donde la dirección del principal partido de la oposición está en la cárcel.

En materia de cooperación y solidaridad con los países más desfavorecidos manifiesta que no basta con las palabras o buenas intenciones sino que hay que plasmarlas en cifras, algo que no ocurre en estos presupuestos, vulnerándose incluso los acuerdos firmados por el Partido Popular con la plataforma del 0,7 y la coordinadora de organizaciones no gubernamentales.

El señor Estrella Pedrola defiende las enmiendas del Grupo Socialista. Respecto a la subida del 7,5 de esta sección a que aludía el señor ministro, señala que se le olvidó decir que tal crecimiento engloba el de este año y el del anterior en que no tuvieron ningún incremento. Considera que estos presupuestos se entienden como un apéndice contable, mas que como un instrumento de política exterior, ya que si se restan las cuotas de los organismos internacionales la participación de Exteriores en el conjunto de los presupuestos generales va descendiendo progresivamente.

Por otro lado llama la atención el importante aumento que se produce en las cantidades destinadas a personal laboral y en prácticas. En cambio no hay ningún reflejo presupuestario de lo que el señor ministro llamó hace unos meses arrendamientos financieros, presentándolo como una magnífica operación que desearía ver documentada en los presupuestos. Observa además una falta de transparencia en la sección, citando como ejemplo la contribución a las Naciones Unidas, cuya cuantía exacta no se conoce. Finalmente, en relación con Cuba, reconoce que se ha producido afortunadamente una marcha atrás después de dar lugar a unos daños difícilmente calculables, y algo semejante cabría decir con relación a Oriente Medio. En cuanto a la política europea estima que no se ha tenido una posición clara en los temas globales de la construcción europea, optando el Gobierno por estar ausente de los grandes debates políticos europeos.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso contesta el señor Robles Fraga. Refiriéndose a la intervención del señor Estrella considera que es difícil rebatirle, entre otras cosas porque no ha entendido nada del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. En este sentido no le extraña sus manifestaciones respecto de la cuota de Naciones Unidas cuando todo el mundo sabe que los presupuestos de las organizaciones internacionales no están preparados en la fecha en que se elaboran los presupuestos del Estado. Tampoco pueden conocerse con exactitud estas cuotas debido a las fluctuaciones de la moneda.

Respecto al aumento de gastos de personal recuerda que se ha producido un acuerdo entre la Adminis-

tración y los sindicatos que ha permitido la mejora de los complementos específicos de los empleados laborales de nuestras representaciones diplomáticas y consulares. En cuanto a la solidaridad con otros países informa que este año el capítulo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional crece un 14,77 por ciento, muy por encima de cualquier otro capítulo presupuestario.

Termina afirmando que se hallan ante un presupuesto serio, creíble y riguroso en el que se ha hecho un gran esfuerzo en la mejora de la gestión presupuestaria.

Página

Secciones 19 y 60 10523

El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales presenta los presupuestos de las secciones 19 y 60, salvo el Insalud, que se relacionan con las políticas de empleo, de Seguridad Social y de solidaridad. Afirma que la pretensión del Gobierno es que los presupuestos de su departamento sirvan de manera decisiva a la creación de empleo estable y que se dirijan a todos los sectores de la sociedad. Cree que estos presupuestos, en la parte relacionada con la Seguridad Social, son la perfecta plasmación del espíritu y la letra del Pacto de Toledo, del acuerdo que en su día firmaron Gobierno y sindicatos, de consolidación y racionalización de los sistemas de protección social, y de la ley que lo desarrolla. Asimismo considera que la creación de empleo —siguiendo el argumento esgrimido por el vicepresidente segundo del Gobierno en el debate de totalidad— es el mejor motor de las políticas de solidaridad. Resalta, por otra parte, la encuesta de población activa conocida hoy que pone de manifiesto que se está en una etapa de crecimiento interanual de empleo que supera los 460.000 empleos. El Ministerio apuesta por la creación de empleo estable y por una previsión neta de empleo para 1999 por encima de los 368.000 empleos. No obstante admite como elementos fundamentales de preocupación la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo y la situación compleja de los parados de larga duración con cargas familiares, aprovechando la ocasión para decir que estos elementos de preocupación son el eje fundamental de todas las políticas activas de empleo en el plan de empleo de 1999 que presentarán ante la Unión Europea el próximo viernes. Por otra parte, considera que los presupuestos de su departamento conectan con la primera preocupación de los españoles que es, sin duda, el empleo, lo que para el Gobierno constituye una prioridad, y que la combinación que hace este Gobierno de los principios de competitividad y solidaridad transmite tranquilidad al conjunto de la sociedad. Asegura que estos presupuestos van a permitir mantener el poder adquisitivo de los pensionistas y que, a pesar del desgaste electoral que pueda suponer para su partido, el

Gobierno va a seguir en la lucha contra el fraude en materia de prestaciones de incapacidad temporal, prestaciones de complementos de mínimos, de prestaciones no contributivas, de prestaciones por desempleo y en el control de la morosidad de las administraciones públicas, con el fin de establecer medidas cautelares para el aseguramiento del cobro de las deudas de la Seguridad Social, haciendo todo esto en defensa del conjunto de los derechos de los trabajadores y de los empresarios, porque hay que decir con toda claridad que la lucha contra el fraude siempre repercute en beneficio de las propias prestaciones. Pasa a explicar los programas del presupuesto en relación con la formación profesional de las mujeres, el plan de acción integral para discapacitados, los planes relativos al Instituto de la Mujer, el plan gerontológico, los planes del Instituto de la Juventud, ciertos planes vinculados con la emigración o el saneamiento del sistema de la Seguridad Social. Cita como logros de su presupuesto los menores préstamos, los avances en la separación de fuentes, un menor déficit, etcétera. Finalmente, renunciando que en materia de empleo queda mucho por hacer, que en materia de Seguridad Social hay que renovar de cara al futuro los compromisos del Pacto de Toledo y reconociendo también que las políticas de solidaridad nunca son suficientes, opina que estos presupuestos contribuyen claramente a que se mantenga el ritmo de la tasa de creación de empleo en relación con el crecimiento económico, a sanear nuestro sistema de protección social y a poner de manifiesto que el empleo es el auténtico motor de las políticas de solidaridad.

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las dos enmiendas presentadas a la sección encaminadas a hacer efectiva la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma del País Vasco e, igualmente, la transferencia del Instituto Nacional de empleo, con lo que no hacen sino pedir el cumplimiento de leyes vigentes, en algunos casos ratificadas por los propios ciudadanos.*

*El señor **Peralta Ortega**, del Grupo Parlamentario Mixto, recuerda las palabras del señor ministro mencionando el desempleo como el principal problema de los ciudadanos, lamentando que tal afirmación no se vea reflejada en los presupuestos donde se mantienen unos bajos niveles de inversión para realizar una política activa de creación de empleo más allá de los buenos resultados que ahora viene ofreciendo una coyuntura económica favorable. El señor ministro ha hecho también una referencia al plan de empleo, lo que le permite preguntarle con quién se va a acordar ese plan, ya que el vigente no fue acordado con las organizaciones sindicales ni tampoco logró un especial apoyo en esta Cámara.*

En relación con la protección económica a los desempleados entiende que la misma es manifiestamente mejorable, sobre todo teniendo en cuenta que el Inem tiene un superávit que desgraciadamente se destina a reducir los costes laborales de las empresas.

Por último, en el ámbito de la Seguridad Social el señor ministro decía que estos presupuestos eran la concreción de los criterios del Pacto de Toledo, lo que sólo es parcialmente cierto, ya que se están ejecutando por el Gobierno algunas medidas sin ningún consenso político ni social en una actitud totalmente ajena a lo contemplado en ese pacto.

*El señor **Vaquero del Pozo** defiende las enmiendas de Izquierda Unida. En relación con la creación de empleo piensa que cabría preguntar si en una fase de crecimiento económico alto se está haciendo lo suficiente cuando por otro lado se están recortando los mecanismos clásicos de redistribución de la riqueza. Dado que no considera que estos presupuestos en materia de empleo sean los que requieren nuestros trabajadores, Izquierda Unida pide su devolución.*

Añade que los cálculos del Gobierno son insuficientes e irrealistas al no tener en cuenta la crisis financiera mundial y, aunque sea cierto que sube el consumo de unos, también lo es que baja el de otros, produciéndose un aumento de la desigualdad social dinámica que teme que se incremente aún más con los nuevos contratos y salarios basura.

Acerca del presupuesto de la Seguridad Social muestra su desacuerdo con que se utilicen las cotizaciones sociales para pagar las prestaciones sociales no contributivas y también con el concepto equívoco de préstamos del Estado a la Seguridad Social o con que se sigan manteniendo pensiones ridículas muy por debajo del salario mínimo interprofesional.

*El señor **Griñán Martínez** interviene en nombre del Grupo Socialista coincidiendo con el señor ministro en que en materia de empleo quedan muchas cosas por hacer. Reconoce que esta fase de crecimiento de la economía está produciendo una importante creación de empleo, pero recuerda que exactamente igual ocurrió en otras fases de crecimiento en la década de los ochenta. Decía el señor ministro que se han registrado en los últimos tiempos más contratos indefinidos que anteriormente, pero la realidad es que también se han perdido muchos contratos indefinidos, con lo que la tasa de temporalidad prácticamente no ha cambiado y, además, algunas grandes empresas que han visto crecer sus beneficios en porcentajes superiores al 20 por ciento han reducido su empleo fijo, como es el caso de Telefónica. Algo similar podría decirse de la tasa de actividad femenina ralentizada en los últimos años, y a todo lo cual estos presupuestos no aportan soluciones.*

Completa el turno en nombre del Grupo Socialista el señor **Cercás Alonso**, refiriéndose a los presupuestos de la Seguridad Social, considerando que las afirmaciones del señor ministro sobre los mismos son escasamente creíbles. Menciona numerosas cifras para rebatir las argumentaciones del señor ministro, llegando a la conclusión de que en estos presupuestos hay mucho más de propaganda que de realidad. Termina lamentando que el espíritu de consenso que animó el Pacto de Toledo esté en este momento quebrado, habiéndose dilapidado un esfuerzo de concertación y una voluntad de acuerdo muy profunda en el Grupo Socialista.

Para turno en contra de las enmiendas interviene el señor **Hernando Fraile**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Refiriéndose a la sección 19 se remite a los debates habidos en Comisión, ya que, lamentablemente, los enmendantes no han aportado ningún argumento nuevo en el día de hoy, por lo que carece de interés incidir sobre algo ya dicho anteriormente. Añade que la mayoría de las enmiendas presentadas a esta sección están mal planteadas técnicamente al pretender financiar gastos corrientes con gastos de capital o realizar bajas en capítulos que no tienen dotación suficiente, lo que impide su aceptación.

Termina destacando la importancia de esta sección dentro de la política económica y presupuestaria general, al permitir que a lo largo de dos años el número de ocupados en nuestro país haya pasado de 12 millones 100.000 personas a 13 millones 325.000.

El señor **Camps Devesa** completa el turno en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso refiriéndose a la sección 60. Comienza haciendo un llamamiento a los grupos de esta Cámara para renovar el Pacto, seguir dialogando y ser capaces de llegar al entendimiento al igual que un día lo hicieron en materia de Seguridad Social, aunque, después de escuchar a los enmendantes, reconoce que es difícil conseguirlo.

Afirma que, por primera vez después de muchos años, en España existe una garantía real de mantenimiento del sistema, ya que también por primera vez se ha conseguido que haya dos activos por cada pasivo. Reconoce que aquí hay una corresponsabilidad de un gobierno con otras fuerzas sociales, pero discursos catastrofistas e irresponsables les alejan mucho más que el Pacto de Toledo, en lugar de acercarlos como desearían en estos momentos. Se convierten en voceros del desastre, colaborando con aquellos que parecen desear que el sistema de Seguridad Social entre en crisis para sacar provecho de ello, con lo que lo único que consiguen es perder toda credibilidad.

Concluye afirmando que hay un Gobierno que cumple la ley, cumple los pactos de Toledo, haciéndolo compatible con una mejor lucha contra el fraude y

la no agresión a los pensionistas, viéndose obligados a rechazar las enmiendas presentadas a esta sección.

Interviene en un breve turno de rectificación el señor **Vaquero del Pozo**.

Página

Sección 25 10536

Presenta el presupuesto de la sección el señor **vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Presidencia (Álvarez-Cascos Fernández)** dividiéndolo en dos grupos para poder hacer de una manera más sintética un análisis homogéneo de sus contenidos. Por una parte se refiere a lo que se conoce como subsector Estado, que comprende los presupuestos correspondientes a la Presidencia del Gobierno y al Ministerio de la Presidencia propiamente dichos y, por otra, están los presupuestos de los organismos autónomos adscritos al Ministerio de la Presidencia, analizando los diversos capítulos. Asimismo hace referencia al presupuesto de Radiotelevisión para el año 1999, cuyo gasto corriente consolidado presupuestado para 1999 asciende a 252.201 millones de pesetas y es el resultado de la agregación de tres previsiones de gasto con distintos objetivos que pasa a explicar. Termina su intervención diciendo que, pendiente de la aprobación de un sistema de financiación estable y adecuado para el grupo Radiotelevisión Española, el endeudamiento financiero se ampliará en 1999 en 171.873 millones de pesetas, por lo que la deuda a 31 de diciembre de 1999 ascendería a 765.243 millones de pesetas, si no se consigue antes, cosa que espera, un acuerdo sobre dicho sistema de financiación.

El señor **Alcaraz Ramos**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las dos enmiendas que Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya mantiene vivas a esta sección relacionada con el Ministerio de la Presidencia. Una de ellas se refiere a la Agencia EFE y otra a Radiotelevisión Española. Se centra en especial en el tema político de la financiación de la deuda y en el documento que el 18 de junio remitió el Ministerio de la Presidencia sobre el futuro modelo de Radiotelevisión Española.

El señor **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, defiende las enmiendas presentadas por su grupo, centrándose también en las dos que tienen relación con Radiotelevisión. Se refiere al pacto de Estado sobre la financiación de la deuda y al modelo futuro de la televisión pública, para lo que se creó una subcomisión que funcionó hasta que prácticamente se paralizaron sus reuniones, pasando a explicar los trabajos y acuerdos a los que llegaron, hasta llegar al momento actual en el

que el señor Piqué se ha hecho cargo del asunto y reconoce que hay un documento de la SEPI en el que se aboga por un cierto modelo de televisión pública viable, que quiere decir que pasa por una reducción tremenda, teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad económica y no los sociales. Por todo ello pide que se acepten sus enmiendas y que el Gobierno diga por fin cual va a ser el documento a estudiar y cuál va a ser la posición y la función del señor Cabanillas Alonso.

En nombre del Grupo Socialista del Congreso el señor **Rodríguez Zapatero** defiende la enmienda a la totalidad correspondiente a esta sección del Ministerio de la Presidencia. Manifiesta que si hubiera que buscar una razón que justificara la presentación de esta enmienda ésta sería simplemente la contradicción histórica y la evidente hipocresía política que el Grupo Popular y su Gobierno demuestran hoy con los antecedentes obrantes en la Cámara, con sus enmiendas a los presupuestos y con su encendido discurso político en relación con lo que era la presidencia del Gobierno de Felipe González. En su crítica del presupuesto compara el actual con los anteriores del Gobierno socialista, llegando a la conclusión de que entonces el partido que estaba en la oposición hizo demagogia de una manera absolutamente incontrolada, encontrándose ahora con la necesidad presupuestaria de gestionar los recursos, por lo que el Grupo Socialista ve necesario y conveniente decir a los señores del Partido Popular que han incumplido radicalmente su compromiso político y que lo que se llamó despilfarro socialista no era otra cosa que evidente demagogia popular.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso fija la posición en relación con las enmiendas presentadas el señor **Núñez Pérez**. Manifiesta que el presupuesto de la sección 25 es casi ejemplar por su austeridad, por su transparencia y por la adecuación de las partidas a sus objetivos, lo que constituye una garantía suficiente para la eficacia y la eficiencia de la gestión de los distintos centros directivos de ese ministerio, mostrando su extraneza ante la enmienda de totalidad por parte del Grupo Socialista. Opina que la enmienda es acoplejada y caótica y sólo persigue sacarse la espina de las enmiendas que presentaba el Partido Popular cuando estaba en la oposición que no tenían otro objetivo que desenmascarar una forma de entender los presupuestos asentada en la discrecionalidad, en el aumento excesivo, desproporcionado e injustificado de los créditos para inversiones, en la falta de transparencia, en la ausencia de los mecanismos de control y, a la postre, en el desvío de su ejecución. Explica a continuación los capítulos del presupuesto de la sección 25 y anuncia el rechazo de las enmiendas presentadas.

Sección 20 10544

El señor **ministro de Industria y Energía (Piqué i Camps)** comparece ante la Cámara para defender la sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Afirma que a lo largo de los últimos años el Gobierno ha venido insistiendo en la importancia que tienen los marcos externo e interno en los que se circunscribe la política económica en general del país y la industrial en particular y la forma especial en que éstos condicionan la política presupuestaria. Expone una serie de acontecimientos relevantes para el futuro de la economía, y en concreto de la industria, y explica los factores que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos generales para el próximo año, que a su vez reflejan claramente los tres ejes que vienen configurando a lo largo de la legislatura los pilares básicos de la política industrial: políticas de apoyo directo a la industria, la modernización del sector público empresarial y la liberalización del sector energético. Estos tres ejes tiene un reflejo directo en las partidas que configuran la sección 20 que pasa a analizar.

Termina su intervención manifestando que con el presupuesto del Ministerio de Industria y Energía para 1999 se da un paso más en el proceso de modernización y reestructuración de la industria, centrando el esfuerzo en potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico.

La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas 1236, 1247 y 1248 que hacen referencia a tres zonas en declive industrial.

El señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende seis enmiendas del Bloque Nacionalista Galego a esta sección desde la perspectiva de que el Estado debe participar activamente en la política de reindustrialización de ciertas zonas y, además, impulsar definitivamente la capacidad energética de las mismas, pasando a detallarlas.

El señor **Peralta Ortega**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las tres enmiendas presentadas por Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya a la sección 20, a través de las cuales han querido concretar su discrepancia con la política industrial del Ministerio, puesto que, de acuerdo con la exposición que ha hecho el señor ministro, se concreta en lo que él llama modernización y, que tal y como se desprende de su intervención, consiste pura y simplemente en la liquidación del sector público en un corto o medio plazo.

El señor **González de Txabarri Miranda**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), mantiene vivas un

conjunto de enmiendas que quieren producir un salto cualitativo en las políticas industriales que está llevando a cabo el Ministerio de Industria y Energía. Entiende su grupo que una vez que el Ministerio ha llevado a cabo un proceso de privatización importante del sector público, en este momento deben acometerse actuaciones sustantivas para que el efecto multiplicador en la política industrial pueda generarse. A continuación pasa a defender las enmiendas concretas.

El señor **Santiso del Valle**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, defiende en primer lugar la enmienda de devolución, por entender que el discurso genérico de introducción que hacía el señor ministro no se corresponde lo suficiente con la propia realidad de la política de su Ministerio. Insiste en el eufemismo que supone la modernización del sector público empresarial y se refiere también a las actuaciones en el sector de hidrocarburos o en el sector eléctrico, que siguen estando dirigidas en el fondo por los grandes grupos de presión de estos dos sectores, pasando a defender sus enmiendas parciales.

El señor **Hernández Moltó** defiende la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Socialista del Congreso y algunas enmiendas parciales en relación al presupuesto del Ministerio de Industria y Energía. Manifiesta que las razones que llevan a su grupo a votar en contra el presupuesto de la sección 20 son: la intensidad en los trucos contables que el Ministerio introduce en este presupuesto; el evidente falseamiento de gran parte de los gastos presupuestados; la falta de transparencia en los resultados de los créditos asignados a los programas de reindustrialización; la ausencia de información a esta Cámara por parte de la SEPI y, sobre todo, lo que no dice el señor ministro. A continuación pasa a defender las enmiendas parciales que el Grupo Socialista tiene planteadas a esta sección.

El señor **Peón Torre**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, fija su posición en contra de las enmiendas presentadas. En primer lugar hace una serie de reflexiones encaminadas a desbacer, si es que en algún momento se ha producido ese efecto, la impresión de que en esta sección hay grandes maquiillajes y entresijos de grandes grupos económicos y que el Gobierno regala cantidades ingentes de dinero a esos grupos en reuniones de café, pasando a continuación a valorar el presupuesto de la sección 20, que considera debe merecer el apoyo de los mismos grupos que lo apoyaron el año pasado, porque es claramente continuista. Considera que el modelo industrial de este Gobierno está dando buenos resultados y debe ser motivo de satisfacción para todos los integrantes de la Cámara el que la industria española esté creciendo por encima del 6 por ciento, que los precios industriales estén bajando, a pesar del creci-

miento importantísimo del tejido industrial, y sobre todo el dato magnífico del último mes sobre el empleo que refleja el incremento en el sector industrial de 12.000 puestos de trabajo.

Página

Secciones 1 a 7 y estado de ingresos 10557

El señor **Pérez Segura**, del Grupo Socialista del Congreso, interviene para exponer el diseño del estado de ingresos que su grupo propone que, en definitiva, es el que ha justificado el conjunto de enmiendas que presentan a esta sección.

En turno en contra interviene el señor **Cámara Rodríguez-Valenzuela**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A continuación se procede a las votaciones de las enmiendas en relación con las secciones 17, 12, 34, 19, 60, 25, 20, 1 a 8 y en relación con el estado de ingresos, así como del texto del dictamen correspondiente a dichas secciones, que es aprobado.

Se suspende la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1999 (Número de expediente 121/000141) (Continuación).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión, que continúa el desarrollo del punto único del orden del día: Debate del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 y del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social que le sirve de acompañamiento.

Corresponde hoy comenzar los debates por la sección que recoge los gastos presupuestados para el Ente Público Radiotelevisión Española, con los demás organismos y sociedades mercantiles estatales. Sobre esta sección mantienen enmiendas, dentro del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor Saura, junto con el señor Alcaraz, que será quien se encargue de defenderlas.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, seré breve y trataré de no dejarme llevar por el apasionamiento que se vive en la Cámara a estas horas.

El señor **PRESIDENTE**: Conténgase. Ya sé que es un gran esfuerzo, pero, para evitar tensiones, le agradeceré que se contenga. **(Risas.)**

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Doy por defendidas todas las enmiendas presentadas por Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya a esta sección y voy a centrar mi intervención en los presupuestos de Radiotelevisión Española, a los que presentamos una enmienda de devolución en consonancia con otras enmiendas, a las que hacíamos referencia ayer, sobre la deuda y a otras secciones que pretenden incrementar la subvención al ente público.

Los presupuestos que se traen a esta Cámara son inaceptables fundamentalmente por un problema que se deriva de la escasísima cuantía de la aportación pública a Radiotelevisión. La ausencia de una auténtica aportación del Estado en los presupuestos generales hipoteca gravemente el funcionamiento presente y futuro de Radiotelevisión Española. He dicho que son insuficientes, pero quizá será más correcto decir que son inaceptables por ridículos. En Radiotelevisión Española se está asistiendo en los últimos meses, y en concreto en los últimos días, a la gran ceremonia de la confusión del Gobierno del Partido Popular. No se sorprenderán SS.SS. si califico la actuación del Gobierno en esta materia de auténtico cinismo; cinismo que llega a sus más altas cotas precisamente con la propuesta presupuestaria. El documento remitido por el Gobierno —ese único documento que consta en la Cámara, que está registrado en la Cámara, remitido por el señor Álvarez-Cascos— indica como uno de sus principios la necesidad de una aportación pública. Sin embargo, esa intención, al menos de una parte del Gobierno —no sabemos si en franco declive— es contradicha por los Presupuestos Generales del Estado que ahora debatimos. Por lo tanto, encontramos una primera contradicción entre lo que se dice, aquello que se remitió a la subcomisión encargada de la reforma de Radiotelevisión Española, de su financiación y modelo institucional, con aquello que luego el Gobierno está haciendo. Es verdad que en ese documento no tienen ningún sonrojo en hablar de pluralismo, independencia, etcétera, lo que entra también en contradicción flagrante con lo que vemos cada día en los telediarios y programas informativos, de un nivel de sectarismo más que alarmante; igual que habla de servicio público de calidad, lo cual entra también en contradicción con la programación general de Radiotelevisión Española.

A esa situación, a esa primera gran contradicción, hay que sumar otra. Se anuncia —hoy mismo lo refleja un diario— que es posible que la SEPI esté trabajando en un nuevo documento que echaría inevitablemente por tierra y desautorizaría políticamente al señor Álvarez-Cascos, que se supone que es el anterior autor o al menos avalista del citado documento. Por lo tanto, en

ese esquema de nuevo documento de la SEPI y del señor Piqué —el gran rey del centrismo y de la profesionalidad—, estos presupuestos puede que sean la antesala de medidas que, bajo el muy amplio manto de la eficiencia, pretenden preparar el camino para la privatización total y parcial, el desmantelamiento del carácter público de Radiotelevisión Española. Por lo tanto, nos tememos que ese discurso de centrar también Radiotelevisión Española pueda desembocar en esta privatización, en este desmontaje, con lo cual, por cierto, el Partido Popular volvería a sus orígenes neoliberales, lo que es una curiosa manera de centrarse.

En este esquema hemos vivido en estas últimas jornadas el cambio del director general, el cual lo hacía mal, desde luego, y habíamos pedido su cese, ya que era insoportable el nivel de prepotencia con que se comportaba en esta propia Cámara, de la que, por cierto, procedía y sin derecho a pensión. Sin embargo, la imagen que se está dando es que el Gobierno está trasladando al señor López-Amor su culpa. Si el Gobierno ha tenido capacidad, con una gran brutalidad, para promover su cese, podría haber sido capaz —por cierto, sin necesidad también de tanta brutalidad— de haberle indicado que podía y que debía hacerse otra política informativa en Radiotelevisión Española. En definitiva, el Gobierno se ha comportado como Saturno devorando a su hijo.

Esta es la situación que en este momento enmarca el debate de los presupuestos, por lo que ciertamente Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya entiende que lo único correcto es esta enmienda de devolución como expresión política, nítida y clara de desacuerdo con la política del Gobierno en una materia tan sensible no sólo para la gestión económica y política cotidiana, sino para el futuro de la democracia en España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

También a otros organismos, entes, empresas públicas y sociedades estatales la señora Lasagabaster ha presentado una enmienda.

Adelante, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, se ha presentado la enmienda 1234, a Aeropuertos españoles, en la medida en que se pretende una partida presupuestaria para el aeropuerto de Noaín, Pamplona, Iruña, en la Comunidad Foral de Navarra, para adecuar y mejorar los sistemas técnicos, de conformidad con las necesidades que están planteadas en ese aeropuerto. Por tanto, doy por defendida esta enmienda en la solicitud de la partida presupuestaria para estas concretas necesidades que tiene ese aeropuerto, que ha aumentado sus capacidades y sus servicios a los usuarios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Entiendo que también se han dado por defendidas en la intervención precedente las enmiendas que el señor Saura presentaba a otros organismos.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Sí, señor presidente. Efectivamente, a todo lo que afecta al debate que nos ocupa.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Así se tendrá en cuenta a la hora de las votaciones.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Gracias, señor presidente.

Yo también me voy a centrar en la enmienda correspondiente a Radiotelevisión Española, dando por defendidas el resto.

Nosotros, señor presidente, venimos defendiendo un modelo público de Radiotelevisión Española homologable al que existe en la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea, es decir, un modelo de dimensión adecuada con financiación mixta, tal como establece el protocolo anexo del Tratado de Amsterdam. En este sentido, y tras los debates pertinentes que hemos tenido en el seno de la subcomisión que aborda el futuro de Radiotelevisión Española, conseguimos que el Gobierno y el señor López-Amor nos remitieran un documento que, en efecto, contemplaba esta posibilidad dentro de unos parámetros aceptables, un documento razonable por lo que se refiere fundamentalmente al tema de la financiación y no tanto a otros temas, como el diseño del consejo de administración o de la propia Comisión de control. Es decir, el Gobierno nos envía un documento centrista, por decirlo con una sola palabra, avalado, parece ser, por el señor López-Amor y por el señor Cascos, que aparece como no centrista en el seno de este Gobierno. Pero inmediatamente nos enteramos —y así lo dijimos en el seno de la subcomisión y ante los medios de comunicación— de que se había encargado un documento a la SEPI, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en función de una declaración que hizo aquí el señor presidente del Gobierno sobre la necesidad de un modelo viable de Radiotelevisión Española desde el punto de vista de la rentabilidad económica, sin tener en cuenta que es un servicio público esencial y, por lo tanto, Radiotelevisión Española tiene que ser contemplada desde el prisma de la rentabilidad social. Ese documento, ya realizado, aboga por una televisión casi marginal, de tamaño mucho más reducido que el actual y, de una manera indirecta, parece ser, por la posible privatización de la segunda cadena. Por lo tanto, se ha cedido a la presión de las privadas y a esa política, por lo visto, centrista que lleva adelante el señor Piqué, pero que es ultraliberal, absolutamente neoliberal, que quiere llevar a una derrota cultural a este país en cuanto al diseño del modelo de Radiotelevisión Española, que no consonaría en absoluto con los modelos que existen en el resto de los países, excepto Malta y algo Portugal.

Por lo tanto, hemos presentado enmiendas en esta dirección, en la dirección a que apunta el documento hasta ahora válido en el seno de la subcomisión, inválido si tenemos en cuenta la irresistible caída del documento oficial y el ascenso, igualmente irresistible, del documento del señor Piqué. En ese sentido, abogamos por que se empiece a pagar la deuda acumulada no de Radiotelevisión, puesto que no es deuda de Radiotelevisión, es deuda clasificada como de triple A, del Reino de España, del Estado, por lo tanto, no de Televisión Española; es una deuda que se acumula desde la visión genial, entre comillas, del señor Calviño, que dijo que Televisión Española no debería recibir más subvención del Estado, sin darse cuenta de que venían las privadas y que la tarta publicitaria es relativamente limitada en este país. En este sentido, hemos presentado una enmienda por la que intentamos que se paguen 100.000 millones de esta deuda acumulada del Estado para con Radiotelevisión Española. En la misma dirección, de cara a que no se siga acumulando la deuda, pedimos 156.000 millones para que la deuda no ascienda a 765.000 millones a lo largo del ejercicio de 1999.

Nos encontramos —y termino, señor presidente— con un Gobierno que no sabe lo que quiere o si lo sabe no quiere decirlo, de cara a una perspectiva en la que en este tipo de cuestiones ha triunfado la línea ultraliberal del señor Piqué. Me temo que no va a haber consenso posible ni con los trabajadores ni con la mayoría de esta Cámara —me refiero a los votos populares que se han dado— si las cosas siguen por este camino y si se rechazan, como parece, las enmiendas que hemos presentado distintos grupos, en función del documento que se nos había entregado por parte del señor Álvarez-Cascos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

La señora Conde, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero decir, para que conste en el «Diario de Sesiones», es que me parece bastante sorprendente que se abra un debate sobre un tema tan trascendental como el modelo y el futuro de la radio y televisión públicas y que el Gobierno no esté representado por ninguno de sus miembros, ni por el vicepresidente del Gobierno señor Cascos, que hasta ahora parecía llevar estos temas, ni por el ministro de Industria —algo sorprendente—, ministro portavoz también, que parece que se acaba de hacer cargo de estos asuntos. Creo que deberían estar aquí algunos de los representantes del Gobierno porque el debate tiene un interés no sólo para esta Cámara, sino para la sociedad en su conjunto.

En todo caso, subo a la tribuna a defender las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a los presupuestos de Radiotelevisión Espa-

ñaola para 1999. No voy a ocultarles, señorías, que a mi grupo le sorprendieron estos presupuestos, y le sorprendieron no sólo porque llevan inevitablemente a la televisión pública a la ruina, sino porque entran en una flagrante contradicción con el informe que el Gobierno, a manos del vicepresidente señor Álvarez-Cascos, entonces todopoderoso, entregó en esta Cámara el pasado 15 de junio. En este informe, el Gobierno —y es con lo que únicamente contamos hasta ahora— defiende todo lo contrario de lo que está haciendo en Televisión y ha presentado unos presupuestos que son todo lo contrario de lo que figura en este informe. En este informe se defiende claramente la necesidad de una televisión pública; se habla de veracidad, de imparcialidad y de pluralidad; se apunta por una programación de calidad; se defiende una gestión austera, rigurosa y en la que se optimicen los recursos; se propone una financiación mixta 60-70 por ciento vía Presupuestos Generales del Estado y 30-40 por ciento vía publicidad; se habla claramente de asumir la deuda histórica acumulada y se hacen una serie de propuestas sobre el modelo institucional que garanticen la independencia de Radiotelevisión Española.

No hace falta que les diga, señorías, que mi grupo está de acuerdo con la mayoría de estas propuestas. Los que creo que no están en absoluto de acuerdo son el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular. Ayer mismo el ministro de Industria decía que el famoso informe de SEPI existe y que ahí se plantea un modelo de televisión pública, no sabemos qué modelo. Pero con lo que no puede estar de acuerdo mi grupo es con los presupuestos que el Gobierno ha presentado para 1999. En estos presupuestos no hay el mínimo rigor en el gasto. Si no tenemos en cuenta el gasto de la regulación en empleo, la subida media es del 8,3 por ciento, bastante más alta —como es lógico— que las previsiones de inflación y mucho más alta que la subida que hay en otras partidas tan importantes como sanidad, educación o inversiones. En los presupuestos tampoco hay el mínimo esfuerzo de aumento de los ingresos. Las ventas de publicidad apenas suben un 1 por ciento y las ventas de programación tan sólo un 0,8 por ciento, por no hablar de la inexistencia de cantidad alguna que asuma el Estado por la parte de financiación que le corresponde.

En estos presupuestos las pérdidas ordinarias alcanzan los 167.000 millones de pesetas, que suponen nada menos que el 66,6 por ciento del presupuesto consolidado. El círculo de empresarios —lo leía el otro día—, que no es sospechoso de connivencia con la oposición, dice que las pérdidas de Radiotelevisión Española son superiores al gasto del Estado en justicia y que su deuda se aproxima al gasto en defensa nacional. Efectivamente, la deuda alcanza —y lo hemos dicho muchas veces, pero no nos cansaremos de decirlo— casi 800.000 millones de pesetas. En dos años y medio que el Gobierno del Partido Popular lleva gobernando la deuda ha subido en más de 500.000 millones de pesetas. Se dice pronto, pero es una cantidad impresionan-

te. La deuda de Radiotelevisión —lo dije un día y lo vuelvo a repetir— es mayor que el agujero de Banesto.

Señorías, unos presupuestos de estas características no se sostienen. Por ello, el Grupo Socialista ha presentado, entre otras, dos importantes enmiendas: una a la totalidad, para poner de manifiesto el rechazo absoluto a los presupuestos de Televisión y, otra en la que se pide una asunción de deuda de 80.000 millones de pesetas con el fin de ir rebajando la deuda acumulada de Radiotelevisión Española. Lo lógico, señorías, si hubiera una cierta congruencia entre lo que el Gobierno dice y lo que el Gobierno hace, es que votaran favorablemente estas enmiendas y que introdujeran en el Senado alguna modificación en la línea de lo que el Gobierno dice defender. Pero no va a ser así.

¿Qué ha pasado, señorías, señores del Partido Popular, con esas buenas intenciones del Gobierno? ¿Qué ha sucedido desde la presentación del informe hasta ahora que tenemos otro? ¿O es que el Gobierno nunca estuvo de acuerdo con ese informe que presentó ante esta Cámara? Lo que ha pasado, señorías, sólo tiene una explicación: que se ha producido una confrontación interna en el Gobierno sobre el modelo de televisión, sobre el futuro de Televisión, y que de esa confrontación se han derivado dos decisiones, una, presentar unos presupuestos continuistas como los anteriores, que no afrontan los problemas financieros del ente y, otra, el cese o la obligada dimisión del actual director general, señor López-Amor. ¿Tanto poder, señores del Partido Popular, tiene el hoy ministro de Industria y portavoz del Gobierno? A juzgar por lo que está pasando en Radiotelevisión Española, sí. El vicepresidente del Gobierno, señor Álvarez-Cascos, ya no tiene fuerza para defender unos presupuestos acordes con sus propias propuestas, ni tiene fuerza para defender al director general que tan fielmente le ha servido.

Señorías, se ha vendido el cambio en la Dirección General de Televisión como algo positivo, se ha dicho que el Gobierno quiere abordar un nuevo modelo de televisión y lo quiere hacer desde el consenso con todos los partidos. Esta presentación, señorías, me parece engañosa. Es verdad que el talante del señor López-Amor impedía el diálogo con las fuerzas políticas, no hay nada más que recordar lo que eran las comisiones de control parlamentario. Mi grupo llegó incluso a pedir amparo al presidente, hecho que no tiene precedentes en la historia de esta Comisión. Es verdad que el señor López-Amor ha llevado la televisión a la ruina, es verdad que el grado de sectarismo y manipulación al que se había llegado en Radiotelevisión no se conocía desde el fin del franquismo y es verdad que encubría tanto disparate y tan mal hacer con un cinismo que creo que es poco compatible con un responsable político.

Dicho todo esto, también hay que decir que el señor López-Amor sólo hacía lo que le mandaban. Con esto lo que quiero decir es que si no ha habido consenso los dos últimos años no ha sido sólo por culpa del señor López-Amor, que también, ha sido fundamentalmente responsabilidad del Gobierno. Primero tardó

más de un año en presentar ante esta Cámara el informe que tenía que servir de base a los trabajos de la subcomisión; después ha impedido por todos los medios que esta subcomisión funcionase. He de decir algo más, señorías. Las cosas han ido a peor desde que el ministro portavoz, señor Piqué, se hizo cargo de esta área de responsabilidad. ¿Qué hay detrás del encargo que el presidente del Gobierno hizo al señor Piqué? ¿En qué consiste este estudio de viabilidad que ayer reconoció tener el señor Piqué? Me temo que el cambio que se ha producido es puro maquillaje, pura política de imagen. No me cabe la menor duda de que el señor don Pío Cabanillas será más dialogante y supongo que mejor profesional que su antecesor, pero esto no quiere decir absolutamente nada. La política de comunicación la marca el señor Aznar y ni él ni su portavoz quieren cargar con una televisión pública que tiene una deuda de 800.000 millones de pesetas. Han hecho de Radiotelevisión Española, ellos y sólo ellos, una empresa inviable. El siguiente paso será convencer a sus socios parlamentarios de la imposibilidad de sostener una televisión pública tan cara y con esta deuda y, si no pueden convencerles en esta legislatura, ya ha dicho el señor Piqué que la decisión la tomarán en la siguiente, pero no me cabe duda de que la tomarán. Señorías, bajo la responsabilidad del señor Piqué el futuro de la radio y la televisión públicas, a mi juicio y por lo que nosotros queremos para ella, está en entredicho. Me temo que el informe del señor Barea, aquel que hemos discutido tanto en esta Cámara y en el que se hablaba de privatización, se quede pequeño al lado del informe del señor Piqué. No hay que olvidar la tendencia privatizadora del señor Piqué, en un impulso irrefrenable para él.

Hasta ahora, señorías, el viaje del señor Aznar hacia el centro ha sido sólo virtual. No tengo ninguna razón para pensar que ahora las cosas van a cambiar y será distinto, que será un verdadero viaje y no sólo una política de imagen. El señor López-Amor era demasiado agrio, les molestaba y le han quitado con métodos propios del franquismo (**Rumores.**), pero el fondo del problema sigue siendo el mismo. Sí, señorías, propios del franquismo. Este Gobierno necesita controlar todos los medios de comunicación para asegurarse así una cómoda y ellos creen que larga estancia en La Moncloa. Esta es mi convicción, señorías, aunque pienso que los compañeros del Partido Popular no lo creen así. A pesar de esta profunda convicción, el Grupo Parlamentario Socialista cree que merece la pena hacer un esfuerzo de acercamiento para salvar la radio y la televisión públicas. Por eso hoy aquí, ante esta Cámara, vuelve a ofrecer un pacto de Estado a partir del documento de diez puntos que presentó en esta Cámara y a los medios de comunicación el pasado mes de julio. Ahora bien, señorías, las cosas deben empezar a cambiar desde el primer día; si quieren el consenso con mi grupo parlamentario las cosas tienen que cambiar desde el primer momento. El nuevo director general debe demostrar desde el primer día que algo está cambiando, debe notarse que la gestión es más eficaz y

transparente, debe producirse una inmediata reducción del gasto, debe ofrecerse una programación de calidad propia de un servicio público y no de una televisión bananera, deben hacerse unos informativos veraces, imparciales y plurales, debe llevarse a cabo una política de personal basada sólo en criterios profesionales y no en criterios políticos, como parece haber sucedido en las últimas decisiones que se han tomado en Radio Nacional de España en relación a los profesionales de esa casa en esta casa, en la Cámara de Diputados. Es decir, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista pide, antes de empezar a hablar —y lo quiero dejar claro, antes de empezar a hablar—, que se haga una televisión pública, como dicen los anuncios, de todos y para todos. Si las cosas cambian radicalmente y ustedes, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, apuestan de verdad por una televisión pública, no por una televisión privatizada, encontrarán nuestra colaboración para solucionar los problemas del Ente Público Radiotelevisión Española. Si todo continúa igual, tengan la seguridad de que nuestra oposición será tan dura como ha sido hasta ahora y quizá más tenaz. Señores del Partido Popular, empiecen votando las enmiendas no sólo de mi grupo, sino de toda la oposición. Sería un buen gesto que demostraría que las cosas están cambiando de verdad, que el viaje al centro no es sólo un viaje virtual.

Gracias, señores diputados; gracias, señor presidente. **(El señor González de Txabarri pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Conde.

Señor González de Txabarri, cuando llegó el turno del Partido Nacionalista Vasco, sin duda porque no había enmiendas, no me pidió la palabra. La debe pedir ahora S.S. para fijar posición. **(Asentimiento.)** Adelante.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Gracias, señor presidente.

Quería fijar la posición del Grupo Parlamentario Vasco a estas enmiendas al Ente Público Radiotelevisión Española por la importancia política que presenta en el momento actual la situación del ente, tanto desde el punto de vista jurídico como económico-presupuestario y de dirección. El Grupo Parlamentario Vasco entiende que en el día de hoy Radiotelevisión Española es un ente a la deriva con muchas bocas de agua, sin duda también la presupuestaria. En consecuencia, vamos a apoyar las enmiendas que los grupos de la oposición han presentado en este sentido.

Reiteradamente hemos planteado tanto al Gobierno como a los distintos grupos parlamentarios, básicamente en la subcomisión que esta Cámara tiene en funcionamiento en relación al modelo de Radiotelevisión Española, los flancos abiertos en el Ente Público y las distintas propuestas que desde el Grupo Parlamentario Vasco presentamos en orden a la consecución de eso que se llama pacto de Estado y que no viene a ser más que el establecimiento de las reglas de juego actualizadas en torno a la televisión pública en el Estado. Nosot-

tros estamos convencidos de que el señor López-Amor ha llevado a Radiotelevisión Española al mayor de los descréditos y en la última comparecencia parlamentaria se lo dijimos, por lo que tengo que reconocer que el Grupo Parlamentario Vasco y el Partido Nacionalista Vasco recibieron con alborozo su cese. Era lo mínimo que el Gobierno podía decidir. En consecuencia, esperamos que de ese cese derive una crisis que lleve a poner las cosas en su sitio. Insisto en que desde el punto de vista jurídico, con un estatuto de Radiotelevisión Española que todo el mundo incumple sistemáticamente, con una dirección descabezada y con una situación presupuestaria insostenible en un Estado de derecho moderno, es difícil hacer frente a una situación que es obligación de todos los grupos parlamentarios encarar. Yo quisiera insistir en que la disposición del Partido Nacionalista Vasco es la de encarar el tema y aportar soluciones, en el convencimiento de que la televisión pública debe jugar un factor importante de equilibrio, de pluralidad y de servicio público en una sociedad como la que vivimos.

Hemos asistido reiteradamente en esta Cámara a que el planteamiento de consenso total en todos los temas es una gravísima equivocación metodológica. La comitió el Grupo Socialista como condición sine qua non a lo largo de las últimas legislaturas y observamos que ahora el Gobierno popular sigue jugando con las mismas metodologías de trabajo. Nosotros hemos insistido en que son inadecuadas, que no conducen en ningún caso al establecimiento de las normas mínimas de funcionamiento porque, al final, Radiotelevisión Española se convierte en el juguete del pim pam pum a través del cual los grupos parlamentarios se encuentran un órgano de debate que, en vez de ser un órgano de debate televisivo, se convierte en un órgano político de debate, siempre al margen de las estructuras del propio Ente. En consecuencia, hacemos un llamamiento una vez más a que no se nos haga perder tiempo en los órganos de esta Cámara, a que las comisiones y subcomisiones que se crean con objetivos determinados puedan conocer los mínimos necesarios para el cumplimiento de esos fines y se establezca lo necesario para que este barco a la deriva que en nuestra opinión es Radiotelevisión Española pueda llegar a buen puerto. Esa es, señor presidente, nuestra esperanza y nuestro convencimiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González de Txabarri.

Para fijación de posición tiene la palabra el señor Peñalosa, por el Grupo Popular.

El señor **PEÑALOSA RUIZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar las enmiendas presentadas al Ente Público Radiotelevisión Española, al que me voy a referir singularmente en el bloque de organismos que nos ocupa en este momento. No lo va a hacer por considerar funda-

mentalmente que con ellas no avanzamos ni un sólo milímetro no ya en la solución definitiva de los problemas, sino ni siquiera en la mejora de la situación económica por la que atraviesa Radiotelevisión Española; una situación que es consecuencia de un proceso viciado casi en su origen y que es sobradamente conocido por SS.SS. puesto que ha sido muchas veces refrescado en esta Cámara apelando a la memoria histórica, sobre todo cuando se pretende hacer recaer —como ha sucedido otra vez esta misma mañana— sobre el actual Gobierno la causa del desajuste económico de Radiotelevisión Española. Por el contrario, señorías, la devolución global del presupuesto que proponen algunos grupos, sin otro que lo sustituya —que no lo hay—, y la aplicación de las modificaciones concretas que contienen otras enmiendas sólo agravaría, desde nuestro punto de vista, la situación actual, la financiación actual de Radiotelevisión Española, al acometer parcialmente algunas reformas sin una adecuada justificación, sin una adecuada prelación, sin una correcta base presupuestaria y sin un diseño integral de la empresa. También desde el punto estrictamente técnico podríamos poner reparos a algunas enmiendas, reparos difíciles de sortear pretendiendo su aceptación, pero como no es el caso les ahorraré esa parte de nuestra argumentación.

En nuestra posición de rechazo de las enmiendas ante el Pleno nos interesa mucho más destacar que queremos ser consecuentes no sólo con la valoración positiva del documento presupuestario en sí mismo, que ya hemos hecho en el trámite de Comisión y que damos en este momento por reproducida con el mismo énfasis y calificación de entonces, sino que también queremos ser coherentes con un afán, con una tarea de la que no hemos desistido a pesar de las dificultades y en cuya conveniencia seguimos creyendo firmemente, cual es la de lograr un acuerdo político que establezca un sistema de financiación a largo plazo en Radiotelevisión Española que impida cometer antiguos errores mediante la incorporación de una estabilidad financiera y una previsión presupuestaria que garantice además su futuro.

Señorías, no nos gusta el actual sistema de financiación de Radiotelevisión Española. Por eso creemos que no es cabal que se consolide, de cara al futuro, en los parámetros y con los desequilibrios económicos actuales que harían inviable de todo punto el modelo a medio plazo. Pero tampoco nos parece razonable aparentar que se contribuye a la solución del problema por la vía de la habitual descalificación general de las falsas predicciones, cuando no directamente ya de la ciencia ficción o de la imaginación más desbordante que se aplican en esta materia con cualquier excusa, con cualquier pretexto y en todas las oportunidades. Insistimos en que para nosotros la vía es la de conseguir un pacto de Estado respecto a Radiotelevisión Española; lograr ese pacto en torno al informe presentado por el Gobierno, que es donde más acercamiento general se ha producido, y contando además con las aportaciones que puedan hacer los grupos parlamentarios, y también

lograr ese pacto lo antes posible en la subcomisión abierta para ello en esta Cámara.

Señorías, no hay en las enmiendas presentadas al Ente Público Radiotelevisión Española ningún modelo alternativo. Lo que hay, dicho con toda sinceridad, es un legítimo pero cómodo veto a los presupuestos, sin hacer el esfuerzo consiguiente de proponer alternativas, de decir qué presupuesto harían esos grupos que solicitan la devolución y cuáles serían y en qué cuantía las actividades que sufragarían con aquél. Falta, por tanto, el esfuerzo de pasar de las musas al teatro, de la crítica acerada y tremebunda a la construcción positiva y puesta en razón. Eso es, señorías, a nuestro juicio, lo que le falta a las enmiendas. Por todo ello creemos que el presupuesto posible hoy para Radiotelevisión Española es éste que avala el Gobierno y la mayoría de la Cámara; que sus principales magnitudes de actividad no se ponen en entredicho o en cuestión por nadie y están debidamente justificadas; que es un presupuesto contenido para una empresa con un elevado nivel de actividad. Pero siendo eso así, a renglón seguido decimos también que debe terminar la situación de provisionalidad en la financiación de Radiotelevisión Española; que ese es un objetivo que con otros muy importantes constituyen un compromiso, un reto de todos los grupos parlamentarios expresado ya en multitud de ocasiones y que nuestra intención es alcanzar el pacto o el consenso posible para todo ello, para propiciar la conjunción, la reunión de voluntades, por tanto para hacerlo realidad.

Es verdad que aprovechando la circunstancia de este debate y por la indudable actualidad que representa el anunciado nombramiento de un nuevo director general de Radiotelevisión Española y otras noticias, se han realizado aquí análisis, se han hecho cábalas, incluso elucubraciones que nosotros no compartimos y sobre las que no merece la pena entretenerse. No creo que tenga ninguna utilidad para nuestros objetivos esa descripción novelada que algunos han elaborado de los motivos del relevo al frente de la Dirección General de Radiotelevisión Española y de los planes a desarrollar a partir de ahora. Efectivamente se abre una nueva etapa en Radiotelevisión Española, como ha sucedido en cada nombramiento anterior, y sin duda cada titular aporta su sello personal y su perfil político profesional, pero no podemos olvidar —y esto es lo importante— que el Gobierno es el mismo y que lo es también su propósito en cuanto a conseguir la racionalización y la viabilidad del sistema audiovisual público de titularidad estatal. Por tanto, todas las diferencias que se han señalado serán menos si pensamos en el impulso que el Gobierno va a seguir dando a la definición del nuevo modelo para Radiotelevisión Española y que el Grupo Parlamentario Popular va a secundar, sin lugar a dudas.

EL Grupo Socialista, finalmente, señorías, practica en esta materia un discurso tautológico que empieza a ser muy descorazonador. Se reitera inútilmente sin pararse a observar lo que pasa a su alrededor, lo que pasa en torno a la realidad de las cosas, a la realidad de Radiotelevisión Española, y no en torno a ese cliché y a ese

estereotipo que su grupo ha creado, y, claro está, como consecuencia de ello se equivoca una y otra vez. Habla de lo que pasaba pero ya no pasa en Radiotelevisión Española; habla de lo que podría haber sido y no fue Radiotelevisión Española; delata lo que tal vez hicieron otros gobiernos con Radiotelevisión Española pero no este Gobierno; no se actualiza y, por tanto, yerra constantemente en sus análisis y en sus pronósticos. Aun así, con todo y eso, nosotros queremos pensar que de esa disposición que se ha expresado esta misma mañana desde esta tribuna es responsable también ese grupo para trazar entre todos la radiotelevisión pública que España quiere y necesita para el siglo XXI.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peñalosa.

Concluye así el debate sobre la sección que agrupa al Ente Público Radiotelevisión Española, a la que se han dedicado las principales enmiendas y las intervenciones de SS.SS., y a otros organismos públicos y sociedades mercantiles estatales, que se agruparán a efectos de votaciones y de no complicar aún más las ya complejas votaciones derivadas de estos debates de presupuestos.

Vamos a producir una modificación acordada por la Junta de Portavoces, y es que a continuación se va a debatir la sección número 18, correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura, para cuya presentación en nombre del Gobierno tiene la palabra la titular del departamento, señora Aguirre.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Señor presidente, eso no es lo que acordamos. Se acordó debatir primero la sección 31, gastos de diversos Ministerios.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora ministra. La señora Cunillera señala que antes de la sección de Educación el acuerdo decía que se debatiera la sección 31, gastos de diversos Ministerios.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Señor presidente, así quedamos ayer por la noche.

El señor **PRESIDENTE**: No pongo en duda su palabra.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**. Señor presidente, nosotros no tenemos ningún inconveniente pero, como quedamos anoche en que la sección 18, Educación y Cultura, iba a ir en tercer lugar, tenemos prevista la presencia de nuestros ponentes con el orden que acordamos. No tenemos problema alguno en debatir la sección de Educación y Cultura, pero necesitamos un receso de unos cinco minutos para que nuestro ponente pueda estar presente.

El señor **PRESIDENTE**: En efecto, pudo haber una descoordinación entre la sección del Ente Público Radiotelevisión Española y la de Educación, con el intermedio de la sección de gastos de diversos Ministe-

rios, porque conoce S.S. la razón de tener que asistir a un acto fuera de Madrid, en representación del Estado, la señora ministra.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Señor presidente, yo recuerdo que anoche, cuando hablamos de este tema con la representación del Gobierno, insistí en que por qué no debatíamos primero Educación y Cultura y dejábamos el tema resuelto. Se me dijo por el Gobierno que la señora ministra tenía un problema a primera hora y que necesitaba un espacio de tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, tenía un acto oficial.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Por eso se quedó en que se harían las dos primeras secciones, que no eran muy largas, y en tercer lugar Educación y Cultura. Así se quedó y así fijamos el orden de nuestros ponentes. No tenemos inconveniente alguno en hacer otra vez el cambio, pero necesitamos un espacio de tiempo para localizar a nuestros ponentes.

Sección 31

El señor **PRESIDENTE**: Si quieren SS. SS. vemos la sección 31, que es muy breve. (**Asentimiento.**) Pasamos a gastos de diversos ministerios. No faltaba más.

Tienen mantenidas enmiendas los grupos de Izquierda Unida y Socialista. Para la defensa de las enmiendas de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor presidente, damos por defendidas todas nuestras enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Pérez Segura.

El señor **PÉREZ SEGURA**: Gracias, señor presidente.

Intervendré con brevedad en atención al interés que tiene la señora ministra en atender otros compromisos, pero sin poder eludir el pronunciarnos ante la Cámara porque a lo largo de este debate se nos ha criticado la utilización intensiva de la sección 31 para financiar nuestras enmiendas. El objetivo principal de mi presencia en esta tribuna es desmentirlo. El Grupo Socialista no sólo utiliza la sección 31, gastos de diversos Ministerios, para incorporar gastos sino también ingresos, y voy a destacar tres o cuatro enmiendas que ratifican y confirman esta intención, esta mecánica, esta metodología presupuestaria que utilizamos.

En concreto se producen dos altas en relación a la sección 31. Una, la que corresponde a la enmienda 383, que supone un alta de 3.390 millones que corresponde a la eliminación de la indemnización que tienen que recibir dos periódicos muy característicos, uno es el *Egin*, por cierto cerrado por el Gobierno del Partido Popular, y otro *El Alcázar*, que por motivos obvios ustedes pueden comprender que nuestro grupo parlamentario no pone demasiado énfasis en que se le indemnice. Se nos dirá que corresponden a sentencias

judiciales, pero también les podemos decir que el Grupo Socialista ha presentado enmiendas a este presupuesto para dar cumplimiento al artículo 106 de la legislación en relación a lo contencioso-administrativo que permitiría declarar ampliable una partida de indemnizaciones y no nos veríamos en el trance bochornoso de que pasase por esta Cámara el acatamiento o la sustanciación de una sentencia judicial para indemnizar a un diario tan nítido en su ideología como es *El Alcázar*.

Una vez vista esta enmienda, que incorpora 3.390 millones de pesetas a la sección 31, tenemos presentada otra, la 386, que incorpora 3.078 millones. Esa incorporación a la sección 31 se realiza a través de la cancelación de la Oficina de Ciencia y Tecnología de la Presidencia del Gobierno. Me van a preguntar ustedes que por qué se puede cerrar una oficina de estas características en la Presidencia del Gobierno. Creemos que la creación de estas oficinas, que ya se han producido en diversas ocasiones, son realmente un capricho del presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno necesitaba un barniz cultural y se hizo depender el impulso de la política cultural del Gobierno de la Presidencia del Gobierno. Estos fueron los mensajes retóricos. Por cierto el señor Cortes, secretario de Estado, parece que ha desaparecido del mapa, con lo elocuente que era en esta Cámara en su día. Luego se creó con una cierta pompa la Oficina Presupuestaria de la Presidencia del Gobierno, ahora descafeinada (por cierto, se ninguna en esta Cámara, pero la Presidencia del Gobierno tiene su oficina presupuestaria), y ahora se ha creado la Oficina de Ciencia y Tecnología, seguramente porque al señor presidente del Gobierno le gusta mucho jugar en Internet y salir como el *Big Brother* en algunas conferencias de prensa o simposios, no por otra cosa.

Quiero enlazar esta enmienda con otras dos que también hacen referencia a la ciencia y la tecnología. Son enmiendas que incorporan a la sección 31 nada más y nada menos que 118.000 millones, por una parte, y 90.000 millones por otra, y lo que pretenden es incrementar esta sección con una dotación que se deduce de ese fantasma de ilusión de que el Grupo Popular y el Gobierno del Partido Popular dan un impulso extraordinario a la I+D. Son las partidas que corresponden a las aportaciones a empresas privadas y públicas en relación con el Eurofighter, el Leopard y las fragatas; eso que parece que es tecnología. Se nos dijo que era para pagar los prototipos. Pues ¡qué prototipos, 200.000 millones en prototipos, ni que fueran los barcos del estanque del Retiro! Nosotros creemos que esto tiene que residenciarse en Defensa porque son inversiones de Defensa y no de I+D.

Tenemos una duda importante respecto a algunas de las partidas financieras de esta sección 31 y me van a permitir que incida un poco en ello. Una de ellas es la partida de los seguros de cambio para la bonificación a las autopistas en relación con sus deudas suscritas en otras divisas. Ustedes, que son tan amantes de lo privado, ¿por qué no utilizan su ingeniería financiera y en

lugar de asumir como propios los compromisos de bonificación a las empresas en sus diferencias de cambio, y por tanto en los seguros otorgados, por qué no lo fían al sector privado, por qué no van a las mesas de contratación bancaria, por qué no ponen en circulación esos pagos a los efectos de poder ser financiados y obtener rentabilidades en materia de aseguramientos de cambio? ¿Por qué tiene que asumir el Estado esos miles y miles de pesetas?

Ustedes nos han acusado de que sólo introducimos gastos en esta sección, pero hemos demostrado que incorporamos también ingresos —sin abusar, evidentemente—, y lo que sí les tengo que decir es que nuestro grupo ha utilizado metodología creativa en estos presupuestos. Nos dicen que son unos presupuestos planos para nosotros, que no tenemos ideas. Hemos tenido, entre otras, el afloramiento de inversiones que se pretenden hacer por el capítulo 8 en el capítulo de inversiones reales, y ustedes tienen que reconocer que esto también tiene su gracia. En todo caso, es retrotraer la utilización malévola que ustedes hacen de los Presupuestos Generales del Estado a través de sus cuentas financieras y aflorarlas a la realidad presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Segura.

Tiene la palabra el señor Cámara, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: De forma telegráfica, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Se lo agradeceré mucho.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: ..., voy a hacer una referencia breve a las enmiendas presentadas por el Partido Socialista y que ha defendido el señor Pérez Segura; en concreto, las enmiendas números 383 y 386, relacionadas con el Ministerio de la Presidencia. Nos sorprende que defienda estas enmiendas porque el Grupo Socialista se queda sin argumentos para defender la sección 25. Recuerdo que el día de la comparecencia de los altos cargos del Ministerio de la Presidencia el único argumento esgrimido era que el incremento tremendo de la sección del presupuesto se correspondía nominalmente con el 34 por ciento, y estos argumentos que presenta hoy vendrían a desbaratar su único argumento en contra de la sección 25, Ministerio de la Presidencia. Por tanto, el señor Pérez Segura lo que ha hecho es desbaratar los argumentos de su grupo en relación con la sección 25. Creo que quien vaya a defender la sección 25 tendrá algo que decirle al señor Pérez Segura. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

En cuanto a las enmiendas relacionadas con los proyectos Leopard, Eurofigther 2000 y las fragatas F-100 —sin ningún conocimiento de lo que se hace—, he de decirle al señor Pérez Segura que lo que se hace no es ningún ingenio presupuestario, ni muchísimo menos.

Se trata de hacer lo contrario de lo que hacía el Partido Socialista cuando tenía que poner en funcionamiento la industria de la Defensa. El Partido Socialista decidió comprar a tocateja los Leopard y lo que ha decidido el Gobierno del Partido Popular ha sido impulsar la industria española de defensa dotando presupuestariamente los fondos de las tres empresas públicas que van a fabricar estos proyectos, y lo que se hace, ni más ni menos, es residenciar en la industria española lo que el Partido Socialista había residenciado simplemente en las cuentas financieras del Banco y del Tesoro público.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Cámara.

Pasamos al debate de las enmiendas a la sección 18, para cuya presentación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Cultura.

Sección 18

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Aguirre y Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, antes que ninguna otra cosa quiero dejar constancia en esta tribuna del dolor del Gobierno, de todos los españoles, y singularmente de los asturianos, por el trágico accidente de carretera que ayer segó la vida de ocho jóvenes alumnos de la enseñanza secundaria en la comarca de Llanes. Yo sé que en esta Cámara ayer se dejó constancia del pésame a las familias de los fallecidos y de los mejores deseos para la salud de los heridos, pero quería comenzar mis palabras teniendo este recuerdo para todas las víctimas de este trágico suceso de ayer.

Dicho esto, paso al asunto para el que comparezco ante esta Cámara. El presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura para 1999 que hoy tengo el honor de presentarles, incluido en la sección 18 del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, asciende a 1 billón 120.704 millones de pesetas. Es, señorías, una cifra histórica. Por primera vez, el gasto en educación del Ministerio de Educación y Cultura se aproxima al billón de pesetas, lo que va a permitir algo igualmente histórico, como es que por primera vez el gasto educativo en España supere los 5 billones de pesetas, con lo que se alcanza la cota del 6,2 por ciento del producto interior bruto.

La cantidad presupuestada supone un incremento en términos homogéneos con respecto al año 1998 del 6,5 por ciento. Esta cifra de incrementos se obtiene restando al presupuesto inicial de 1998 las cantidades correspondientes a los traspasos educativos a las comunidades autónomas de Baleares, Aragón y La Rioja, con el fin de poder comparar cifras homogéneas.

El crecimiento del presupuesto del Ministerio de Educación para 1999 es de 68.669 millones. Así, mientras el presupuesto del Estado crece en sus gastos en un 3,8 por ciento, el gasto en educación crece un 6,5, es decir un 2,7 por ciento por encima de la media, una muestra más de que el Gobierno apuesta decididamente por la educación y la cultura.

Estamos ante un marco económico caracterizado por la contención del gasto público, la reducción del déficit y la reducción de la presión fiscal a las familias. Sin embargo, esto no va a impedir que el Gobierno destine a educación el mayor crecimiento real en los gastos desde 1991. Señorías, una vez más debo decir que la calidad del sistema educativo no debe medirse únicamente por los medios empleados, sino que debe medirse fundamentalmente por los resultados que obtienen los alumnos, pero es obvio que la mejora de la calidad lleva aparejada un incremento de los medios que se ponen a disposición del sistema.

Seguidamente realizaré una brevíssima descripción de los aspectos más relevantes del presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura para 1999. En primer lugar, en lo que se refiere a educación, para 1999 el 85,3 por ciento del presupuesto total del Ministerio de Educación y Cultura se destina a educación. Esto supone 963.932 millones de pesetas, es decir 59.691 millones más que en 1998. El presupuesto de educación crece por tanto el 6,6 por ciento, frente al 6,4 por ciento que creció este mismo presupuesto en 1998. Este incremento en términos reales es el más alto desde el comienzo de esta década o, lo que es lo mismo, desde que comenzó a aplicarse la Logse. Con estos recursos se conseguirán importantes mejoras en la calidad de nuestro sistema educativo.

En primer lugar, se incrementará el gasto medio por alumno en un 6,6 por ciento, con lo que pasa de 376.144 pesetas que costaba cada alumno en la enseñanza en 1998 a las 400.894 pesetas en 1999. En segundo lugar, la ratio alumnos por aula en el curso 1998-1999 es de 19,9 en infantil, de 19,6 en primaria, de 24,6 en el primer ciclo de la ESO y de 27,7 en el segundo ciclo de la ESO.

El próximo año se aumentará en el territorio MEC el número de profesores en 1.314; habrá 382 nuevas unidades para niños de tres años en centros públicos, lo que supone un incremento del 24 por ciento y una cobertura del 83 por ciento de la demanda potencial en esta edad de tres años. Incrementamos las partidas destinadas al transporte escolar en un 7,8 por ciento y establecemos 170 nuevas rutas. Las cantidades destinadas a los comedores escolares se incrementan también en un 34,5 por ciento. Se aumenta, y esto es importante, la oferta de formación profesional con la implantación de 369 ciclos nuevos, 171 de grado medio y 198 de grado superior. Señorías, todo esto con una minoración de alumnos de más de 40.000 en el territorio MEC.

En segundo lugar, seguiremos potenciando el principio de equidad para atender mejor a quien más lo necesita. Para ello aumentamos los créditos destinados a becas y ayudas al estudio, que crecen en 9.926 millones o, lo que es lo mismo, un 11,3 por ciento respecto al año pasado. La partida de becas supone este año un total de 97.000 millones y eso pese a que disminuye la población escolar en los tramos afectados. Ello ha sido así como consecuencia de la extensión de la gratuidad al tercer curso de la ESO, de modo que hay 120.000 estudiantes que pasan de tener beca a entrar en la

plena gratuidad, consecuencia de la ley. También incrementamos la cuantía de las becas, así como los umbrales de renta para las familias numerosas y flexibilizamos los requisitos patrimoniales de familias con ingresos procedentes de la agricultura; es decir, que este año es más fácil obtener una beca que en cursos anteriores; ya no se contabiliza en patrimonio lo que es la maquinaria agrícola a efectos de la beca y, por otra parte, los umbrales de renta en este momento pueden ser más elevados y, por tanto, es más fácil tener acceso a ella.

Se incrementa el número y la cuantía de las becas de infantil, que pasan de 55.000 pesetas en 1998 a 75.000 pesetas en 1999, y se incrementan también las becas de libros de texto, en este caso en el número de beneficiarios, que pasan de 200.000 a 300.000 en 1999. Se mantiene el descuento en el precio de los libros de texto en el 12 por ciento y se incrementa el mínimo familiar exento en el impuesto sobre la renta de las personas físicas en 25.000 pesetas por cada hijo entre los tres y los dieciséis años en concepto de material escolar. También incorporamos 7.500 millones de pesetas para compensar a las universidades por la minoración de sus ingresos como consecuencia de la exención del pago de las tasas universitarias a las familias numerosas a partir del tercer hijo.

En tercer lugar, seguimos con el proceso de extensión de la gratuidad, incrementamos la asignación para conciertos con centros privados sostenidos con fondos públicos en 16.000 millones de pesetas. Este incremento es consecuencia de la propia implantación de la Logse, que establece que los colegios que antes sólo estaban concertados hasta los catorce, ahora tienen que estarlo hasta los dieciséis años. Estas previsiones de la Logse determinan el acceso a los conciertos educativos de los estudios de tercero de ESO, que hasta ahora no estaban financiados con los fondos públicos. Conviene señalar a este respecto que el gasto en conciertos, en términos homogéneos, ha pasado del 12,9 por ciento que lo era en el presupuesto de Educación de 1998, al 12,8 por ciento en 1999. Por tanto, no es cierto que haya un incremento mayor en el presupuesto de atención a los conciertos que el que había en 1998, sino al contrario, desciende una décima, a pesar de tener que escolarizar a todo el tramo de población comprendido entre los catorce y los dieciséis años.

En cuarto lugar, se ha realizado una apuesta muy importante por las nuevas tecnologías. El importe destinado a nuevas tecnologías y adquisición de ordenadores asciende en este presupuesto a 3.191 millones de pesetas. Con ello se adquirirán otros ocho mil ordenadores que se incorporarán a las aulas de informática de nueva construcción de los centros de primaria y ESO, que se pondrán en marcha en este curso, y se aumentará el número de centros conectados a Internet de 3.500 que hay en la actualidad a 5.000 en total. Se aumentará progresivamente la extensión del proyecto Aldea Digital a doce provincias, lo que supondrá 400 centros conectados a la red, 1.300 profesores y 10.000 alumnos.

En quinto lugar, con el fin de ampliar, renovar y equipar la red de centros, aumentaremos considerablemente las partidas destinadas a la inversión educativa. Para 1999 el presupuesto de inversión educativa crece en un 9,5 por ciento. Se destinan 12.119 millones para inversiones en centros de infantil y primaria, 27.000 millones para centros de secundaria y formación profesional y 6.300 millones para otras infraestructuras. Todo este monto económico se destinará, entre otras acciones, a construir 64 nuevos centros educativos y, de forma similar al curso anterior, a una intensa política de modernización y adaptación de los centros existentes.

En segundo lugar, universidades e investigación. Los recursos destinados a universidades crecen un 6,6 por ciento respecto a 1998. En 1999 se ha previsto un total de 11.261 millones. Con estos recursos pretendemos potenciar los préstamos a estudiantes universitarios, favoreciendo el acceso de estos a los estudios. También queremos favorecer la movilidad de estudiantes universitarios entre comunidades autónomas y fuera de España, siguiendo con el programa iniciado en el año pasado. Aumentamos los recursos asignados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia para mejorar sus servicios y mantener el ritmo de incremento ya fijado en el año pasado. La Uned sube el 9,2 por ciento.

Dotamos de más medios a las reales academias, incrementando sus recursos en un 9,5 por ciento. Se incrementan los fondos destinados al Plan nacional de evaluación de la calidad de las universidades en un 20 por ciento, alcanzando ya el total de 180 millones de pesetas. Los presupuestos en investigación para 1999 consolidan la tendencia de crecimiento de los años 1997 y 1998 y alcanzan una tasa de incremento que permite acercar el gasto público de I + D al 1 por ciento del producto interior bruto. A este fin se destinarán un total este año de 460.530 millones de pesetas.

En el presupuesto de Educación y Cultura los recursos destinados a investigación ascienden en 1999 a 83.422 millones de pesetas, lo que supone un incremento sobre el presupuesto homogéneo del año 1998, puesto que hay que contar con la Oficina de Ciencia y Tecnología, que pasó a Presidencia del Gobierno, del 7,4 por ciento.

Debo destacar, señorías, el programa general de promoción del conocimiento que, como todos ustedes saben, está destinado a proyectos de investigación básica. Este programa tendrá una dotación de 8.629 millones, lo que supone un crecimiento por encima del 5 por ciento respecto al año anterior.

Asimismo, el fondo nacional del plan de I+D tendrá importantes dotaciones. En 1999 están previstos 20.672 millones, lo que supone en términos homogéneos un crecimiento también por encima del 5 por ciento. En esta partida es preciso tener en cuenta el traspaso de la Oficina de Ciencia y Tecnología, que recibe 2.400 millones del fondo, y otros 2.000 en transferencias de la Secretaría de Estado de Universidades para gastos corrientes de personal e inversión y pagos a organismos internacionales.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas crece un 10,6 por ciento, incrementa sus recursos para inversión en un 56 por ciento, así como las dotaciones del capítulo 1, el personal, en un 5,4 por ciento, consolidando el empleo que ya se creó en 1998 y previendo atender a 120 plazas nuevas de investigadores más 80 plazas de promoción interna.

El presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura destinado a cultura en 1999 asciende a 62.738 millones de pesetas. A estas partidas hay que añadir los 1.450 millones, correspondientes a la promoción y difusión cultural en el exterior, por lo que el gasto total en cultura en el global del presupuesto asciende a 64.188 millones. Esto representa un incremento del 7,1 por ciento comparado con el año 1998. En términos absolutos, el crecimiento son 4.183 millones adicionales. Con ese presupuesto pretendemos cubrir adecuadamente los objetivos prioritarios que nos hemos marcado en el ámbito cultural, fomentamos la promoción y difusión de nuestra cultura, nuestro patrimonio histórico-artístico a través de exposiciones, que incrementan en un 64 por ciento su presupuesto, ya sean realizadas directamente ya en colaboración con otras instituciones.

Los fondos destinados a la conservación y restauración de bienes culturales se incrementan en un 3,3 por ciento y los destinados a la protección del patrimonio histórico crecen nada menos que en un 56 por ciento. Trabajamos también para mejorar el funcionamiento en nuestros archivos y museos y para ello aumentamos los gastos de funcionamiento en un 48 por ciento y en un 13 por ciento respectivamente.

Se incrementan también los recursos del fondo de protección a la cinematografía, como consecuencia del éxito del cine español y el aumento del número de espectadores. Potenciamos la actividad teatral mediante un incremento del 14,5 por ciento en sus recursos, y aumentamos las ayudas a la promoción y mejoramos la red pública al adquirir la sede del Teatro de la Comedia.

Vamos a seguir potenciando las inversiones culturales, aumentando y mejorando la red de archivos, museos y bibliotecas, cuyos fondos crecen en un 75, un 24 y un 13 por ciento respectivamente. Continuamos la ampliación del Museo del Prado y comienza este año la ampliación del Centro de Arte Reina Sofía.

El plan de inversiones en instituciones de cabecera tiene una dotación de 10.197 millones, lo que nos va a permitir actuar en lugares tan importantes como el Archivo de Simancas, en Valladolid, el de Indias, en Sevilla, la Biblioteca Pública de Barcelona o el Museo Arqueológico de Almería. Para todo ello hemos previsto unas inversiones de 23.068 millones de pesetas, 1.300 millones más que el año pasado, lo que supone un incremento del 6 por ciento.

Termino, señor presidente, hablando de deporte. El presupuesto total del Ministerio para deportes asciende a 19.000 millones, lo que supone un incremento del 6,9 por ciento en cifras homogéneas, una vez practicados los ajustes por transferencia al Instituto Nacional de Educación Físicas y la reestructuración del reparto de la

recaudación de las quinielas. Con esos recursos se atenderán dos grandes objetivos: en primer lugar, mejorar la práctica deportiva en la edad escolar y en la universidad, y para ello se destinan 2.664 millones de pesetas, aumentando las dotaciones para la organización de campeonatos escolares y las dotaciones precisas para participación y preparación de los equipos universitarios españoles en la Universiada de Palma de Mallorca en el próximo año 1999. También invertiremos 1.427 millones para dotar de instalaciones deportivas a los colegios, dentro del denominado plan de extensión de la educación física. En segundo lugar, queremos mejorar la práctica del deporte federado y de alta competición, y con ese fin se han previsto 16.704 millones, lo que supone un incremento del 8,9 por ciento sobre el presupuesto anterior. Se incluye una dotación de 880 millones para el fútbol no profesional, financiado por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, con una participación del 1 por ciento en las quinielas, de los que 60 millones se destinarán a la campaña de juego limpio y a la formación de árbitros técnicos. Los restantes 820 se destinarán a instalaciones deportivas de clubes no profesionales y a la financiación de la ciudad deportiva de la Federación de Fútbol.

Señor presidente, señorías, estas son, a grandes rasgos, las líneas generales del presupuesto de Educación y Cultura para el año 1999. Una vez más el incremento ha sido muy destacable, lo que indica la importancia que tiene para el Gobierno la política educativa, científica, cultural y deportiva.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

Han sido presentadas enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, firmadas por los señores Chiquillo, Lasagabaster, Rahola, Vázquez y Saura. Como van a intervenir todas SS.SS., les recuerdo una vez más la limitación del tiempo de que dispone.

Tiene la palabra en primer lugar, para la presentación y defensa de sus enmiendas, el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, con la máxima brevedad voy a defender las cuatro enmiendas que Unió Valenciana mantiene para el debate de hoy a la sección 18 del Ministerio de Educación y Cultura, relativas a diversos proyectos de infraestructura cultural que consideramos que deberían contemplarse con partidas presupuestarias para, de alguna manera, contribuir a ese gran proyecto cultural que se estaba gestando, sobre todo en la ciudad de Valencia, que se vio truncado por la no nominación de nuestra ciudad como capitalidad cultural por circunstancias derivadas de la falta de la presentación de una candidatura firme, con los apoyos decisivos por parte del Gobierno central. Pero creo que esto no debe ser motivo para descuidar las inversiones en infraestructura cultural en la ciudad de Valencia y en

el conjunto de la Comunidad Autónoma Valenciana para ofrecer una oferta cultural mejor, de mayor proyección internacional.

En esta línea solicitamos en la enmienda 58 las inversiones para la cuarta fase del Museo de Bellas Artes de Valencia. En la enmienda 59, como no entendemos, después del esfuerzo que se hizo en los años 1997 y 1998, por qué desaparecen las dotaciones presupuestarias para cofinanciar el proyecto de restauración del Monasterio de San Miguel y los Reyes, en la ciudad de Valencia, consideramos que debería de contemplarse un convenio específico para la rehabilitación y restauración de los centros históricos y catedrales de la Comunidad Valenciana. No sólo la catedral de la ciudad de Valencia está en un proceso de gran deterioro y se están realizando unas importantes inversiones, igual que en la Basílica de la ciudad de Valencia, sino también en otros municipios de la Comunidad Valenciana. La enmienda 61, relativa al Jardín botánico de Valencia, solicitamos que se involucre el Ministerio de Educación y Cultura para la conservación y ampliación del Jardín botánico de la ciudad de Valencia, único prácticamente en su género y de gran importancia, no sólo de renombre nacional, sino internacional.

Por tanto, me reafirmo en estas cuatro enmiendas con el objetivo de que el Gobierno participe en la infraestructura cultural de la ciudad y de la Comunidad Valenciana y que haga un esfuerzo importante en edificios emblemáticos de nuestra comunidad para que se actúe en la preservación y restauración de nuestro patrimonio histórico-artístico en materia de edificios emblemáticos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Chiquillo.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Muchas gracias, señor presidente.

A la sección 18, Educación y Cultura, hemos presentado 26 enmiendas que dividiría en varios grupos por su diversa naturaleza. En primer lugar, dos enmiendas, las números 1228 y 1229, de totalidad, que hacen referencia a dos programas concretos: investigación científica e investigación técnica, programas 541.A y 542.A. La razón no puede ser más evidente, y es el hecho del incumplimiento del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma del País Vasco en lo que se refiere a las competencias de investigación, I+D. Dada la trascendencia de esta cuestión, como la de otras competencias, pero de esta también, creemos que ya es el momento —tenía que haberlo sido anteriormente— para que se produzca la transferencia de esta importante competencia y, por tanto, hasta que esto no suceda, mantendremos nuestro veto simbólico, pero con mucho contenido, a estos dos programas.

Otro grupo de enmiendas hacen referencia al objetivo de señalar como partidas, conceptos o subconceptos

tos nominativos determinadas financiaciones presupuestarias que ya dota el Ministerio a antes que tienen una importante labor en la defensa del euskera y en el desarrollo de las actividades culturales en la cultura vasca, llámense Euskaltzaindia, Eusko Ikaskuntza o Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Creíamos que era importante que hubiera un monto suficiente y además un concepto nominativo.

Tenemos un tercer grupo de enmiendas que denominaríamos de partidas referentes a museos. Entre las cinco enmiendas relativas a museos, hemos de destacar el Museo San Telmo, porque aunque ciertamente hay una dotación de 122 millones, creemos que el hecho de que haya entrado a formar parte de la red de museos del Estado español es suficiente para aumentar esa dotación, no solamente en lo que se refiere a las obras, sino también para hacer posible el proyecto denominado museístico del Museo de San Telmo. Nos parece que sería muy importante.

Cómo no señalar el Museo de Arte Contemporáneo de Vitoria-Gasteiz, que es una de las inversiones culturales más importantes que se van a hacer en Álava para poder exhibir al público una importante colección de obras que ya son propiedad, en este caso, del Museo de Bellas Artes. Creo que esa aportación sería relevante porque, no siendo excesivo el costo, permitiría la exposición y exhibición al público de una importante colección que ya existe.

Las enmiendas se refieren también a otros museos, por no hablar del de la romanización de Irún, un importante tema que hasta ahora se desconocía, que curiosamente ha permitido descubrir elementos de romanización, puertos y muelles que no se pueden ver en toda la zona atlántica y que podrían verse si se realizara la correspondiente aportación.

No voy a entrar en otras enmiendas que hacen referencia a actividades culturales que en algunos casos ya se están llevando a cabo, por lo que pediríamos el aumento de la dotación, pero en todo caso se trata de actividades culturales que creemos son de relevancia, bien por su especificidad y singularidad o bien porque responden a intereses de la sociedad vasca.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Tiene asimismo presentadas enmiendas la señora Rahola, que no puede defenderlas por no estar presente, por lo que decaen.

Tiene la palabra a continuación el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor presidente.

A esta sección el Bloque Nacionalista Galego presenta seis enmiendas, y con ellas pretendemos que el Ministerio de Educación y Cultura realice una serie de actuaciones que, aunque mínimas, resultan básicas e imprescindibles para atender al extenso y rico patrimonio histórico-artístico de Galicia y a la demanda de nuevas infraestructuras culturales y deportivas.

Por tanto, nuestras enmiendas proponen destinar partidas a consolidar y restaurar el Castillo de Andrade, el de Narahio y el de Moeche, que son tres monumentos de primer orden y que necesitan de inversiones que impidan su deterioro y, por tanto, la pérdida de unas obras de tanta relevancia histórica. También seguimos solicitando año tras año, y éste no va a ser menos, que se acometan obras de rehabilitación de la muralla romana de Lugo. Yo creo que tampoco es necesario insistir en la importancia de este monumento singular, símbolo de una ciudad, que necesita el compromiso activo del Gobierno en su conservación antes, por cierto, de que sea demasiado tarde, monumento que fue transferido en su día pero sin las dotaciones presupuestarias adecuadas; por tanto es obvio que esta situación debe ser corregida y este es el sentido de nuestra enmienda.

Proponemos también destinar una partida a la construcción de una nueva sede para la Biblioteca Pública de Santiago de Compostela, también es un viejísimo compromiso gubernamental que no ha obtenido ninguna concreción práctica hasta el momento. Santiago, como saben ustedes, es una ciudad universitaria, un centro cultural, una ciudad de la que se hacen cánticos de universalidad, etcétera, que carece de una infraestructura básica para una biblioteca pública. Por último, solicitamos una pequeña partida destinada a infraestructuras deportivas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas firmadas por él mismo y por el señor Saura, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Defiendo en su integridad las 45 enmiendas presentadas a esta sección por Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, centrándome, lógicamente, en la primera de ellas, que se refiere a la enmienda de devolución al conjunto de los presupuestos del Ministerio de Educación y Cultura.

La señora ministra alude a un incremento. La realidad es que el crecimiento del presupuesto, descontada la inflación prevista, es del 4,8 por ciento, lo que resulta manifiestamente insuficiente desde diversos puntos de vista. En primer lugar, en anteriores épocas de crecimiento económico, en concreto desde finales de los 80 hasta 1991, el crecimiento, descontada la inflación, era significativamente superior, lo que contradice cierto triunfalismo del que suele gustar la señora ministra. En segundo lugar, si unimos a la inflación el crecimiento del PIB, prácticamente no hay incremento, con lo que nos mantendremos otro año más claramente por debajo de la media europea en gasto público educativo, incumpliendo lo que preveía una disposición adicional de la Logse en lo que se refiere al gasto público educativo.

Pero siendo esto importante, lo más relevante es que, junto con el escaso incremento de recursos, su reparto es manifiestamente injusto. En este presupuesto se manifiestan ya con rotundidad los signos de una distribución a favor de la enseñanza privada de los fondos públicos. El porcentaje de alumnos escolarizados en centros públicos en primaria y secundaria y en la universidad retrocede en favor de los centros privados; el gasto por alumno, pese a la disminución de la natalidad, disminuye y la ratio profesor alumno aumenta. La diferencia, en cifras absolutas, entre este presupuesto y el pasado se dedica a conceptos tales como el incremento de los conciertos, el pago de una deuda histórica del Ministerio con las universidades, el fuerte incremento de una suerte de cheque escolar en educación infantil, etcétera. Por el contrario, las becas disminuyen en cuantía y número de becarios y se reduce el gasto por alumno.

Además, estos presupuestos, que debieran ser los de la transferencia de las competencias educativas a comunidades autónomas que aún no las poseen, no sirven para este fin; es un fin totalmente ausente a sus intenciones. Por si esto fuera poco, los grandes problemas de la reforma no se acometen. La incorporación del primer ciclo de la ESO a los institutos, la implantación de la formación profesional específica a todos los centros de secundaria, el cumplimiento de los requisitos mínimos en los centros públicos, la realización de una política que compense las profundas desigualdades en el acceso a la educación, etcétera, no se abordan. La nueva modificación del calendario de aplicación de la reforma no retrasa la solución, sino que lo que otra vez hace es perpetuar de manera insostenible el problema.

Todos estos hechos están provocando estos días una crispación y una justificada movilización en los estudiantes de secundaria pública. Ante ello, la señora ministra no ha tenido otra idea más que cometer el desatino de llamar frívolos a aquellos que, ejerciendo unos derechos constitucionales, están llamando precisamente la atención sobre problemas muy graves que, debiendo resolverlos el Ministerio, debiendo resolverlos el Gobierno, no lo hace. En lugar de felicitar por la sensibilidad de muchos jóvenes españoles que van a defender en definitiva lo que debían ser obligaciones, incluso algunas legales, se les insulta.

Por otra parte, en los gastos universitarios sigue sin estar presente ninguna previsión para la anunciada reforma de la LRU y sigue existiendo un inmenso vacío de ideas sobre la financiación global pública de la enseñanza universitaria.

En el apartado de cultura, donde no me detendré por falta de tiempo, siguen existiendo todavía importantes déficit y denotando una preocupante falta de imaginación.

Por todo ello, pedimos su devolución.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Alcaraz.

Para la presentación y defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri Miranda.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) mantiene vivas dieciseis enmiendas a la sección 18, del Ministerio de Educación y Cultura. Le decíamos a la señora ministra en la última comparecencia que tuvo ante la Comisión de Educación y Cultura que desde el análisis que el Partido Nacionalista Vasco realiza en torno a la gestión del Ministerio de Educación y Cultura observamos un llamativo seguidismo tanto desde el punto de vista legislativo como del presupuestario. Estos presupuestos son buen reflejo de ese seguidismo de las políticas que durante los últimos quince años se ha llevado a cabo en materia educativa. Ya sé que no es políticamente correcto decirlo, pero los datos indican lo que indican para el observador que desde fuera, con un mínimo de rigor y de sistemática, quiera analizarlos. Y más a más, como se dice ahora, quisiera sostenerlo y defenderlo.

Los gobiernos socialistas mantuvieron una directriz bien clara desde la Lode y la Logse a la Lopeg en orden a que los centros conociesen una mayor autonomía educativa y unos parámetros de calidad, y nosotros observamos que en estos casi tres años de gobiernos populares esa línea, de la cual el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) estaba muy alejado —sobre todo de la Lode, luego se fue acercando en la Logse y encontró coincidencias con el Grupo Socialista en la Lopeg— esa evolución educativa ha quedado parada en los últimos años. Eso se sostiene básicamente con estos presupuestos que conocen una ejecución en sus parámetros económicos —en los macros y en los micros— de claro seguidismo de la política de esos años. A nosotros nos gustaría que esa evolución que he intentado describirle rápidamente siguiera en el tiempo.

Parece que la lógica de las cosas exigiría que desde el Grupo Parlamentario Popular, y a tenor de lo que sus programas electorales dicen, de las proposiciones de ley y no de ley que hemos conocido en los últimos años en esta Cámara, esa evolución se fuera conociendo y sosteniendo. Veo que es un buen indicativo el planteamiento que se hace en relación a las becas en la educación Infantil desviándolas, en contra del criterio sostenido en todos los demás territorios donde las Administraciones educativas mantienen sus competencias de dirigir dichas ayudas a los titulares de los centros. Creo que ese es el botón de muestra que hace ver ese barco a la deriva en que se ha convertido el planteamiento educativo en relación a estas materias.

Como contestación a nuestras solicitudes, la señora ministra nos decía en la comparecencia ante la Comisión antes citada que de lo que se trata es de hacer propuestas. Nosotros intentamos hacerlo con 16 enmiendas en bloque, señora ministra, en lo que los presupuestos pueda ser referido, tanto por lo que hace a la educación concertada como a los planteamientos

educativos que se pueden llevar de una forma u otra. Esperamos la contestación de por qué también aquí estamos equivocados en los planteamientos que realizamos, porque yo le puedo asegurar que muchos de ellos son idénticos a los que el Partido Popular plantea en sus programas electorales. El señor Guerra Zunzunegui le podrá dar buena fe, porque le reconozco claro notario de las propuestas que están recogidas en estas enmiendas. Si el Grupo Popular tuviese el mínimo de coherencia en relación a estos temas, no podría por menos que aceptarlas en su conjunto o matizarlas en los aspectos que indudablemente debieran conocer alguna mejora.

En lo que se refiere al deporte, los acuerdos presupuestarios del año 1998 no se han cumplido, y estamos hoy a 18 de noviembre. Nos gustaría conocer por qué los acuerdos parlamentarios no se cumplen. En un Estado de derecho los acuerdos que se toman en esta Cámara deben ser vinculantes de primer orden para el propio Gobierno y no debe de haber subsecretario de Estado ni Ministerio de Administraciones Públicas que se resista a acuerdos aprobados por unanimidad en la misma. Lo cual nos lleva a ver la insuficiencia de los propios acuerdos parlamentarios. Si los votos parlamentarios se basan en acuerdos y luego esos acuerdos se incumplen, comprenderá la señora ministra que ponen en un brete a los responsables políticos en la propia negociación, que fácilmente pueden argüir que para qué llegar a acuerdos si después no se cumplen.

Compartimos los criterios que en relación a la investigación y desarrollo ha expresado la señora Lasagabaster en su intervención, por lo cual no voy a ser reiterativo en torno a los mismos. Esta es una competencia exclusiva reconocida en el estatuto de Gernika y ustedes se resisten a la transferencia de esta materia. Nosotros no presentamos enmiendas de veto y de devolución, puesto que nos parece que esa no es la forma de hacer política, ahora lo que sí queremos dar a entender es que, si ustedes se resisten a la transferencia, deben ser coherentes y destinar recursos a aquellas comunidades con competencias exclusivas para que con dichos fines se puedan desarrollar los citados programas, porque lo que no puede ser es lo del perro del hortelano, ni hacer ni dejar hacer. Nosotros, como grupo parlamentario, sostenemos que esa competencia de investigación y desarrollo debe ser efectuada en el menor plazo posible y que mientras que el Gobierno sostenga que no puede realizar esa transferencia, los recursos financieros estén recogidos en los presupuestos a fin de que dichos proyectos puedan conocer su ejecución.

Finalmente, señor presidente, el Grupo Parlamentario Vasco presenta en el área de cultura una serie de enmiendas intentando abrir nuevos resquicios, que es verdad que se han abierto en los últimos años, en orden al reconocimiento del Estado pluricultural y plurilingüe. Ante esa resistencia que de alguna manera prioriza todo lo que es monocultural y monolingüe, en los últimos años se han abierto nuevas perspectivas en dicho orden y desde el Grupo Parlamentario Vasco queremos abrir nuevos resquicios para que por fin este

Estado se reconozca a sí mismo y esa perspectiva pluricultural y plurilingüe quede reconocida a nivel legal y presupuestario.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Para la presentación de las enmiendas del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Homs.

El señor **HOMS I FERRET**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que voy a realizar una intervención muy breve y la voy a hacer porque la señora ministra sabe perfectamente que el Grupo Parlamentario Catalán le va a dar su voto para aprobar estos presupuestos de su Ministerio de Educación y Cultura. Con ello no se lleve usted la impresión, señora ministra, si me permite que se lo diga con toda cordialidad, de que estamos de acuerdo con todo lo que contiene el presupuesto de cultura y de educación, porque, si pudiéramos, haríamos algunos cambios y yo creo que, si usted pudiera, también los haría. En estos presupuestos se constata que para su Ministerio hay un incremento y se ve que, en relación con la media de los demás ministerios, hay una mejora de dotación de recursos. Ahora bien, si usted pudiera y yo también, y si pudiéramos todos los diputados de esta Cámara, que no podemos, pediríamos más recursos a la sociedad para poner más dinero en los ámbitos educativos y de investigación, pero el presupuesto es el que es y nosotros le damos nuestra aprobación.

Solamente vamos a mantener dos enmiendas puntuales. Veo que doña Presentación Urán se divierte con mi intervención, pero no debe usted divertirse, puesto que sabe que en esos temas, en los educativos y en los presupuestarios, a menudo discrepamos usted y yo, con lo cual no le debe sorprender que yo le diga a la señora ministra que mi grupo va a apoyar estos presupuestos de Educación y Cultura. Esto ha sido una licencia, señor presidente, permítame que en esta mañana tan apasionante como la que tenemos, haya querido dar un poco más de color al debate. **(Risas.)** Señora ministra, solamente hay dos enmiendas sobre las que quería recabar su atención. Sé que son dos temas puntuales y que en el Ministerio hay muchas otras materias, muchas otras cuestiones, pero para los que mi grupo quizás no ha sabido encontrar los cauces para darles solución, son dos temas recurrentes, que cada año surgen en el debate de presupuestos, por lo que no debe sorprenderle a usted y, como cada año, deberíamos tratar de encontrar alguna solución.

El primero es el relacionado con el ámbito de la investigación científica y le diré que, con respecto a las ayudas que se dan para gastos de funcionamiento a instituciones relacionadas con la investigación, cada año hay una enmienda de mi grupo para que se denomine concretamente dentro de estos presupuestos una partida para el Instituto de Estudios Catalanes. Esta partida

se viene realizando cada año y curiosamente ya se hace una transferencia del capítulo 4 a esta institución, pero creemos que, como se viene haciendo cada año, de forma permanente se podría especificar de una vez por todas en el presupuesto para no tener que presentar todos los años la enmienda correspondiente sobre dicha cuestión. El año pasado, igual que los anteriores, se dotó esta transferencia con 125 millones de pesetas. Nuestro grupo entiende que esto debería denominarse específicamente, puesto que la voluntad del Gobierno y de la ministra es hacer esa transferencia. Observamos que coincidimos con otros grupos, como el Grupo Parlamentario Vasco, puesto que ellos también presentan cada año una enmienda en la que solicitan que se especifique una dotación para la Sociedad de Estudios Vascos y para la Real Academia de Lengua Vasca. A ambos se les asigna una partida —y con eso no quiero litigar con ustedes, no me entiendan mal— de 200 millones de pesetas. Nuestro grupo entiende que la dotación de 125 millones que se vienen dando cada año debería incrementarse. Este es el sentido de la enmienda 1528 y no otro. Tratamos de que algo que se viene pidiendo cada año en el debate de presupuestos se incluya definitivamente dentro de las previsiones del Ministerio y así los diputados nos ahorraremos trabajar en estos puntos que estamos exponiendo. Sé que este año ya no podemos hacerlo, pero para el año que viene S.S. podía tener la atención de resolver esta cuestión que plantea el Grupo Parlamentario Vasco y mi Grupo Parlamentario Catalán. Si se consiguiera incorporar una partida dentro del presupuesto, dado que éste contiene unas dotaciones para estas instituciones, sería una buena decisión y se daría un gran paso hacia la normalidad de unas instituciones que tienen prestigio y la calidad, unas instituciones que desarrollan investigación científica, pero en las lenguas vasca y catalana.

La segunda cuestión, puntual también, señora ministra, y también lo hago con todo cariño y respeto, es la que hace referencia a la remodelación de una institución musical, el Palau de la Música Catalana. Se efectuó una primera fase de remodelación y falta la segunda. Formulamos una propuesta en el sentido de que se consignen unas partidas en el capítulo de transferencias de capital, para poder atender esa segunda fase de remodelación de esta institución.

Señora ministra, son dos cuestiones puntuales que no tienen más trascendencia que la que tienen en sí mismas. En general, sólo puedo decirle que cuenta con el voto favorable de mi grupo —como ya sabía de antemano, por supuesto—, aunque estoy seguro de que S.S. y nosotros coincidiríamos en que respecto a algunas cuestiones se podrían hacer mejoras en estos presupuestos, que ya contienen suficientes elementos positivos en relación con partidas y previsiones presupuestarias de otros Ministerios como para darle la enhorabuna, porque su Ministerio tiene más dotación, en términos medios, que otros, aunque sé que desearía mucha más y mi grupo y yo también.

Nada más, señor presidente; muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Homs. (La señora Urán González pide la palabra.)

¿Qué desea, señora Urán?

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor presidente, solicito la palabra por alusiones, ya que en la intervención del señor Homs he sido aludida y no me gustaría que se llevara una interpretación errónea sobre mi actitud.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Urán, la alusión ha sido sumamente escueta, por lo cual le ruego a S.S. que sea igual de escueta en la matización de por qué simplemente S.S. tenía una actitud determinada y si coincide o no a efectos ideológicos con los planteamientos del señor Homs. Quiero que sea brevísima.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Escuetamente, señor presidente, si el señor Homs me presta atención, puesto que va dirigido a él directamente.

Señor Homs, nuestro grupo parlamentario y esta diputada tienen claro que tenemos discrepancias políticas e ideológicas, lo cual es perfectamente asumible. Mi actitud, señor Homs, no era por lo que usted estaba diciendo en cuanto a la defensa de sus enmiendas, sino porque haya sido capaz de decir en esta Cámara que ustedes no tienen posibilidades de modificar el presupuesto —que creemos que es así—, y porque una ministra no tenga, y usted lo sepa, posibilidad de modificar el presupuesto, lo cual, bajo nuestro punto de vista, es realmente una desautorización a la propia ministra y al propio Ministerio.

Nada más, señor presidente; muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Urán.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para la presentación y defensa de sus enmiendas, tiene la palabra la señora Aramburu.

La señora **ARAMBURU DEL RÍO**: Buenos días. Vaya por delante el pésame en nombre de Izquierda Unida a las familias y a Asturias por el trágico accidente escolar.

Dicho esto, señor presidente, señorías, señora ministra, estamos hoy en el debate y no en un debate. Y no conviene relativizar este ejercicio porque, como les recuerdo habitualmente, lo que no está en los presupuestos no existe y además le añado que la no liquidación es un acto grave de irresponsabilidad gubernamental y la no información completa es un acto grave de clandestinidad gubernamental. Mire, doña Esperanza, la complejidad del modelo educativo y de los intereses que se mueven en el acotado espacio del España va bien, debería obligarle a ser cautelosa en su optimismo. Usted no es ajena al fracaso de las estrategias neoliberales europeas y tampoco a las políticas de la construcción del conocimiento, que usted en el gabinete Aznar representa genuinamente, con algún costo en la desenfadada y no menos acertada búsqueda del aparente y productivo centro electoral.

Como siempre el estudio riguroso que desde mi área hemos hecho de los números y de las literarias que ponen música triunfal a los Presupuestos Generales del Estado de 1999, en su sección 18, da para algunas ilustrativas reflexiones que dibujan el perfil de la foto fija de cualquier caperucita cargada de picoteadas y amarillentas manzanas. Es algo desolador, después de tanto verbo, no tener un lenguaje común de indicadores porque nosotros estamos hablando, además de cantidad, de calidad de la enseñanza del sistema público. Por el contrario, da la impresión que su cómputo de valores sólo transita por el monetarismo puro y duro.

Sin lugar a dudas, doña Esperanza, usted no es ninguna travestida política, su matemática representa la derecha de siempre, su camuflaje sobre las encubiertas privatizaciones educativas son tan llamativas como desleales para una comunidad educativa frágil, pero segura de que sin su participación en la configuración del modelo, del diseño, los resultados seguirán informándonos del peligroso fracaso electoral, de la precarización del puesto de trabajo de los docentes, de reformas inaplicadas, de cinturones urbanos desatendidos y de zonas rurales desabastecidas. Sería muy fácil, señora ministra, hacer del consenso biblia política, negociar con los agentes lo mejor para todos, no sólo para algunos, pero, efectivamente, usted se debe a sus electores, que son muchos, sin lugar a dudas, aunque, al fin y al cabo, una parte del todo. Como siempre y con el tono constructivo de la izquierda que represento, le explicaré el porqué de la devolución de su sección y las múltiples enmiendas parciales que doy por defendidas.

En primer lugar, quiero reiterarle la gran preocupación por la ostensible opacidad que se aplica a los presupuestos de 1999, lo que dificulta el análisis comparativo y la obtención de información precisa acerca de ciertas partidas de gran interés para la ciudadanía, como son los criterios adoptados para establecer las cuantías de las transferencias ejecutadas en 1998, repercusión de las mismas en la proporción de centros públicos, privados y concertados del próximo año, así como en otros conceptos que sería prolijo enumerar. En definitiva, la nocturnidad que existe en estos presupuestos me ha obligado a denunciar sistemáticamente la falta de transparencia, cuando la transparencia es un principio inevitable de cualquier Gobierno democrático.

En segundo lugar, quería trasladarle nuestro más absoluto disenso respecto a la redistribución de los recursos, que concluye con una destacada falta de financiación para seguir el proceso de implantación de las nuevas enseñanzas, recordando que seguimos estando a la cola de la Unión Europea junto con Portugal y Luxemburgo respecto al porcentaje de gasto educativo sobre el PIB, a pesar de la maquillada y no constante subida del 6,5 por ciento respecto al año pasado, que en términos de discriminación positiva, señorías, significa estancamiento. Estancamiento en lo público, línea ascendente en la concertada y plus en la privada. Señora ministra, tanto la subida de 1998 como el 6,5 por ciento previsto para 1999 no suponen ningún

esfuerzo por mejorar la educación pública —recorremos, le insisto y le reitero, nuestra posición de cola en la Unión Europea—, sino una respuesta cicatera a las exigencias legales de las reformas pendientes. Hasta que finalice la implantación generalizada de la Logse el presupuesto educativo debería tener un crecimiento muy superior al que se está aprobando por el mero hecho de aplicar dicha ley y la normativa que la desarrolla. No está mal recordar, una vez más, que nosotros venimos reclamando insistentemente una ley de financiación de la enseñanza pública. Señorías, esta subida media no se reparte por igual entre la enseñanza pública y la privada, usted lo sabe; el porcentaje dedicado a ésta es muy superior, crece aproximadamente un 15,4 por ciento y no está motivado sólo por la ampliación de los conciertos existentes como consecuencia de la extensión de la obligatoriedad hasta los dieciséis años. El propio MEC reconoce que va a dedicar 1.000 millones para subvencionar la infantil, que no es una etapa obligatoria y que puede y debe atenderse desde la red pública.

En tercer lugar, echamos en falta un programa que permita ir eliminando las desigualdades interterritoriales en educación. Proponemos la creación de un fondo de compensación para impedir que las desigualdades existentes sigan creciendo según se van produciendo las transferencias plenas. Quiero decirle que efectivamente, a pesar del crecimiento medio antes citado, que beneficia sobre todo a la privada concertada, hay programas o partidas, señora ministra, que bajan —insisto, que bajan— y que son muy reveladoras, por ejemplo, las inversiones en infantil primaria y en secundaria, cuando el MEC reconoce que todavía queda un 35 ó un 40 por ciento de alumnos de primer ciclo de ESO sin escolarizar en los IES. Además, una cuantía importantísima de esos programas, en concreto 4.000 millones de un total de 30.000, o sea más del 13 por ciento, se destina al Plan integral de empleo de Canarias, lo que nos parece un despropósito, pues las inversiones en estas etapas educativas tienen como finalidad construir o adecuar centros educativos.

También baja, señora ministra, la educación compensatoria, que está destinada a atender a los colectivos más necesitados de actuaciones específicas, con casi el 30 por ciento de paro en numerosas zonas del país. También bajan las becas de carácter general, que son las que tienen una función más compensadora y redistributiva y, por el contrario, crecen mucho las becas especiales, sobre todo por los 1.000 millones para subvencionar la educación infantil en centros privados, donde se presupone que están los alumnos y las familias de mayor poder adquisitivo. También bajan las ayudas a asociaciones de estudiantes, que contribuyen a fomentar la participación estudiantil y que, además de ser el eslabón más débil para quitar, son para usted objeto de conflictividad.

No se contempla partida alguna para continuar el proceso de homologación del personal de los centros concertados. Usted sabe que yo sostengo siempre la necesidad de que estos trabajadores desarrollen su

tarea en las mismas condiciones que los del sector público, con independencia de nuestra posición crítica respecto a los conciertos educativos con la enseñanza privada, para lo que me remito a las enmiendas parciales ya defendidas.

Por último, la atención que se presta a la Universidad en estos presupuestos, insisto y reitero señorías, según nuestro criterio, obviamente no compartido por S. S., es nula. Al parecer, el MEC, vuelvo a insistir, ha optado por desentenderse de la Universidad pública, por la transferida y por la no transferida, por el mero hecho de haberse transferido las competencias correspondientes. En el caso de la UNED, que depende del MEC, la subida presupuestada sitúa el gasto medio por alumno en cantidades —usted lo sabe— ridículas, y me remito de nuevo a las enmiendas parciales presentadas.

Resumiría diciéndole que hay tres características que definen el presupuesto. En primer lugar, la ausencia de financiación necesaria para atender al sistema educativo en consonancia con las exigencias que plantean las reformas en marcha; en segundo lugar, el fomento de las tendencias privatizadoras del sistema educativo, sostenido con fondos públicos en detrimento de la enseñanza pública y, en tercer lugar, la ausencia de una política educativa tendente a asegurar la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación.

Termino, señorías, con un profundo convencimiento de que el Gobierno del Partido Popular, secuestrado por su pensamiento único y por los poderes financieros, verdaderos gestores de esta aldea, aunque en un acto hegeliano quisieran, no pueden traer unos presupuestos solidarios. Si esto no fuera cierto, señorías, yo le emplazo desde esta tribuna, señora ministra, con la solemnidad de creer profundamente en lo que digo, a que haga un gesto de solvencia democrática, de consenso democrático, y cambie la dirección de su voto con el objetivo de conseguir un sistema público de calidad para todos y todas, sin privilegios ni exclusiones. Eso se llama, en trámite parlamentario, admitir razonablemente las enmiendas de Izquierda Unida.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Aramburu.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista habrá dos intervenciones para la defensa de sus enmiendas. Les ruego que se atengan también al tiempo del que dispone su grupo. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, quisiera comenzar mi intervención transmitiendo nuestro dolor, el dolor de todos los socialistas, por el trágico accidente ocurrido ayer en Asturias, que ha costado la vida a ocho personas, entre ellas siete escolares, y por el que veintiséis más están heridas. Quizá las muestras de condolencia son insuficientes cuando una madre ha perdido a su hijo, un hermano a

su hermana y también amigos a amigas. Yo lamento este trágico accidente, que desde luego nos hace recordar algo importante, señora ministra, como es la necesidad de incrementar la seguridad vial en el transporte escolar, algo que resulta verdaderamente necesario, y que por todos los medios debemos tratar de evitar accidentes como el de ayer. Por tanto, desde aquí nuestro sentimiento de dolor, que deseamos hacer extensivo a todos los familiares y amigos de las víctimas.

Señora ministra, estamos hoy aquí para debatir los presupuestos —ya hemos hablado de ellos— de la sección 18, Educación. Nosotros le hemos dicho ya varias veces que estos presupuestos de Educación no nos gustan por varias razones, y además nos parece incomprensible la actitud triunfalista que usted adoptó desde el primer momento cuando presentaba estos presupuestos para el año 1999. Ha calificado estos presupuestos de Educación de hito histórico, y fíjese por qué son, en su opinión, hito histórico: primero, por la extensión de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años y, segundo, por la partida presupuestaria que ustedes dedican a educación. Permítame que le vuelva a recordar que, si se ha alcanzado un hito histórico en la extensión de la enseñanza obligatoria, no ha sido precisamente por ustedes, que votaron en contra de la ley que ha hecho posible esa extensión obligatoria, la Logse. Ustedes, que no fueron favorables a esa extensión de la enseñanza obligatoria, ahora se ven forzados, obligados a aplicarla, pero ustedes en su día estuvieron en contra de la misma. Por tanto, el hito histórico, señora ministra, es algo conseguido por todos, pero no desde luego atribuible a ustedes como protagonistas.

También quisiera decirle algo. Usted dice que hay un hito histórico en la partida presupuestaria y en el incremento de este año. Cuando usted llegó, señora ministra, lo primero que hizo en educación fue producir un recorte educativo del menos 2,5 por ciento en los presupuestos para 1997. Se notaba que no les gustaba aquella ley, y desde luego trataron de estrangularla presupuestariamente. Ahora dicen que incrementan en un 6 por ciento —por cierto, cuatro décimas por debajo del crecimiento del año pasado—, pero esas cifras no tienen que dar pie a tener esa actitud tan triunfalista de la que usted hace gala, porque los presupuestos de Educación son a todas luces insuficientes para aplicar la reforma educativa en condiciones de calidad para todos.

Señora ministra, usted no traduce en estos presupuestos una demanda que le hizo el año pasado toda la comunidad educativa, los sindicatos, los padres de alumnos, la patronal de la enseñanza y los estudiantes cuando suscribieron la declaración conjunta en favor de la educación. Allí se le decía claramente que usted tenía la obligación de entenderse con las comunidades autónomas para producir un pacto plurianual de financiación para la educación que nos permitiera, en el horizonte de cinco años, situar el gasto educativo en la media de los países desarrollados del mundo. Sin embargo, usted no parece haber hecho caso a esta

reclamación que le hace toda la comunidad educativa, todos los firmantes de la declaración conjunta —firmantes a los que, por cierto, no se les puede acusar de tener una ideología definida, sino que ahí estaba todo el espectro ideológico, todo el abanico educativo— reclamándole a usted esto.

Por eso, cuando los estudiantes se están movilizándolo ahora para pedir más financiación y una educación de calidad, parece incomprensible que usted les llame frívolos. Los estudiantes están haciendo gala de una gran madurez y de una extraordinaria sensatez a la hora de pedir para España un presupuesto educativo en condiciones. Usted nos presenta estos presupuestos, que son, señora ministra —se lo hemos dicho otras veces—, claramente insuficientes, y además tampoco preparan las transferencias educativas. Ésta es también la prueba del nueve en el sentido de que los presupuestos no son satisfactorios. Señora ministra, fíjese lo que está ocurriendo. Dice usted que ahora hay un hito histórico sin precedentes, y lo que ocurre señora ministra es que usted no tiene en sus manos nada más que la tercera parte del sistema educativo español. Su obligación habría sido preparar unas transferencias educativas satisfactorias en meses pasados. La prueba de que ustedes no hacen un buen presupuesto es que precisamente no son capaces de cerrar las transferencias educativas con las comunidades autónomas y están incumpliendo todos los calendarios.

Además, señora ministra, estos presupuestos son insolidarios y en modo alguno contribuyen a asentar el principio de igualdad de oportunidades. Por todas estas razones, los socialistas hemos presentado una enmienda a la totalidad de la sección 18, correspondiente a Educación.

Hay algo que tampoco nos gusta, señora ministra; no nos gusta que estos presupuestos estén relegando la enseñanza pública. Fíjese lo que está ocurriendo con la asimetría del gasto presupuestario. Mientras la enseñanza privada concertada crece en torno al 15 por ciento, la enseñanza pública crece menos de la mitad de ese porcentaje, exactamente el 6 por ciento. Se lo hemos dicho otras veces. Nosotros estamos completamente de acuerdo. Señora ministra, me gustaría mucho que usted me escuchara; gracias si me escucha.

Le hemos dicho señora ministra que estamos de acuerdo en que se cumpla la ley y que se hagan aquellos conciertos educativos que deban formalizarse, pero nos parece absolutamente incoherente, incomprensible e indefendible que usted como Estado no haga con la enseñanza pública lo mismo que está haciendo con la privada concertada. No nos parece razonable que haga crecer la enseñanza pública por debajo de la mitad de lo que está haciendo crecer la privada concertada. La extensión de los conciertos en modo alguno pueden evitar que existan más profesores en la enseñanza pública ni que existan más centros ni que sobre todo se haga una apuesta decidida por algunas enseñanzas como la formación profesional.

Señora ministra, la asimetría de la dotación presupuestaria entre enseñanza pública y privada tiene ejemplos significativos. Mientras desciende la atención a la

formación profesional en centros públicos, el número de conciertos educativos con la enseñanza privada se duplica, pasa de 182 unidades concertadas en 1998 a 424 previstas para 1999, lo que supondrá 12.248 millones de pesetas. Además, las subvenciones a la formación profesional privada sin concierto, pasan de 1.675 a 7.351 millones de pesetas en estos presupuestos. Junto a esto nos encontramos también con que lo presupuestado para educación infantil y primaria, así como lo correspondiente a las enseñanzas artísticas y a la educación especial, se sitúa por debajo de la media y el presupuesto destinado a educación secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas es prácticamente igual que el del año pasado. La falta de financiación en los centros públicos en uno de los años más decisivos de la extensión de la educación obligatoria en España e implantación de la nueva formación profesional, está ocasionando graves deficiencias en el sistema y es la causa fundamental de que se incumpla el calendario de las transferencias educativas, como decía anteriormente. Por tanto no sólo no se construyen los centros de secundaria necesarios, sino que es alarmante el porcentaje de alumnos de ESO estudiando en centros de primaria, situación que como usted sabe vulnera claramente la normativa vigente y que ha sido sistemáticamente denunciada por los sindicatos, las asociaciones de padres y los responsables educativos de las comunidades autónomas dependientes de la gestión del MEC afectadas por este incumplimiento legal.

Por otro lado, el Gobierno viene destacando reiteradamente la dimensión estratégica de la formación profesional, no sólo por su importancia en el conjunto del sistema educativo sino por el importante papel —dicen— que tiene que jugar para la formación del empleo. Sin embargo, a la vista de estos presupuestos nos encontramos con que ésa es sólo una afirmación retórica. La realidad es que faltan plazas escolares en formación profesional; en los centros públicos no se han creado 6.000 puestos escolares en ciclos formativos de grado medio y superior, y en dos años han desaparecido 25.000 plazas escolares en formación profesional de segundo grado. Esta situación se produce por el retraso de dos años impuesto por el Gobierno en la implantación de la formación profesional prevista en la Logse y porque no se han realizado las inversiones necesarias en los institutos para la puesta en funcionamiento de los nuevos ciclos formativos. Su Gobierno no podrá cumplir desde luego los objetivos del Plan nacional de formación profesional, alejándonos del marco europeo definido en la cumbre de Luxemburgo.

Señora ministra, usted dice que al inversiones son importantes, pero también estos presupuestos de 1999 evidencian que las inversiones apenas crecen. Si descontamos los 8.500 millones que por tercer año consecutivo van a Canarias y descontamos también, por ejemplo, el dinero para la compra de ordenadores, que curiosamente ustedes en un juego malabar sitúan unas veces aquí y otras en nuevas tecnologías, nos encontramos con que sólo aparecen en torno a 10.000 millones de pesetas para construcción de nuevos centros de

secundaria y 2.000 millones para centros de primaria. Por eso los socialistas proponemos incrementar el capítulo correspondiente a inversiones en 46.640 millones, de los cuales 30.000 se destinarían a inversión nueva, 15.760 a inversiones de reposición, renovación y mejora, y 880 millones a reparaciones y mantenimiento de edificios en infantil y primaria.

Por su parte, las plantillas de profesores previstas son claramente insuficientes para atender la implantación de la Logse. Con estas plantillas será imposible atender los nuevos ciclos formativos de la formación profesional y la dotación de plantilla necesaria para atender asignaturas optativas, profesores orientadores, atención especializada a grupos que por necesidades económicas o especiales lo necesiten, y seguirá sin solucionarse el problema frecuente de la ratio profesor/alumno sobrepasadas sobre el máximo permitido. Por ello proponemos un incremento de plantillas de profesorado por un total de 3.300 millones, de los cuales se destinarían 500 millones para plantillas de educación primaria y 2.800 para las plantillas de los nuevos institutos de educación secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas.

Se lo dije al principio señora ministra, estos presupuestos evidencian también que el Gobierno, lejos de potenciar la igualdad de oportunidades minimiza los programas de compensación decisivos para eliminar desigualdades de partida. El programa de educación compensatoria disminuye. Este programa que incluye equipamientos y personal de apoyo para colectivos rurales y colegios situados en barrios deprimidos socioeconómicamente, que integra alumnos de minorías étnicas y culturales y que resulta además fundamental para evitar el fracaso escolar, disminuye casi mil millones en una ya insignificante partida que no llega a los 4.000 millones. Por otro lado, una buena parte de la educación compensatoria se delega en entidades privadas y ONG al incrementar los conciertos y las subvenciones a la FP. El Estado renuncia de este modo al control público de la enseñanza compensatoria, perdiendo una función básica que nosotros consideramos fundamental.

Por otra parte ustedes están reconociendo la necesidad de crear 12.000 plazas de garantía social. La realidad es que se crearán menos grupos de garantía social no sólo en centros públicos sino también en colaboración con ayuntamientos, empresas y ONG; se dedicarán sólo 2.385 millones de pesetas para el desarrollo de programas de garantía social en convenio con corporaciones locales. El Gobierno vuelve otra vez a renunciar al desarrollo de programas para compensar desigualdades en apoyo del medio rural o de barrios situados en zonas urbanas deprimidas; por ello proponemos incrementar los programas de educación compensatoria en 1.200 millones y los de garantía social en 2.000 millones, para favorecer la formación de aquellos alumnos que abandonan la ESO sin titulación.

También proponemos incrementar los gastos de funcionamiento de los centros en 6.800 millones, de los que 1.000 se destinarán a la dotación de bibliotecas

escolares, 1.000 para comedores escolares, 200 para transporte escolar y 500 para vacaciones escolares.

Señora ministra, se lo hemos dicho más veces en esta tribuna: nos parece inadmisibles que las becas disminuyan. Ustedes están diciendo que crecen, y no me haga ese gesto, señor ministra. El año pasado el monto total era 88.472 millones y este año es de 98.000; pero usted sabe que todo el crecimiento y más es para financiar a las universidades por el concepto de exención de tasas por familia numerosa a partir del tercer hijo. La realidad, señora ministra, está en sus indicadores, está en sus páginas del presupuesto, y sólo se presupuestan 59.000 millones para becas de carácter general, es decir 8.056 millones de pesetas menos que el pasado año.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, le ruego vaya concluyendo.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Ya termino, señor presidente.

La realidad, señora ministra, es que desciende de forma importante el número de becarios universitarios porque pasamos de 282.900 a 266.000 para el próximo año.

Hemos tenido un debate en la Cámara. Primero me dijeron que ese descenso se debía a la extensión de la enseñanza obligatoria, lo dijo aquí el señor Rato; después cambiaron el argumento y luego usted ha dicho que el número de becarios universitarios disminuye entre otras cosas porque están luchando contra el fraude. A mi me parece muy bien señora ministra que ustedes luchen contra el fraude, es una garantía y es su obligación, pero en modo alguno debe disminuir el número de becarios universitarios, y también se lo he dicho desde esta tribuna. Resulta incomprensible que en la sociedad del conocimiento, cuando necesitamos avanzar hacia una formación permanente, cuando en la universidad deben entrar no sólo los jóvenes sino también adultos que deben incorporarse a la universidad después de varios años de haber abandonado su actividad universitaria, resulta incomprensible, repito, que ustedes disminuyan el número de becarios. Incrementen de verdad el umbral para poder percibir la beca, pero en ningún caso disminuyan el número. Nos parece absolutamente grave esta situación, y también se lo decían las movilizaciones de estudiantes universitarios del pasado día 25.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, le ruego concluya.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Terminó, señor presidente.

Señora ministra, solicitamos incrementar en 8.000 millones el programa de becas y ayudas a estudiantes para mantener el mismo crédito de becas del año anterior.

Lamento decirle que la preocupación por la modernización del sistema educativo, pese a que usted lo dice no aparece de verdad en estos presupuestos para

el próximo año. Se trata de una mera retórica reducida a pura propaganda. El programa de nuevas tecnologías, que incluye múltiples programas —el programa Atenea, el Mercurio, aulas hospitalarias, aulas Mentor— sólo tiene una asignación de 1.190 millones. Vuelvo a decir que hacen malabarismo contable porque los 8.000 ordenadores, que nos siguen pareciendo insuficientes, no están presupuestados aquí que es donde deberían figurar, sino que aparecen presupuestados en inversiones.

También consideramos conveniente avanzar en un sistema de ayudas para todos en la compra de libros de texto en la enseñanza obligatoria y gratuita impartida en centros costeados con fondos públicos, hasta conseguir su gratuidad en el plazo de cuatro años. Por ello proponemos un incremento de 40.000 millones.

Por lo que respecta a los presupuestos de I+D —muy brevemente, señora ministra— nos gustaría recordar que el PP prometió en su programa electoral llegar en inversión para I+D al 2 por ciento del PIB en los próximos cuatro años hasta alcanzar la media europea. El presidente del Gobierno nos dice también de forma triunfal que llegaremos al porcentaje del 1 por ciento y estamos ahora mismo en el 0,87 por ciento. Hay que recordar que esa cifra, ese porcentaje ya lo alcanzamos a principios de los noventa; por tanto no avanzamos sino que retrocedemos. Además, el triunfalismo del incremento del 46,8 por ciento en I+D para el año 1999 tiene truco y ustedes lo saben.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, le ruego concluya de forma inmediata.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Si descontamos los 200.000 millones destinados a créditos para material del Ministerio de Defensa el incremento se reduce al 8 por ciento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Díez de Baldeón, S.S. no puede seguir interviniendo como si yo no le estuviese diciendo nada. Lleva 20 minutos de intervención.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Termino ya, señor presidente.

Le decía, señora ministra, que en investigación perdió el nombre cuando dejó de ser Ministerio de Educación y Ciencia, y ha perdido también el liderazgo porque hay una asimetría. Por ejemplo —me gustaría decir sólo esto—, mientras al Ministerio de Industria se le asigna el 63,9 por ciento del gasto, al MEC se le asigna el 17,7 por ciento del gasto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Termino ya, señor presidente; gracias, por su amabilidad.

Sólo quiero decir que nosotros, en I+D, hemos presentado una serie de enmiendas por un total de 8.028

millones de pesetas; que las enmiendas del Grupo Socialista ascienden a 1119.668 millones, y que desde luego esperamos contar con el voto favorable de la Cámara porque nuestro ánimo no es otro que garantizar y asegurar la calidad y la excelencia en el sistema educativo y en la investigación en España.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Díez de Baldeón.

Tiene la palabra en segundo lugar, y también para defensa de las enmiendas del Grupo Socialista, el señor Clotas.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Señor presidente, señorías, señora ministra, voy a iniciar la defensa de las enmiendas socialistas a la sección 18, en materia de cultura y de deportes, con cuatro cifras irrefutables. Presupuesto para cultura de 1995 —el último de los gobiernos socialistas—: 72.730 millones de pesetas; primer presupuesto del Gobierno del PP, en el año 1997, 60.132 millones de pesetas, 12.600 millones menos. Segundo presupuesto, en el año 1998, 60.090 millones de pesetas, 12.683 millones menos. El presupuesto para el año próximo (que ustedes nos venden como el gran presupuesto, es un presupuesto que tiene algo más de lo que dice la señora ministra, porque no acaba de acertar en la cifra) es de 64.302 millones de pesetas, es decir 8.400 millones menos, el 11 por ciento menos que el último presupuesto socialista.

Éste es, señora ministra, el trato presupuestario que su Gobierno da a la cultura (a la cultura que tenía que ser la segunda prioridad, la cultura que tenía que tener en su Gobierno un espacio como no había tenido nunca en España); ése es el trato y eso se traduce en unos presupuestos mediocres, en unos presupuestos carentes de ideas, en unos presupuestos insuficientes, que nos llevan hacia atrás. Ustedes han querido vender este presupuesto —muy inferior al de 1995— como el gran presupuesto inversor. No es cierto, señora ministra. Una vez más estamos ante una frase publicitaria. Ustedes incrementan las inversiones —como no podía ser de otra manera—, pero no llegan a paliar lo que hicieron en años anteriores: el hachazo de 1997, con el que disminuyeron las inversiones en 8.000 millones de pesetas. Le voy a dar cifras que producen rubor. Ustedes que se han llenado la boca del plan de catedrales —y que nosotros hemos tenido que enmendar también—, lo han dotado con 85 millones y el de arquitectura militar tiene 80 millones. Todo esto señora ministra no son otra cosa que eslóganes que ustedes luego no dotan; ésa es su verdadera política cultural. Por eso nosotros hemos presentado la enmienda número 330 que incrementa en 1.775 millones de pesetas la inversión para restauración de bienes culturales, porque nos parece necesario, señora ministra, y ustedes ni siquiera llegan a hacer lo necesario.

En segundo lugar este presupuesto, señora ministra, no es un presupuesto de recibo para las industrias culturales; no lo es para el libro, que disminuye el 4 por

ciento y un 40 por ciento respecto al de 1995, en un año que la industria editorial sufre algunas transformaciones delicadas —y usted lo sabe—, que pueden ir en menoscabo de la expansión de nuestra industria editorial e incluso de nuestra soberanía cultural, señora ministra. Ustedes lo disminuyen y además incumple unas palabras suyas —que yo leí con mucho agrado— diciendo que tenía una serie de ideas, unos proyectos para el mundo editorial y para el libro español que no aparecen por ninguna parte. El presupuesto de música disminuye el 17 por ciento. Es una barbaridad. Dice usted que se han acabado algunos de los proyectos que hacíamos. Claro, si usted a medida que acaban los proyectos va disminuyendo su presupuesto tenderá a cero. Si los socialistas hubiéramos actuado igual de 1982 a 1995, muchos presupuestos hubieran llegado a cero porque se habrían acabado las cosas, señora ministra.

Finalmente la política exterior. Es hora de que reordenemos la política exterior; es hora de que haya un verdadero presupuesto de política exterior. El suyo da rubor, lo disminuye muy poco, pero necesitaba un incremento y ustedes lo disminuyen. Hay partidas que producen mucho rubor como la cooperación cultural con Iberoamérica, 60 millones y la promoción de la cultura española en el exterior, 45 millones. Señora ministra, usted no puede ir por el mundo diciendo que las escuelas privadas se van a dedicar a hacer la promoción de la cultura española en el exterior y luego traernos aquí estos presupuestos. Hay que ser serios, señora ministra. España necesita una política exterior en materia de cultura bien ordenada —hoy no lo está— y bien dotada —hoy tampoco está— y su presupuesto es realmente de miseria. Por eso hemos presentado un conjunto de enmiendas que tienden a paliar algo estos problemas, son enmiendas constructivas para que su grupo pueda aceptarlas y hacerle un favor a usted, señora ministra. He citado ya las enmiendas de inversión, pero hemos presentado también enmiendas en materia exterior por valor de 310 millones, en materia de archivos por valor de 188 millones, en materia de bibliotecas por valor de 160 millones, en materia de museos por valor de 388 millones, y en materia de cooperación cultural por valor de 190 millones. Aquí quiero llamar la atención sobre todo del Grupo catalán —voy a hacer de diputado catalán—, porque en la enmienda 313 se incluye una partida de 60 millones para que su Ministerio pueda cumplir el convenio pendiente de firma con la Casa de la Caritat, el Centro de Cultura Contemporáneo de Barcelona. Existe una proposición no de ley votada por unanimidad en la Comisión de Cultura y que el Ministerio no cumple, por eso hemos presentado la enmienda 313 para dotar mejor su programa de cooperación y que pueda cumplirse; asimismo, en música 450 millones, en cine 100 millones y en teatro 450 millones.

Sobre el cine quiero decirle, señora ministra, que ustedes han incrementado el fondo, es verdad, pero lo han incrementado tarde y mal porque lo han aumentado después de haberlo reducido y cuando el fondo está en una situación de déficit, y lo digo de la manera más

suave porque está en una situación de quiebra. Lo han incrementado, pero ustedes siguen sin dar una solución de futuro al cine español. Es verdad que va bien, es verdad que hay creadores, pero señora ministra, ustedes han hecho una caricatura de modelo de ley de desgravaciones fiscales con el 5 por ciento. Lo hemos enmendado, acepten esa enmienda, pónganlo en el 15 por ciento lo que como mínimo está pidiendo todo el sector, porque si no señora ministra estos presupuestos son letales para nuestras industrias culturales, la del cine y la del libro. Usted cree que han hecho un gran favor al cine, y lo único que han hecho es sacar el fondo de una situación muy peligrosa y no señalarle ningún futuro.

Voy terminando, señorías, mi grupo va a votar positivamente casi todas las enmiendas que se han presentado en materia de cultura y de deportes porque consideramos que en su mayoría tienden a paliar estos problemas que he denunciado. Nos vamos a abstener en algunas enmiendas —y lo quiero señalar aquí—, como en la del señor Chiquillo, en la del señor Vázquez y en algunas enmiendas de deportes del Grupo Parlamentario Vasco, porque no acabamos de entender la baja que proponen. No estemos en desacuerdo general en lo que proponen como alta, pero no estamos de acuerdo en la baja. Asimismo, hay una enmienda de Izquierda Unida, en la que por el mismo motivo nos vamos a abstener.

Voy a concluir mi intervención no sin antes decir a la señora ministra tres cosas que me parecen fundamentales como reflexiones, y usted tiene todo el derecho a tomárselas en serio o no. Señora ministra, ¿por qué no han aprovechado esta bonanza económica que hemos vivido para dar un paso adelante, para dar un paso como lo dio el Gobierno socialista hacia la normalización cultural de nuestro país de una manera definitiva? Señora ministra, ¿por qué usted, muy personalmente usted, en lugar de llenarse la boca de discursos muchas veces vacíos o demagógicos sobre las humanidades, no ha traído aquí, como ha hecho el Gobierno del señor Blair, un auténtico plan de lectura y promoción del libro que seguramente es la solución para el problema de humanidades, como le han dicho también los expertos que han estudiado el tema?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Clotas, le ruego concluya.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Termino ya, señor presidente.

Señora ministra, ¿por qué no han tenido una sola idea nueva en estos años de Gobierno? La única idea que ustedes han aportado es la supresión del Ministerio de Cultura, y año tras año estamos viendo el resultado que da: un mal resultado. Su política cultural no va al centro, su política cultural no va a ninguna parte; es un viaje a ninguna parte.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Clotas.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor presidente, señora ministra, señoras y señores diputados, lo último que me ha quedado después de oír las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios ha sido una frase que se refería al cine español y que me recordaba algunas cosas: política letal en el cine español.

Perdonen que empiece por el cine, cuando es el año que tiene más espectadores el cine español y no por mérito de la señora ministra ni por ninguno de los parlamentarios ni en conjunto del Grupo Parlamentario Popular, sino porque los productores están haciendo buenas películas. Nos congratulamos de que la política de cine no es nada letal sino que goza de muy buena salud, y lo único que hay que pedir en el presupuesto de 1999 es que mejore esa salud; en eso estaríamos totalmente de acuerdo.

Vamos al presupuesto del año 1999. Hay algunos grupos —otros no y se lo agradecemos—, que no quieren reconocer que éste es el presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura con mayor esfuerzo cuantitativo que se ha realizado desde que se aprobó la Logse. Lo repetimos pero hay gente que oye y no quiere oír; por tanto vamos a dar unos datos y siento que no estén algunos portavoces que han indicado datos contrarios, aunque quedará recogido en el «Diario de Sesiones» para que se pueda leer.

El presupuesto de este año y vamos a presupuesto real, cosa que nunca se había dicho en años anteriores cuando gobernaba el Partido Socialista, es decir el aumento de presupuesto menos inflación, está este año en el 4,7 por ciento ¿Saben SS.SS. qué paso desde 1990 en que se aprobó la reforma educativa? La serie desde el año 1991 significaría los siguientes crecimientos, y vuelvo a repetirlo porque los profesores —a mi me gusta mucho llamarlos maestros— tienen que repetir muchas veces las cosas hasta que los chicos se dan cuenta y lo comprenden. En 1992 sobre 1991 hubo un crecimiento real del 1,6 por ciento. De 1993 sobre 1992, el 0,5, por ciento. En 1994 sobre 1993, menos 2,3 por ciento. En 1996 respecto de 1995, menos 3,5 por ciento. Entra el Partido Popular y hace su primer esfuerzo, aunque ya indicamos en 1997 que íbamos a hacer mayores esfuerzos, y empieza a subir el 0,2 por ciento. El año pasado, 1998 sobre 1997, el 4 por ciento, y 1999 sobre 1998, el 4,7 por ciento. Pero no nos quedamos ahí. La señora ministra y el Partido Popular ha dicho siempre que lo cuantitativo es importante, pero hay que ir a lo cualitativo. Es indudable que nos hubiera gustado —hemos dicho siempre en todos los programas del Partido Popular que Educación y Sanidad son los pilares básicos para una igualdad de oportunidades— que este año hubiera subido más del 6,6 por ciento o más del 4,7 por ciento real. Pero es indudable que en un año en que sube el conjunto del presupuesto del Estado el 3,8, en un año en donde la inflación va a ser del 1,8, es un avance muy significativo.

¿Qué pasa con las enmiendas presentadas? Como hay formuladas 1.280 enmiendas, es imposible por parte del Grupo Popular, como ha sido tradición otros años, con testarlas una a una. Por eso me van a permitir SS.SS. que englobe y conteste en conjunto y no una a una.

Como decía anteriormente, en 1999, con 107.000 niños en toda España y 40.000 niños menos en territorio MEC, se hace un verdadero esfuerzo aumentando 1.300 profesores. Por fin me he dado cuenta de que alguna de SS.SS., que en anteriores comparecencias negaban lo de 1.300 profesores netos, hoy lo que han dicho es que ellos piden dos mil y pico. Se han dado cuenta perfectamente del error que significaba, y además ese error lo han transmitido a algunos sindicatos de estudiantes, que cuando tuve la oportunidad de explicárselo el otro día me dijeron: A nosotros nos habían dicho que había que descontar las jubilaciones. Además, en este curso pasado, se han hecho oposiciones y concursos y han entrado 2.500 profesores, la mayor parte de ellos interinos, más nuevos licenciados. Junto al tema del profesorado, la ratio, como ustedes conocen perfectamente, como ya se ha dicho aquí, se ha reducido enormemente. Hemos pasado en la educación infantil de 20,3 alumnos a 19,9, en primaria; de 19,9 a 19,6, en el ciclo de secundaria; de 25,1 a 24,6, en el segundo ciclo de secundaria; y de 27,9 a 27, en los centros públicos del territorio MEC. Perdonen SS.SS. que tenga que dar algunas cifras que a veces son aburridas para los que no están dentro de la Comisión de Educación, pero es absolutamente necesario que queden reseñadas en el «Diario de Sesiones».

Con relación a becas, creo que la señora ministra ya lo ha explicado, lo hemos explicado una y otra vez. Desde que entró el Partido Popular en el Gobierno, las becas han subido un 24 por ciento a lo largo de tres presupuestos, y este año el 11 por ciento. Siento mucho que se haya ido la portavoz del Partido Socialista, que ha vuelto a hacer hincapié en el tema de becas con el menor número de becarios. Se le explicó perfectamente que el menor número de becarios es porque, primero, en la universidad española han pasado de 1.540.000 aproximadamente de universitarios a 1.510.000 este año; segundo, porque había becarios con 15 y 16 años, que este año ya no son becarios al ser obligatoria la educación; tercero, consecuencia de lo que yo creo que es la buena administración de los recursos públicos que aportamos todos los españoles, el Ministerio de Educación ha tenido un mayor control sobre el tema de las becas, puesto que se ha detectado que había algunos alumnos que presentaban una declaración de renta de sus familias, que luego presentaban la complementaria, que estaban defraudándonos a todos y, en primer lugar, a los que pedían una beca. Señorías, las becas han sido algo muy importante en el Ministerio de Educación, de lo cual estamos plenamente satisfechos, y espero que, si seguimos teniendo la confianza de los españoles cuando haya elecciones continuaremos este camino de las becas.

Vamos a ver si despejamos de una vez las dudas sobre enseñanza pública y enseñanza concertada. Yo

creía que ya hace años —me enorgullezco de que soy constituyente— habíamos aclarado este tema cuando hicimos la Constitución. ¿Recuerdan ustedes cuando el Partido Socialista decía escuela única, laica, etcétera? Nosotros, los hombres y mujeres de centro, decíamos que ya en toda Europa coexistían las dos escuelas, la escuela de iniciativa social y la escuela pública. Pues bien, yo quiero decirles aquí, una y otra vez, que el aumento en las escuelas concertadas —y lo voy a decir más despacio para que lo lea la señora Díez de Baldeón en el «Diario de Sesiones», puesto que debe de estar descansando de su intervención— **(El señor Pérez Segura: Estamos aquí.)**— significa que los chicos que están en estos momentos en la concertada en tercero y cuarto curso de la ESO tienen la gratuidad. Por tanto, vamos a tener tres ejercicios, 1998, 1999 y 2000, en los que aparecerá un aumento para las concertadas porque lo dice la ley, ley que no hicimos nosotros sino el Partido Socialista.

Querría decirles respecto al conjunto de las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista que, si sumamos todas las enmiendas del Grupo Socialista llegaríamos —con más de 119.000 en educación, y con casi 5.000 en cultura— a una cifra de alrededor de 125.000 millones de pesetas. Esto significaría, en un presupuesto como el de Educación, un aumento del 12,5 ó 13 por ciento, más el 6,6, que en total sería un 20 por ciento de aumento. Eso sí, con una técnica que a mí, cuando estaba en la oposición, me enseñaron que no se debía hacer, y es que todo vaya con cargo al capítulo 31. Lo hacemos tan mal, se presenta un presupuesto tan malo que no tienen ustedes ni el menor detalle de decir: De este programa quito tanto y lo pongo en este otro. No, vamos a la sección 31. Yo creo que los deberes no los tienen hechos. Lo siento mucho, pero va a haber que repetir este curso. Ustedes comprenderán que una subida en el presupuesto de Educación de casi el 20 por ciento con lo que ustedes piden y lo que nosotros hemos traído con seriedad, es absolutamente imposible.

Quiero en estos momentos decir a mi gran amigo el señor González de Txabarri, aunque no está, que seguidismo, no. Hemos dicho una y otra vez que cuando hay una ley aprobada, que además fue apoyada por el Partido Nacionalista Vasco, entendemos que no son convenientes los cambios bruscos. Ni son convenientes para los alumnos, ni son convenientes para el profesorado, etcétera. Por tanto, dentro del cumplimiento de esa reforma educativa es indudable que el Ministerio, dentro de sus competencias, ha variado algunas cosas, ha hecho algunos decretos en favor de la libertad de enseñanza, que es lo que indica el señor González de Txabarri, con lo que estamos de acuerdo. Respecto del tema de convenios infantiles, indicamos que en el presupuesto figuran 1.000 millones de pesetas. Estamos en esa línea para que se llegue en la infantil de 3 a 6 años, la no obligatoria, a la gratuidad. En lo que respecta a las enmiendas de Cultura, aunque yo sé que al señor González de Txabarri no le gusta el trámite del Senado, allí podremos hablar y llegar a algunos acuerdos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Guerra, le ruego concluya.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Termino, señor presidente.

Le agradecemos al señor Homs el apoyo al presupuesto de Educación y Cultura ya que ha dicho que, aunque no está completamente de acuerdo con él, en líneas generales lo va a apoyar. Respecto a las enmiendas que ha presentado hay un tema en Cultura que quiero aclararle. Me refiero al Instituto de Estudios Catalanes, que está en el programa de promoción del conocimiento. Pero eso hay que completarlo con el corpus catalán al que el Ministerio aporta algo de dinero. La señora ministra, y hay que congratularse de ello, en unas recientes declaraciones en Barcelona ha dicho que con cargo al 1 por ciento en las inversiones de fomento cultural se tendrá en cuenta el Instituto de Estudios Catalanes.

Por cierto que se me ha olvidado mencionar al Grupo Parlamentario Vasco, respecto a algunas de sus enmiendas relativas a la Academia de la Lengua Vasca, que se ha realizado un importante aumento en los años pasados. También pido a la señora Lasagabaster que me perdone por haber olvidado mencionar que, aunque todos querríamos más dinero, se hace un esfuerzo también para el museo de San Telmo, que depende de la Administración central.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Guerra, concluya de forma inmediata.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Sí, señor presidente.

Quiero finalizar diciendo a la señora ministra que tiene todo el apoyo del Partido Popular y que estamos en su línea no solamente en lo cuantitativo, que este año se ha cumplido, sino también en lo cualitativo en diversos temas, como las 20 medidas para las humanidades, las ratios, el número de profesores, en tecnología los 8.000 ordenadores y también en inversiones. Y quiero finalizar manifestando también nuestra satisfacción, aunque parece que algunos no lo entienden, porque la señora ministra haya inaugurado un nuevo instituto o colegio cada seis días en los dos últimos años y medio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Guerra, muchas gracias.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Perdóneme, señor presidente, sólo quiero añadir que nos llena de satisfacción el esfuerzo que se está haciendo en favor de la enseñanza pública.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Pasamos al debate de las enmiendas presentadas a la sección 14, que va a ser presentada, en nombre del Gobierno, por el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Señor presidente, señorías, comparezco ante este Pleno para presentarles la sección de Defensa de los Presupuestos Generales del Estado para el año 1999, en esta fecha tan significativa en términos presupuestarios por la entrada en vigor del euro y por participar España en la primera fila de la unión monetaria europea.

Los presupuestos de Defensa pueden calificarse resumidamente como consistentes, realistas y comprometidos con el proyecto de contar en el siglo XXI con unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces, las Fuerzas Armadas que España se merece y necesita para el siglo XXI y también, señorías, las Fuerzas Armadas que España ha que tener para aportar su contribución a la defensa de Europa. Sin ir más lejos, en la reunión que mantuvimos ayer los ministros de la Unión Europea Occidental en Roma se habló por primera vez de la conveniencia de aportar unos criterios de convergencia también en materia de defensa.

Se trata de un presupuesto consistente en la medida en que continúa la decisión del Gobierno de mejorar los recursos financieros de la defensa. En 1997 detuvimos la caída que habían experimentado en los primeros años de la década de los noventa. En 1998 recuperamos un crecimiento del 3,2 por ciento respecto al ejercicio anterior. Y en 1999 Defensa continuará mejorando su posición con un incremento del 3,4 por ciento respecto a este año. En otras palabras, el próximo año Defensa contará con 928.172 millones de pesetas, lo que significa un crecimiento de 30.743 millones respecto a 1998. Una vez descontada la inflación, que se estimó en el 1,8 por ciento, Defensa experimentará de nuevo el próximo año un crecimiento de sus asignaciones en términos reales.

Es un compromiso claro del Gobierno mejorar progresivamente los recursos y, por tanto, las capacidades de nuestra defensa. Lo hemos cumplido en el pasado y lo seguiremos cumpliendo en el futuro. Quizás, contra las voces que se alcen por mejorar las dotaciones de Defensa, no sea inoportuno recordar que seguimos siendo el último país europeo de la Alianza en la relación entre gastos de defensa-producto interno bruto, y esto, señorías, se cojan los términos de contabilidad nacional o las estadísticas de la Alianza Atlántica. Como les decía, si se empieza a hablar en el seno de Europa, al igual que se empezó a hablar en cuestiones económicas, de criterios de convergencia en materia de defensa, el esfuerzo que tendría que hacer España sería sustancialmente mayor del que se está haciendo.

En cualquier caso, el presupuesto de Defensa para el año que viene es realista, y ello en un doble sentido. En primer lugar, porque se enmarca de manera coherente en la política de austeridad de este Gobierno, orientada a prepararnos mejor para la llegada de la moneda única, del euro. En este sentido, el crecimiento de defensa se mantiene en el mismo esfuerzo presupuestario del Gobierno, que este año representa un 4,9 por ciento del total del presupuesto del Estado. Es más, se trata de un crecimiento que no gravará en mayor cuantía la economía nacional ya que evoluciona más

lentamente que el crecimiento del PIB, de tal forma que Defensa ocupará este año el 1,06 por ciento del producto interior bruto, y cuando digo este año me estoy refiriendo al año de vigencia del presupuesto, por tanto, 1999. En segundo lugar, es realista, señorías, porque prioriza de una manera razonable los programas en los que se van a concentrar los fondos adicionales para el ejercicio que viene, de tal forma que se prosiga en el cumplimiento de los grandes objetivos de la política de Defensa: la profesionalización total de las Fuerzas Armadas, la integración internacional y la mejora en la conciencia de defensa por parte de nuestra población. Todo ello a la vez que se garantizan las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas. Así, por ejemplo, el presupuesto de 1999 contempla la consolidación de los 12.500 nuevos profesionales que se han incorporado a lo largo de este año, más la incorporación de 17.500 nuevos, que se hará durante 1999; ello supone 16.664 millones de los 30.742 que he expresado que era el incremento anual.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que acabar con la obligatoriedad del servicio militar es un requisito social, político y militar que exige, que demanda y que merece este esfuerzo. Con el establecimiento de 17.500 nuevos profesionales cada año y teniendo en cuenta que el año 1998 lo terminaremos con 50.000 soldados profesionales en nuestras filas, con esa velocidad que podríamos denominar de crucero —no sería la primera vez que se hace—, llegaríamos, en la fecha prevista en el dictamen de la Comisión Mixta Congreso-Senado, a tener la totalidad del contingente que exige el planeamiento militar compuesto total y exclusivamente por profesionales. Del mismo modo, la plena participación de España en la nueva Alianza, así como un mayor protagonismo en otros foros multilaterales de seguridad y defensa —ayer mismo se celebraron en Roma varias reuniones de la Unión Europea Occidental y un seminario sobre cooperación de la industria de defensa europea y en pocos días inauguraremos la brigada mixta anfibia hispano-italiana—, obligan a mejorar las partidas destinadas a este tipo de acciones. En concreto, pasamos de algo más de 3.300 millones en este año a 6.051 millones para 1999, de los cuales una parte grande se destina a la plena integración en la Alianza. Y, como ya conoce esta Cámara, no sólo se habla de la normalización de la integración de España en su participación en la Alianza sino que también incluye la participación en proyectos de inversión, como el llamado programa Naew de alerta temprana, que probablemente coincidirán SS.SS. conmigo en que es una de las primerísimas prioridades. La mejor manera de evitar un ataque sobre nuestro territorio y sobre nuestra población consistiría en tener el mejor sistema posible de alerta temprana. A ese programa se va a unir España, y para ello están las dotaciones oportunas. Tampoco podemos olvidar, señorías, los gastos de funcionamiento del núcleo de constitución del Cuartel General Subregional que la Alianza tendrá en Madrid y que inauguraremos en el ejercicio de 1999.

En cualquier caso, estas prioridades no nos deben llevar —y no nos llevan— a descuidar otras partidas. En concreto, por lo que se refiere al capítulo 2, relativo a bienes y servicios, hay que decir que siendo esencial para el mantenimiento de la infraestructura y del armamento y material, dicho capítulo aumenta un 2,8 por ciento, por tanto, un punto más que la inflación, situándose en un total de 129.430 millones de pesetas para 1999, lo que supone un crecimiento de 3.536 millones. No sólo aumentan los gastos de mantenimiento, sino que de esta cantidad 1.190 millones se destinan a nuevas necesidades: gastos derivados del nuevo ritmo de la profesionalización, gastos de la destrucción de minas antipersonas —aprobado por la Cámara—, la puesta en funcionamiento de un proyecto tan importante, tan determinante para el futuro de nuestras Fuerzas Armadas como es la Escuela de Estado Mayor Conjunta, y algunas necesidades del Cuartel Subregional de la Alianza en Madrid, quedando el resto para garantizar un nivel suficiente de actividad y capacidad operativa y poder cumplir con las responsabilidades nacionales e internacionales asignadas a nuestras Fuerzas Armadas.

En el terreno de las inversiones reales, el aumento global del presupuesto de Defensa no ha podido traducirse y este capítulo experimenta un crecimiento cero en términos nominales, destinándose por tanto, señorías, la misma cantidad, 234.992 millones de pesetas, que en 1998. No obstante, un cambio en la gestión interna, y muy especialmente un proceso sustancialmente mejorado de selección y priorización de las inversiones a realizar, esperamos que nos permitan cumplir no sólo con los compromisos ya adquiridos, sino que también nos permitan hacer frente a aquellas inversiones ineludibles para mantener los inventarios de guerra que exigen una reposición anual.

Pero es más, señorías. En el actual proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social se plantea una reforma de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa que la convierte en Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, con la consiguiente posibilidad de que los recursos que se produzcan de las enajenaciones de las instalaciones no necesarias para la defensa puedan ser utilizados para la adquisición de armamento y material. Es decir, señorías, se abre una vía de financiación extraordinaria, que puede calcularse en torno a los 10.000 millones de pesetas anuales, y que representa un paso adelante cualitativo para la financiación de los programas de modernización de las FAS. Es decir, que no haya que recurrir al sistema presupuestario habitual, cargando, por tanto, al déficit, sino que podamos hacer directamente, si se me permite la palabra, la reconversión de terrenos, instalaciones, infraestructuras no necesarias para la defensa, en el armamento y material precisos para la modernización de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, no se puede olvidar que el esfuerzo de Defensa en este ámbito se complementa con las ayudas financieras que el Ministerio de Industria y Energía facilita a las industrias españolas que desarrollan y participan en tres grandes programas de arma-

mento: 198.875 millones del Ministerio de Industria y Energía permitirán el avance de las fragatas F-100, del avión EF-2000 (Eurofighter) y el carro Leopard, tal como ha sucedido ya en ejercicios anteriores. Con esto se pone de manifiesto, señorías, la íntima relación existente entre las necesidades de la defensa y las necesidades del tejido industrial, de la tecnología y muy sustancialmente del empleo. Conoce la Cámara cómo se traduce en creación, en mantenimiento, en aseguramiento de puestos de trabajo presentes y de futuro, de puestos de trabajo de altísimo nivel tecnológico, la continuidad de estos programas, y de ahí el apoyo, el soporte, la ayuda financiera que, como digo, nos da el Ministerio de Industria.

El año pasado, señorías, subrayé la necesidad de que la defensa se entendiera como un proyecto de futuro, en el que lleva tiempo construir y consolidar, e hice especial referencia a la investigación y desarrollo como uno de los elementos claves de la innovación y, por tanto, de la adaptación de las FAS al entorno del mañana. En 1999, aunque la partida para I + D disminuye un 4 por ciento respecto al presente ejercicio, no quiere ello decir que se le preste menor atención, simplemente se produce esa disminución en su totalidad por la disminución del proyecto EF-2000 que, al estar ya en su tramo final, reduce la participación española en 10.124 millones; de hecho, 9.000 millones de esta cifra se absorben en los restantes proyectos, de tal forma que mantienen o ven incrementada su financiación. Y hace un momento hablábamos de la importancia que en el caso español tiene el incremento de las inversiones en I + D.

Señor presidente, señorías, decía al comienzo de mi presentación que los presupuestos de Defensa para 1999 son unos presupuestos comprometidos, comprometidos con la profesionalización de la tropa y marinería, comprometidos con la progresiva participación española en organismos multinacionales y el mundo, comprometidos con la eficacia de las FAS y comprometidos con el futuro. El deseo de este Gobierno no es otro que dotar a España de las FAS que se merece, las FAS del siglo XXI y los presupuestos que les presento para su aprobación entendemos que son el mejor instrumento para lograrlo; creemos que van en la dirección correcta y su consolidación y proyección permitirán crear y sostener unas Fuerzas Armadas auténticas y eficaces como instrumento de paz y seguridad al servicio de España y, como he dicho al principio de mi intervención, al servicio de Europa.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Han sido presentadas enmiendas por la señora Lasagabaster, por el señor Vázquez y por el señor Saura, todos ellos del Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, tiene la palabra para la presentación y defensa de sus enmiendas la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Muchas gracias, señor presidente y muy brevemente.

Hemos presentado una enmienda a la sección 14, en la que solicitamos la baja de la dotación planteada en la inversión territorializada, en concreto en inversiones militares, para la Comunidad Foral de Navarra. Pedimos la baja porque creemos que no están justificadas nuevas inversiones militares en dicha comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Bloque Nacionalista Galego para defender las enmiendas que presentamos a la sección 14. Con la enmienda 1317 pretendemos que el Ministerio de Defensa destine 2.000 millones de pesetas en el año 1999 para la construcción de las fragatas F-100, con un criterio naturalmente distinto al que mantiene el propio Ministerio. Desde nuestro punto de vista, se trata de ir haciendo caja para afrontar el pago de los aproximadamente 280.000 millones que van a costar estas fragatas, que se están construyendo con fondos del Ministerio de Industria mediante los créditos Miner, pero que la empresa tendrá que devolver en su día. Nosotros creemos que no podrá hacerse sin la necesaria capitalización y entonces, para evitar situaciones indeseables, nos parece necesario que el Ministerio de Defensa vaya destinando con tiempo cantidades a este fin.

La enmienda 1318 pretende de alguna manera responsabilizar al Ministerio de Defensa en la conservación de edificios que están desafectados y abandonados, como puede ser el castillo de San Felipe o el castillo de La Palma que, como ustedes saben, son construcciones singulares de las más importantes desde el punto de vista militar y que en la actualidad están abandonadas, algo claramente que no es deseable. Algo semejante ocurre con el monasterio de Santa Catalina, que se encuentra en un proceso de abandono y de deterioro, a la espera, por cierto, de ser declarado bien de interés cultural. Nosotros creemos que el Ministerio de Defensa no puede desentenderse de sus responsabilidades en lo que se refiere a la conservación de estos edificios tan importantes desde el punto de vista histórico y artístico, y habrá que esforzarse en dar una salida útil a la situación actual de estos edificios. Mientras eso no suceda, el Ministerio tendrá que hacerse cargo de su conservación. Lo que no parece lógico, desde nuestro punto de vista, es que se permita un proceso de ruina sin más, lo que en el futuro los haría irrecuperables.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Vázquez.

Tiene la palabra la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**. Gracias, señor presidente.

Señor ministro, intervengo para defender la enmienda de devolución a la sección 14, planteada por Iniciativa per Catalunya-El Verds y Nueva Izquierda.

Señor ministro, tengo que reconocer que para esta diputada este debate es un poco *sui generis* porque desde Iniciativa per Catalunya y Nueva Izquierda pedimos más partidas presupuestarias para todos los departamentos, más para sanidad, más educación, y tengo que decirle, señor ministro, que para defensa pedimos menos.

Entrando en la consideración de los presupuestos que nos presenta el Gobierno, nosotros pensamos que continúan siendo unos presupuestos virtuales. No aparecen en el departamento de Defensa todos los gastos relacionados con la defensa porque continúa habiendo partidas presupuestarias muy importantes en el Ministerio de Industria, siendo las partidas relativas a investigación más desarrollo fundamentalmente militares, lo que a nuestro juicio no es lo más correcto para el desarrollo industrial y tecnológico de nuestro país.

A nuestro entender, no son unos presupuestos austeros. Me ha llamado muchísimo la atención lo que ha dicho usted, señor ministro, acerca de que el presupuesto de Defensa tendría que ser un ítem más en los parámetros de convergencia de la Unión Europea, o que se haya hablado de que eso tendría que ser así. Me parece realmente una barbaridad. Desde Iniciativa hemos dicho muchísimas veces que no se está produciendo una convergencia real, que se está produciendo la convergencia en unos parámetros, pero no en materia de empleo, en materia de sanidad. Si usted me dice que los gastos en defensa, señor ministro, están por debajo del producto nacional bruto del país, yo tengo que contestarle que hace un momento hemos debatido los presupuestos de Educación y hace muchos años que estamos por debajo de los parámetros de la Unión Europea. Lo mismo podríamos decir de sanidad y de otras partidas, que creo que son mucho más importantes para la vida cotidiana y para el bienestar de las personas.

Nos habla también de la necesidad de contribuir a la defensa europea. Señor ministro, un ejército como el nuestro, que ha participado en misiones de interposición y de pacificación, ¿cuántos efectivos ha tenido desplazados fuera? ¿Qué es lo que se puede requerir a un ejército como el nuestro? Yo pienso, señor ministro, y en esa dirección va encaminada nuestra enmienda, que estos presupuestos se corresponden con un tipo de ejército sobredimensionado, desde nuestro punto de vista, que es el ejército que su Gobierno está planteando, lo cual nos obliga a hacer unos gastos excesivos, teniendo en cuenta la economía de nuestro país, y también a lo que usted ha dicho, señor ministro, a que la Gerencia de Infraestructuras de la Defensa intente sacar el máximo provecho de las instalaciones y de los terrenos que tiene en diversos municipios, con lo cual se está gravando la economía de muchas administraciones locales, que se ven obligadas a comprar nuevamente al

Ministerio de Defensa unos terrenos y unas instalaciones que ya eran propiedad de los ayuntamientos para dedicarlos a otro tipo de equipamientos.

Señor ministro, no puedo entrar a exponer las enmiendas parciales. Sólo me queda decir que su modelo es completamente distinto del nuestro. Hemos dicho en muchas ocasiones que España requiere un modelo de ejército defensivo, reducido, solidario, en el que los hombres y mujeres que lo integran tengan igualdad de oportunidades, un modelo democrático en el que los militares tengan el derecho de asociación y, por tanto, participen de todos los derechos constitucionales. Está claro, señor ministro, que el modelo de ejército que nosotros podemos plantear nada tiene que ver con el que usted nos presenta hoy, un modelo que requiere de unas aportaciones económicas y presupuestarias excesivas para nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, en su primera comparecencia en esta legislatura ya tuvimos ocasión de conocer cuál iba a ser la acción del Gobierno en materia de defensa y entonces polemizamos en una idea central; nosotros seguimos manteniendo la misma y ustedes, lógicamente la suya. Allí vino a decir usted, haciendo un repaso de lo que significaba el gasto militar en el mundo, que España no podía mantenerse en un lugar en cuanto al gasto de defensa que la situaba, en 1996, muy por debajo de los países desarrollados; vino a defender la idea de que de alguna manera se podría entender el grado de desarrollo de un país cultural, social, de investigación, etcétera, en relación al gasto militar, y dijo que la sociedad española tendría que hacer un esfuerzo para incrementar el gasto militar.

Ya en esa comparecencia Izquierda Unida tuvo ocasión de manifestarle que nosotros no defendíamos ese criterio. Entendemos que no tiene nada que ver, que no es adecuado medir el gasto militar de un país para saber su grado de desarrollo; es más, los países que más gastan, paradójicamente, son los países más subdesarrollados y los países más desarrollados, en líneas generales, tienden a la moderación del gasto militar. Si hiciéramos un análisis comparativo de todo lo que ha significado el gasto militar en los países de nuestro entorno en los últimos diez años, se podría decir que se ha reducido en un 30 por ciento. Esta es la idea central.

Pues bien, ustedes, desde una idea contraria, la idea de incrementar el gasto militar, nos presentan unos presupuestos que son de transición, es decir, van a ir aumentando hasta el año 2003 hasta conseguir una cifra que, desde nuestro punto de vista, nada tiene que ver con la defensa nacional y sí con nuestros compromisos

de Estado con la OTAN y con un modelo de seguridad, pero nada que ver con la real defensa nacional. Tienen que ver con un tipo de opción de seguridad internacional que necesita de un aumento progresivo del gasto militar, que necesita de un incremento de las industrias militares y que necesita de un escudo protector, la OTAN, que incluso se teoriza que podría hacer operaciones sin mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Este es el marco en el que nos movemos.

Señor ministro, señores del Gobierno, permítanme que hable del gasto militar, no del gasto del Ministerio de Defensa. Aquí hay una trampa bien montada para intentar hacer ver a la sociedad española que el gasto de defensa en nuestro país son 928.172 millones. Nosotros decimos que esto no es así. Vamos a hablar del gasto militar, es decir, cuál es el gasto militar real de nuestro país, que va mucho más allá de lo que se quiere encorsetar en el Ministerio de Defensa. Efectivamente, ustedes hablan de 928.172 millones, pero también reconocen que en este presupuesto no están los organismos autónomos. Primer reconocimiento, que supondría bastantes miles de millones de pesetas más. Pero es que la propia OTAN, con esa metodología estadística estandarizada que mantiene para comparar gastos, ya en 1996 señalaba que el gasto de España superaba el billón, con be, de pesetas y se situaba en torno al 1,5 por ciento. Datos OTAN. Pero nosotros vamos más allá que la metodología estadística de la OTAN porque a la hora de hablar del gasto militar, y estando de acuerdo con los investigadores por la paz de todo signo y lugar, indudablemente, hay que hablar del presupuesto del Ministerio de Defensa, pero hay que hablar de las clases pasivas, hay que hablar de un cuerpo militarizado que es la Guardia Civil, que cumple funciones militares, hay que hablar de los créditos industriales de los programas industriales militares, en este caso el EFA-2000, el AF-100, el Leopard II, hay que hablar de las cuotas OTAN y cuotas UEO y hay que hablar de los organismos autónomos. Si incluimos estos gastos reales, estamos en torno a un billón 773.000 millones de pesetas, este es el gasto militar real de nuestra sociedad. Estamos en torno al 2,2 por ciento del PIB. Si esto es preocupante, más lo es la proyección hacia el 2003. En el 2003, de acuerdo con estos datos reales, de lo que vamos a gastar en el esfuerzo militar, nos podemos situar en más de un billón 700.000 millones de pesetas, lo que supondría el 2,5 por ciento del PIB. Este escenario nos va a plantear lo siguiente: vamos a gastar más que Noruega, Italia, Holanda, Dinamarca, Alemania, Canadá, con los datos reales de gastos militares. Eso significaría que gastaríamos en España diez veces más que el presupuesto de Naciones Unidas para 1998, nueve veces más que todo lo que se ha gastado en las operaciones de mantenimiento de paz en el mundo, veinticinco veces más que el presupuesto de la Unesco, once veces más que todo el programa mundial de alimentos, veinte veces más que los presupuestos de la FAO, quince veces más que el presupuesto de la Organización Mundial de la Salud y 2,8 veces más que el de la Unicef. Además, si comparáramos este gasto con las

necesidades sociales reales en España, tendríamos que concluir que, frente a los que defendemos que el Estado social no se desmantele, que se siga garantizando la asistencia pública a la atención médica, que se tenga una educación de calidad, que se subvencionen todos los gastos de farmacia, estamos ante una opción política de un aumento desmesurado del gasto militar en detrimento de los gastos sociales. Esta es la realidad. **(El señor vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.)**

¿Por qué se intenta maquillar estos datos, por qué se trasladan partidas a Industria, partidas a I+D, partidas a Educación? Habría que hablar con seriedad y creo que se maquilla porque la sociedad española no es receptiva a un aumento del gasto militar. Las encuestas de opinión lo señalan con claridad. Si se pregunta a la sociedad española qué departamento es el que debería de estancarse, no aumentar, siempre sale el Ministerio de Defensa; si a la sociedad española se le plantea qué departamento debería rebajar en inversión, siempre es el Ministerio de Defensa. Por eso tienden a maquillar los datos.

Nosotros entendemos que esta proyección de aumento del gasto militar hasta el año 2003 no tiene que ver con las necesidades de la defensa; entendemos que la opción de una defensa no ofensiva, la opción de una defensa basada en un ejército transarmado, en la perspectiva de la superación de los ejércitos nacionales a favor de un contingente internacional bajo mando de Naciones Unidas, unas Naciones Unidas reformadas, requeriría una progresiva rebaja de los gastos militares. ¿Hasta alcanzar qué estadio? Sencillamente, hasta alcanzar el umbral del 1 por ciento del PIB, que significaría un ahorro considerable para hacer frente a todas las necesidades sociales, no solamente españolas sino europeas, mundiales, etcétera. Esto, en lo relativo al gasto militar. Indudablemente, señor ministro, desde esta lógica, hemos presentado una enmienda a la totalidad, una enmienda de devolución, siguiendo con la coherencia que venimos manteniendo desde el principio de la legislatura.

Si en relación al gasto militar general las cifras son como son, en relación a I+D, investigación y desarrollo, más de 154.000 millones de pesetas, entendemos que prácticamente el 50 por ciento de I+D del Estado español se dedica a la investigación militar. Creo que éste es otro despropósito, que está absolutamente desequilibrado y descompensado; en todo caso, el esfuerzo en I+D debería dedicarse fundamentalmente a la conversión de la industria militar en civil, para no improvisar. Teniendo como hoy tenemos problemas en la Bazán, donde no se ve perspectiva en cuanto a la cartera de pedidos para abrir mercado en el futuro, sería el momento de dedicar un esfuerzo inversor en I+D precisamente para este tipo de industrias.

En relación a la cuota de la OTAN, pagamos 5.200 millones de pesetas para mantenernos en ese club militar que, desde nuestro punto de vista, está siendo un obstáculo serio para la seguridad mundial. Cuando la OTAN ha teorizado, con el beneplácito de este Gobier-

no, que puede intervenir allá donde ella quiera sin mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sin el mandato expreso como esta Cámara aprobó, estamos ante una aventura que ya veremos en qué acaba. No vamos a apoyar esa aventura, no apoyamos esos 5.200 millones de pesetas.

Finalmente, en relación con los fondos reservados, son 1.000 millones de pesetas para fondos reservados dentro del capítulo de los servicios de inteligencia, el Cesid. Señor ministro, señores del Gobierno, ¿cuándo van ustedes a presentarnos el proyecto anunciado de reforma, reestructuración y limpieza de los servicios de inteligencia? No pretenderán ustedes que les demos nuestro voto favorable a esta partida del Cesid cuando no tenemos ninguna garantía de que esos fondos sean empleados para lo que deben ser empleados. Las noticias últimas nos han dejado perplejos —ya tendremos ocasión de hablar de ello en una próxima comparecencia, porque se la hemos pedido—, pues parece que no solamente los servicios de inteligencia no están para lo que deben estar, sino que parte del servicio de inteligencia tiene dedicado un tiempo especial para una de SS.SS., incluso para sus asesores —los señores Bardají y Argüelles—. Esto ya, por utilizar una expresión suave, clama al cielo. Yo creo que no se debe demorar más —y lo reitero una vez más en esta Cámara— que presenten ustedes cuanto antes el proyecto de ley anunciado para reformar y reestructurar los servicios de inteligencia, para homologarlos a una sociedad democrática, para que los podamos controlar y para que tengamos todos la seguridad de que los servicios de inteligencia están para lo que deben estar, para prevenir y perseguir los delitos de todo tipo, de narcotráfico, de terrorismo, de seguridad, contra el interés nacional fuera de nuestras fronteras, etcétera.

Por todas estas consideraciones hemos defendido esta enmienda de devolución, con la perspectiva de entrar en un debate a largo plazo al que todos estamos abocados. Yo creo que, independientemente de las posiciones políticas, en el mundo se va a configurar otro modelo de seguridad y hay que plantear una reducción drástica de lo que significa el gasto militar. La OTAN representa el 60 por ciento del gasto militar en el mundo, 14,5 millones de soldados, un dispendio, una inutilidad para hacer frente a los problemas reales del mundo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Meyer.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, yo creo que todos podemos coincidir en que el presupuesto de Defensa, éste y todos los presupuestos de defensa, pivota sobre dos ejes fundamentales: uno, la necesidad de una continua modernización de las Fuerzas Armadas, y dos —en este caso específicamente el español—, asegurar un proce-

so de transición ordenado y eficaz hacia el ejército profesional. En los dos hay elementos, a nuestro juicio, preocupantes, tanto en materia de modernización como en materia de transición al ejército profesional, que nos han llevado a presentar enmiendas de calado importante así como la enmienda de totalidad.

Empezaré por la primera de las premisas, la modernización de las Fuerzas Armadas. La imagen que ofrece este presupuesto en cuanto a modernización está un tanto distorsionada, como ocurre con esas lentes de aumento que desfiguran o deforman. Si uno quiere encontrar en este presupuesto, haciendo una cierta foto fija, lo que ofrece, no acaba de comprender muy bien cómo se resuelve el problema de la modernización de las Fuerzas Armadas con el presupuesto, y basta ver simplemente dos cifras, no hace falta ver muchas más: el total del presupuesto de Defensa es del orden de 900.000 millones de pesetas, los tres grandes ejes de inversión presente y futura en cuanto a grandes programas de modernización se colocan prácticamente en un billón 500.000 millones de pesetas. Uno tendería a pensar que proyectos de esa envergadura, proyectos ya comprometidos, ya asumidos, algunos de los cuales arrancan de un cierto tiempo atrás, deben tener un reflejo presupuestario adecuado desde ya. Sin embargo, observamos con sorpresa que la técnica —yo diría que contable-política, por decirlo de alguna manera— que ha elegido el Gobierno es diferente. El Gobierno ha elegido una ingeniería —no sé si financiera, contable o cómo calificarla— por la cual la fórmula de financiación —lo hemos dicho en muchas ocasiones— consiste en el adelanto por parte de Industria de créditos reembolsables a las empresas para la fabricación de determinados productos. Mientras tanto, ninguno de estos programas figura en el presupuesto de este año ni en el del año próximo de una manera sustancial. Cuando Defensa reciba los productos y los pague —años 2002 a 2015, en sus grandes parámetros—, entonces las empresas devolverán a Industria el dinero anticipado. Este procedimiento permite muchas cosas a la vez. Primero, permite que los programas avancen sin que su coste figure, por ahora, en el presupuesto de Defensa y permite que tampoco se genere déficit en Industria porque se trata de créditos reembolsables. Es decir, se hace una cierta cuadratura del círculo, pero en algún momento esta ingeniería aflorará y ese será el momento en el que otros gobiernos, los de la década del 2000, los que sean, tendrán que hacer frente, sustancialmente desde el Ministerio de Defensa, al pago de estos créditos.

Creo que no deja de haber una cierta anomalía en todo esto. Nos parece mucho más transparente que lo que es realmente gasto en defensa, gasto sustancial en defensa, no tenga este carácter de deuda total aplazada y de endosamiento de responsabilidad en el pago al gobierno de turno del año 2002. Dentro del sistema que se ha escogido, nos parece que esto esconde una cierta trampa política. Porque el Ministerio de Defensa se encuentra en la mejor de las situaciones en cuanto a las responsabilidades que tiene que asumir, pero qué decir

del Ministerio de Defensa y del gobierno del año 2002 cuando tenga que hacer frente a unos incrementos presupuestarios del orden del 10 por ciento anual para hacer frente precisamente a estas responsabilidades.

Algo falla, indudablemente. No se puede decir sin más que se hace la profesionalización, que se moderniza y que, al mismo tiempo, se ha encontrado una fórmula maravillosa para que el presupuesto de Defensa sólo crezca un 3 y pico por ciento. Todo eso a la vez no es posible si no hubiera lo que acabo de explicar y que, en definitiva, coloca en responsabilidades futuras a quienes tengan que gobernar en esa fecha. Que en esta crítica no se vea que el Grupo Socialista pone ningún pero ni ninguna reticencia a que la industria de defensa se modernice con estos proyectos. No la puede poner, entre otras cosas, porque algunos de estos proyectos han nacido en la etapa de gobierno socialista, y el ministro lo sabe muy bien. Si analizamos uno a uno estos proyectos, ustedes son conscientes —y no van a encontrar en ninguna hemeroteca ninguna declaración por parte de responsables del Partido Socialista poniendo en entredicho los proyectos como tales— de que no pueden hacernos reproche como que la industria de defensa es importante y el Partido Socialista no se da cuenta, ¡claro que se da cuenta! ¿Hemos dicho algo en algún momento de las fragatas? En algún momento se discutió si sería más oportuno dos o cuatro o dos más dos, pero la verdad es que el proyecto se compartió claramente por parte del Partido Socialista. ¿O hemos dicho algo en contra del EFA? Imposible, porque ha nacido precisamente en la etapa de gobierno socialista. ¿O hemos dicho algo en contra de los carros de combate? Ha podido haber opiniones diversas sobre el programa de modernización y sobre si era más o menos oportuno en el tiempo, la cuantía, etcétera, pero nunca hemos cuestionado ni hemos hecho el menor reproche en esa dirección. Por tanto, no vayan por ahí, porque nosotros somos plenamente conscientes de la necesidad de fortalecer la industria de defensa por multitud de razones en las que ahora no me puedo detener. Ese no es el problema. El problema es colocar en el presupuesto de Defensa, desde ya, las cosas en su sitio. No jugar al gato y al ratón y decir: en los tiempos que vengan ya resolveremos la situación desde el punto de vista económico y vamos a salir del paso financieramente de esta manera. Eso no nos parece razonable.

Tampoco nos parece razonable que soporte la carga de I+D que está soportando en estos presupuestos. Lo hemos dicho ya otras veces, la Cámara ya lo conoce; si nos referimos al EFA, ya hay prototipos volando, por tanto, en I+D es difícil sostener más de lo que se sostiene; más dramático quizá es el caso de las fragatas, si atendemos a la inversión aprobada por parte del Ministerio de Defensa, por parte del Gobierno, y a la cuantía que aprobó para las fragatas un Consejo de Ministros no muy lejano en el tiempo para los años 1999-2004. Si todas esas cantidades van realmente a I+D, al final va a ocurrir que el 90 por ciento de la inversión para las fragatas va a ser I+D, y eso es imposible; es absolutamente imposible que en un 90 por ciento se pueda imputar

a I+D lo que en definitiva no es otra cosa que el coste de fabricación.

No quiero mostrar solamente una discrepancia en lo que a los elementos contables se refiere. Creo que hay un trasfondo político detrás de todo esto; creo que hay una deuda aplazada con endose de responsabilidades políticas a los gobiernos que vengan después; creo que se deja una herencia peligrosa, sinceramente peligrosa, y no sabemos si la situación económica de esa década va a permitir que durante unos cuantos años podamos tener incrementos sostenidos del 10 por ciento. Por tanto, hubiese sido mejor, a nuestro juicio, que el Gobierno empezara desde ahora a asumir esas responsabilidades en los presupuestos que ya están alumbrados, y en ese sentido ha ido una parte de las enmiendas que hemos presentado a estos presupuestos.

El segundo paquete es el referido a la transición a un ejército profesional. El presupuesto está montado — y no deja de tener una cierta lógica— sobre un calendario basado en los cálculos que el Gobierno ha realizado, de acuerdo con el dictamen de profesionalización, solicitudes u ofertas de plazas coherentes con ese calendario para, en definitiva, llegar en el 2002 a la cobertura final. Se nos plantean dos problemas. ¿Será ese el calendario definitivo que en este momento incluso el propio Gobierno esgrime? Porque, de no ser así, pondría patas arriba todo este proceso de transición en cuanto a la oferta de plazas. Y no lo digo gratuitamente, ustedes saben que el Partido Socialista ha cuestionado este calendario y ha hecho ofertas claras a lo largo de todos estos meses en el sentido de adelantar el final del servicio militar obligatorio a finales del 2000, una oferta en dos tiempos que ustedes nunca han querido considerar —y que siempre hemos defendido— de trasladar la profesionalización completa al 2002. No nos oponemos a llegar al 2002 profesionalizando, pero sí queríamos dejar resuelto un problema para el servicio militar obligatorio, dejando una transición de dos años para completar ese período de profesionalización pero ya sin servicio militar obligatorio. Encontrarnos en el 2000 con 130.000 efectivos nos hubiera colocado en una situación razonable como para terminar con el servicio militar obligatorio y luego continuar con una cierta calma la profesionalización. Eso no ha sido atendido por el Gobierno, pero la realidad es muy tozuda y va a ir en esa dirección, y es algo que no sólo estamos esgrimiendo los socialistas desde hace tiempo que va a ocurrir, sino que a ustedes, en sus propias filas, les salen reivindicaciones en la misma dirección, lo hemos visto a lo largo de estas semanas en Nuevas Generaciones del Partido Popular. Hay una presión —en la medida, por otra parte, en que el calendario electoral se mueve— que camina en esa dirección, y creemos que al final las cosas se van a producir más en la dirección de las propuestas que en su día hizo el Partido Socialista que en la que este presupuesto prevé en lo que al calendario de profesionalización se refiere.

Quiero terminar haciendo una referencia a otro bloque de enmiendas relativas a los haberes en mano del

servicio militar obligatorio de los soldados de reemplazo. Tengo una sensación que no sé si compartirán muchas de SS.SS., y es que en este proceso de transición casi todo el mundo ha obtenido ventajas, por decirlo de alguna forma, desde la situación de partida. Los objetores de conciencia las han obtenido —y no lo digo con un sentido de reproche porque todos las hemos votado— reduciendo el tiempo de prestación al mismo que el del servicio militar obligatorio. En relación con la insumisión también se han obtenido porque ha habido importantes reformas en esta materia. En cuanto al reglamento de reclutamiento vamos a encontrar en los próximos meses unos beneficios, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista del cuadro médico, que van a favorecer a muchos colectivos de jóvenes en esa situación. Hace pocas semanas aprobábamos aquí para el trabajo temporal o los contratos en prácticas una ventaja importante: que podrán beneficiarse de unas prórrogas que en la práctica van a suponer, dado el corto período de tiempo que queda, casi una exención para muchos jóvenes. Al final nos quedamos con que el único colectivo que de verdad no ha recibido ningún gesto por parte del Gobierno es el de los chicos que hacen el servicio militar obligatorio. Esa es la verdad. Y yo creo que el Gobierno estaba especialmente obligado a ello porque en su programa electoral el Partido Popular lo había cogido como uno de los elementos fundamentales, incluso lo había llevado hasta el paroxismo de las 30.000 pesetas mensuales, que era una exageración y que sabíamos que no iba a ser presupuestariamente asumible. Desde el Partido Socialista hemos sido más prudentes pero hemos querido, de alguna manera, mantener el gesto. ¿Hubiese costado realmente mucho —sinceramente, no— tener ese gesto con ese colectivo? Las cifras que nosotros hemos presentado en presupuestos anteriores y en este presupuesto son modestas, con un incremento para haber en mano de 5.000 millones de pesetas. En un presupuesto de 960.000 millones de pesetas un incremento de 5.000 millones no es nada, pero políticamente creo que era un gesto importante que el colectivo se merecía, comparativamente con el resto de los colectivos. Se me dirá que el presupuesto está muy ajustado. Ya hay muchos chicos dentro del servicio militar obligatorio que por otras vías reciben incentivos o gratificaciones, por lo que iba dirigido a una parcela muy reducida.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Moya, vaya concluyendo.

El señor **MOYA MILANÉS**: Termino en 30 segundos, señor presidente.

Prácticamente con los 5.000 millones se podría mantener ese gesto de las 10.000 pesetas mensuales aproximadamente, que hubiese significado sin duda, aunque fuera simbólicamente, el reconocimiento por parte de la Cámara, y por parte del Gobierno si lo hubiera querido asumir, a este colectivo del trato beneficioso que

se ha tenido con otros. Por eso hemos incidido también en estas enmiendas.

Mi grupo votará en contra del presupuesto de Defensa porque entiende que son dos ejes básicos del mismo la profesionalización y la transición al ejército profesional y que este presupuesto deja todavía muchas incógnitas sin despejar.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Moya.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro de Defensa, agradezco la presentación que ha realizado del proyecto de presupuestos de la Defensa para el año 1999, que asciende a 928.172 millones de pesetas y que tiene un incremento en relación con el del año 1998 del 3,4 por ciento, es decir cuatro décimas por debajo del crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado. Desde mi punto de vista no tendría ningún sentido repetir aquí los debates que ya hemos mantenido también en esta Cámara, en la Comisión de Defensa con los altos cargos del propio Ministerio o en la Comisión de Presupuestos, donde hemos debatido en profundidad cada una de las enmiendas de los grupos parlamentarios. Por tanto, pretendo hacer una intervención en parte resumen de lo que ha sido el desarrollo de la política de defensa no sólo durante este año 1998, sino durante la legislatura que gobierna el Partido Popular. Por ello me voy a centrar en lo que representan los presupuestos de Defensa para el año 1999 teniendo como referencia la política de defensa programada por el Gobierno, reflejada en la Directiva de Defensa Nacional 1/1996, sancionada por el presidente Aznar el 20 de diciembre del mismo año, en la que se establecen los objetivos de la política de defensa y las directrices para su desarrollo.

Por primera vez en la historia de la democracia, desde mi punto de vista, nace un planeamiento de la defensa militar incardinado en la defensa nacional, hecho para cumplirse y que con los presupuestos hoy presentados por el ministro de Defensa avanzan a una velocidad razonable. La fuente financiera que da soporte a esta política no puede ni debe analizarse de manera aislada o referida solamente al próximo año, sino a una política económica sostenida en el tiempo y globalizada, en razón de la solidaridad interministerial desde el punto de vista presupuestario y político, que ha conducido a España a integrarse en la unión monetaria europea cumpliendo plenamente los criterios establecidos en el Tratado de Maastricht, sin abandonar las políticas imprescindibles para que España continuara progresando. La Directiva de Defensa Nacional fija los objetivos claros del Gobierno, que no son otros que acometer la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas, acometer un proceso de modernización de las Fuerzas Armadas, conseguir la total integración en

la estructura militar de la OTAN y avanzar en lo que hemos llamado la conciencia nacional de la defensa. Hoy he visto al resto de los grupos políticos hacer una reiteración de sus enmiendas y, sin entrar en ellas una por una, me gustaría desbrozar algunos de los conceptos que se han manejado aquí esta mañana.

Está claro que el grupo parlamentario de Eusko Alkartasuna no quiere ni un solo gasto en materia de defensa en su comunidad autónoma. El Bloque Nacionalista Gallego plantea que para evitar problemas indeseables que vayan surgiendo a medida que se vayan produciendo las incorporaciones de las fragatas F-100 en los astilleros de la Empresa Nacional Bazán (me imagino que se referirá de manera explícita y expresa exclusivamente a la Empresa Nacional Bazán en Ferrol y no como un conjunto de factorías que integran esa gran empresa) esta dotación salga de los presupuestos del capítulo 8 del Ministerio de Industria y se integre en los presupuestos del Ministerio de Defensa. Como yo quisiera saber si plantea esta modificación para que hagamos fragatas —que no sé si será la auténtica voluntad del Bloque Nacionalista Gallego— o si es para mantener los puestos de trabajo en la Empresa Nacional Bazán —que puede ser la razón efectiva por la que ustedes piden que ese capítulo 8, que se dota con 198.000 millones de pesetas, pase a los presupuestos de la Defensa—, mi pregunta al Bloque Nacionalista Gallego es si ustedes estarían dispuestos a votar a favor un incremento del 22 por ciento de los presupuestos de Defensa para este año para poder acometer, desde este presupuesto, los gastos a los que ustedes se refieren. Y me contesto antes de que nadie pueda hacerlo porque estoy totalmente convencido de que ustedes no serían partidarios de incrementar una sola peseta los presupuestos generales de la Defensa, como, por otra parte, ha quedado reflejado en múltiples intervenciones en el Congreso.

La señora Rivadulla —he atendido su intervención— pide un ejército defensivo, me imagino que basado en la disuasión, que es uno de los conceptos que se manejan actualmente; un ejército reducido, un ejército solidario, un ejército que dé igualdad de oportunidades a la mujer y un ejército democrático. Pues bien, lo que precisamente hace este Gobierno con esta política sostenida en el tiempo de modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas es conseguir un ejército más reducido —cuestión que usted plantea—, un ejército defensivo disuasivo incardinado en los organismos internacionales a los que pertenecemos, un ejército solidario que estamos viendo día a día con los problemas de los Balcanes, en Bosnia, en Yugoslavia, en Centroamérica o en España, donde se requiere cuando existen problemas catastróficos que merecen la atención, un ejército con igualdad para las mujeres puesto que por primera vez en la historia de España integramos a la mujer plenamente a las Fuerzas Armadas y un ejército democrático. Pero se han dado pasos importantes también en el tema de la democratización, entrecorrida, que ustedes solicitan de las Fuerzas Armadas con la creación de los consejos consultivos en una ley

que acaba de entrar en el Congreso de los Diputados para su debate y cuya ponencia comenzará el próximo jueves.

Izquierda Unida hace alusión a que desde la primera comparecencia del ministro de Defensa en el Congreso de los Diputados sabía lo que iba a ser la defensa durante la legislatura del Partido Popular. Y yo me alegro porque por primera vez desde que llega un gobierno, en este caso concreto el Gobierno del Partido Popular en el año 1996, todo el mundo sabe cuáles son las directrices y los objetivos en materia de defensa de un gobierno y, sobre todo, puede tener la certeza de que esas directrices y esos objetivos se van a cumplir. Prueba de ello es que con el tercer presupuesto que se presenta ante esta Cámara los objetivos trazados plurianualmente desde el año 1996 se han venido cumpliendo rigurosamente. Lo que pasa, señor Meyer, es que a usted el presupuesto de la Defensa en este momento le parece tan sumamente cicatero, le parece tan bajo, le parece que 928.000 millones de pesetas son tan pocos que necesita inflar la bola —permítaseme la expresión— para hacer ver que lo que se gasta en Defensa es excesivo. Yo lamento que en su intervención de ayer no sumara a los gastos del Ministerio del Interior los mismos gastos que suma usted aquí en Policía, Interior, Guardia Civil, Defensa, clases pasivas y un largo etcétera de cuestiones que me gustaría saber cómo las resolvería usted para acometer el ejército que nos propone, porque cuando usted dice que Defensa incluye Interior me gustaría saber qué misiones militares está cumpliendo en este momento la Guardia Civil, y cuando dice que suma Industria me gustaría que usted mantuviera aquí exactamente lo mismo que se mantiene en Bazán en Cádiz, Cartagena o Ferrol, y que lo mismo que se dice aquí se mantuviera en cada una de las ciudades donde existe la Empresa Nacional Santa Bárbara, incluso donde existe CASA, y digan ustedes que no son partidarios de que lo que se destina a I+D en el capítulo 8 del Ministerio de Industria para la construcción de las fragatas, de los carros o del EFA porque está encubierto. No sé si son o no partidarios de que se acometan esos proyectos, pero si lo son estoy convencido de que ustedes tampoco votarían el incremento del 22 por ciento del presupuesto de la Defensa para acometer este año los gastos que representa continuar avanzando en esos proyectos que tenemos en nuestra cartera y que se van plasmando día a día.

Señor Meyer, utiliza cifras que son reales pero que no son compatibles, ni siquiera homogéneas. Usted no puede decir que los países de nuestro entorno han venido bajando los presupuestos de la Defensa en las cifras que usted ha manejado y compararlo con lo que está haciendo España, porque es cierto que han reducido los presupuestos de la Defensa, pero no es menos cierto que los países que lo han rebajado lo han hecho del 4, del 3,5 ó del 2,5 por ciento hasta cifras que en ningún caso están por debajo del 2 por ciento del producto interior bruto, y España en este momento se encuentra exactamente en el 1,06 por ciento de nuestro producto interior bruto. Si usted quiere seguir sumando

la Guardia Civil, la Policía Nacional y las clases pasivas —no sé cuál sería la solución para dejar de pagarles—, me gustaría saber cuál es su propuesta concreta para aniquilar todo el personal que vive del presupuesto de la Defensa y poner en pie un nuevo ejército que estaría integrado por esos 80.000 hombres que ustedes proclaman permanentemente.

Decía también el señor Meyer que no hay perspectivas de futuro para Bazán, y eso no es cierto. Eso es atemorizar permanentemente a unos trabajadores que han salido de un proceso de reconversión industrial de muchos años que probablemente hubiera sido necesario y que aplicó el Gobierno del Partido Socialista; eso es seguir amenazándolos con una duda que no es cierta. Y no puede usted decir que no hay programas de futuro en relación con la empresa nacional Bazán cuando en este momento se están construyendo cuatro fragatas de la clase F-100, se están construyendo buques anfibios, se están construyendo cazaminas, esperamos conseguir que se construyan submarinos y un largo etcétera de renovaciones del plan naval, que sí se está cumpliendo, señor Meyer. Y quiero decirle más. Noruega, país al que se le ha presentado un programa innovador como el de las F-100, ha mandado 38 oficiales de su Armada para conocer *in situ* en Ferrol qué es lo que se está haciendo con la construcción de las fragatas más modernas del mundo, que son las F-100, por las que ha apostado España. Por tanto, hay programas para dentro y para fuera. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Hoy mismo el secretario de Estado de la Defensa está en Sudáfrica tratando de apoyar a la industria española de la defensa para conseguir más proyectos para la construcción de corbetas y fragatas para aquel país. Señor Meyer, es una defensa que respalda, que apoya los problemas reales del mundo. Eso es lo que se está haciendo. Reitero lo de la guerra de los Balcanes, los problemas de Bosnia, de Kosovo, de Centroamérica o los problemas internos de España.

Su permanente propuesta en materia de defensa, coherente con sus principios, es totalmente demagógica e implantable en este momento en el contexto nacional e internacional en el que nos movemos, porque si hay algo cierto, señor Meyer, es que aplastante ha sido la mayoría de diputados que hemos votado en esta Cámara la plena integración de España en la Alianza Atlántica. Hemos dejado de estar simplemente en la Alianza Atlántica y hemos pasado a decidir en los foros de la misma, lo cual ha merecido el respaldo mayoritario de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado. Si todo se resume en que este ejército ha de desaparecer y ha de aparecer uno nuevo rompiendo todo lo que tenemos y poniendo en marcha algo diferente, lo encuentro complicado, sobre todo cuando no se explica cuáles son los motivos por los que ustedes se deciden a hacer ese tipo de discurso.

En cuanto al Grupo Socialista, sus dos grandes propuestas, señor Moya, se basan en la modernización y en asegurar la transición hacia el ejército profesional. Ustedes ven elementos preocupantes, como los vemos todos, porque no hay nada garantizado hasta que no se

ha conseguido. Lo que pasa es que el Gobierno está aplicando unas políticas presupuestarias que hagan posible que esos dos grandes objetivos lleguen a buen término. No creo que estemos aplicando lentes de aumento a la política de modernización de las Fuerzas Armadas por destinar en el capítulo 8, gastos financieros, créditos no reintegrables del Ministerio de Industria al Ministerio de Defensa. Puedo entender que tuvieran preocupación y miedo cuando el Gobierno Socialista, en 1988, hizo un plan naval con la construcción de muchos buques y no se cumplió. También pudieron tener miedo en 1987 con aquella fragata de los noventa que se inició en Holanda con un coste de 100.000 millones de pesetas tiradas al cubo de la basura porque no se desarrolló. Comprendo que de donde ustedes parten les preocupe que haya alguien que plantee unas políticas que puedan derivar en la misma situación con la que se encontraron en la década de los ochenta. Pero no es así. Después se basan en otra cuestión fundamental que está bien de cara a la galería, que está bien para vender en Andalucía, en Galicia, en Murcia o allá donde tengamos industrias nacionales de la defensa, y es que nadie habrá podido decir que ustedes se niegan a que se construyan las F-100, el carro de combate y el EFA. Dicen, con razón, que ustedes han empezado algunos de esos programas. De acuerdo. ¿Pero dónde están las dotaciones presupuestarias plurianuales para que esos programas tan importantes que no eran de inversión de ese año se pudieran estar aplicando en ese momento? Se lo voy a contar.

Del carro de combate Leopard lo único que se había logrado era un contrato de compra de Alemania, sin ningún retorno para la industria de la defensa de España. Eso está en los papeles. La renegociación de este Gobierno ha conseguido el 81 por ciento de retornos para la Empresa Nacional Santa Bárbara, porque también Industria tiene mucho que decir en relación a la industria nacional de la defensa y probablemente tenga bastante más que decir que Defensa en este apartado, ya que al fin y al cabo está ayudando y contribuyendo no sólo al sostenimiento de una industria pujante de la defensa en España, sino también a una acción social importante que es el mantenimiento de los puestos de trabajo de Santa Bárbara, de Bazán y de CASA, que estaban en el alero cuando ustedes salieron del Gobierno en la pasada legislatura. ¿Dónde estaban, señor Moya, los presupuestos plurianuales para la construcción del EFA 2000?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández de Mesa, don Arsenio, vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señor presidente, voy concluyendo.

¿Dónde está ese gasto plurianual para hacer frente a la construcción del EFA? Ustedes la iniciaron pero ya no hubo más presupuestos; si los hubiera habido los hubiéramos ejecutado y aplicado; si los hubiera habido no hubiéramos tenido más remedio que aplicar los gastos plurianuales de su Gobierno. Lo que pasa es que

no aparecieron por ningún lado. ¿Qué pasó con las fragatas F-100? Yo no sé si en el tiempo en que ustedes discutieron que tenían que ser dos más dos o cuatro, durante ese tiempo se olvidaron de que había que poner en marcha una orden de ejecución presupuestaria que nunca llegó y que se dio en los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 1996 con el Gobierno del Partido Popular.

Nosotros no estamos criticando ni achacando ni reprochando nada a la etapa de gobierno socialista, que se encontró con unas condiciones probablemente difíciles pero que no resolvió, por las circunstancias que fueran, los graves problemas que la defensa tenía planteados y sobre todo los graves problemas de la industria nacional de la defensa. También les preguntaría, señorías, si estarían dispuestos a incrementar en 198.00 millones de pesetas el presupuesto de la Defensa, lo que supone un 22 por ciento, solamente para modernización este año, sin tener en cuenta lo que piden de incremento para profesionalización, que habría que sumar a esta cuestión que ustedes dicen.

Han hablado también de la transición al ejército profesional. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández de Mesa, ha de concluir.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Voy a concluir, señor presidente.

Si hay algo claro es que no hay nadie más interesado que el Grupo Parlamentario Popular y este Gobierno en que la plena profesionalización llegue cuanto antes. Lo que pasa es que el Gobierno tiene la responsabilidad de administrar ese período de transición para que no se resienta la operatividad actual de las Fuerzas Armadas, y eso ustedes lo saben. Nosotros estamos aplicando unos presupuestos reales, sostenidos en su crecimiento en el tiempo y sobre todo eficaces para haber sido capaces de profesionalizar 12.500 soldados y marineros el año pasado y 17.500 presupuestados para el año 1999.

Señor presidente, concluyo diciendo que el Grupo Parlamentario Popular, por supuesto, va a votar en contra de las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios de la oposición. Puede resultar algo fuerte decirlo pero es que entiendo que existe una gran incoherencia a la hora de plantear determinadas enmiendas que no se corresponden con la realidad presupuestaria y mucho menos con la realidad de la defensa en España. Por tanto, nuestro grupo parlamentario, entendiendo que el eje fundamental y vertebrador de lo que es una política de globalización nacional, y sobre todo una política interesante y solidaria en materia de defensa con el resto del Gobierno, se ha centrado en los cuatro puntos de la Directiva de la Defensa Nacional, sancionada por el presidente Aznar, que está en vigor, con el acometimiento de la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas, la plena integración de España en la Alianza Atlántica, la modernización de nuestras Fuerzas Armadas y un capítulo importante de

incremento de la conciencia nacional de defensa. El Grupo Parlamentario Popular se da por satisfecho con el esfuerzo que está realizando este Gobierno y se da por satisfecho con la política sostenida de crecimiento en el tiempo. Por ello, como no podía ser de otra forma, por supuesto que el Grupo Parlamentario Popular va a dar el voto favorable a los presupuestos de la sección 14 que ha presentado el Gobierno ante la Cámara. **(Aplausos.)**

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández de Mesa.

En consecuencia, vamos a proceder a las votaciones de las secciones debatidas desde la última votación de ayer al mediodía, en la sesión nocturna y en la mañana de hoy. **(Pausa.)**

Señorías, ocupen sus escaños, vamos a comenzar las votaciones. Comenzamos con la votación de la sección 26. **(El señor Núñez Pérez pide la palabra.)**

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ PÉREZ**: Señor presidente, por acuerdo de todos los grupos parlamentarios, solicitamos de la Mesa que las votaciones correspondientes a las enmiendas de la sección 17, Ministerio de Fomento, queden aplazadas para la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Salvo alguna opinión estereotípa, veo que no hay ninguna manifestación que se oponga a lo solicitado por el señor Núñez a la Presidencia. Señor Núñez, en sesión, la Mesa no es el órgano adecuado, y además sería complejo tener que reunir a la Mesa para semejante trámite.

Por tanto, en efecto, habiendo acuerdo de los grupos, se dejan las votaciones de la sección 17 para la votación de la tarde y comenzamos con las votaciones correspondientes a la sección 26, Sanidad y Consumo, empezando por la enmienda que mantiene, dentro del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Saura.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 157; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de las enmiendas de Izquierda Unida. En primer lugar, la 1116.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 155; en contra, 174; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Restantes enmiendas de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 24; en contra, 174; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda número 382, del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 154; en contra, 174; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del dictamen de la sección 26.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 176; en contra, 154; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 60, Insalud. En primer lugar, las enmiendas del señor Saura, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 24; en contra, 175; abstenciones, 131.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 174; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar, las enmiendas 1154 a 1162.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 26; en contra, 174; abstenciones, 132.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Restantes enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 25; en contra, 172; abstenciones, 135.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda del Grupo Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 157; en contra, 173; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Voto particular del Grupo Popular a la enmienda 1566, del Grupo Parlamentario Catalán, Convergència i Unió, al Insalud. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 172; en contra, 153; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el voto particular. Votación del dictamen de la sección 60, Insalud. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 174; en contra, 157.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen. Votaciones correspondientes al Ente Público Radiotelevisión Española. En primer lugar, la enmienda del señor Saura, del Grupo Mixto. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 157; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 157; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda del Grupo Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 157; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación del dictamen del Ente Público Radiotelevisión Española. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 171; en contra, 157; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen. Pasamos a Entes y empresas públicas y sociedades estatales. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, enmienda de la señora Lasagabaster. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 155; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas del señor Saura, del Grupo Mixto. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 158; en contra, 173.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 157; en contra, 173; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 157; en contra, 174; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del dictamen. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 172; en contra, 159; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Pasamos a la sección 31, gastos de diversos Ministerios.

En primer lugar, enmiendas del Grupo de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 156; en contra, 172; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Pasamos a las enmiendas del Grupo Socialista números 383 y 386.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 156; en contra, 174; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Restantes enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 142; en contra, 174; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del dictamen de la sección 31. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 175; en contra, 156.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Pasamos a la sección 18, correspondiente al departamento de Educación y Cultura. En primer lugar, enmiendas que, dentro del Grupo Parlamentario Mixto, presentó el señor Chiquillo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 27; en contra, 175; abstenciones, 130.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas de la señora Lasagabaster números 1206 a 1208, 1210 a 1212, 1218, 1219 y 1237. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 145; en contra, 171; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Restantes enmiendas de la señora Lasagabaster. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 159; en contra, 172.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 1329, del señor Vázquez. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 28; en contra, 300; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Restantes enmiendas del señor Vázquez. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 29; en contra, 176; abstenciones, 127.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas del señor Saura. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 153; en contra, 179.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En primer lugar, enmienda número 173. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 26; en contra, 177; abstenciones, 128.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda número 175. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 25; en contra, 301; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas números 162 y 164. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, ocho; en contra, 322; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas números 168 y 172.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 142; en contra, 187; abstenciones dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda número 163. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, siete; en contra, 308; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda número 170. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 141; en contra, 173; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas números 166 y 171. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 139; en contra, 188; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda número 176. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 28; en contra, 174; abstenciones, 130.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda número 174. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 11; en contra, 173; abstenciones, 147.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas números 177 y 178. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 143; en contra, 174; abstenciones 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas.

Restantes enmiendas del mencionado grupo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 143; en contra, 174; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, la 1528.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 158; en contra, 173; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda número 1530. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 159; en contra, 171; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, empezando por la 846. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 16; en contra, 310; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas números 829, 831 a 833, 857 y 862. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 17; en contra, 181; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas números 788, 789, 794 a 798, 805, 808 a 810, 830, 834, 837, 838, 843 a 845 y 847. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 19; en contra, 310; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 790, 806 y 807.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 15; en contra, 312; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Enmiendas 815 a 828. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 18; en contra, 185; abstenciones, 128.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Restantes enmiendas del Grupo Federal de Izquierda Unida. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 151; en contra, 179; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, las números 292, 306, 314 a 317, 320, 324 y 325. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 136; en contra, 179; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Restantes enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 148; en contra, 179; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas. Votación del dictamen de la sección 18. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 177; en contra, 153; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado el dictamen. Pasamos a la sección 14, Defensa. En primer lugar, dentro del Grupo Mixto, la enmienda de la señora Lasagabaster. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 14; en contra, 302; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Enmiendas del señor Vázquez. En primer lugar, la número 1317. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 14; en contra, 176; 141 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Y ahora la enmienda número 1318. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 27; en contra, 173; abstenciones, 132.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Enmiendas del señor Saura. En primer lugar, la número 1626. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 157; en contra, 173; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Enmienda 1919, del señor Saura. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 30; en contra, 174; abstenciones, 128.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, comenzando por la 566. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 154; en contra, 173; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada. Enmienda número 578, del Grupo de Izquierda Unida. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 25; en contra, 173; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Restantes enmiendas de Izquierda Unida.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 24; en contra, 302; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista, comenzando por la número 218.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 158; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 219.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 137; en contra, 187; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Restantes enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 138; en contra, 174; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a la votación del dictamen de la sección 14, Ministerio de Defensa.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 175; en contra, 155; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.
El Pleno se reanudará a las cuatro de esta tarde.
Se suspende la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, se reanuda la sesión.
Corresponde el debate de la sección 12, para cuya presentación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor presidente, señorías, el presupuesto de la sección 12 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999 que gestiona el Ministerio de Asuntos Exteriores se enmarca en las directrices de política económica definidas por el Gobierno con la vista puesta en el inicio de la tercera fase de la unión económica y monetaria e implantación de la moneda única. La trascendencia que impone el Pacto de Estabilidad y Crecimiento al que deben ceñirse las políticas presupuestarias, y que conllevan una política monetaria única y una disciplina común con la consiguiente contención del gasto público, es asunto prioritario para el Gobierno. A pesar de ello, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores asciende a 139.920 millones de pesetas, lo que supone un incremento respecto del actual ejercicio del 7,6 por ciento, que estimamos muy notable y que viene a reflejar la importancia que el Gobierno concede a la actuación del Estado en el exterior.

Si bien básicamente los pilares que soportan el presupuesto lo integran los servicios generales del departamento, las cuotas de los organismos internacionales y la asignación para la cooperación, no quiero dejar de referirme, en primer lugar, a los principales capítulos del presupuesto, analizando los incrementos en los mismos, así como las razones que los justifican.

El capítulo 1, gastos de personal, asciende a 32.754 millones y experimenta un incremento del 5,7 por ciento. Dicho incremento no supone un aumento de efectivos sino que recoge, de una parte, el incremento del 1,8 para las retribuciones a los empleados públicos y el resto se destina a atender las diferencias de cambio que se han producido en el presente ejercicio respecto a las divisas en que se hacen efectivas las retribuciones del personal en el exterior. La previsión del cambio se ha realizado sobre las retribuciones de este año, confiando en que la paridad del dólar, actualmente favorable, se mantenga a lo largo del año próximo como consecuencia de la estabilidad que le proporciona a la peseta su pertenencia a la moneda única europea.

Respecto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, con una dotación de 12.810 millones, registra un incremento del 16,4 por ciento. Este incremento se encuentra por encima de la media asignada a otros departamentos y confirma la importancia que este Gobierno atribuye al eficaz funcionamiento de nuestras representaciones en el exterior. Se concede especial importancia al incremento de consignación que permita a dichas representaciones asumir de forma eficaz las funciones que les vienen asignadas por la creciente presencia de España en el exterior, tanto en lo que se refiere a las funciones diplomáticas propiamente dichas como a aquéllas de índole consular y de protección de nuestros conciudadanos en el exterior. Supone, por tanto, el incremento de una asignación que arrancaba de niveles que se han manifestado insuficientes y que, por otra parte, no es generadora de inflación por suponer un gasto más allá de nuestras fronteras. El incremento apuntado garantizará una adecuación de los créditos a las necesidades reales.

La gestión presupuestaria en el Ministerio de Asuntos Exteriores plantea una seria complejidad por los numerosos centros de gasto en que se distribuye y la dispersión geográfica en que se encuentran situados los mismos. Hay cerca de 200 representaciones de España en el exterior, así como los servicios centrales que las apoyan y complementan. Las fluctuaciones que origina materializar un 70 por ciento de las consignaciones en al menos 18 divisas supone un problema añadido en esa gestión.

En línea con el problema expuesto, y a fin de procurar la agilidad necesaria para permitir una gestión acorde con la peculiaridad propia del servicio exterior, ya en el pasado ejercicio se revisó la estructura de programas del Ministerio. Se agrupa la acción del Estado en el exterior en uno sólo y ahora se han creado epígrafes específicos que se ajustan a nuevas realidades concretas de la propia actividad de nuestras representaciones.

Para aplicar la Ley de disciplina presupuestaria se ha puesto en marcha en el actual ejercicio un proceso más racional y operativo para la tramitación de libramientos y puesta a disposición de fondos de las representaciones. Ello facilita una más rápida justificación de fondos y desde luego un mejor control del gasto. Todo ello permite que mediante el incremento señalado y las mejoras introducidas de los aspectos técnicos de la gestión presupuestaria, podamos abordar este ejercicio con el convencimiento de su adecuación a las necesidades reales del departamento.

El capítulo 6, destinado a inversiones reales, con una dotación de 3.643 millones, contabiliza un incremento respecto al ejercicio anterior de un 7,9 por ciento, que permite atender las reposiciones necesarias, así como afrontar las nuevas inversiones para el próximo año. Para obtener el máximo rendimiento a lo asignado a ese capítulo se ha estimado conveniente establecer un sistema de arrendamientos financieros que permita ir adquiriendo paulatinamente inmuebles en el exterior; así se minorará también paulatinamente la cuantía que por arrendamientos viene satisfaciendo el departamento, que se sitúa en cerca de los 1.500 millones de pesetas, correspondientes a los alquileres de unos 170 inmuebles. Las economías que se vayan produciendo en arrendamientos se destinarán a las amortizaciones y abono de intereses que origina este sistema. Al término del arrendamiento financiero se conseguirá que los inmuebles objeto del mismo pasen a ser propiedad del Gobierno español. Dentro de este capítulo 6 se prevé la paulatina dotación de crédito, cuya financiación se originará a lo largo del ejercicio mediante la progresiva disminución de los gastos de arrendamiento. Ese es un aspecto novedoso, innovador en la política de inversiones de la Administración. Introduce en su gestión técnicas financieras utilizadas desde hace tiempo por el sector privado y permite, sin incremento alguno de gasto, rentabilizar nuestras inversiones en arrendamientos, en beneficio del patrimonio del Estado.

En este breve repaso a los capítulos económicos he dejado para el final los relativos a las transferencias que efectúa el departamento, tanto las de carácter

corriente como aquellas otras que se destinan a la formación de capital, por tratarse básicamente de flujos hacia el exterior.

Respecto de las transferencias de carácter corriente, que integran el capítulo 4, su cuantía se distribuye básicamente al 50 por ciento entre participación de España en organismos internacionales y asignación a la Agencia Española de Cooperación e Instituto Cervantes. Este capítulo contabiliza un incremento para 1999 del 2,15 por ciento, con unas dotaciones finales de 76.341 millones de pesetas. Casi el 50 por ciento de la dotación de este capítulo, es decir, 36.826 millones se destinan a satisfacer cuotas de España por su participación en organismos internacionales. Para 1999 esta importante asignación se distribuye con arreglo al siguiente detalle: cuotas de carácter obligatorio, 30.231 millones de pesetas; cuotas de carácter voluntario, 2.903; operaciones de mantenimiento de la paz, 3.692. En la documentación que integran los Presupuestos Generales del Estado se facilita relación exhaustiva de la composición de cada una de estas partidas, así como la asignación estimada para cada una de ellas. Dicha estimación se encuentra sujeta obviamente a la posible fluctuación que pueden registrar las divisas en las que son atendidas, así como también a los criterios de participación, que habitualmente son establecidos con carácter supranacional. Excluidas esas cuotas de organismos internacionales, el restante 50 por ciento de las donaciones del capítulo 4, así como la integridad del capítulo 7, transferencias de capital, se destinan a la subvención que desde el departamento reciben tanto la Agencia Española de Cooperación Internacional como el Instituto Cervantes. De este modo se hace frente a las actuaciones relacionadas con la ayuda oficial al desarrollo, tomando en consideración la demanda social de ayudas a los países menos favorecidos y a la promoción y difusión de la cultura española, así como al fomento de la lengua española.

La Agencia Española de Cooperación dispone de 37.440 millones para 1999, que representan un incremento del 3,8 por ciento. Dicho aumento, que pudiera parecer modesto, alcanza todo su valor si se tiene en cuenta que la tasa de crecimiento de este organismo en los dos últimos años es del 55,3 por ciento. Esta tasa no refleja sino la voluntad del Gobierno de destinar una considerable aportación de recursos a la ayuda al desarrollo de los pueblos más necesitados.

En relación con la promoción y difusión de la cultura y el idioma español, la transferencia del departamento al Instituto Cervantes se incrementa en un 15,18 por ciento, pasando de 4.487 millones este año a 5.168 para el que viene, lo que supone un incremento en las dotaciones del Instituto superior al 33 por ciento en los dos últimos años. Esperamos que ello permitirá el adecuado desarrollo de la eficaz labor que se viene realizando en el exterior.

Finalmente, y respecto al capítulo 8 del presupuesto, no debo dejar de mencionar el importante esfuerzo realizado por el Gobierno que ha incrementado la dotación del ejercicio precedente en un 50 por ciento. El

fondo para la concesión de microcréditos que se estableció como elemento novedoso de la política de cooperación en el actual ejercicio, ve sustancialmente aumentadas sus dotaciones para el próximo, disponiendo de una consignación de 12.000 millones de pesetas que permite abordar esa línea de actividad con unos recursos adecuados.

Para terminar, y como decía al principio de mi intervención, el incremento de la sección 12 se sitúa en un 7,6 por ciento. Se trata de un presupuesto de carácter ajustado pero suficiente, acorde con las directrices de austeridad en el gasto, que no ha obviado las peculiaridades del servicio exterior, reflejo de la importancia que este Gobierno concede a la acción de España fuera de nuestras fronteras. Igualmente, deja constancia de la sensibilidad del Gobierno en relación con la cooperación internacional y, muy concretamente, con la ayuda oficial al desarrollo.

Al igual que el resto de los departamentos, el Ministerio de Asuntos Exteriores está estudiando y previendo desde hace meses las repercusiones que el efecto 2000 puede tener en su sistema informático. Sus efectos se concretan en la necesidad de sustituir o adaptar unos mil novecientos ordenadores, tanto en el departamento como en la Agencia Española de Cooperación y en el Instituto Cervantes. Se ha realizado ya una valoración del impacto y se ha elaborado un sistema de pruebas que permita comprobar si los equipos adaptados responden adecuadamente al cambio de fecha. Se estima que el coste del impacto del efecto 2000 en el Ministerio de Asuntos Exteriores asciende a 230 millones de pesetas, de los cuales 160 se han financiado con cargo al presupuesto corriente de 1998 y 70 con cargo al año próximo, en el que se han incluido unos créditos extraordinarios a estos efectos por dicho importe total, 40 millones para el departamento y 30 para Agencia Española de Cooperación, porque el Instituto Cervantes no ha precisado partidas adicionales para esta necesidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Han sido presentadas enmiendas a esta sección por parte del Grupo Parlamentario Mixto, firmadas por la señora Rahola y el señor Saura.

Las de la señora Rahola, que no está presente, decaen.

Para la presentación y defensa de las que él mismo firma con el señor Saura, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, defenderé una enmienda de devolución, una enmienda parcial que plantea Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya a estos presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Escuchaba con atención al señor ministro y entiendo que, desde la solidaridad ministerial, justifique la escasez de sus presupuestos y ese incremento que es realmente muy pequeño. Comprendo que debe decirlo aquí desde la tribuna de oradores, pero supongo que

no se molestará si le digo que el presupuesto de su Ministerio nos parece muy pequeño, aunque seguramente él sería el primer interesado en disponer económicamente de una cantidad mayor.

Lamento no coincidir con el señor ministro en que la acción exterior del Gobierno español sea una prioridad, quizá sí entendida en una clave política de prestigio para el presidente del Gobierno, porque las carencias en materia de embajadas y de servicio consular son todavía más que notables. Sin embargo, lo que más nos preocupa a nosotros, y es en lo que se fundamenta la enmienda de devolución, es la escasez en inversiones, en propuestas, en ideas e incluso en fondos destinados a la solidaridad internacional. Es lamentable que tengamos que reiterar argumentos, no sólo en este debate de presupuestos, sino año tras año, para indicar cómo el Gobierno del Partido Popular no está cumpliendo los compromisos que adquirió cuando estaba en la oposición en el Pacto por la solidaridad presentado por la Plataforma del 0,7 y la Coordinadora de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en noviembre de 1995. Este año ni siquiera se llega a la mitad de ese compromiso, no se alcanza el 0,35 por ciento del PIB en el caso de ayuda oficial al desarrollo como paso para acercarse al objetivo del 0,7 por ciento del PIB.

En muchos aspectos se puede considerar, sin necesidad de insistir demasiado en ello, que no se tiene en cuenta la Ley de cooperación, aprobada hace apenas unos meses, en junio pasado, y que despertó la justificada ilusión, la esperanza de que podría suponer un revulsivo en la política de solidaridad y cooperación del Estado español. No se mejora la calidad de la ayuda oficial al desarrollo española y, como ya hubo ocasión de ponerlo de manifiesto en otro punto de este debate presupuestario, la prioridad a los créditos FAD sigue siendo la tónica o también el hecho de que no se haya abordado un informe que recoja de manera integrada los créditos de los distintos ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda al desarrollo como era la obligación del Gobierno. Es cierto que los fondos destinados a la ayuda oficial al desarrollo se han visto incrementados, pero no lo han hecho de forma que pueda apreciarse de una manera notable y lo que se visualiza, lo que se aprecia es un estancamiento que ya se prolonga demasiados años.

Contrasta desgraciadamente esta actitud cicatera del Gobierno español con la gran solidaridad ciudadana, con la solidaridad que los hombres y mujeres de España están mostrando, y digo desgraciadamente porque es una desgracia que ocurran fenómenos como los de estos días en Centroamérica, para los que hay que demostrar solidaridad y para los que, como en tantas otras ocasiones hemos visto, la sociedad española está dispuesta a ayudar acudiendo a sus propios bolsillos. No digo que el Gobierno no haya contribuido, evidentemente no es así, pero se puede detectar que de esa solidaridad difusa en la sociedad española seguramente el Gobierno debería tomar nota para incrementar en futuros años las inversiones en esta materia.

Una conclusión también de todo ello es la enmienda 1903 que presenta Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, que pretende incrementar hasta 15.000 millones de pesetas las subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Es cierto que se sube en una partida 450 millones respecto del año anterior, pero consideramos que es absolutamente insuficiente, que no pueden atenderse todos los compromisos que España tiene contraídos en el mundo en esta materia.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri. **(Denegaciones.)** No va a intervenir. Gracias, señoría.

Corresponde la defensa de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, en cuyo nombre tiene la palabra el señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Señor presidente, señorías, señor ministro, cuando estamos hablando de los presupuestos de la sección 12, Asuntos Exteriores —no sólo es en éste, pasa en todos los ministerios— estamos hablando de cifras, estamos hablando de instrumentos para poder desarrollar nuestra política exterior y también estamos definiendo y aprobando, discutiendo, al menos en este momento, la filosofía con la cual se van a gestionar todas esas partidas.

Respecto a la posibilidad de que se pueda concretar si en los distintos departamentos del Ministerio existe suficiente asignación presupuestaria para poder desarrollar aquellas funciones y competencias que tienen asignadas, le puedo decir que encontramos algún tipo de deficiencia, aunque no sea el tronco central de la motivación para que presentemos una enmienda de totalidad a estos presupuestos, pero que de alguna forma nos hace pensar en las contradicciones en que puede caer el Gobierno a la hora de entender que España va a hacer una política de presencia en todos los organismos internacionales mucho mayor, más activa, más dinámica. Curiosamente, a la vez hemos encontrado que hay partidas que llevan congeladas dos y tres ejercicios o que tienen unas subidas prácticamente paupérrimas, sobre todo estamos hablando de formación de nuestro personal diplomático y de la posibilidad de que se potencien los instrumentos de que algunas de estas secretarías de Estado deben disponer para conseguir que España tenga no sólo una presencia mayor sino, unida a esa presencia, una mayor coordinación de esa política exterior.

Si entramos más en la filosofía que a nosotros nos hace estar más distantes del Gobierno y sectorizando, tal como viene recogido en los presupuestos del Estado, vemos con preocupación que se sigue en la dinámica de entender nuestra mayor presencia en los organismos o en las regiones internacionales alrededor de nuestra mayor implicación en una organización multilateral de defensa, en otros casos de ataque, como es la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Curiosa-

mente el Gobierno ha tenido un especial interés en conseguir nuestro mayor compromiso con esta alianza para conseguir también una mayor presencia internacional. Una de las críticas que le hemos venido haciendo a lo largo de esta legislatura ha sido confundir, desde nuestro punto de vista, lo que es nuestra acción diplomática, nuestra acción bilateral y multilateral, con lo que debería ser otro tipo de alianzas que nosotros entendemos que no deben ser el motor ni el sostén de nuestras relaciones exteriores, sobre todo con algunas regiones; estoy hablando de Europa central y oriental. Son países que están tocando a la puerta de la Unión Europea, muchos de ellos son candidatos a entrar a corto plazo y otros a medio plazo, y nosotros seguimos entendiendo que no sólo tienen ese derecho a entrar en esta Europa unida, sino que estamos induciéndoles a que deben asumir otro compromiso que no está escrito ni en Maastricht ni en Amsterdam, como es el de que deben participar también en este proyecto occidental y atlántico de defensa común, con sus peculiaridades. En cambio, en Maastricht y en Amsterdam se habla de que los miembros de la Unión Europea sí deben asumir un compromiso distinto del de la OTAN para fomentar una seguridad común europea.

Tengo que hablar de nuestra pertenencia a estos organismos y, sobre todo, de qué significa nuestra presencia en ellos. Voy a subrayar alguna de las organizaciones en las que nosotros hemos enmendado nuestra presencia, como estoy haciendo en mi referencia a la OTAN, pero evidentemente queremos estar en otras muchísimas organizaciones multilaterales y bilaterales, en las cuales España está. Queremos que España juegue ahí otro papel y por eso estoy enlazando la defensa común europea con nuestra participación la OSCE. Si hay países —como de hecho los hay— que no están posibilitando un mayor desarrollo de esta organización, España tiene que fortalecer esa seguridad común europea, abanderándola y, sobre todo, trabajando, incluso a pesar de la incompreensión que pueda tener por parte de los países que prefieren su debilitamiento, que prefieren que haya otra organización multilateral que se encargue de la defensa europea. España debe abandonar ese proyecto y eso no lo hace.

Nuestras relaciones con Estados Unidos van evolucionando pero a peor. Comenzamos, ya va para dos años y medio, una relación en la cual nos sorprendieron algunas actitudes que tenía el Gobierno español para con Estados Unidos, pero este último año ha sido ya la guinda del pastel. Entendemos que hemos de tener una relación especialísima con Estados Unidos al que llamamos nuestro aliado. Con esa nomenclatura y con esa definición abarcamos un amplio concepto de interpretación. Aliado ¿para qué? ¿Para obedecer? ¿Para seguir un criterio de derecho internacional? ¿Un aliado de España puede ser alguien que vulnere el derecho internacional? ¿Un aliado de España puede ser alguien que actúe contra los designios de Naciones Unidas? ¿Un aliado de España puede posibilitar que otros países vulnere las resoluciones de Naciones Unidas?

Nosotros no queremos ser enemigos de nadie, pero nuestras alianzas tienen que estar sometidas a constante evaluación y no hemos encontrado en el Gobierno el más mínimo espíritu crítico —crítico constructivo, si se quiere— para nuestras relaciones con Estados Unidos. Nos hemos visto amparando bombardeos que el mismo Congreso y Senado norteamericanos hoy por hoy se están cuestionando y están llamando al orden a su Gobierno por tomar actitudes unilaterales que vulneran principios y derechos internacionales.

Lo que más me preocupa de esta reiteración de llamar aliados a algunos países con los que tenemos muy buenas relaciones no es la multitud de sinónimos que tiene la palabra aliado, sino los antónimos: enemigos que nosotros no tenemos por qué situar constantemente. Cada vez que hacemos la definición de estamos al lado de nuestros aliados, estamos contra o frente, estamos generando tensión en nuestras relaciones con otros terceros países. Alianzas y aliados con quién y para qué y sobre todo desde la igualdad, no desde la sumisión, no desde el vasallaje, a pesar de que Estados Unidos tenga el poder que tiene. Nuestro presidente en una de las sesiones de control me dijo: claro que el señor Clinton es un líder mundial; pero nosotros no le vamos a permitir que aunque tenga esa categoría pueda estar actuando de la forma que lo hace. Lamentablemente, el tiempo no perdona.

Le podría hacer un sinfín de relaciones, pero me preocupa una especialmente. En los presupuestos de Exteriores se hace una mención de línea y media a nuestras relaciones con Turquía. El presupuesto dice *grosso modo* que debemos potenciar nuestras relaciones con Turquía porque es un socio, un futuro candidato a integrarse en la Unión Europea. Cómo se puede pasar tan deprisa por este país cuando el Parlamento Europeo otorga el premio Sajárov, cuando la dirección del principal partido de la oposición está en la cárcel, le han sustraído la libertad de expresión; cuando la Comisión de la Unión Europea ha reconocido que no ha realizado ningún avance significativo en el ámbito de los derechos humanos y de las reformas democráticas para aplicar la unión aduanera que posibilite un intercambio comercial entre la Unión Europea y este país. Cuando la Unión Europea dice que hay una violación sistemática de los derechos humanos, cuando dice también que es necesaria una mejora en la formación del Estado de derecho, nosotros decimos que debemos relacionarnos con Turquía porque es un futuro socio de la Unión Europea. Digamos realmente qué nos interesa de nuestras relaciones con Turquía. Es uno de nuestros mejores clientes en la venta de armas que se aplican para desarrollar toda esa serie de políticas que la Unión Europea está denunciando constantemente y además es un aliado —aquí volvemos a utilizar la palabra aliado— porque pertenece a la misma organización militar que nosotros, que se llama OTAN. Pero la OTAN no tiene criterios de derechos humanos para admitir socios. La Unión Europea afortunadamente sí, ha dado un portazo a Turquía y le ha exigido toda esta serie de requisitos para participar. La OTAN no es un referente de paz y

de democracia; la OTAN es un referente en el que caben países como Turquía.

Voy a pasar rápidamente al aspecto de cooperación, con la benevolencia de la Presidencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Le ruego que concluya con la mayor brevedad posible.

El señor **NAVAS AMORES**: Muy rápidamente. En 1997 señor ministro decía públicamente que una de las materias más importantes para el Gobierno del Partido Popular presidido por el señor José María Aznar, era la solidaridad con los más desfavorecidos, refiriéndose a la ayuda oficial para el desarrollo que el Estado español iba a destinar para paliar las causas que originan la pobreza en los países del tercer mundo. Para cumplir ese deseo lógicamente hay que destinar recursos y entre tantos recursos como hay que destinar están los recursos económicos. El señor Matutes dijo con gran pomposidad que la ayuda oficial española al desarrollo para 1997 sería del 0,35 por ciento del producto interior bruto, la mitad del famoso y reivindicativo 0,7 por ciento. En esos momentos, cuando usted hacía esa definición que era la intención del Gobierno, nadie podía negarle la mayor, pero para meter ese órdago necesita de buenas cartas, y en cuanto se le ha dicho que vamos a verlas, que adelante con los faroles, hoy nos encontramos muy alejados de alcanzarlas. Señor ministro, en la cooperación al desarrollo ha jugado a pequeñas, y como debería saber jugador de pequeña perdedor de... puntos suspensivos. Pero aquí no sólo pierde su credibilidad y la del presidente, señor José María Aznar, sino que pierden todos esos millones de personas que malviven en este planeta insolidario, donde se priorizan más los intereses comerciales que el desarrollo básico de los pueblos pobres.

Los países del tercer mundo —qué paradoja— también van a financiar nuestra incorporación a la Unión Económica y Monetaria. ¿Saben cómo? Con una parte de los recursos que les corresponderían a ellos y que tenían que estar recogidos en estos presupuestos del Estado, pero lógicamente el conjunto de los presupuestos obedece a los criterios de convergencia, al recorte presupuestario. Qué paradoja de la vida, del desarrollo y del mundo civilizado y la Unión Europea: vamos a financiar también nuestro ingreso con parte de las asignaciones que tenían que ser recibidas por el Tercer Mundo.

Se vulneran los acuerdos firmados por el Partido Popular con la plataforma del 0,7 y con la Coordinadora de las organizaciones no gubernamentales de ir progresando hacia el objetivo de dedicar a la AOD el 0,7 por ciento del PIB nacional. ¿Para el ejercicio próximo el Gobierno de José María Aznar sigue pensando que los organismos oficiales que se dedican a la cooperación, junto con las organizaciones no gubernamentales, no son capaces de sostener y gestionar una dotación de recursos presupuestaria mayor de la que recogen los presupuestos en estos momentos? Aquí está la respuesta

de la sociedad civil. La respuesta del Ministerio la deberían de dar ustedes mismos, potenciando su trabajo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Navas, le ruego concluya.

El señor **NAVAS AMORES**: Termino en 30 segundos, señor presidente.

La respuesta de la sociedad civil a ese interrogante (que en los anteriores presupuestos ustedes se atrevieron a decir que la sociedad no era capaz de gestionar más recursos), la respuesta de la coordinadora de las organizaciones no gubernamentales está lamentando la escasa asignación para las subvenciones a las ONG, el escaso incremento de los sueldos destinados a ayuda oficial al desarrollo que están prácticamente estancados, el incremento del componente reembolsable de la ayuda española en detrimento de las donaciones, la no consideración de la Ley de Cooperación para conseguir mejorar la calidad de nuestra ayuda y sobre todo para adecuar los FAD a los principios que emanan de la ley; excesivo peso de los créditos FAD en el conjunto de la ayuda; se consigue una cifra muy superior a la que realmente luego se va a gastar, lo que supone un inflamiento artificial de los créditos FAD que al final se contabilizan como ayuda al desarrollo cuando hacemos la liquidación, siendo la liquidación un documento muy importante para ver si las intenciones del Gobierno realmente se plasman en la práctica. Nos encontramos con que la AOD pega una bajada, que todavía nos aleja mucho más de ese compromiso del 0,35 por ciento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Los famosos microcréditos que tanto se pregonan, debían estar sujetos a la Ley de cooperación.

Tengo que terminar. Mi grupo anuncia que durante la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en el Senado, incluiremos una serie de enmiendas en el programa 134.A para poder financiar la ayuda extraordinaria que España creemos debe realizar para los países de Centroamérica tan violentamente castigados por el huracán Mitch.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, una cosa sí podemos constatar: hay presupuesto de Exteriores. Otra cosa distinta es que en esos presupuestos se pueda identificar una política exterior o que haya una política exterior meramente identificable. Ha dicho el ministro que los presupuestos crecen un 7,5 por ciento. Ha olvidado decir que crecen

lo que tenían que haber crecido este año y lo que deberían haber crecido el año anterior y no crecieron.

Escuchando al señor ministro y viendo los presupuestos, observamos que desde el Gobierno se tiene una visión mucho más contable que política de los presupuestos. Los presupuestos se entienden como un apéndice contable y no como un instrumento para hacer la política exterior o para diseñar la política de un Gobierno. Es cierto que se produce ese aumento, pero si restamos las cuotas y la cooperación el presupuesto operativo real de Exteriores es sólo el 30 por ciento del conjunto de la cifra a que se ha referido el ministro. Si descontamos las cuotas, el presupuesto de Exteriores, la participación en el conjunto de los presupuestos nacionales está descendiendo progresivamente. En 1989 era el 0,46 por ciento y para 1999 será el 0,39 por ciento; por tanto no hay un instrumento mejor dotado para hacer política exterior. Lo ha dicho el ministro: el 50 por ciento de los nuevos recursos van al capítulo 8.

Hay algunas cuestiones en las que no entraré para no extenderme demasiado, pero llama la atención por ejemplo el importante aumento que se produce en las cantidades destinadas a personal laboral, a personal en prácticas, que no sé si tienen que ver con la incorporación a la práctica del Ministerio de Asuntos Exteriores del sistema de los contratos basura o de qué se trata.

El señor ministro ha hablado hace un momento de lo que ha llamado arrendamientos financieros, el *leasing* para los expertos. La verdad, señor ministro, es que en el tomo de los presupuestos no aparece lo que usted ha dicho aquí; en ese tomo aparecen unas cantidades para adquisiciones, aparecen unas cantidades para arrendamiento, pero esa magnífica operación financiera que se nos anunciaba hace unos meses todavía no la conocemos, no está documentada y ni siquiera está expresada en los presupuestos. No está en los presupuestos, y nos gustaría verla documentada. El ministro nos pide un auto de fe y uno no es de esos cristianos demócratas que llevan a los leones o que se reúnen en congreso los fines de semana. Usted me puede pedir por razones de Estado un acto de fe en los acuerdos que el ministro hace y que realmente no son acuerdos sobre la pesca en aguas de Gibraltar, y a lo mejor ahí tiene usted el beneficio de la duda, pero no me lo pida en cuestiones financieras porque ahí tengo que pedirle que nos documente fehacientemente y nos diga qué van a comprar realmente, cuánto va a costar, y si se va a ahorrar algo, qué se va a ahorrar.

Hay un asunto que el ministro sabe que a este diputado le interesa y preocupa enormemente: el efecto 2000. Ustedes no van a destinar ni una sola peseta nueva a afrontar el grave problema del efecto 2000 sobre los sistemas informáticos. La orden que ustedes han recibido del Gobierno, del Ministerio de Economía, la orden que se aprobó en junio por el Consejo de Ministros dice que tendrán que destinar cantidades de los fondos ya asignados para tecnologías a afrontar el problema del 2000 y que si necesitan más tendrán que detraerlo de otras partidas. Cuando el ministro de Administraciones

Públicas dice que se van a destinar 18.000 millones no son nuevos, son los que ya están para esos fines.

En la memoria de presupuestos se habla de cierre de consulados. ¿Hay una política, hay unos criterios objetivos que podamos conocer en el Parlamento y en su caso compartir con el Gobierno sobre qué estrategia se debe seguir a la hora de cerrar unos consulados, de abrir unas embajadas? No los conocemos.

En el presupuesto hay una enorme falta de transparencia, en algunos casos deliberada, y le voy a poner un ejemplo: nuestra contribución a Naciones Unidas. Se nos dice que hay una nueva escala de cuotas, que para 1999 va a ser de 2,589. Nuestro embajador en Naciones Unidas nos dice en su página en Internet que España va a contribuir por cuotas este año, como consecuencia de los nuevos coeficientes, con 27.000 millones de pesetas. Los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores nos dicen que para este año 1998 estaba previsto contribuir a Naciones Unidas con 29.800 millones de pesetas; es decir, 2.800 millones más de lo que indica el embajador. No sé quién tiene razón, pero me gustaría saberlo. Ustedes estiman 28.000 millones de contribución a Naciones Unidas, pero hacen las estimaciones con un dólar que no ya por lo que ha dicho el ministro de los beneficios de la moneda única sino por las fluctuaciones del mercado, estaba estimado para este año en 151 pesetas y para el año que viene en 150; hoy el dólar está por las 138 pesetas. ¿Van a ahorrar dinero con esto? ¿Quién se va a quedar el dinero? ¿Se lo va a llevar Hacienda, como ocurre habitualmente?

Señor ministro, en los Presupuestos Generales del Estado no pueden seguir opacas las contribuciones de España a las operaciones de paz. De la misma manera que en la Ley de cooperación hay un acuerdo incumplido por el Gobierno, que dice que tiene que venir a la Cámara el conjunto de las contribuciones a lo que es política de cooperación y desarrollo, que tiene que poderse ver y comparar; también hay una resolución de esta Cámara donde se dice que el Gobierno tiene que traer a la Cámara todas las contribuciones a las operaciones de paz, y no tiene sentido que estemos aquí discutiendo si aprobamos una contribución de 29 millones de pesetas para una operación de paz en Eslovania, cuando la Cámara no tiene capacidad de debatir, salvo por la vía de un crédito extraordinario 30.000 millones de pesetas para la Sfor. Eso se llama opacidad.

Mucho más grave aunque sean cantidades menores, es la posición con relación a las contribuciones voluntarias. Las contribuciones voluntarias expresan el compromiso de un Estado, de un país con los organismos beneficiarios. Pues bien, ustedes han hecho rebaja en una serie de organismos. Por ejemplo, han quitado al Pnuma 2 millones, al Unrwa 14 millones, a la Unesco 346.000 pesetas, al fondo de las víctimas de la tortura 247.000 pesetas y, señor ministro, señores portavoces de los grupos parlamentarios, al programa de Naciones Unidas sobre el sida, 14.000 pesetas. Hay una enmienda del Grupo Socialista, la número 202, que pretende no ya aumentar, porque no creemos que haya tanta sensibilidad en el Gobierno como para aumentar, sino

restituir esas cantidades y evitar que España quede como un país ridículo, miserable y mezquino.

No me extenderé excesivamente sobre cooperación, diré que el aumento, dentro del conjunto de la ayuda oficial al desarrollo, es irrelevante, el 2,4 por ciento. Evidentemente este año no va a haber avance hacia el 0,7; con estas previsiones es de esperar que quedemos estancados en torno al 0,23 por ciento. Hay un estancamiento de la ayuda oficial al desarrollo en programas y proyectos y vemos que crece la ayuda reembolsable. ¿Por qué son reembolsables esos famosos microcréditos a los que se ha referido el ministro como la gran contribución española a la cooperación al desarrollo? Son créditos que tendrán que devolver los beneficiarios. Nosotros hemos planteado un aumento de la asignación para las ONG que estaba congelada el año pasado y ahora tiene una subida muy limitada.

Señor ministro, queremos recordarle que se ha aprobado una Ley de cooperación en la Cámara que establece una nueva gestión y reorganización de los fondos y que le asigna a usted, y al ministerio que usted dirige, responsabilidad en la política de cooperación. No lo vemos en absoluto en los presupuestos, quizá porque su grupo votó en contra de que usted fuera el responsable de la política de cooperación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Estrella, le ruego vaya concluyendo.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Voy concluyendo, señor presidente.

Creo que el Gobierno debe de asumir lo que fue el consenso mayoritario en aquel momento en la Cámara.

Respecto al organigrama del ministerio, conoce nuestra posición sobre el error tremendo de concentrar direcciones generales y cargar una dirección general con más de cien países. Nos habría gustado ver aquí algo que harían ustedes de tapadillo fuera de los presupuestos, crear una nueva dirección general porque no van a tener más remedio que hacerlo. Nos preocupa enormemente, señor ministro, que el organigrama tampoco refleje las competencias que vemos en la práctica cotidiana de asunción de responsabilidades. Vemos cómo hay un secretario de Estado de cooperación que en la práctica, aunque no *de iure*, ejerce competencias de política exterior en su área de política exterior, no de cooperación. Vemos también cómo de vez en cuando se interfiere desde Moncloa, con lo cual no es casual que se hable de la santísima trinidad en la política exterior española, y no refiriéndose precisamente al palacio de respeto del Ministerio.

Señor ministro, no hay prioridades ni objetivos en la política exterior, no hay principios y se nota hasta en los propios comunicados de la OID, donde se saluda la magnanimidad de Obiang al conmutar las penas de muerte o cuando se dice que afortunadamente las elecciones alemanas se han celebrado de manera pacífica, como no podía ser menos por otra parte.

Ha hablado el señor ministro a veces de continuidad en la política exterior, y yo tengo que decirle que no es

cierto. En su reciente viaje al centro del Caribe se ha obtenido por fin el compromiso del viaje del Rey, ya era hora, pero creo que allí habrá comprobado también el ministro que al centro que su presidente propugna o dice buscar, en Cuba le llaman centralismo democrático. Estamos viendo en este país algunos ejemplos de ello.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Estrella, le ruego concluya.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Estoy terminando, señor presidente.

El paradigma de ese girar sobre uno mismo para volver al mismo sitio es el caso de Cuba; han vuelto ustedes a la misma situación que les dejamos respecto a las relaciones con Cuba en marzo de 1996, evidentemente con unos daños difícilmente calculables. Lo mismo puede decirse de la política mediterránea o de Oriente Medio. En junio, el presidente del Gobierno destroza la política de España en Oriente Medio, se alinea con Netanyahu en un intento de ofrecer una mediación, y hemos visto hace pocos días que daba marcha atrás y volvía al punto de partida.

En política europea —y con esto termino, señor presidente—, están situados ustedes en la postura de y de lo mío, ¿qué? Han optado por estar ausentes de los grandes debates políticos europeos; han optado por buscar la confrontación —el caso del aceite es el más evidente— para luego terminar cargados de enemigos pero en el mismo sitio que hubieran terminado de otra manera. Nos han presentado ustedes como grandes logros cuestiones como el asilo, en las que vemos que evidentemente no se habían resuelto los problemas. Se han plegado a los que los gobiernos socialistas consideraban amigos y aliados pero con los que mantenían una posición de firmeza, lo cual daba más credibilidad a la política exterior española, y ustedes se han plegado en la Ley Helms-Burton y les están pagando ahora con la posición que conocemos sobre el plátano de Canarias. No han tenido ustedes posición en los temas globales de la construcción europea. Se han alineado, por eso de ser buenos amigos y aliados, en las posiciones sobre Sudán y Afganistán. ¿Están también en la posición de derrocar a Sadam Husein? Me gustaría saberlo, y anuncio que vamos a presentar una iniciativa para fortalecer el papel del Parlamento en las decisiones que impliquen el uso de la fuerza por parte de España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor ministro, sé que no va a contestar, en primer lugar porque lo que acabo de decir es difícilmente rebatible, y en segundo lugar porque la política del Gobierno es tener un encefalograma lo más plano posible.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

No sé si el Grupo Socialista sabe mucho sobre cerebros y encefalogramas. Últimamente tienen tantas cabezas que probablemente tengan problemas para descubrir si una es plana o si hay alguna que tenga picos de actividad cerebral.

En cualquier caso, lo que dice el señor Estrella es difícilmente rebatible, entre otras cosas porque no ha entendido los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores. El año pasado, el actual jefe de la oficina del candidato que había sido secretario de Estado sabía de lo que hablaba, pero el señor Estrella no ha entendido absolutamente nada. Le extraña que se hagan unos presupuestos para el Ministerio de Asuntos Exteriores en los que está la cuota de Naciones Unidas, y que a la vez no sepamos cuál va a ser nuestra cuota, cuando todo el mundo que haya pasado por esa casa y haya leído un par de papeles sabe que los presupuestos de las organizaciones internacionales no están preparados en la fecha que se preparan los presupuestos del Estado. Le parece extraño que haya fluctuaciones en el cambio de la peseta; naturalmente ahora hay menos porque estamos en el euro y no como hace dos años, pero sigue habiéndolas, y por tanto nosotros no podemos saber siempre exactamente cuánto dinero vamos a tener que pagar en concepto de cuotas, ya sean voluntarias, obligatorias o en operaciones de mantenimiento de la paz.

Parece desconocer, sin duda porque no fue alto cargo en la época socialista, que durante los gobiernos socialistas existía —y sigue existiendo— un margen producido por las diferencias en el tipo de cambio y que por tanto existe siempre cierto margen entre lo que se paga y lo que se presupuesta. Eso es saludable entre otras cosas porque en épocas anteriores en el capítulo 2 que sirve para los gastos corrientes, que no son gastos inútiles sino que derivan de la misma función de representación diplomática y consular, se cubrían sus deficiencias con ese margen en las cuotas, hasta tal punto que hemos tenido que pasar un crédito extraordinario de 4.282 millones de pesetas —en el que su grupo ha sido silencioso y naturalmente ha votado a favor porque no tenía otro remedio— para cubrir la deuda que tenían las representaciones diplomáticas y consulares con el Tesoro, resultado de la magnífica gestión presupuestaria del Ministerio de Asuntos Exteriores de las épocas socialistas, en las que tengo que recordar no se tomó ninguna medida importante que permitiera cubrir los gastos mínimos básicos de funcionamiento de nuestras representaciones diplomáticas y consulares.

Al señor Estrella le parece que son un gran escándalo las modificaciones que se han producido en las cuotas voluntarias. El total de cuotas voluntarias del año

1998 era de 2.902.704.858 pesetas y en 1999 el total es de 2.902.705.000 pesetas; hay algo así como 6.000 pesetas más. **(Risas.)** Teniendo en cuenta que está muy preocupado por los miles de pesetas —cosa que demuestra que por fin la sensatez presupuestaria ha entrado en el argumento y en la ideología del Grupo Socialista—, le recordaré que hay 6.000 pesetas más.

En cualquier caso y por lo que se refiere a las distintas enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y las valoraciones que se han hecho, el señor Estrella parte del concepto de virginidad presupuestaria: aquí no se puede tocar ni una peseta aunque haga falta; aunque haya que tocarla; aunque haya una operación de paz distinta de la que había el año anterior; aunque suba o baje la peseta; aunque nos bajen las cuotas en los organismos internacionales, no hay que tocar ni una peseta. La misma enmienda del señor Estrella, del Grupo Socialista —no deja de tener gracia— pide aumentar en casi sesenta millones de pesetas las contribuciones voluntarias para mantener intacta —de ahí el concepto de virginidad presupuestaria— la contribución voluntaria de España a los organismos internacionales. Recuerdo que hay unos pocos miles de pesetas más y que, por tanto el señor Estrella no se ha pasado siete pueblos, se ha pasado 60 millones de pesetas en su propuesta de mantener intactas las contribuciones voluntarias.

Está muy escandalizado por el aumento de los gastos de personal. Le recordaré que entre otras cosas se ha producido un acuerdo entre la Administración y los sindicatos que ha permitido la mejora de los complementos específicos y los distintos conceptos por los que nuestros funcionarios o empleados laborales reciben su salario en nuestras representaciones diplomáticas y consulares. Le recordaré que ha habido cierto aumento de efectivos en la carrera diplomática y que ha habido un aumento del personal funcionario en detrimento del personal laboral, entre otras cosas por razones de eficiencia y de operatividad.

El señor Estrella desconoce datos —parece que no se ha leído las intervenciones en la Comisión de Asuntos Exteriores— pues dice que en ninguna parte aparecen de estos presupuestos aparecen los arrendamientos. Efectivamente, señor Estrella. No aparecen porque como muy bien explicó el señor subsecretario en su comparecencia de 13 de octubre, este sistema de arrendamiento no tiene reflejo presupuestario. El Estado está comprando; con lo que antes pagaban en alquileres el Estado está adquiriendo un patrimonio que con la política que ustedes seguían nunca hubiéramos podido adquirir.

Dice el señor Estrella que no hay nada de dinero para cubrir el efecto 2000. Ha habido 160 millones en el presupuesto de 1998 y 70 millones en el año 1999. Dice que hay falta de transparencia; dice que hay opacidad. Sin duda, señor Estrella, pocas veces ha habido un subsecretario que explicase con más detalle y con más precisión las necesidades reales de la política exterior de España. Entre otras cosas éste es un presupuesto en el que gracias al aumento en el capítulo 2 y gracias al crédito extraordinario de 4.282 millones de

pesetas conocemos finalmente el importe de la acción exterior de España. Quizás a usted eso le parezca poco relevante, pero a mí sí me lo parece, y desde luego es para saludar y dar la bienvenida a este presupuesto.

Se han dicho aquí muchas cosas sobre la solidaridad, sobre la sociedad civil, sobre las organizaciones no gubernamentales, etcétera. El capítulo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional crece más este año, llega hasta el 14,77 por ciento y recoge 54.427 millones de pesetas; es decir el crecimiento en términos absolutos es de 7.004 millones de pesetas, un porcentaje del 14,7 por ciento.

Se ha hablado mucho de las organizaciones no gubernamentales. Este año van a recibir en una partida especial —probablemente se tendrá que revisar al alza— 8.450 millones de pesetas, y si tenemos en cuenta lo que recibieron en concepto de IRPF el año pasado llegaremos a un total de más de 12.188 millones de pesetas. En cualquier caso, poner el ejemplo de Centro América como prueba de la frialdad y falta de solidaridad del Gobierno y de la magnífica reacción de la sociedad civil es cuando menos desafortunado. Es muy desafortunado y, desde luego, muy inoportuno y en este momento yo creo que quien ha pronunciado esas palabras está empezando a darse cuenta de que hay algo que no funciona en su discurso. A mí me parece que no deben ser comentadas, puesto que se repiten todos los años, las enmiendas para que nos salgamos de la OTAN, del GATT, del acuerdo de Schengen y de cuantos organismos internacionales no le gustan a Izquierda Unida. En cualquier caso, este es un presupuesto efectivo, realista y operativo, este es un Ministerio de Asuntos Exteriores que ha hecho un enorme esfuerzo no solamente para aumentar su presupuesto, sino para gestionarlo y controlarlo mejor, para que los gastos se adecuen a las necesidades, para que los ciudadanos españoles y esta Cámara sepan de verdad lo que cuesta la acción exterior y para que, por fin, podamos tener el servicio exterior que merecen y que necesitan los objetivos nacionales de España. Es un presupuesto serio, creíble y, desde luego, riguroso; es un presupuesto que ha hecho un enorme esfuerzo en la mejora de la gestión presupuestaria y se corresponde perfectamente con la enorme ambición que todos los miembros del Grupo Popular tienen en la política exterior del Gobierno de don José María Aznar.

Muchas gracias. **(El señor Estrella Pedrola pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Robles.

Señor Estrella, ¿a qué efectos solicita la palabra?

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor presidente, a efectos de hacer una muy breve aclaración.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): ¿Aclarar qué asunto, señor Estrella?

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Una cosa que se ha dicho en la larga intervención del señor Robles, en la cual he sido aludido frecuentemente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Yo no he encontrado ningún tema que dé lugar a una intervención por alusiones. Especifíqueme de qué tema se trata, señoría.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Se ha hecho referencia a cuestiones relacionadas con mi persona, sobre si era alto cargo o no del Gobierno anterior, y quiero aclarar una cosa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Tiene S.S. dos minutos.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Simplemente que el señor Robles ha demostrado su capacidad para defender la política del Gobierno del Partido Popular con la misma convicción con la que sirvió a un alto cargo del Gobierno socialista en su tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Estrella, ese no es un comportamiento razonable. Si S.S. quiere explicar su alusión no puede aludir, para explicarla, al señor Robles. Por lo tanto, S.S. ha abusado de la Presidencia y lo lamento muy profundamente.

Pasamos a continuación a la sección 19, Trabajo y Asuntos Sociales, y a la sección 60, Seguridad Social, salvo el Insalud que, como saben SS.SS., ha sido ya debatido.

Para su presentación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Señor presidente, señoras y señores diputados, intervengo para presentar ante el Pleno de la Cámara los Presupuestos Generales del Estado que se refieren concretamente a la sección 19 y a la sección 60, con excepción del Insalud, como ha dicho el señor presidente de la Cámara, en definitiva, los presupuestos que se contemplan en relación con lo que significan las políticas de empleo, las políticas de Seguridad Social y las políticas netamente de solidaridad.

Tendría que empezar, señor presidente, afirmando que la pretensión del Gobierno es que estos presupuestos de nuestro departamento sirvan de manera decisiva a la creación de empleo, que dentro de lo que significa la creación de empleo se fomente no cualquier tipo de empleo, sino el empleo estable, y muy especialmente y de forma singular que esa política de empleo se dirija a todos los sectores de nuestra sociedad, que no solamente se dirija a la mayoría de la sociedad, sino a todos los sectores de la misma. Creemos también, señorías, que estos presupuestos para 1999, en lo que significa la Seguridad Social, son una perfecta plasmación del espíritu y de la letra de los pactos de Toledo que en su día se suscribieron por distintas fuerzas políticas y que también ponen de mani-

fiesto el acuerdo que en su día se firmó por parte del Gobierno con los sindicatos y la ley que desarrolla ese acuerdo de consolidación y racionalización de los sistemas de protección social.

En tercer lugar, recogiendo ese argumento esgrimido por el vicepresidente segundo del Gobierno en el debate de totalidad de los presupuestos, nos parece que la creación de empleo es la mejor garantía, el mejor motor de las políticas de solidaridad. En ese sentido, continúan en crecimiento, como ha sucedido en 1998 y en 1997, lo que es el conjunto de lo que podíamos calificar de políticas netas de solidaridad.

Saben SS.SS. (y hoy es también un asunto de actualidad porque se han conocido los datos de la última encuesta de población activa, que se refiere al tercer trimestre de 1998) que en estos momentos asistimos a una etapa de crecimiento económico sano, con alta tasa de creación de empleo. Hoy se pone de manifiesto en esa encuesta de población activa que estamos en una etapa de un crecimiento interanual de empleo que supera los 460.000 empleos. Pues bien, este presupuesto del Ministerio pretende contribuir a que se mantenga ese ritmo de conversión del crecimiento económico en creación de empleo, como he dicho anteriormente, hace una apuesta por lo que significa el empleo estable y hace también, en el conjunto de todos los presupuestos, una previsión para 1999 de creación neta de empleo por encima de los 368.000 empleos, o sea, 1.000 empleos diarios. Estamos convencidos de que, de mantenerse este ritmo de creación de empleo, en un plazo razonable de cuatro o cinco años ya podríamos decir que España es también europea en lo que significa su tasa de actividad y, muy especialmente, su tasa de desempleo que, como saben SS.SS., tiene en este momento dos elementos fundamentales de preocupación. Los más importantes son la discriminación que todavía se mantiene en nuestro mercado de trabajo a la hora de que la mujer se incorpore al mismo y una situación francamente compleja en un colectivo como es el de los parados de larga duración, sin cualificación, con cargas familiares. Por eso quiero aprovechar esta intervención para decirles que todo el pilar de políticas activas de empleo que se concentra en este presupuesto tiene como eje fundamental la relación de la mujer y el empleo y los parados de larga duración con cargas familiares, y que esos dos elementos serán fundamentales en el plan de empleo de 1999 que presentaremos ante la Unión Europea y que, como también saben SS.SS., se va a empezar a discutir en profundidad el próximo viernes, en el Consejo de Ministros de Asuntos Sociales de la Unión Europea, al que tendré el honor de asistir. En consecuencia, presupuestos para la creación de empleo estable, para el conjunto de la sociedad, en nuestra opinión plenamente coincidentes con la política común de empleo que ha empezado a fraguarse a partir de la modificación del Tratado de Amsterdam y a partir también de lo que significa la cumbre de Luxemburgo.

Señorías, quiero decir también que creo que los presupuestos conectan con la primera preocupación de los

españoles y, sin duda, de las españolas vinculadas al empleo y que, como decía anteriormente, ponen de manifiesto que para el Gobierno constituyen una prioridad. Si consideramos el indicador más relevante, que en mi opinión es el presupuesto no financiero de nuestro departamento, en su conjunto significa un crecimiento del 5,3 en lo que hace referencia al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en relación con un crecimiento del 5,48 en los presupuestos de la Seguridad Social. En consecuencia, el presupuesto de nuestro departamento es superior al homólogo en la consideración de los Presupuestos Generales del Estado, es superior al presupuesto de gastos no financieros del Estado, es básicamente idéntico en el caso del Ministerio de Trabajo y en el de la Seguridad Social, y hay que recordar que su crecimiento significa triplicar el IPC estimado para 1999.

Al principio he planteado, señorías, los grandes objetivos de nuestro presupuesto; ahora haré la afirmación que me parece que también transmite tranquilidad al conjunto de la sociedad y —lo que también es importante— la combinación que hace este Gobierno de los principios de competitividad y solidaridad. Estos presupuestos van a significar mantener el poder adquisitivo de todas las pensiones, hacer crecer en un 6,7 las políticas netas de solidaridad, excluido el gasto corriente en torno a las mismas, y aumentar en un 67,4 por ciento el conjunto de las políticas activas netas de empleo. En este sentido, señorías, sé que hay una discusión importante, no solamente en ámbito parlamentario, sino también en lo que se refiere a las mesas de diálogo social abiertas con los sindicatos. Saben que recientemente se ha producido un acuerdo en materia de empleo a tiempo parcial estable, que todavía tenemos abiertas discusiones y diálogo profundo en torno a políticas activas y políticas pasivas de empleo y a lo que significan las medidas de fomento de empleo estable, que esperamos plantear también en el debate presupuestario del Senado. Pues bien, se nos propone que incrementemos la protección para los desempleados y la posición del Gobierno (que además creemos que es plenamente coincidente con todas las posiciones mayoritarias en la Unión Europea) es plantear para 1999 un plan muy ambicioso de políticas activas de empleo, referidas a los parados de larga duración, con cargas familiares, sin cualificación.

Nuestro Ministerio y nuestro departamento ha intentado para 1999 seguir mejorando su gestión, racionalizándola. En ese sentido mantenemos la reducción de centros gestores del presupuesto, que el año pasado pasaron de 23 a 12, consolidamos la reducción de 22 programas Acta 19 y tengo que decirles que el conjunto de los gastos de funcionamiento en sentido amplio, personal y compra de bienes y de servicios, decrecen un 5,8 por ciento para 1999.

He de indicar también a SS.SS. que en el conjunto de la previsión presupuestaria de ingresos y de gastos se contiene el mantenimiento de las políticas de lucha contra el fraude y de la morosidad en la Seguridad Social y que se estima un ahorro del gasto situado en

torno a los 200.000 millones de pesetas para 1999. Se han introducido en la ley de acompañamiento una serie de medidas que pretenden verificar con certeza si determinadas bonificaciones de Seguridad Social históricas deben mantenerse o desaparecer; esta es una medida novedosa que, por los estudios que tenemos en el Inem y en la Seguridad Social, va a suponer un ahorro importante. Informáticamente, continuando con la transformación que se está produciendo en la Seguridad Social, se adoptarán una serie de medidas que también van a suponer un ahorro económico importante. Se va a continuar con la lucha contra el fraude en materia de prestaciones de incapacidad temporal, de prestaciones de complementos de mínimos, de prestaciones no contributivas, de prestaciones por desempleo, de control de morosidad de las administraciones públicas y también con el fin de establecer medidas cautelares para el aseguramiento del cobro de las deudas de Seguridad Social cuando hay indicios que así lo establezcan.

Con esto quiero decir que somos muy conscientes de que las políticas de lucha contra el fraude, contra la morosidad en ocasiones, siempre plantean a los gobiernos determinados desgastes electorales. En mi opinión, en defensa de los derechos de los pensionistas, en defensa de los derechos de los desempleados, en defensa del conjunto de los derechos de los trabajadores y de los empresarios, tenemos que mantener con toda firmeza esa política de lucha contra el fraude que no pretende en absoluto trasladar un mensaje a la sociedad de generalización en cuanto a comportamiento fraudulento, pero sí de decirle a la sociedad española con toda claridad que esa lucha contra el fraude va siempre en beneficio de la garantía de las propias prestaciones.

He hecho referencia anteriormente al fortalecimiento de las políticas activas con especial atención a la mujer y a los parados de larga duración; eso se pone de manifiesto en nuestro presupuesto en materia de políticas activas. Si nos referimos a términos netos, excluyendo gasto corriente, pasará de 422.000 millones de pesetas a 707.000 millones de pesetas en 1999. Donde se registra un mayor aumento, con un 123 por ciento, pasando de 194.000 millones a 444.000 millones, es en el fomento y en la gestión de empleo. Quiero significar a SS.SS. que aparece en nuestros presupuestos una cantidad muy importante para esas políticas activas que fueron concertadas con los sindicatos y los empresarios y que se refieren a la reducción de cotizaciones en la Seguridad Social para el empleo estable. Después de año y medio de aplicación de la reforma que en su día pactaron sindicatos y empresarios había quien, con justificación, podía poner en duda la eficacia de la citada reforma, que como saben se plantea en su aplicación referida a los colectivos más desfavorecidos en nuestro mercado de trabajo, a las mujeres en sectores subrepresentados, a los jóvenes, a los parados de larga duración y a las personas con discapacidad. Pues bien, en este momento podemos afirmar que ya se han hecho en España más de 900.000 contratos indefinidos al amparo de la reforma que pactaron sindicatos y empresarios.

Esa fortaleza en cuanto al incremento de contratación indefinida ha hecho que la cantidad presupuestada para 1999 de reducción de bonificaciones como políticas activas de empleo esté superando los 290.000 millones de pesetas.

Señor presidente, aunque me gustaría avanzar más en esta intervención no puedo hacerlo en cuanto a la concreción de los 290.000 millones de pesetas porque, como saben, todavía hay una mesa de políticas de fomento de empleo estable que está abierta con sindicatos y empresarios. Sin embargo, sigue siendo intención del Gobierno mantener las bonificaciones de la Seguridad Social para el empleo estable, para la conversión de empleo temporal en empleo estable y para plantear incentivos para el nuevo contrato a tiempo parcial estable. Se ha contemplado en estas medidas el impacto económico conocido como coste cero, que elimina la doble cotización en los contratos de interinidad para los casos de maternidad, adopción o acogimiento, y en su conjunto, como decía, supone el mayor incremento en las políticas activas de empleo del Instituto Nacional de Empleo.

En el caso de las escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo también se ha producido un incremento importante, de cerca de 12.000 millones de pesetas, y el Gobierno justifica ese incremento en que el proyecto de escuelas-taller y casas de oficio, que no obedece a esta etapa de gobierno sino que es de la etapa anterior, está resultando muy eficaz y con un grado de inserción en el mercado de trabajo que para el supuesto de los hombres supera el 65 por ciento, aunque desgraciadamente para el caso de las mujeres ronda el 35 por ciento. Esta mañana hemos anunciado un bloque de medidas de reserva de formación profesional para mujeres, con la intención de acabar con esa cierta mentalidad social que identifica determinados trabajos con el hombre —por cierto, lo que hemos anunciado esta mañana tiene una gran coincidencia con una enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en este trámite—. La verdad es que la nueva orientación de esas escuelas-taller y casas de oficio, con la creación de una nueva figura que calificamos como talleres de empleo para personas mayores sin cualificación, ha hecho que se incremente esa partida hasta 60.000 millones de pesetas.

La creación de empleo, en absoluto modificaciones en el sistema de protección —insisto, la creación de empleo y en absoluto modificaciones en el sistema de protección—, ha hecho descender la partida de protección por desempleo para 1999 en un 9 por ciento. La verdad es que este asunto es polémico y se presta a todas las legítimas opiniones, pero lo cierto es que esta partida, en 1999 como en 1998, tiene un decrecimiento significativo no porque se haya producido una modificación en el sistema de protección sino porque se produce una creación de empleo prevista de 368.000 puestos de trabajo. Sé que esto puede provocar algunas sonrisas, pero lo cierto, señorías, es que este Gobierno de lo único que es responsable en su etapa no es de haber modificado el sistema de protección de desem-

pleo sino de haber ampliado la cobertura en la protección por desempleo a los contratos a tiempo parcial marginales, que anteriormente no estaban protegidos.

He dicho al inicio de mi intervención, señor presidente, que era también un presupuesto al servicio de las políticas netas de solidaridad, con un crecimiento del 6,7, que en términos absolutos supone 2.900 millones de pesetas más que en 1998.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro, le ruego vaya concluyendo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Arenas Bocanegra): Voy concluyendo, señor presidente, diciendo que, como comentaré al final de esta intervención, se completa un trienio de incrementos muy importantes en todas las políticas de solidaridad que, en cualquier caso, para 1999 supone un incremento del 20 por ciento en el Plan de acción integral para discapacitados; del 14 por ciento en los planes relativos al Instituto de la Mujer; del 11 por ciento en el Plan gerontológico; de un 10 por ciento en los planes del Instituto de la Juventud; de un 9 por ciento en los planes vinculados con la emigración, y de un 5,8 en los planes concertados de servicios sociales.

Comentaré con mucha brevedad, señor presidente, que los presupuestos también intentan el saneamiento de nuestro sistema de Seguridad Social. Señorías, nada de lo que está aconteciendo en la Seguridad Social española es ajeno a la etapa de creación de empleo y, en mi opinión, de afluencia de economía sumergida y de empleo sumergido. El que podamos decir que en 1998, a finales del mes de octubre, hay más de 800.000 nuevos cotizantes a la Seguridad Social, me parece que es un dato definitivo en relación a la aseveración que acabo de hacer. La Seguridad Social está cercana a la cifra de 14 millones de cotizantes y quiero decirles que se continúa, en primer lugar, con el proceso de reducción del déficit de la Seguridad Social, que será del 0,1 para 1999. En segundo lugar, que a partir del próximo año, y en pleno cumplimiento de los pactos de Toledo, ni una peseta de las cotizaciones sociales se va a destinar a la sanidad. En tercer lugar, tal y como permanentemente se nos ha reclamado desde todos los ámbitos políticos parlamentarios, hay una reducción del préstamo del Estado para la diferencia entre caja y devengo de 350.000 millones a 210.000 millones. También, señorías, el préstamo que se refiere a la compensación de déficit establecido en 125.000 millones en el año 1998 pasa a 88.000 millones en 1999, al pasar la previsión de déficit del 0,16 en 1998 al 0,1 en 1999. Menores préstamos, avances en la separación de fuentes, menor déficit, protección social, incrementándose en lo que significan nuestros compromisos con respecto a las pensiones más bajas de viudedad y nuestros compromisos con la prestación por orfandad y también, señorías, con la plena garantía del incremento de las pensiones en relación con el poder adquisitivo. Afortunadamente, el excelente comportamiento de los precios nos ha permitido que en 1996, 1997 y 1998,

según los anuncios que ha hecho el Gobierno y los datos que se han conocido hace muy pocas fechas, las pensiones van a crecer por encima de lo que significaba el IPC previsto.

Termino, señor presidente, diciendo que este Gobierno está muy orgulloso de haber puesto en marcha en esta legislatura una serie de planes novedosos, planes con consignación presupuestaria, como los que se refieren al Plan de acción para discapacitados, al Plan de integración social para emigrantes, al Plan específico sobre Alzheimer y otras demencias, al Plan estatal del voluntariado, al Plan específico para familias desfavorecidas con riesgo social, al III Plan de igualdad de oportunidades y al reciente Plan de malos tratos — del que, sin ningún tipo de triunfalismos, presentaremos un balance en los próximos días—, que nos permiten prever el futuro con cierto optimismo. En su conjunto, en los tres últimos años, las políticas netas de solidaridad han crecido un 110 por ciento.

Por tanto, señor presidente, reconociendo que en materia de empleo nos queda mucho por hacer, que tenemos que seguir planteando reformas, que tenemos siempre que aceptar cualquier opinión que sea positiva para el mercado de trabajo, venga del grupo parlamentario que venga, por mucha que sea la lejanía ideológica, que en materia de sistema de Seguridad Social tenemos que renovar de cara al futuro el compromiso de los pactos de Toledo y reconociendo también que siempre se puede afirmar que los incrementos en políticas de solidaridad son insuficientes, en la opinión del Gobierno estos presupuestos contribuyen claramente a que se mantenga el ritmo que se está desarrollando en este momento de alta tasa de creación de empleo en relación con el crecimiento económico, a sanear nuestro sistema de protección social y a poner de manifiesto que el empleo es el auténtico motor, la auténtica garantía de las políticas de solidaridad.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Muchas gracias, señor presidente.

A la sección 19 y a la sección 60, Seguridad Social, hemos presentado dos enmiendas, la 1227 y 1230, dos áreas muy importantes y, como tales, lo son también para ser cumplidas en todos sus órdenes y ámbitos. El sentido de nuestras enmiendas, como ya viene siendo habitual desgraciadamente, hacen referencia al cumplimiento de esta serie de cuestiones, en concreto de la transferencia de la gestión de régimen económico de la Seguridad Social que aparece en la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su artículo 18, y que hasta el presente, 19 años después, sigue sin cumplirse.

Otra área también muy importante es la que hace referencia al Instituto Nacional de Empleo, en cuyo

caso estamos pidiendo, como otra competencia en estas materias, su transferencia. En cualquier caso, lo que proponemos, en primer lugar, no es más que cumplimiento de leyes, que sé que les podrá sonar raro, y cumplimiento de pactos y leyes ratificadas por los ciudadanos. Sin embargo, aunque sea raro es la realidad, y la realidad que ya en un debate de las enmiendas de totalidad señalamos, así como algún portavoz de otro grupo, en concreto del Grupo Nacionalista Vasco, como cuestiones que no se están cumpliendo. Me gustaría — lo he dicho muchas veces y lo seguiré diciendo cuantas veces sea menester— que cuando se hable del estatuto de autonomía y se elogie por el punto de encuentro y por el acuerdo tan magnífico que fue en su momento, se elogie para cumplirlo. En ese sentido, una vez más reclamamos que los artículos se cumplan todos y cada uno de ellos, no aquellos que puedan ser de mayor o menor gusto para unos u otros.

En la Comisión se me aducía, a la enmienda relativa al Inem, que era raro que un grupo pretendiera que no se realizaran inversiones en determinados locales del Inem en Vizcaya y en Guipúzcoa, que no parecía correcto no hacer inversiones para mejorar determinadas situaciones. No habrán oído ustedes a esta diputada que no quiera mejorar nunca y en ningún caso este tipo de temas, y nuestra justificación aludía a que —y esperamos que en el futuro se pueda producir esa transferencia— no nos parecía lógico adquirir compromisos que pudieran ser luego difíciles de cumplir y, coherentemente, lo que aducíamos en nuestra enmienda es que nos parecía evidente mejorar la calidad, no solamente de los trabajadores que están en esos locales, sino también del servicio a los ciudadanos y usuarios. Pero no conllevaba esa mejora de los locales un compromiso de pago que nos pareciera que no correspondía a lo que nosotros pretendemos. Por tanto, no se aduzcan razones que no se han dicho.

Son dos enmiendas que me temo, señor presidente y señor ministro, que quizás una de ella tengamos que volver a presentarla, pero somos tenaces y así lo haremos. En cualquier caso, la siguiente vez que aludan al estatuto de autonomía recuerden que las leyes también son para cumplirlas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Tiene la palabra, en segundo lugar, el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Trabajo, ha hecho usted referencia en su intervención a que constantemente las encuestas ponen de manifiesto que el principal problema que perciben las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país es el del empleo. Sin embargo, señor ministro —y en esto discrepo de su afirmación—, no es este el principal objetivo del Gobierno en estos presupuestos y eso, señor ministro, tengo que decírselo con toda claridad. Esa disparidad de criterios y de objetivos entre la socie-

dad y el Gobierno, a través de su política presupuestaria, se refleja, por ejemplo, en que estos presupuestos mantienen unos bajos niveles de inversión, que es uno de los mecanismos importantes de los que dispone el Gobierno para llevar a cabo una política de empleo activa, más allá de los resultados, ahora buenos, que está ofreciendo la coyuntura económica y, sin embargo, esos bajos niveles de inversión se pretenden justificar por el Gobierno por la ausencia de fondos públicos, sin lugar a dudas derivados de una reforma fiscal que ha sido aprobada por su Gobierno y que va a suponer importantes ahorros fiscales a las rentas más altas de este país. Esa ausencia del objetivo prioritario del empleo, señor ministro, se concreta con toda claridad en la circunstancia de que en las previsiones iniciales de estos presupuestos para el año 1999, más allá de los ajustes que posteriormente se produzcan, se prevé un crecimiento del PIB superior al de 1998 y, sin embargo, el incremento del empleo es inferior al experimentado en ese año. Ha dado usted hace poco los datos exactos, señor ministro. La última EPA, según los datos que usted ha comunicado, habla de un incremento anual de 460.000 empleos/año; sin embargo, la previsión para el año que viene es un 25 por ciento inferior a esa cifra del último trimestre de 1998, señor ministro. ¿Cómo se explica que en una coyuntura económica que, según sus previsiones, es todavía mejor, sin embargo el empleo no evoluciona en términos similares? Pues muy claro, señor ministro: porque este Gobierno no está adoptando medidas que se aplican en Europa. La última cumbre de Pörschach, señor ministro, ha hecho hincapié en el problema del empleo y los gobiernos han hablado de dos tipos de medidas: más inversiones públicas, y medidas de reparto del trabajo. Esas son medidas por las que este Gobierno no se pronuncia, señor ministro, y ahí están los datos presupuestarios.

Aprovecho, señor ministro, para preguntarle, ya que ha hecho usted una referencia al plan de empleo, con quién acuerda ese plan de empleo. El que hay en el año 1998 sabe usted que no fue acordado con las organizaciones sindicales y que tampoco obtuvo un especial apoyo en esta Cámara. Esa es la realidad, señor ministro. El problema del empleo plantea desde luego como solución más importante la creación de empleo, pero también plantea, señor ministro, y usted ha hecho referencia a ello, un problema urgente, y es garantizar una protección económica a los desempleados. Desde luego, señor ministro, nuestro país no puede presumir de tener una protección económica especialmente satisfactoria sino, por el contrario, una protección económica insuficiente tanto en cuantía de número de trabajadores afectados (casi el 50 por ciento carece de cualquier protección) como cualitativa (la mitad de ese 50 por ciento que percibe protección sólo recibe el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional). Esta situación, a todas luces mejorable, señor ministro, no es imputable a un déficit del Inem. Sabe usted perfectamente que el Inem tiene superávit, pero, desgraciadamente, ese superávit no se destina a mejorar la protección por desempleo,

sino a reducir los costes laborales a la empresa. Esa es la realidad presupuestaria, señor ministro, y pone de manifiesto una determinada opción ideológica y económica de este Gobierno. Como, en otro orden de cosas, el incremento de la siniestralidad laboral, señor ministro, muy por encima de los incrementos que está experimentando el empleo. Si ya sería difícilmente admisible —nosotros no lo compartiríamos en ningún caso— que más empleo implicara más siniestralidad laboral, lo rechazable, desde todo punto de vista, es que la siniestralidad laboral crezca notoriamente por encima del crecimiento del empleo. Eso, sin lugar a dudas, señor ministro, se debe a unas determinadas actuaciones empresariales, de la sociedad, pero también a unas determinadas actuaciones de la Administración, y en concreto de la Administración central.

En el ámbito de la Seguridad Social, ha dicho usted que estos presupuestos son la concreción de los criterios del Pacto de Toledo. Tengo que decirle, señor ministro, que sólo de determinados aspectos del Pacto de Toledo, porque no podemos desconocer que se están tomando medidas muy significativas, muy importantes, como el control de la ILT, ahora incapacidad laboral...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Peralta, le ruego concluya.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Termino inmediatamente, señor presidente.

La modificación de plazos y criterios para reintegro de prestaciones indebidamente percibidas, que se están ejecutando por el Gobierno sin ningún consenso, ni político ni social, y eso es absolutamente ajeno al Pacto de Toledo. Así como dejar sin desarrollo determinadas recomendaciones del Pacto de Toledo, de las que ustedes heredaron borradores de normas, como en el caso de la responsabilidad empresarial, y que no se han desarrollado, señor ministro. Por tanto, en ese tema no puede usted decir que se está cumpliendo íntegramente el Pacto de Toledo. Están cumpliendo una parte significativa, sin lugar a dudas, pero están dejando sin cumplir otras partes también significativas.

Termino, señor ministro, haciendo una referencia a ese eslogan tan conocido de este Gobierno de que España va bien. Desde una ideología absolutamente distinta a la de usted, porque no me atrevería a hablar de una España en concreto, yo le diría que a los empresarios de este país les van las cosas bastante bien; a los trabajadores de este país, mucho menos, señor ministro, y eso le debería preocupar a usted, que es ministro de Trabajo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Peralta.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para la presentación y defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Vaquero.

El señor **VAQUERO DEL POZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la sección 19 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999 sigue el criterio, reiterado año tras año por el Gobierno, de dejar hacer a las manos invisibles de la economía todo o casi todo lo relativo a la creación de empleo. Da la casualidad que durante estos años el crecimiento económico ha sido alto, pues asistimos a un ciclo económico alcista y por ello se ha podido crear empleo en mejores condiciones que años atrás, pero antes de echar las campanas al vuelo habría que pensar seriamente si lo que se está haciendo es suficiente, si no se está errando el tiro de las escasas inversiones del Estado en las partidas presupuestarias, y si lo que se está aportando por un lado, por otro se está recortando, en la medida en que se recortan los mecanismos clásicos de redistribución de la riqueza. De forma tal que, al final, el balance que se puede hacer, lejos del triunfalismo, es negativo, sobre todo si se compara con lo que podría haberse hecho para resolver el problema social número uno de nuestra sociedad, el paro, que sigue en tres millones de parados, si el Gobierno no se obstinase en seguir las recetas neoliberales.

Izquierda Unida ha presentado una enmienda de devolución a esta sección, pues entendemos que no son estos los presupuestos en materia de empleo que requieren nuestros trabajadores y trabajadoras y nuestros parados y paradas. Veamos en concreto los motivos de nuestra exposición. Primero, el objetivo de reducción del paro para 1999, ese 17,4 por ciento, es insuficiente y refleja que en el fondo el Gobierno no cree que el paro se pueda solucionar. Y tiene razón, pues su mente opera en la estrechez que él mismo se ha metido, en el dogma y el hechizo neoliberal consistente en hacer del crecimiento económico el único factor de la creación de empleo. Creemos que es posible ir con paso más decidido hacia el pleno empleo, pero no por esa vía. Su triunfalismo es, en el fondo, el exponente de nuestra resignación, que se va acabando poco a poco. El 14 de diciembre Izquierda Unida va a dar contestación en la calle a este tipo de políticas exigiendo que se emprenda la vía de las 35 horas, que no es una mera reivindicación de reducción de jornada, sino todo un modelo alternativo de creación de empleo.

En segundo lugar, el cálculo del Gobierno es, además de insuficiente, irreal; no tiene en cuenta la crisis financiera mundial que les hace revisar la previsión de crecimiento del PIB y, sin embargo, no revisa el crecimiento del empleo, ya de por sí escaso.

El consumo privado de unos sube, pero el de otros baja. Este es otro error de cálculo del Gobierno. Con estos presupuestos aumenta, por tanto, la desigualdad social; así lo demuestra el dato de que la media de los salarios crece por debajo del salario medio pactado en convenio. Una parte de los empleos bien remunerados están siendo sustituidos por salarios bajos, salarios basura, y nos tememos que con la potenciación del contrato a tiempo parcial se va a incrementar esta dinámica.

En cuarto lugar, si los objetivos de crecimiento del empleo en un 2,8, de crecimiento económico en un 3,8 y de crecimiento de los salarios en un 2 por ciento se

cumplen, tendríamos, al final de 1999, un descenso del 0,76 por ciento de la participación de la renta los trabajadores en el reparto de la riqueza nacional.

No son ustedes David Copperfield; a ustedes, señores del Gobierno, se les ve el truco. Consiste simplemente en que los incrementos de productividad vayan a parar a las rentas del capital, aunque para ello haya que frenar, a duras penas, el incremento del paro con cuantiosos trasvases de dinero público de las políticas pasivas a las políticas activas. Este trasvase se hace sin perjuicio de que la cobertura del desempleo baje año tras año. Este año, el INEM ingresará por cotizaciones al desempleo un billón 763.133 millones y se gastará en prestaciones el 76 por ciento de esa cantidad. Es un escándalo, bajo nuestro punto de vista, que el INEM tenga superávit por cuarto año consecutivo mientras la cobertura de desempleo está por debajo del 50 por ciento. ¿Dónde va a parar esa diferencia de 426.813 millones? Esa cantidad coincide casi con la del capítulo de fomento y gestión del empleo, 467.000 millones, de los cuales el 62 por ciento —doscientos noventa mil y pico— se dedica a financiar las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social de las empresas. Dudamos de la legalidad de ese trasvase y tendremos que acudir, lógicamente, a las instancias que corresponda para acabar con nuestras dudas, pero, sobre todo, es ilegítimo. Así lo han visto los sindicatos, que van a movilizarse el día 3 contra esta política tan ultraliberal; sí, ultraliberal, es decir, muy de derechas, nada de centro. De esta forma los parados pagan finalmente la política de creación de empleo del Gobierno.

Hay otra serie de aspectos, pero quisiéramos pasar a la sección 60, a la que Izquierda Unida ha presentado otra enmienda de devolución porque no estamos de acuerdo con seguir utilizando las cotizaciones sociales para pagar prestaciones sociales no contributivas que debería pagar el Estado con cargo a los impuestos. Tampoco estamos de acuerdo con que año tras año se siga recortando la cuantía de las pensiones, añadiendo un año más a los que deban entrar en el cómputo de la base reguladora. No está dispuesta Izquierda Unida a que siga el equívoco concepto de préstamos del Estado a la Seguridad Social, que está hecho a propio intento para dar a la opinión pública la sensación de que la Seguridad Social sigue enferma, justificando así una segunda parte del Pacto de Toledo que, como todas las segundas partes, tampoco será buena.

Ni estamos de acuerdo con que se siga sin proveer con los excedentes de las cotizaciones el prometido y nunca cumplido fondo de reserva, con el fin de prever la futura insuficiencia financiera del sistema público de pensiones. Tampoco lo estamos con que sigan manteniéndose pensiones ridículas, más de la mitad de las cuales están por debajo del salario mínimo interprofesional; ni estamos dispuestos a que se criminalice a los trabajadores y se persiga con saña el supuesto fraude laboral, mientras se tiene una política de guante blanco con el fraude de los empresarios.

Izquierda Unida no va a enzarzarse, señorías, en un debate sobre la contabilidad de la Seguridad Social.

Nada de debates nominalistas que en el fondo le hacen el juego a la intención ultraliberal de recortar para ir detrayendo del sistema global segmentos que van a parar a la iniciativa privada de los bancos y las compañías aseguradoras por la vía de complementar las pensiones mediante el ahorro de los trabajadores que puedan, que los que no puedan tendrán que conformarse con la pensión cada vez más asistencializada que les da el sistema público. Este es el verdadero debate y lo demás son cuentos chinos.

Izquierda Unida ha presentado, lógicamente, aparte de estas enmiendas de devolución, enmiendas parciales, y quisiera detenerme en una serie de enmiendas cuyo denominador común es la mujer. En primera instancia, quiero manifestar nuestra preocupación por la ridícula inyección financiera a una de las partes troncales del ansiado Estado de bienestar social. Es francamente distorsionadora, señorías, la baja intensidad presupuestaria dedicada a resolver el presente y el futuro del eslabón más débil de la sociedad, lo que denuncia la escasa consideración social con las mujeres, que están percibiendo cómo la pobreza y la violencia se feminiza cada vez más y el Estado no las ampara ni preventiva ni asistencialmente. Frente a esa dejación de la responsabilidad por parte del Gobierno, Izquierda Unida ha presentado —entre otras enmiendas— un bloque de diez propuestas fuertes entre las que destacamos, primero, un plan de acción contra la violencia y, en segundo lugar, un plan de empleo para las mujeres, todo ello en el marco de un plan transversal e interdisciplinar recorrido por la discriminación positiva como mecanismo corrector hacia las políticas de igualdad. Y, junto a ello, toda una serie de enmiendas parciales relativas a la prevención de riesgos laborales, al patrimonio sindical acumulado de varias provincias, a la creación de nuevas plazas de la inspección de Trabajo, al acondicionamiento de las oficinas de empleo de varias provincias, al incremento de las partidas de escuelas-taller y casas de oficios, así como a múltiples programas de servicios sociales a discapacitados, toxicómanos, al Plan de ayuda contra la exclusión social, al Plan integral de ayuda a los retornados, un plan de choque contra el paro en Extremadura, el programa de conciliación de la vida familiar y laboral, un programa de atención a familias desfavorecidas y un largo etcétera.

Señorías, damos por defendidas, por tanto, todas nuestras enmiendas. Muchas gracias por su atención y esperamos tener una acogida para nuestra enmiendas como se merece nuestra población activa y en especial nuestros parados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Vaquero.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista van a intervenir dos de SS.SS., con lo cual les recuerdo que deben compartir el tiempo de su grupo parlamentario. En primer lugar, tiene la palabra el señor Griñán.

El señor **GRIÑÁN MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, es verdad, en materia de empleo quedan todavía muchas cosas por hacer. Es cierto que esta fase de crecimiento económico se está traduciendo en la creación de empleo y es verdad que además la economía española, contrariamente a lo que se ha dicho, históricamente ha mostrado siempre una alta elasticidad tanto para crear empleo en las fases de crecimiento económico, como para producir altos niveles de paro en los momentos en que el ciclo económico entra en recesión. En esta fase se está creando empleo, y le daré el dato: desde el segundo trimestre de 1996 al tercer trimestre de 1998 el empleo ha crecido en el 7,96 por ciento. En otras fases de la economía ha ocurrido exactamente igual, diez años atrás, entre el segundo trimestre de 1986 y el tercer trimestre de 1988, el empleo creció en el 9,4 por ciento. Por tanto, en una fase de crecimiento económico normalmente se producen procesos de creación de empleo, es lógico. Pero cuando hablamos de presupuestos —porque es bueno no solamente hablar de lo que ha ocurrido y de lo que está ocurriendo— hay que hablar de lo que queremos corregir, de aquello que queremos mejorar, más aún cuando todos sabemos que el primer problema de los españoles es el problema del paro, y así se dice en todas las encuestas.

Si analizamos la realidad del paro, vemos que hay fundamentalmente tres problemas en el mercado de trabajo español: uno es su alta tasa de paro estructural, tenemos un paro estructural muy alto; en segundo lugar, una alta tasa de temporalidad: y, en tercer lugar, una baja tasa de actividad, fundamentalmente de actividad femenina. En el paro estructural normalmente se desemboca siempre en grandes procesos de paro de larga duración; de hecho, lo que históricamente estamos viviendo en España es que cada fase alta del ciclo económico muestra siempre una tasa de paro que suele ser, que es de hecho, más elevada que las que existían siempre en la fase alta del ciclo inmediatamente anterior. Hoy, por ejemplo, estamos en el 18,5 por ciento, en la anterior fase alta estábamos en el 15 por ciento y a su vez en la anterior fase alta estábamos por debajo del 15 por ciento. Por tanto, tenemos un problema y es que normalmente se va acumulando paro estructural que desemboca, insisto, en procesos de paro de larga duración.

En la actualidad en el mercado de trabajo hay casi 1.700.000 personas que llevan más de un año en paro. De ellas, casi 1.100.000 llevan dos años o más en paro, es decir, el 67 por ciento de los parados de larga duración llevan más de dos años en esta situación de desempleo, y quizá lo más grave es que esta cifra, este porcentaje del 67 por ciento, ha aumentado en los últimos meses. Por tanto, una primera conclusión es que el mercado quizá no resuelva todos los problemas del paro, hay que darse cuenta de que hay una serie de problemas de paro estructural que conviene afrontar desde el compromiso público, con recursos públicos, porque la simple evolución del mercado, al amparo de un crecimiento económico, no está resolviendo ese problema, no lo va a resolver y, por tanto, es necesario

abundar en medidas que profundicen en nuevos yacimientos de empleo o de apoyo con recursos públicos a la creación de empleo.

Este problema del alto paro estructural coincide con otro problema que es el de la alta temporalidad, una alta tasa de temporalidad que la verdad es que no ha disminuido. Ha dicho usted, y es cierto, que se han registrado más contratos indefinidos en el último año y pico, pero también es verdad que se han perdido muchos contratos indefinidos; luego, el saldo nos dice machaconamente que la tasa de temporalidad sigue siendo la misma, prácticamente no ha cambiado. Por ejemplo, la central de balances del Banco de España nos decía recientemente que en los seis primeros meses de 1998 las grandes empresas habían visto crecer sus beneficios el 23 por ciento y reducir sin embargo su empleo fijo, cosa que no es extraña. Estamos viendo cómo Telefónica anuncia un plan de reducción de efectivos, lo anuncia Endesa, cómo la Banca en el último año y pico ha reducido unos 10.000 empleos, etcétera. ¿Con qué nos encontramos al final? Con que según la encuesta de población activa la tasa de temporalidad hoy es del 33,4 por ciento, que es prácticamente la misma que había cuando se aprobó la última reforma laboral, es decir, en junio de 1997, 33 y pico. Según los datos incluso del Ministerio de Trabajo, según los datos de la encuesta de coyuntura laboral que publica el Ministerio, en el primer trimestre de 1997 la temporalidad era del 36,4 por ciento y en el primer trimestre de 1998 era del 36,8. Ese es un dato publicado por el Ministerio de Trabajo en la encuesta de coyuntura laboral. Por tanto, no se modifica esta situación de temporalidad. Hoy hemos conocido la EPA, con datos brillantes en proceso de creación de empleo: ha aumentado la temporalidad. Hoy hemos visto en la EPA que se han hecho más contratos temporales que contratos indefinidos. Ese último dato de la EPA demuestra que en este trimestre hay más asalariados con contrato temporal que con contrato indefinido. Y es que, en definitiva, si la gran empresa está reduciendo el empleo fijo, es difícil pedirle a la pequeña empresa que asuma todo el esfuerzo de la creación de empleo estable, porque para la pequeña empresa, reconozcámoslo, el problema del empleo o del empleo fijo no es solamente de costes sino fundamentalmente de expectativas. Una empresa pequeña creará empleo estable en la medida en que piense que mañana va a estar mejor que hoy. Solamente con esa perspectiva lo podrá hacer.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Griñán, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **GRIÑÁN MARTÍNEZ**: Sí, señor presidente.

El otro problema, el tercero que le comentaba, es la baja tasa de actividad femenina, que es consecuencia, fundamentalmente, de que en los últimos años, señor ministro, la tasa de actividad femenina ha ralentizado enormemente su proceso de crecimiento; para que usted se dé cuenta, le diré que entre los años 1986 y 1988 la tasa de actividad femenina creció cuatro pun-

tos, mientras que entre los años 1996 y 1998 ha crecido 0,97 puntos, es decir, cuatro veces menos. Y lo peor del caso es que esta baja tasa no coincide con una baja tasa de desempleo femenino, sino con una muy alta tasa de empleo femenino. Por cierto, según la última EPA que hemos conocido hoy, ha aumentado el paro femenino. Tenemos un 26,7 por ciento de paro femenino y solamente un 13,3 por ciento de paro entre los varones, y lo peor del caso es que la población femenina está mejor formada que la población masculina. Baste señalar que mientras que en la población activa masculina solamente el 26,9 por ciento de los varones tienen titulación superior o media, entre las mujeres el 36,2 por ciento tienen esa titulación. Por consiguiente, es un despilfarro el que se está produciendo en nuestra realidad social. En el mercado de trabajo hay no solamente una bajísima tasa de actividad femenina en el momento en que mayor preparación tiene la mujer, sino que al mismo tiempo existe una alta tasa de desempleo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Griñán, le ruego que concluya.

El señor **GRIÑÁN MARTÍNEZ**: Ya termino, señor presidente.

Por lo tanto, creemos que los presupuestos no dan respuesta a estos problemas. Hay un problema inicial de financiación de las políticas activas de empleo, y se lo dije el otro día, señor ministro. La financiación con cotizaciones sociales de prácticamente todas las políticas de empleo no es buena, es insolidaria, es incoherente. Si se destinan, como le dije el otro día, recursos de cotizaciones sociales a reducir cotizaciones sociales de otro tipo de contratos, estaremos en una manifiesta ilegalidad. Por consiguiente, le ruego que lo cambie en el presupuesto o, como me imagino que harán, cambien los artículos correspondientes de la Ley de Seguridad Social, para que sean las aportaciones del Estado las que financien las políticas de reducción de cotizaciones sociales o, en su caso, para que la legislación de Seguridad Social, que hoy no lo permite, permita hacerlo en el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Griñán.
Señor Cercas.

El señor **CERCAS ALONSO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el Gobierno ha presentado, y el señor ministro esta tarde, un presupuesto de la sección 60 que, si fueran ciertas sus cifras, justificaría sobradamente la afirmación de que la Seguridad Social se constituye en un elemento fundamental de contención del déficit público y en un estímulo al crecimiento económico y a la generación de empleo en nuestro país. Desgraciadamente, o bien ninguna de las afirmaciones del señor ministro —y digo ninguna— son ciertas o bien —si ustedes quieren, para exponer mi opi-

nión más moderadamente— son escasamente creíbles. No es cierto, señor ministro, que el déficit de la Seguridad Social del año que viene sea el 0,1 por ciento del PIB; no es cierto que el endeudamiento sea de 88.000 millones de pesetas; no es cierto, como ha dicho el señor ministro y demostraré a continuación, que este año ni una sola peseta de cotizaciones se dedique a financiar la sanidad; no es cierto que disminuya la presión contributiva sobre las empresas y los trabajadores; no es cierto que se mantengan los gastos de protección social con este presupuesto. Y aunque es cierto que los pensionistas han podido ganar capacidad adquisitiva, señor ministro, en los dos últimos ejercicios, lo que no es cierto es que haya sido por voluntad de su grupo y de su Gobierno, sino en contra de la voluntad de su grupo y de su Gobierno.

En primer lugar, no es cierto que la Seguridad Social tenga un déficit del 0,1 por ciento del PIB y que se endeude en 88.000 millones de pesetas. Eso es lo que luce en el capítulo 9, pero luego hay un préstamo de Tesorería de 210.000 millones, con lo cual el endeudamiento adicional declarado será de 299.000 millones de pesetas y, por tanto, el 0,1 por ciento del PIB es purita propaganda, señor ministro. Es decir, 299.000 millones de pesetas suponiendo que en esta ocasión los gastos no se les vayan, como se les han ido históricamente, porque en 1997 —que son los últimos datos que tenemos—, señor ministro, nos hablaban de un déficit y de un endeudamiento de 155.000 millones y ha sido cinco veces superior, con datos de la Intervención de la Seguridad Social, aunque puedan ubicar, con la contabilidad creativa que ustedes usan, en un determinado capítulo de pasivos financieros la cantidad que le venga bien a la propaganda. Pero el déficit será de 299.000 millones y en ningún caso los 88.000 que dicen.

No es cierto, señores del Partido Popular, y lamento sacarles de su alegría, que el año que viene ya no haya ni una sola peseta de cotizaciones sociales en la financiación de la sanidad. Ustedes conocen igual que yo, y pueden ir al presupuesto para verlo, que 110.000 millones de pesetas, el 2,45 de las prestaciones sanitarias, son gestionados por las mutuas de accidentes de trabajo y el Instituto Social de la Marina, y las primas de las mutuas de accidentes de trabajo y las cotizaciones del Instituto Social de la Marina son cotizaciones de la Seguridad Social. Por tanto, no es cierto, señor ministro, que ni una sola peseta de cotizaciones vaya a la asistencia sanitaria. Solamente en eso, que es lo explícito, ya son 110.000 millones de pesetas que faltan por financiar con carácter fiscal. Pero además, señor ministro, hay empresas colaboradoras, hay empresas sustitutorias, y veremos a ver qué hace S.S. con la orden de cotizaciones, si va a dejar que recursos de la Seguridad Social dejen de ser ingresados en la caja de la Seguridad Social porque quedarán en las cajas de esas empresas y de esas entidades sustitutorias.

Por supuesto, no existe ninguna disminución apreciable de la participación de las cuotas en la financiación del sistema. Ustedes, restando el concepto de los 255.000 millones de pesetas de bonificaciones, consi-

guen hacer una presentación amable de las cifras, pero, así y todo, la magnitud del esfuerzo que ustedes hacen sólo mejora en 12 centésimas el porcentaje de participación de las cotizaciones sociales en la financiación del sistema. En los presupuestos de 1998 las cotizaciones eran el 65,28 por ciento del presupuesto y en los de 1999 es el 65,26 por ciento. Dos centésimas, señor ministro, es todo el esfuerzo.

Si ustedes compararan el esfuerzo que ustedes han realizado con el que efectuó, por ejemplo, la señorita que ha hablado antes que usted o los anteriores ministros de Trabajo de gobiernos socialistas, pues verían que cuando llegó al poder el Gobierno socialista las cotizaciones sociales financiaban el 83 por ciento del presupuesto de la Seguridad Social y el último Gobierno socialista redujo esa financiación al 64 por ciento, bajó, por tanto, 19 puntos porcentuales la participación de las cotizaciones. Usted, señor ministro, recibió un presupuesto de la Seguridad Social con un 64 por ciento de financiación de cotizaciones sociales, y nos presenta este año un presupuesto con una financiación de cotizaciones sociales equivalente al 65,26 por ciento. Por tanto, lo lamento mucho, señores diputados, pero ustedes no han aligerado para nada las cargas que pesan sobre empresas y trabajadores. Es verdad que ustedes han subido 2,42 puntos porcentuales la aportación del Estado al conjunto del sistema; 2,42 puntos, es todo lo que han hecho. El Gobierno socialista incrementó en 14,15 puntos porcentuales la participación del Estado. O sea que, de momento, señor Arenas, usted ha hecho un esfuerzo seis veces inferior al que hicieron sus predecesores en la aportación del Estado a la Seguridad Social. Por tanto, señorías, creo que en su presupuesto hay mucha más propaganda que realidad.

Se nos dice también en la literatura, y lo ha dicho el señor ministro, que se mantienen los gastos de protección social. Comprenderán S.S. que si el presupuesto de la Seguridad Social crece el 5,68 por ciento y el PIB nominal crece el 6 por ciento, la Seguridad Social el próximo año representará menos peso en el conjunto de la renta nacional de lo que ha representado el año anterior. Les advierto que es el tercer año consecutivo que pierde peso, puesto que crece menos el presupuesto de la Seguridad Social que el crecimiento del PIB nominal. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

Por último, salvo que ustedes reconsideren su postura, si los pensionistas mejoran su capacidad adquisitiva por la positiva evolución del IPC será, señor ministro, en contra de su criterio, porque la devolución que tienen que realizar los pensionistas de esas dos o tres décimas de capacidad de ganancia es un proyecto que S.S. trajo a esta Cámara en contra de nuestro criterio; puso el artículo 48.3 en el ordenamiento jurídico español obligando a los pensionistas a que devolvieran la pequeña mejora de capacidad de ganancia que tuvieran. Señor ministro, esto es verdad y hay que ser riguroso y mínimamente coherente con la verdad. Cada vez que se ha traído a esta Cámara cualquier iniciativa para que los pensionistas no tengan que devolver la mejora

de capacidad de ganancia, ustedes hasta el momento, incluido ayer por la tarde, han votado en contra.

Nos anuncian que van a presentar en el Senado una enmienda a su propia legislación para permitir esa consolidación de capacidad de ganancia, y yo me alegro, señor ministro, y tendrán el voto favorable del Partido Socialista. Esperábamos, en justa reciprocidad, que el Grupo Popular votase una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con igual literatura, pero no hemos tenido esa suerte. De modo, señor ministro, que termino haciendo referencia ...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Concluya ya, por favor.

El señor **CERCAS ALONSO**: Termino haciendo referencia a algunas palabras que ha usado en el prólogo de su intervención. Es una pena, señor ministro, que no sean ciertas; es una pena, señor ministro, que el espíritu de consenso que animó el Pacto de Toledo, como usted ha podido ver no solamente en mi intervención, sino en la de otros diputados de otros grupos de la oposición, esté en este momento quebrado y haya usted dilapidado un esfuerzo de concertación, una voluntad de acuerdo muy profunda que había en mi grupo parlamentario. Llevamos dos años y medio de largo gobierno del Partido Popular y aún está por ver la primera iniciativa de su gabinete, suya o de su secretario de Estado, para hablar —que no digo para negociar—, para informar simplemente a la oposición de alguna de las medidas legislativas que S.S. ha tenido a bien poner en circulación. Aún estamos esperando la primera convocatoria para ser informados de la situación financiera, de la situación patrimonial de la Seguridad Social. Y nos enteramos por la prensa, señor ministro, de que ustedes no piensan cumplir el Pacto de Toledo en un elemento fundamental, como es el de la financiación fiscal de los complementos de mínimos, que es donde hoy margen para la estabilidad del sistema; y nos enteramos también por la prensa de que a pesar de ese incumplimiento pretenden convocarnos a una reedición del Pacto de Toledo. El Grupo Parlamentario Socialista irá cada vez que este Gobierno le convoque para mejorar la situación, para dar coherencia, para dar estabilidad al sistema de pensiones, pero sepa, señor ministro, que el Grupo Parlamentario Socialista, antes de volver a firmar nada le va a exigir que cumpla lo que ya tiene firmado y absolutamente incumplido.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Cercas.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene en primer lugar la palabra don Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, subo a la tribuna para defender la posición de mi grupo parlamentario en los presupuestos presentados por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales para la sección 19. Al igual que ha hecho el grupo que nos

ha precedido en el uso de la palabra, vamos a dividir esta intervención entre dos portavoces; yo voy a hacer la defensa de la sección 19 y mi compañero el señor Camps de la sección 60.

En primer lugar, quiero decir que mi intención era haber contestado a algunas de las enmiendas que han presentado los distintos grupos, cosa que hicimos en el trámite en Comisión, pero al no haberse expresado nada nuevo sobre lo que se planteó en ese momento no tiene mayor interés volver a incidir sobre lo mismo. En consecuencia, no me voy a entretener en lo que a nuestro juicio es un grave defecto formal que impide aprobar muchas de las propuestas que se hicieron en forma de 75 enmiendas a la sección 19. Estaban mal planteadas técnicamente, ya que pretendían financiar gastos corrientes con gastos de capital y hacer bajas en capítulos que no tenían dotación suficiente. El Grupo Socialista ha pretendido en estos presupuestos para 1999 incrementos en partidas presupuestarias por un valor aproximado de un billón y medio; Izquierda Unida todavía pretendía algo más, por encima de los dos billones, y todo ello contra la sección 31. Incluso el propio Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a la sección 19 por importe de 363.000 millones contra la propia sección 31. Eso no tendría mayor problema salvo por el hecho de que la sección 31 tiene una dotación de 260.000 millones de pesetas y, aunque ustedes intenten estirla mucho, tendrían que fijarse primero en cuál es la dotación real del presupuesto para la sección 31 a la hora de presentar enmiendas.

Quiero decir una cosa fundamental. La política presupuestaria, como todas S.S.SS. saben, es un elemento básico, fundamental en la política de empleo, y así se ha venido demostrando a lo largo de los últimos presupuestos, de la nueva orientación presupuestaria que ha planteado este Gobierno, que ha venido a crear un entorno económico mucho más favorable para la creación de empleo, y esta política presupuestaria se apoya también en la sección 19, que ha permitido una situación de crecimiento sostenible, que ha creado un entorno económico favorable, que ha apoyado a las pequeñas y medianas empresas, que ha incrementado la inversión, señor Peralta —en este caso, el presupuesto para 1999—, en un 9 por ciento, que ha favorecido la competitividad y que, además, va a reducir la factura fiscal de los empleados y de los pensionistas. Pero es que, por otra parte, la sección 19 favorece la empleabilidad; incide en el segundo plan de formación profesional y en la formación continua, y apuesta por las políticas activas, que se han multiplicado en estos dos últimos años en un 3,5 respecto a los presupuestos del anterior Gobierno socialista. Este presupuesto de la sección 19 viene a incidir, una vez más, en la discriminación positiva de la creación de empleo indefinido. Lo discrimina apostando precisamente por los sectores más desfavorecidos, los mayores de 45 años, las mujeres subrepresentadas, los jóvenes y aquellos que tienen contratos temporales que deben de pasar a ser indefinidos. Se ha planteado por el señor Griñán el problema

de la temporalidad. Quiero decirles que la temporalidad no es precisamente un problema que hayamos creado nosotros. A partir de 1986, de la reforma del Acuerdo Económico y Social, empieza a dispararse la temporalidad en este país y pasamos de un 8 por ciento ese año a un 35 por ciento en 1996. Señorías, esa es una de las cuestiones que ustedes se han encargado de fomentar y de favorecer a lo largo de catorce años de Gobierno. ¿Qué es lo que hemos conseguido después de la última reforma laboral? Pues que esas cifras no vayan incrementándose aún más, que invirtamos ese crecimiento disparado y desatado que se había producido en los últimos años. Se ha planteado también por el señor Vaquero y por el señor Griñán el problema de legalidad. Al señor Griñán le tengo que decir, respecto a los fondos del Inem destinados a bonificaciones, que ahora por lo menos se utilizan para bonificar los contratos indefinidos; antes, en su época, señor Griñán, se hacía para financiar y fomentar el contrato temporal.

Por seguir insistiendo, el de la sección 19 es un presupuesto cuyo objetivo es que 900.000 parados y paradas tengan una oportunidad de formación, ocupación y orientación, porque queremos y creemos que es necesario que el parado deje de ser un número en este país para convertirse en un ciudadano. Además, va destinado en gran proporción a ese sector, en el que también es necesario incidir, como es el paro femenino. Como se ha dicho, es un presupuesto que lucha contra la exclusión social, y la mejor forma de luchar contra la exclusión social —el señor Griñán y el señor Vaquero estarán conmigo— es precisamente la creación de empleo, que incide en la prevención de riesgos laborales y que tiene en cuenta a los más desprotegidos, una vez más, después de dos años. Han presentado numerosas enmiendas, ninguna para eliminar ninguno de los programas que ha presentado el Ministerio de Trabajo, en este caso el área de Asuntos Sociales.

Como les decía, el de la sección 19 es un presupuesto esencial dentro de la política económica y presupuestaria; es un presupuesto que a lo largo de dos años ha permitido que el número de ocupados en nuestro país haya pasado de 12.100.000 personas a 13.325.000 ocupados, según la última EPA a la que hacía referencia el señor Griñán; es un presupuesto que como anteriores ha contribuido a reducir el paro en nuestro país, no sólo por los datos del Inem, en los que se han conseguido también buenos resultados —de 2.400.000 desempleados inscritos en 1996 hemos pasado a 1.800.000 ó, en lo que se refiere a la encuesta de población activa, de 3.700.000 desempleados hemos pasado a 3.035.000—, sino que además también se ha incrementado a lo largo de ese tiempo el número de los activos hasta alcanzar cifras récords, como es el hecho de que tengamos 16.360.000 activos en nuestro país. El número de afiliados a la Seguridad Social en estos dos años y medio, señorías, también alcanza cifras récords, de 12.342.000 a 13.700.000 afiliados a la Seguridad Social. Por primera vez en nuestro país la tasa de creación de empleo es similar a la tasa de crecimiento de nuestro producto interior bruto, y esto nunca se había

producido antes, señorías, porque se han eliminado rigideces en nuestro mercado laboral, lo que está contribuyendo a esta intensa y continua creación de empleo. Por tanto, la sección 19 permite que los pensionistas y asalariados vayan mejorando sus rentas y su poder adquisitivo. Es solidaria porque tiene en cuenta a los más débiles, es coherente con el resto de los presupuestos para 1999, favorece la intensa creación de empleo y apoya la formación y lucha contra el fraude social estableciendo normas para todos. Quiero decir al señor Vaquero que estamos legitimados para luchar contra el fraude social porque estamos también luchando, y de forma muy intensa, contra el fraude fiscal. Y no vamos a entrar en ningún debate como el que usted plantea de forma perversa para decir que aquí se persigue el fraude social y no el fraude fiscal, porque no es verdad, señor Vaquero. Aquí se persiguen los dos fraudes, porque es la única forma de que los ciudadanos sepan que las reglas son para todos iguales. No hay nada más desesperanzador para unos perceptores de pensiones que ver cómo algunos de sus vecinos, en virtud de no sé qué normas absolutamente arbitrarias, obtienen resultados diferentes en virtud de condiciones similares.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Hernando, concluya, por favor.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, señor presidente.

Para acabar, señor ministro, señorías, tengo que decir que todo esto se ha hecho en el ámbito y en el marco de un fuerte e intenso diálogo social que ha permitido, en nuestro país, una situación de estabilidad social que se muestra favorable de una forma muy intensa para crear empleo. No hay más que mirar las cifras y cualquier comparación que hagamos para saber que una vez más se presenta a la Cámara, tanto en la sección 19 como en el resto, un presupuesto positivo para el empleo, positivo para la estabilidad en el empleo, para crear no sólo empleo en cantidad sino también en calidad. Por eso es por lo que pedimos no sólo a los grupos que nos apoyan, sino también a los demás, que reflexionen, que retiren sus enmiendas y que apoyen este presupuesto, porque a algunos de ustedes les hubiera gustado hacer este presupuesto si a algunos ministros de Economía y Hacienda se lo hubieran dejado hacer en su momento.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Hernando.

En segundo lugar, también por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Camps.

El señor **CAMPS DEVESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que empiece mi intervención igual que la voy a acabar, y es haciendo un llamamiento a los grupos de esta Cámara al pacto, a renovar el pacto, a seguir dialogando para ser capaces de llegar al entendimiento al que un día llegamos en materia de

Seguridad Social. De las intervenciones de SS.SS. me he dado cuenta de que igual es difícil.

El Grupo de Izquierda Unida dice que segundas partes nunca fueron buenas. Pero, señorías, es que ustedes en la primera no quisieron ser ni actores de reparto siquiera. **(Risas.—Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Firmaron y se retiraron. A ver si en esta segunda parte tenemos un poco más de suerte con su grupo. Otros que sí intervinieron **(El señor Vaquero del Pozo: Eso es falso. ¡Es mentira!)** se muestran bastante críticos según les vaya con su política de oposición. Pero nosotros, señorías, seguimos creyendo que podemos llegar a entendimientos muy positivos para el conjunto de nuestros pensionistas y de la población en general, trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Porque, señorías, estamos hablando de solidaridad intergeneracional y de que los que hoy trabajan en este país pagan las pensiones de los que las tienen que disfrutar. Pero no he oído a SS.SS. decir en el debate algo muy sencillo, que la mejor garantía para un sistema de protección social como el nuestro es ver cuántos activos hay por cada pasivo. Y por primera vez en muchos años, con un gobierno del Partido Popular, en este país hay dos activos por cada pasivo. En este país tenemos una garantía real de mantenimiento de nuestro sistema porque hasta ahora no había dos que trabajaban para pagar una de las pensiones que tanto derecho tienen a disfrutar. Pero no se trata solamente, señorías, de un problema de solidaridad intergeneracional; también es un problema —y en esto me refiero al principal grupo de la oposición— de solidaridad intergubernamental. Ya nos hubiera gustado a nosotros —y créanme que lo digo en serio— poder aceptar la herencia de la Seguridad Social a beneficio de inventario. Nos hubiera encantado, pero no pudo ser así: la tuvimos que aceptar tal y como venía. Por tanto, es inexplicable que desde algunos grupos se hagan ciertos debates absolutamente irresponsables.

Señorías, aquí hay una corresponsabilidad de un gobierno con otros y discursos catastrofistas, discursos sobre la quiebra del sistema, discursos irresponsables, señores del Partido Socialista, nos alejan mucho más del Pacto de Toledo de lo que nos deberíamos estar acercando en estos momentos. Se convierten ustedes en voceros del desastre, y lo único que hacen con ello es echar agua a los molinos de aquellos que quieren que nuestro sistema de Seguridad Social entre en crisis para aprovecharse de ello. Hasta ahora yo pensaba que lo hacían de una manera inconsciente, sin premeditación, pero tanto lo repiten ustedes en esta Cámara que voy a acabar creyendo que tienen algún interés —no sé si oculto— en que verdaderamente nuestro sistema de protección social entre en crisis. Pero yo les digo que si es así no vale la pena, porque lo único que consiguen con ello es perder su credibilidad. Señorías, si alguien se lee los «Diarios de Sesiones» de esta Cámara con cierto detenimiento —sólo de este periodo, el de gobierno del Partido Popular— puede darse cuenta de que en el año 1977 el Partido Socialista decía que de no aceptarse sus enmiendas el sistema de protección social iba a

la quiebra, a la crisis. **(La señora López i Chamosa: 1997)** Estamos en 1998 y se sigue manteniendo. Lo repitieron ustedes el año siguiente y seguimos teniendo sistema de protección social. Este año siguen diciendo que vamos seguro a la quiebra —eso sí, nunca dicen para cuando, pero siguen insistiendo en ello— y nos damos cuenta de que sigue habiendo presupuestos y de que nuestro sistema de protección social cada vez está mucho mejor y mucho más saneado que en otros momentos, cuando otros que ahora tienen reticencias al pacto tardaron 12 años en llamarnos para hacer el Pacto de Toledo y ahora tienen prisas en renovar o en no renovar no se sabe qué en estos momentos. **(Rumores.)** Señorías, ustedes han ido dando bandazos en esta materia desde que son oposición. **(La señora López i Chamosa: ¡No teníamos motivos!)** En el año 1996 —óigalo, señora López i Chamosa— nos decían que cuantificábamos pocos préstamos para la Seguridad Social. En 1997 y 1998 nos han dicho que hay que quitar los préstamos a la Seguridad Social. Pónganse ustedes de acuerdo: o cuantificábamos pocos o los tenemos que quitar de un plumazo, pero las dos cosas es algo verdaderamente difícil. En el año 1996 y durante dos años nos dijeron ustedes que la única manera de arreglar nuestro sistema de protección social era aceptar sus enmiendas, pues así no estaban ustedes obligados a pedir la devolución de la sección. Este año nos dicen que no, que no vale la pena presentar enmiendas porque lo importante es devolver otra vez la sección 60 al corral, dicho en términos taurinos. De nuevo no se ponen de acuerdo ni con ustedes mismos.

Dicen ustedes —y no se cansan de decirlo dentro y fuera de esta Cámara— que nuestro sistema de protección social está en crisis. En cambio, no hay una sola medida que hayan traído ustedes a este Parlamento en la que no pretendan o aumento del gasto o disminución del ingreso. Curiosa manera la que tienen ustedes de contribuir a la no quiebra de nuestro sistema: o gastando mucho más o disminuyendo los ingresos del mismo. **(Rumores.)** Y lo último ha sido en el debate de hoy, cuando el señor portavoz del Grupo Socialista nos viene a decir que las mutuas de accidentes de trabajo y del Instituto Social de la Marina, que se nutren de cotizaciones sociales con este Gobierno, con el anterior y antes del anterior, ahora resulta que es dinero que se está desviando a la sanidad pública y que no cumplimos con el proceso de separación de fuentes. **(Rumores.)** Señor Cercas, si usted lo sabe, que de esto sabe mucho más de lo que demuestra cuando sube a esta tribuna: una cosa es la contingencia de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y otra cosa es la contingencia de enfermedad común. Si lo sabe usted de sobra. No venga a poner ejemplos que sabe que no tienen ninguna virtualidad, no quiero decirle ya reconocimiento doctrinal o jurisprudencial. Yo entiendo su ardor y su ímpetu opositor. Incluso he pensado que qué buen vasallo —parlamentario, entiéndame— si supiera usted a qué señor seguir. **(Rumores.—Risas.)** Pero en esta materia —y no me lo malinterpreten—

ustedes no se ponen de acuerdo ni con ustedes mismos.

En el mes de mayo del año pasado, el secretario de Estado para la Seguridad Social nos dijo en comparecencia que el déficit de la Seguridad Social era de 753.000 millones de pesetas. En el debate de Comisión, en este año, nos ha dicho que eran 860.000 millones. En la respuesta que le dio —y su contrarréplica— al ministro de Trabajo lo elevó casi por encima del billón, pues hablaba de casi tres billones durante el gobierno del Partido Popular. Eso, señores del Partido Socialista, no es creíble. Están perdiendo ustedes su credibilidad. Habla usted de contabilidad creativa. Para contabilidad creativa, la suya, que en cada debate que tenemos en esta Cámara aumenta usted el déficit de la Seguridad Social en 100.000 millones. Sí que es contabilidad creativa la del Grupo Socialista: se arreglan ustedes las cuentas según el debate y el momento, y así no hay quien pueda ponerse de acuerdo ni con ustedes mismos. Pero se lo voy a hacer pacífico. ¿Le vale a usted el anterior interventor de la Seguridad Social y el que hay ahora, que es el mismo? Pues en el año 1995, en el último que ustedes gobernaron, ese interventor, que es el mismo, dijo que el déficit de la Seguridad Social era el 0,7 del PIB. Y el mismo interventor dice que ahora el déficit de la Seguridad Social es el 0,1 del PIB. Ese dato debería valerle porque es la realidad, que es tozuda y es la que ustedes no quieren admitir en esta Cámara. Su candidato a presidente de Gobierno, hasta ahora, se perdió en la hojarasca de los derechos devengados. **(Rumores.)** No se pierda usted en la selva virgen del endeudamiento y del déficit porque en nada le va a ayudar a dar mayor credibilidad a su discurso o claridad a este debate.

Realmente, señorías, lo que ocurre es que hay un gobierno que cumple la ley, que cumple los pactos de Toledo, que sigue ahondando en todas sus recomendaciones y que hace eso compatible con una mejor lucha contra el fraude, no agresión a nuestros pensionistas trabajadores, cumplimiento de la ley y lucha contra el fraude con una disminución de la pensión contributiva de las cotizaciones sociales dentro del PRI y sobre todo con una progresiva reducción del endeudamiento del déficit.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Camps, por favor.

El señor **CAMPS DEVESA**: Por eso —y acabo, señor presidente—, señorías, mi grupo no puede aceptar las enmiendas que se presentan de devolución a la sección 60, y no lo puede hacer porque nosotros queremos que en este país se siga manteniendo o incrementando, como se decía hace un momento, el poder adquisitivo de nuestros pensionistas. Queremos que en este país se siga ahondando en el proceso de separación de fuentes; queremos que en este país se sigan mejorando las pensiones de los más desfavorecidos; queremos que en este país se siga dando protección social a los trabajadores y trabajadoras que hasta este momento no la tenían

an y con el Gobierno del Partido Popular la tienen; queremos que en este país se siga reduciendo el déficit de la Seguridad Social; queremos que se siga reduciendo el fraude y por tanto aumentando la lucha contra el fraude y, sobre todo, señorías, queremos que en este país la oposición, que un día cuando fue Gobierno fue responsable, sea capaz ahora de ser igualmente responsable, de la misma forma que cuando nosotros fuimos oposición fuimos responsables con aquel Gobierno y fuimos capaces de llegar a los pactos de Toledo. Estoy seguro, señorías, que nueve millones de españoles les votaron para ello y que, además, millones de pensionistas se lo agradecerían.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Vaquero del Pozo pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Camps.

Señor Vaquero, sabe que no hay réplica en este debate, así que dígame a qué objeto pide la palabra.

El señor **VAQUERO DEL POZO**: Por el artículo 73.1 del Reglamento solicito la rectificación de un dato que se ha dado por el portavoz del Grupo Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Tiene la palabra por treinta segundos.

El señor **VAQUERO DEL POZO**: Gracias, señor presidente.

No es la primera vez que se dice por algún portavoz, en concreto del Grupo Popular, que nuestro grupo, Izquierda Unida, se ha retirado del Pacto de Toledo. Nosotros queremos desmentir rotundamente esta afirmación y que conste así en el «Diario de Sesiones». Izquierda Unida no ha retirado su firma ni su apoyo al texto íntegro del Pacto de Toledo. Una cosa es eso y otra es confundir el desarrollo legislativo y reglamentario de dicho pacto, que bajo nuestro punto de vista ha tenido una interpretación regresiva que nosotros no compartimos y que en su día intentamos enmendar.

Nada más. Gracias, señor presidente. **(El señor Cercas Alonso pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Vaquero.

¿Con qué objeto pide la palabra, señor Cercas? La petición del señor Vaquero estaba clara; del debate se deducía que podía haber una posible rectificación, pero ¿con qué objeto me pide la palabra, señor Cercas?

El señor **CERCAS ALONSO**: Por alusiones personales. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Por alusiones personales no tiene usted la palabra, señor Cercas.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Un poco faltón sí ha estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora López i Chamosa, por favor.

El señor **CERCAS ALONSO**: Señor presidente, cuando lea S.S. el «Diario de Sesiones» verá que el señor diputado del Partido Popular no ha hecho otra cosa que argumentar en contra de este portavoz y de personas que no están presentes en la sala, como el candidato socialista a la Presidencia del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Cercas, en todos los debates de presupuestos hay alusiones cruzadas, pero de acuerdo con lo pactado no hay posibilidad de turno de réplica. Lo siento, señor Cercas.

El señor **CERCAS ALONSO**: En mi intervención, señor presidente, no ha habido ni una sola alusión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Cercas, no tiene la palabra.

Pasamos a la sección 25, Ministerio de la Presidencia. Para la presentación de la sección, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Presidencia.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Álvarez-Cascos Fernández): Con la venia, señor presidente, señorías, a efectos de presentación, me propongo dividir el presupuesto de la sección 25 en los dos grupos en los que se puede hacer de manera más sintética un análisis homogéneo de sus contenidos. Me refiero en primer lugar, por una parte, a lo que se conoce como subsector Estado y que comprende los presupuestos correspondientes a la Presidencia del Gobierno y al Ministerio de la Presidencia propiamente dichos; por otra parte, a los presupuestos de los organismos autónomos adscritos al Ministerio de la Presidencia.

El presupuesto del subsector Estado para 1999 —repto, Presidencia más Ministerio de la Presidencia— asciende a un total de 47.589 millones de pesetas, que representa un incremento con relación al año anterior de 12.216 millones de pesetas, equivalente al 34,5 por ciento. Este importante aumento, sin embargo, obedece a razones perfectamente justificables. En primer lugar, existe una partida que se puede conceptuar como incorporación de una nueva unidad administrativa al Ministerio de la Presidencia, procedente del Ministerio de Educación y Cultura. Me refiero a la Oficina de Ciencia y Tecnología que, con un presupuesto de 6.796 millones de pesetas, ha sido incorporada al servicio presupuestario 01, es decir, Presidencia del Gobierno, que es la que asume gran parte de sus funciones y también, lógicamente, gran parte de los recursos que anteriormente tenía asignados la Dirección General de Investigación y Desarrollo, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. En segundo lugar, inclusiones de obligaciones de pago que podríamos definir como coyunturales. Me refiero a la consignación de 3.390 millones de pesetas para el abono de las indemnizacio-

nes fijadas por el Tribunal Supremo, en sentencias de los años 1994, 97 y 98, a las empresas editoras Dirsa y Orain. Este crédito de 3.390 millones de pesetas se incorpora a la Secretaría de Estado de la Comunicación y tiene un carácter temporal, por el año 1999. En tercer lugar, lo que podríamos imputar a crecimiento propiamente dicho, como es el incremento de coste del contrato de la Agencia Efe. Este contrato, que en 1998 ascendió a 5.236 millones de pesetas, se eleva en el año 1999 a 6.431 millones de pesetas. Este aumento de 1.195 millones de pesetas es consecuencia de mejoras introducidas en sus servicios, de mayor presencia de la Agencia Efe en Estados Unidos, de la ampliación del servicio de televisión y de la utilización por la Administración de todos los archivos de la Agencia. Estas son las causas de este notable incremento del coste del contrato de la Agencia Efe. Si las tres partidas presupuestarias anteriormente reseñadas las descontamos a efectos de comparación del presupuesto de la sección 25, resulta que el incremento real, en términos homogéneos, respecto al año 1998 solamente supone un incremento de 835 millones de pesetas, equivalente al 2,36 por ciento. Se trata, por tanto, en una comparación homogénea, de una de las cifras de crecimiento más bajas de toda la Administración del Estado en los presupuestos para 1999.

Ahora podemos examinar el destino fundamental de este reducido incremento de presupuesto destinado a la sección 25. Estos 835 millones de pesetas se descomponen fundamentalmente, en primer lugar, en incremento de retribuciones de personal — un 1,8 por ciento, que supone 129 millones de pesetas—; en segundo lugar, en incremento de las transferencias a favor de Patrimonio Nacional para dotar su presupuesto de inversiones y del resto de los organismos adscritos al Ministerio —en total, 617 millones de pesetas— y, finalmente, 89 millones de pesetas para atender el incremento real de los gastos corrientes del Ministerio de la Presidencia.

Señorías, si examinamos el Ministerio de la Presidencia, subsector Estado, en relación con sus capítulos, podemos añadir a las anteriores algunas conclusiones a efectos de presentación. En cuanto a gastos de personal, el total de 7.324 millones de pesetas corresponde al aumento de 292 millones con relación al año 1998 y obedece —ya lo he citado— al incremento del 1,8 por ciento de las retribuciones de personal y a la incorporación de la Oficina de Ciencia y Tecnología a la Presidencia del Gobierno.

El capítulo 2, de gastos corrientes, registra un incremento con relación al año 1988 de 1.574 millones de pesetas, de los que 1.195 corresponden al mayor coste ya comentado del contrato de la Agencia Efe, 266 también a la incorporación ya comentada de la Oficina de Ciencia y Tecnología y 113 millones de pesetas en gastos corrientes que, en términos comparados, supone un incremento del 1,5 por ciento, lo cual resulta a todas luces un incremento extraordinariamente moderado, por austero, del capítulo de gastos corrientes del Minis-

terio de la Presidencia. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El capítulo 4, de transferencias corrientes, asciende a un total de 24.350 millones de pesetas, con un incremento de 5.818 millones de pesetas. De este incremento hay que hacer especial mención al que ya habíamos citado de 3.390 millones de pesetas para cumplimiento de sentencias, a 2.368 millones de pesetas, consecuencia de la incorporación de la Oficina de Ciencia y Tecnología, y al aumento de 127 millones de pesetas que corresponden a las transferencias a favor de los organismos autónomos adscritos al Ministerio, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Centro de Investigaciones Sociológicas y Patrimonio Nacional, y tiene como finalidad atender la actualización de las retribuciones de personal, dentro de la cifra tope del 1,8 por ciento, de estos organismos. Quiero reseñar que en este capítulo de transferencias corrientes se recoge una disminución de 67 millones de pesetas con relación al año 1998 en las indemnizaciones a altos cargos que estaban incorporadas en este capítulo. También quiero subrayar que las subvenciones a favor del Ente Público de Radiotelevisión Española permanecen invariables por un importe total de 11.043 millones de pesetas.

En cuanto al capítulo de transferencias de capital, representa un incremento de 4.468 millones de pesetas con relación al año 1998: 3.978 millones de nuevo derivados de la incorporación de la Oficina de Ciencia y Tecnología y 490 millones de pesetas como incremento de transferencias a favor del Patrimonio Nacional, fundamentalmente, y del Centro de Investigaciones Sociológicas, en el primer caso para financiar importantes obras de rehabilitación dentro de los edificios que forman parte del Patrimonio Nacional.

En el capítulo 6 las inversiones reales ascienden a un total de 961 millones de pesetas en la sección 25 y experimentan un incremento tan solo de 63 millones de pesetas con relación a los presupuestos de estos mismos organismos en el año 1998, incremento que resulta especialmente reducido si recordamos que el complejo de La Moncloa comprende 18 inmuebles o edificios de más de 67.000 metros cuadrados y con una superficie urbanizada que supera los 200.000 metros cuadrados. Sólo con criterios de austeridad y selectividad pueden ser atendidas las necesidades existentes con estas cantidades reducidas.

En cuanto al presupuesto de los organismos autónomos, que es el que completa el presupuesto de la sección 25, se desagrega en el presupuesto del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que absorbe 533 millones de pesetas, el Centro de Investigaciones Sociológicas, 971, Patrimonio Nacional, 11.164 millones de pesetas y el Boletín Oficial del Estado, 11.477 millones de pesetas. El presupuesto del Patrimonio Nacional alcanza una cifra —como he dicho— de 11.164 millones de pesetas, y aunque las aportaciones del Estado son considerables, 8.372 millones de pesetas, conviene destacar la importancia notable de los ingresos propios de este organismo, que en el año 1999 se estiman en 2.792 millones de pesetas.

En cuanto al presupuesto del Boletín Oficial del Estado conviene resaltar que, como es habitual, tiene unos perfiles totalmente diferentes a los del resto de los organismos. Se trata de un organismo que se financia íntegramente con cargo a sus propios recursos, que no precisa, en consecuencia, de transferencia alguna por parte del Estado y que, antes al contrario, sus finanzas permiten ingresar en el Tesoro público 6.879 millones de pesetas durante 1999.

Finalmente, señorías, voy a hacer una referencia al presupuesto de Radiotelevisión para el año 1999, cuya transferencia en el capítulo correspondiente ya he reseñado, al hablar del capítulo de transferencias, que se había mantenido invariable en un importe de 11.043 millones de pesetas. El gasto corriente consolidado del grupo Radiotelevisión Española presupuestado para el año 1999 asciende a 252.201 millones de pesetas y es el resultado de la agregación de tres previsiones de gasto con distintos objetivos. En primer lugar, una previsión de gastos financieros, con el fin de atender las obligaciones derivadas de la financiación bancaria transitoria autorizada por las sucesivas leyes de presupuestos generales del Estado, cuyo importe ascenderá, para 1999, a 47.138 millones de pesetas. En segundo lugar, los gastos destinados al abono de indemnizaciones a los trabajadores que voluntariamente se acojan al expediente de regulación de empleo actualmente en marcha en Radiotelevisión Española. Para este fin se han consignado créditos por importe de 6.391 millones de pesetas, y el resto, los 198.672 millones de pesetas, son el monto consignado como gasto operativo de explotación para la actividad de Radiotelevisión Española, esto es, para el funcionamiento ordinario de este grupo, que se incrementa en un 4,17 por ciento con relación al correspondiente a 1998. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Como conclusión de este análisis por objetivos del gasto debemos señalar que el gasto no operativo, es decir, la suma de los gastos financieros y los gastos destinados al abono de indemnizaciones, esto es, los 53.529 millones de pesetas, no son susceptibles de utilizarse ni de considerarse como actividad propia del grupo Radiotelevisión Española y, por tanto, la consideración de este capítulo, que representa un 21 por ciento de su presupuesto, no debe ser consignado, a esos efectos, en su cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de lo que es el gasto operativo, el directamente destinado a la producción del servicio público de Radiotelevisión, las rúbricas que experimentan un mayor incremento son la inversión en producto, incluida en el subgrupo compras, que sube un 11,32 por ciento con relación al año 1998, y que es una de las bases del mantenimiento del liderazgo y de la calidad de las programaciones del grupo Radiotelevisión Española, incluyendo la adquisición de derechos de emisión, de derechos de retransmisión y la compra de programas.

El segundo pilar del funcionamiento de Radiotelevisión Española está constituido por los recursos humanos con los que cuenta, excluyendo las indemnizacio-

nes del expediente de regulación de empleo y, como consecuencia del mismo, los gastos de personal se reducen en 1999 un 3,07 con relación al año 1998, manteniendo la subida salarial del 1,8 por ciento.

En tercer lugar, los gastos de funcionamiento, que incluyen los suministros, las prestaciones de diversos servicios, la emisión de la señal, la propiedad industrial o las comisiones de agencias publicitarias, se incrementan en un 5,77 por ciento. Y por lo que respecta a los ingresos corrientes ascenderán a 84.323 millones de pesetas, creciendo un 6,72 por ciento, a pesar de la congelación de la subvención del Estado.

Las inversiones del grupo Radiotelevisión Española para el año 1999 ascienden a 14.008 millones de pesetas. Las no financieras se sitúan en niveles algo superiores a las de 1998: 9.646 millones las inversiones materiales y 621 millones las inmateriales. El objetivo de ambas es que Radiotelevisión Española continúe manteniéndose en la vanguardia de la industria audiovisual mediante la inversión de nuevas tecnologías, y en este proceso destacan las nuevas unidades móviles PEL, así como los centros territoriales y de producción de Televisión Española o la renovación de los centros emisores de onda media y la automatización de las emisiones de Radio Nacional de España.

Por lo que respecta a las inversiones financieras, se contemplan 3.740 millones de pesetas correspondientes a la prevista ampliación de capital de DTS, vía digital. Pendiente de la aprobación de un sistema de financiación estable y adecuado para el grupo Radiotelevisión Española, el endeudamiento financiero se ampliará en 1999 en 171.873 millones de pesetas, por lo que la deuda a 31 de diciembre de 1999 ascendería a 765.243 millones de pesetas si no se consigue antes, que espero que sí, un acuerdo sobre dicho sistema de financiación.

Estos son, señorías, los presupuestos que me honro en presentar de la sección 25, Ministerio de la Presidencia, para los que pido el apoyo de toda la Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para la defensa de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya mantiene dos enmiendas a esta sección relacionada con el Ministerio de Presidencia, una de ellas se refiere a la Agencia Efe. Entendemos que debe producirse un incremento en la partida para compensar la insuficiencia del contrato-programa para garantizar la viabilidad de la Agencia Efe en un momento especialmente delicado, con un plan de empresa que lo calificamos como interesante, aunque con algunos puntos oscuros, pero que si no tiene una financiación más elevada que la que aquí se plantea puede verse en entredicho.

La otra enmienda se refiere a Radiotelevisión Española y, como seguramente es lógico en los días que vivimos, voy a centrar mi intervención precisamente sobre la aportación pública a los presupuestos de Radiotelevisión Española. Nuestra enmienda pretende un incremento muy notable. Entendemos que la cuantía de 138.000 millones de pesetas sería la que iría permitiendo, junto con una que ya defendíamos sobre asunción de deuda, la viabilidad del ente público, no, desde luego, la cantidad a la que se ha referido el señor vicepresidente del Gobierno.

Las dos palabras que el señor vicepresidente del Gobierno ha utilizado para referirse a la aportación pública a los presupuestos de Radiotelevisión Española han sido: congelación e invariable. Nos parece que son dos palabras que, efectivamente, definen perfectamente no sólo la realidad, que es obvia, sino el espíritu que anima al Gobierno al plantear la cuestión. En ningún caso se ha visto el mínimo dinamismo, la mínima preocupación por el ente en estos presupuestos.

La situación por la que atraviesa Radiotelevisión Española es inaceptable, es irrisoria. Si a esto se añaden esos 11.000 millones irrisorios, dada la complejidad y la cuantía del problema, que parece que son invariables, por definición, sin que se haya explicado por qué no han variado, cuando hay razones y argumentos de sobra para hacerlo, y si a eso sumamos la deuda, entendemos que nos encontramos con una crisis económica lamentable que prepara el camino para otro tipo de argumentos a los que luego me referiré.

Por más que el señor Álvarez-Cascos haya intentado justificar con este detalle de partidas el presupuesto del ente público, la verdad es que el fondo político de la cuestión, que es la aportación pública, no ha aparecido en ningún momento claro porque, en definitiva, lo que ha explicado son unos presupuestos donde mayoritariamente va a ser conseguida la financiación por una vía comercial, insisto una vez más, y pido que se tenga siempre en cuenta, con todo lo que supone además la amortización de la deuda.

Seguramente hubiera sido ingenuo esperar en esta tribuna (y se podrá argüir que no es el momento parlamentario oportuno) una explicación del rocambolesco cese del director general, quizá porque el señor Álvarez-Cascos tampoco sabía que iba a ser cesado, él no estaba en Costa Rica pero seguramente en espíritu sí que lo estaba. En cualquier caso, traigo a colación este hecho porque el extinto señor López-Amor afirmó en la Comisión, cuando se debatió esta cuestión, que la invariabilidad de la subvención, por respeto a la subcomisión parlamentaria —que, entre comillas, trabaja o trabajamos; es decir, es un eufemismo como cualquier otro, porque realmente el Partido Popular la bloquea sistemáticamente—, no cambiaba. De acuerdo. Fue su último despropósito. Bien es cierto que tenemos la certidumbre absoluta de que no fue cesado por ese despropósito; bien es verdad que ahora el señor vicepresidente del Gobierno vuelve a hablara de liderazgo y de calidad en las emisiones de Radiotelevisión Española;

nos ha vuelto a resonar, quizá por última vez en esta tribuna, el eco del marchito señor López-Amor.

La realidad es que de nuevo vuelve a aparecer la ilusión y la llamada al pacto de Estado; de nuevo desde Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya estamos dispuestos a trabajar por un pacto de Estado, pero sólo desde la coherencia, y estos presupuestos son los presupuestos de la incoherencia.

El 18 de junio el Ministerio de la Presidencia remitía el documento, tantas veces pedido por esta Cámara, sobre el futuro modelo de Radiotelevisión Española. Es verdad que hubo un pequeño lapsus y todas las hojas venían con el anagrama de Radiotelevisión Española, pero, en fin, el escrito de remisión venía del Ministerio de la Presidencia. Se dice en la octava conclusión: Con independencia de la solución que reciba el endeudamiento acumulado, la financiación mediante fondos públicos, dentro de un sistema de financiación mixta, regular y estable de Radiotelevisión Española, debería estar en torno al 60 o al 70 por ciento. Por cierto, todavía por debajo de la media de las televisiones públicas de los Estados de la Unión Europea.

¿Dónde está la mínima coherencia en estos presupuestos? Llegados a este punto lo que cabe preguntar, y yo pregunto al señor vicepresidente primero es: ¿sigue vigente ese documento? ¿Ese documento se ha convertido, no sabemos por qué extraño arte de magia, en una losa para centrar al Partido Popular?

En todo caso, señor Álvarez-Cascos, o su documento se lo ha comido su propio partido, o son ustedes unos incoherentes y toda la etiqueta de pacto de Estado no ha sido sino un disfraz grotesco para la voladura controlada de Radiotelevisión Española como una radiotelevisión pública plural, un instrumento potente de comunicación y servicio público.

Si es con esa lógica, se entiende toda esa distracción provocada por el documento, lo que tardó en llegar, y se entiende también esta invariabilidad y congelación de la subvención; si no, no se entiende. Podrán decir, sin ninguna duda, desde los bancos del Partido Popular, que esta es una opinión; desde luego que lo es, pero es la única que se puede tener desde la pura lógica: o el Gobierno quiere dismantelar Radiotelevisión Española en diversas fases, o no se entiende, insisto, todo este curioso proceso.

La pregunta que cabe ahora hacer es si deberemos esperar otro documento distinto del señor Álvarez-Cascos, que sin duda sería contra el documento presentado por el Ministerio de la Presidencia, esa es la realidad. Por tanto, parece que nos tenemos que conformar con la congelación, la invariabilidad, desde luego no resignarnos, pero la única conclusión que al menos desde Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya sacamos es que tanto la propuesta presupuestaria como la política seguida por el Partido Popular en Radiotelevisión Española es patética, y si no fuera tan serio daría risa.

Quizá hablando del mundo de la distracción y del espectáculo podríamos decir que el Partido Popular ha convertido eficazmente a Radiotelevisión Española en

una comedia, exactamente aquella que se llamaba *Los habitantes de la casa deshabitada*.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Alcaraz.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Alcaraz Masats.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señor presidente.

Nosotros también nos vamos a centrar en dos de las enmiendas fundamentales que el Grupo Federal de Izquierda Unida ha presentado a este sector de los presupuestos, las referidas a Radiotelevisión Española. No hace mucho, bajo el rótulo de la necesidad de conseguir un pacto de Estado de cara al futuro de Radiotelevisión Española, implantando para ello un modelo de financiación, primero, y una estrategia para la asunción de la deuda acumulada, se creó una subcomisión en el seno de esta casa, y empezamos a funcionar tranquilamente, demasiado tranquilamente, tan tranquilamente que en un momento determinado esa subcomisión prácticamente congeló sus trabajos o dio un par de saltos grandes de canguro con reuniones que tenían espacios de tiempo a veces de hasta dos meses o mes y medio sin reunirse; una subcomisión que tuvo su horizonte temporal hace cuatro meses, terminó el plazo y ha prolongado este horizonte temporal hasta finales de diciembre.

Empezamos a ver estos dos temas en función de lo que todos hemos concebido, incluido el señor López-Amor, que compareció en el seno de esta subcomisión, como una televisión pública análoga al resto de las televisiones públicas europeas; es decir, un modelo europeo de televisión pública. Por tanto, un modelo de financiación mixta. Así también se recoge en el protocolo anexo del Tratado de Amsterdam, todavía no vigente, pero que está siendo saludado por todos los gobiernos. Se acaba de firmar un acuerdo de todo los gobiernos diciéndole al señor Van Miert que él no tiene que diseñar el modelo de las televisiones públicas en cada una de las naciones integradas y que hay que considerar el tema de la competitividad, pero nunca por encima del interés público general. Todos coincidimos: dimensión europea; dimensión, por tanto, adecuada al momento actual que vive Radiotelevisión Española, con 9.000 trabajadores, y con un monto aproximado de unos 200.000 millones de pesetas de presupuesto.

Pedimos un documento al Gobierno y este documento llegó, documento avalado por el señor Álvarez-Cascos y el señor López-Amor, que después, en el seno de la subcomisión y también en distintas comparecencias ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Española defendió, incluso de manera apasionada, el señor López-Amor. Decía: financiación mixta, en el sentido de que un 50 ó 60 por ciento aproximadamente podría estar financiado por dinero público presupuestario, y el resto teniendo en cuenta los ingresos que se puedan

producir por publicidad. Dimensión amplia de esta televisión, en función de lo que se concibe como televisión pública en el resto de Europa.

En cuanto a los temas institucionales, había más desacuerdo, pero en este tema todos coincidimos en decir que el documento presentado por los señores López-Amor y Álvarez-Cascos —que ahora se está haciendo un poco el sueco, porque voy a entrar un poco en la contradicción que allí se nos anunció, que se está produciendo en el seno del Gobierno— era un documento viable, por lo menos como instrumento de trabajo, como terreno de juego sobre el cual podíamos conseguir un consenso de pacto de Estado. Empezamos a trabajar y de nuevo se bloquea la subcomisión e incluso, en función de un debate que allí se produce, se nos dice que, efectivamente, pudiera existir —no quiero en ese sentido poner en evidencia al presidente de la subcomisión— un debate fuerte en el seno del Gobierno entre dos posturas. Se nos dice así, porque en ese momento nosotros, que teníamos cierta información, dijimos que teníamos entendido que se había encargado un estudio a la SEPI para que diseñara la posibilidad de un modelo viable, en función de la rentabilidad económica y no de la rentabilidad social, con respecto a Radiotelevisión Española. La subcomisión pide ese presunto documento, pide la comparecencia de los señores Piqué o Álvarez-Cascos, porque si no no sabemos a qué carta quedarnos y no sabemos si el trabajo tiene algún sentido de cara al futuro, de cara a finales de diciembre de este año, y ahí queda la subcomisión, con un compromiso que no se cumple, y es el de su reunión semanal. Vemos que no se reúne la primera semana, después de esta petición de documentación y comparecencias —también la de Marcelino Oreja—, no se reúne la siguiente semana, e inmediatamente se produce la dimisión, después se llama cese, en todo caso humillante, del señor López-Amor. No estoy defendiendo la gestión del señor López-Amor, estoy diciendo que un viaje al centro no se puede hacer con esa estilística humillante de cese. Pero, llegado este momento, nos encontramos con que ayer en los pasillos el señor Piqué dijo que no podía desmentir lo que nosotros habíamos anunciado, que existe ese documento de la SEPI, que la SEPI ha marcado un cierto modelo de Radiotelevisión Española. Si eso es así, y en el seno del Gobierno han ganado los ultraliberales —perdóname, señor Cascos, si no lo ubico bien— frente a un documento que pensamos que tenía cierta tendencia centrista, nos encontramos con que el señor Pío Cabanillas viene con el hacha levantada en función de un modelo de televisión viable. Esas son nuestras conclusiones, máxime cuando el señor Piqué acaba de declarar que es prematuro hablar de la privatización de La 2 y que, en todo caso, habría que hacer algunos estudios previos.

Es decir, que el modelo viable de televisión pública de la SEPI, o sea, del señor Piqué, que se hace con el mando de la situación en este momento de cara al futuro y a la financiación de Radiotelevisión Española, pasa por una reducción tremenda, teniendo en cuenta la

rentabilidad económica, nunca la social. La SEPI se dedica a esto, a discernir la rentabilidad económica de empresas en crisis; como si la salud, la educación o la televisión pública fuesen empresas en crisis. Hoy en Europa no se conciben esas cosas así, excepto el señor Piqué y los dirigentes de la SEPI, por lo visto.

Nos encontramos en esta situación en el momento en que la subcomisión está congelada; en el momento en que los presupuestos no responden al documento Cascos —perdone si lo digo así, pero así lo venimos conociendo en el seno de la subcomisión—; en el momento en que no se aceptan nuestras enmiendas y en el momento en que se nos dice que, a partir de ahora, hay un documento alternativo al oficial que tenemos en la subcomisión; y se nos pide de nuevo un pacto de Estado. Esto no hay quien lo entienda.

Señor Cascos, si usted va a intervenir después, me comprometo a no replicarle para no alargar la sesión, pero nos interesaría enterarnos de qué va esto. Sí le digo que si hay un documento de la SEPI en la dirección que se apunta y la posibilidad de privatizar uno de los dos canales, eso no se parece en nada al modelo europeo de televisión; es una postura ultraliberal. Ustedes son neoliberales, pero posiblemente les haya salido una corriente que formalmente es más moderada —lo que ustedes llaman centro—, aunque tiene en su base un proyecto de tipo ultraliberal de cara a privatizaciones y de cara a la concepción de lo que es un servicio público esencial, me refiero a Radiotelevisión Española.

En este sentido nosotros defendemos que hay que empezar a asumir la deuda acumulada, que está ahora en 592.000 millones de pesetas y que puede estar, a finales de 1999, en 765.000 millones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, le ruego vaya concluyendo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino, señor presidente.

Por tanto, pedimos 100.000 millones para ir enjugando esta deuda y también pedimos una subvención directa —como se hace en toda Europa— de unos 156.000 millones para que no se siga acumulando esta deuda y no llegue a los cercanos 800.000 millones de pesetas que tienen ustedes previstos para finales de 1999.

Si el pacto que se plantea es desde el documento de la SEPI, me parece que los trabajadores —por lo menos Izquierda Unida— no lo vamos a compartir; hay una convergencia real entre todos los trabajadores de la casa y las propuestas que estamos haciendo, que hemos recogido en un último documento registrado ya en el seno de la subcomisión y que presentaremos públicamente mañana.

Si el pacto que ahora se nos pide de nuevo está en función del documento presentado, podríamos empezar a discutir —pero ya— qué tipo de acuerdo, de convergencia o de consenso se puede producir. Que por fin el Gobierno sintetice su debate: cuál va a ser el documento, cuál va a ser la posición y cuál es la fun-

ción, el encargo, el objetivo real, del señor Cabanillas Alonso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, le ruego concluya.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Por tanto, pedimos que se aprueben nuestras enmiendas y, en todo caso, sentimos decir que el Gobierno está dando una imagen de incoherencia y de falta de seriedad absolutas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para defender en nombre del Grupo Socialista la enmienda a la totalidad correspondiente a la sección del Ministerio de la Presidencia, la número 25, que ciertamente, tratándose del Ministerio que tiene por encargo la dirección de la acción del gobierno y la coordinación de funciones de los miembros del mismo y que engloba a la Presidencia del Gobierno y a la Vicepresidencia del Gobierno, no se ha visto reflejada desde ningún punto de vista en la intervención prácticamente de pura lectura de técnica presupuestaria y de difícil justificación de la evolución del presupuesto en relación con el año anterior que hemos oído aquí por parte del vicepresidente del Gobierno, en su calidad más bien de ministro de la Presidencia. Bajo tono político en una intervención cuya primera parte justificaría, por la línea eminentemente defensivo que ha evidenciado, la enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Socialista y a la que si hubiera que buscarle una razón de ser ésta sería simplemente la gran contradicción histórica y la evidente hipocresía política que el Grupo Popular y su Gobierno hoy demuestran con los antecedentes obrantes en esta Cámara, con la historia parlamentaria, con sus enmiendas a los presupuestos y con su encendido discurso político en relación a lo que era la Presidencia del Gobierno con Felipe González.

Porque, señorías, durante bastantes años y especialmente durante los últimos, sistemática y reiteradamente ustedes calificaron la estructura presupuestaria, la organización administrativa del Ministerio de la Presidencia y Presidencia del Gobierno, de elefantiásica, esa fue la expresión que en más de una ocasión se utilizó desde esta tribuna. Alguna vez he traído a colación la cita del diputado Gabriel Cisneros, que era el que básicamente se encargaba de definir lo que incluso en algún momento apuntaba como una perversión de nuestro sistema parlamentario dado que la Presidencia del Gobierno como institución tenía un volumen de recursos, de poder, de estructura administrativa enormemente exagerado.

Pues bien, paradojas de la historia, dos años y tres presupuestos después nos encontramos con que el presupuesto del Ministerio de la Presidencia bate ya

récords históricos. Hemos pasado de 34.900 millones que se aprobaron en 1997 a 47.500 millones —y estoy hablando sólo del subsector Estado— que alcanza el presupuesto de este año. Es verdad que el señor Álvarez-Cascos ha intentado aquí buscar la homogeneidad en función del interés político y de la comparación de las cifras, pero qué le vamos a hacer, las cifras son las que son, y como nosotros no queremos caer en la demagogia en que ustedes caían reiteradamente cuando hablaban de La Moncloa y del Ministerio de la Presidencia, les diré que es admisible que no se pueda comparar o que al menos hay que sacar de la comparación lo que afecta al pago de las sentencias famosas imputadas que obran en la Secretaría de Estado de Comunicación porque, en efecto, es coyuntural y es una obligación que trasciende a la propia voluntad política de elaboración y plasmación de un presupuesto. Pero, señor vicepresidente del Gobierno, lamento mucho decirle que el resto no se puede separar de lo que es la estructura, la organización y la decisión política que está detrás de incorporar determinadas partidas.

Es significativa la Presidencia del Gobierno. ¿Por qué? Porque en el año 1997 el presupuesto del programa relativo al presidente del Gobierno era de 3.500 millones y el año 1999 es de 11.265 millones. Como siga así, el señor Aznar va a batir todos los récords. Seguramente es que necesita multiplicar su estructura organizativa, el número de funcionarios, sus recursos presupuestarios para esa aspiración reciente que acabamos de escucharle de convertirse en el líder mundial de la Democracia Cristiana, lo que seguramente le va a exigir un esfuerzo enorme, pero que no sea a costa de intensificar la estructura del Ministerio de la Presidencia y la Presidencia del Gobierno de esta manera. Señorías, en dos años, 8.000 millones de pesetas más de presupuesto de la Presidencia del Gobierno. Yo no sé si será imprescindible, yo no sé si será necesario. Aducía el señor Álvarez Cascos que hay una estructura organizativa más que ha pasado de la Dirección General, pero esa es una decisión política de aumentar la estructura organizativa presupuestaria, de personal, de la Presidencia del Gobierno. Ustedes dijeron una y cien veces que había que adelgazarla y ahora nos encontramos con una de las demostraciones de mayor hipocresía política que se puede conocer, porque fueron muy insistentes con la Presidencia del Gobierno. Nosotros hemos sido mucho más respetuosos, porque cuando han comparecido sus altos cargos y nos han dicho: Es que se habían presupuestado mal las dietas y había que pagar más dinero en dietas para que el presidente del Gobierno y sus acompañantes pudieran hacer la acción de política internacional. Ante eso hemos mostrado la oportuna comprensión, pero ciertamente la evolución empieza a ser, señor vicepresidente, escandalosa. No sé si este Ministerio, que no tiene una tarea de prestación de servicios, que no tiene una tarea de inversiones, que tiene una tarea de dirección política, va a seguir creciendo al ritmo que ustedes le han marcado, porque lo cierto es que va a ser difícilmente presentable.

Hay otro aspecto que quiero subrayar, porque tiene también una referencia testimonial importante. Ustedes acusaron mucho y dijeron que era posible —que era posible e incluso desde el Gobierno han aprobado algún plan y alguna circular que traslada ese plan—, conveniente y necesario disminuir el gasto corriente de la Administración o, lo que es lo mismo, el capítulo 2 del presupuesto. Pues bien, todas las partidas del Ministerio de la Presidencia, todos los programas desde el año 1997 tienen un considerable aumento de capítulo 2. Se puede decir: la Agencia Efe, 1.000 millones más; sí, pero es capítulo 2. Es una decisión política, seguramente necesaria y fijese en que no hemos presentado enmiendas parciales porque creemos que la Agencia Efe lo necesita. Pero lo cierto es que sigue engordando, sigue aumentando, tanto es así que la Presidencia del Gobierno en su capítulo 2 ha pasado de 784 a 958 millones en este presupuesto —comparo el año 1997 con el año 1999—, es decir, un 22,2 por ciento más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Rodríguez Zapatero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Voy concluyendo, señor presidente.

Tanto es así que la Vicepresidencia Primera ha pasado en el capítulo 2 de 5.680 millones en el año 1997 a 7.000 millones en el año 1999, con un aumento del 23,9 por ciento. Les recuerdo que su plan de austeridad consistía en reducir un 30 por ciento el gasto corriente. Ciertamente hemos pasado a una situación inversa. Señorías, ustedes nos decían que ese gasto corriente que nosotros administrábamos era despilfarro. Por la evolución del gasto corriente yo no le voy a decir que usted despilfarró en el Ministerio de la Presidencia, pero sí le voy a decir que hicieron demagogia de una manera absolutamente incontrolada y que hoy se encuentran con lo que es la necesidad presupuestaria de los recursos y de gestionar el Gobierno de la nación y su dirección política.

Igual pasa con la Secretaría de Estado de Comunicación. Su capítulo 2, 1997 a 1999, ha aumentado el 15,7 por ciento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Rodríguez Zapatero, le ruego que concluya.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Concluyo, señor presidente.

Estamos en un aumento medio del 20 por ciento y parece absolutamente conveniente, necesario y coherente que el Grupo Socialista les diga que han incumplido radicalmente su discurso político, que han incumplido radicalmente su compromiso político y que hemos pasado del despilfarro socialista a la evidente demagogia popular.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ PÉREZ**: Señor presidente, señorías, señor vicepresidente primero del Gobierno, el presupuesto de la sección 25 es un presupuesto casi ejemplar por su austeridad, por su transparencia y por la adecuación de las partidas a sus objetivos, lo cual constituye una garantía suficiente para la eficacia y la eficiencia de la gestión de los distintos centros directivos de este Ministerio. Por eso, nos extraña mucho que se haya presentado por el Grupo Socialista una enmienda a la totalidad de la sección, la enmienda 381, que en su tenor literal dice —y lo repitió el portavoz socialista de una manera indirecta— que el presupuesto correspondiente al Ministerio de la Presidencia contiene una inadecuación evidente a los objetivos propios de la sección 25 y experimenta un fuerte aumento, que convierte a este Ministerio en una estructura progresivamente más compleja a la par que ineficaz. Ni existe evidente inadecuación a los objetivos —lo de evidente es, sin duda, una exageración literaria— ni buscándola con lupa la encuentra usted, señor Rodríguez Zapatero, porque si la encontrara tendría que concluir que la misma inadecuación podría predicarse del presupuesto que para esta sección 25 ustedes preparaban en años anteriores, con una diferencia muy notable, y es que les faltaba transparencia —sobre todo transparencia—, les faltaba control y sobre todo les faltaba rigor y austeridad. **(Varios señores diputados socialistas: ¡Hala!)**

La enmienda que el señor Rodríguez Zapatero, curándose en salud, ha calificado en la Comisión —hoy no lo ha hecho así— de simbólica, es una enmienda simbólica, porque yo creo que S.S. sabe utilizar los adjetivos con mayor rigor y precisión. Simbólica viene de símbolo, que es lo mismo que decir imagen, figura, alegoría, emblema, mito, blasón o quimera. Quizá la quimera de haber podido hacer una sección 25 como la que nosotros estamos defendiendo, como la que presentó el vicepresidente primero, y que ellos fueron incapaces, como demostraré, de proponer en la época en que gobernaban. Es decir, nada que se relacione con una enmienda que no tiene fundamento ni justificación y que podríamos calificar más bien de penosa, porque sin duda el PSOE la ha presentado para cumplir con la penosa obligación de enmendar todo lo que procede del Gobierno. En todo caso, es una enmienda acomplejada y caótica, que viene de caos, que es tanto como decir desorden, confusión, trastorno, desconcierto, embrollo, lío, incoherencia y perturbación, porque perturbación provocan, señor Rodríguez Zapatero, las dos enmiendas insólitas, como demostraré que son las 383 y 386, presentadas a la sección 31, que proponen sendas bajas en la sección 25 para que se dejen de cumplir determinadas sentencias de la Sala Tercera del Tribunal Supremo y se den de alta en la sección 31. Es la primera vez en la historia del debate presupuestario que tan asaltada sección 31 recibe dinero, cuando todos la utili-

zamos para justificar y compensar altas de toda clase y condición. ¡Vivir para ver!

Pero volviendo a la enmienda a la totalidad y habiendo escuchado los argumentos, seguimos sin saber, señor Rodríguez Zapatero, lo que usted quiso decirnos con esa enmienda. ¿Quiere usted enmendar la sección 25, aunque luego en enmiendas parciales ustedes no presentan ninguna alternativa? ¿O quiere usted enmendar las enmiendas que nosotros presentábamos a la sección 25? Yo creo que es esto último lo que usted quiere hacer, porque, en palabras suyas, es una enmienda más que obliga históricamente, que es exigible históricamente al Partido Socialista. ¿Qué razones inducían al Grupo Socialista a recurrir a motivaciones históricas para justificar la presentación de esta enmienda testimonial y simbólica? El propio portavoz socialista lo dejó meridianamente claro: sacarse la espina de las enmiendas presentadas en anteriores ocasiones por el Grupo Popular cuando estábamos en la oposición y más en concreto de las brillantes intervenciones realizadas por el señor Cisneros, que, por cierto, el señor Rodríguez Zapatero, si mal no recuerdo, no dudó en calificar en la Comisión de atinadas por su habilidad dialéctica. Y yo añado: porque las enmiendas de entonces tenían fundamento y materia. No somos nosotros los que esta tarde hemos sacado el espejo retrovisor, pero por una esquinita del espejo retrovisor hemos visto nuestras propias enmiendas, las de entonces, que tenían por objeto desenmascarar una forma de entender los presupuestos asentada en la discrecionalidad, el aumento excesivo, desproporcionado e injustificado de los créditos para inversiones, la falta de transparencia, la ausencia de los mecanismos de control y a la postre el desvío de su ejecución.

La falta de transparencia se demuestra porque, como usted ha reconocido, en sus presupuestos no se reflejaban todas las indemnizaciones por razón del servicio —programa 112.A de Presidencia del Gobierno—, se fijaban cantidades inferiores a las que luego se gastaban, con una insuficiencia crónica de este tipo de gastos que debería resolverse acudiendo a créditos extraordinarios o a transferencias desde la famosa sección 31. La sección 25 de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 corrige esta opacidad, como ya lo corrigieron las secciones de los años 1997 y 1998, presentando presupuestos realistas y transparentes. El aumento excesivo y desproporcionado de créditos de inversiones del capítulo 6 a los que usted se refería y la comparación entre los presupuestos del Gobierno socialista con los que presenta el Grupo Popular es más que elocuente. Tengo aquí los datos y se los voy a leer. La evolución de los créditos es la siguiente: en el año 1995, crédito presupuestado, 1.994 millones de pesetas; en 1996, 1.350 millones de pesetas; en 1997, 960 millones de pesetas; en 1998, 916 millones de pesetas y en 1999, 962 millones de pesetas. ¿Dónde está el aumento desproporcionado del gasto y de todos estos capítulos en estos presupuestos? En su imaginación y, desde luego, no en el análisis riguroso de todas y cada una de las partidas.

En resumen, nuestras enmiendas reclamaban entonces austeridad, transparencia y racionalidad, y esas son precisamente las notas que caracterizan a la sección 25 y que a ustedes les hubiera gustado presentar. Porque estos presupuestos son austeros, a pesar de que están consignados, efectivamente, 47.000 millones de pesetas, con un aparente aumento de 12.216 millones, que, en términos porcentuales, representa, como dijo el señor vicepresidente primero, el 34,5 por ciento. Aparentemente puede decirse que es uno de los ministerios que más ha crecido, pero no es así si se tienen en cuenta las causas de crecimiento, que obedecen a tres hechos que fueron perfectamente reseñados por el señor vicepresidente y que yo, en porcentajes, voy a reproducir para restarlos de ese famoso 34 por ciento.

Supongo que el señor Rodríguez Zapatero ya estará convencido después de oír al señor subsecretario de la Presidencia, después de oírme a mí en la Comisión, después de oír al vicepresidente y después de hacer la resta que de nuevo le voy a poner sobre la pizarra para que a usted no le quepa la menor duda y no tenga como disculpa ese aumento excesivo para hacer una rueda de prensa y lograr unos titulares, que es a lo que usted es muy aficionado y muy hábil.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Núñez, le ruego vaya concluyendo.

El señor **NÚÑEZ PÉREZ**: Voy terminando, señor presidente.

Los tres elementos son los siguientes: la incorporación de la Oficina de Ciencia y Tecnología por un importe de 6.796 millones de pesetas, que proceden en su mayor parte de partidas que figuraban en el Ministerio de Educación y Ciencia, lo cual supone restar ya un 19,2 por ciento. Pero aquí tengo que detenerme un momento porque usted, con motivo de este tema y de este capítulo, dice que los gastos de Presidencia aumentan a 8.000 millones de pesetas, claro está, sumando los gastos de esta Oficina a los que normalmente tiene esta partida. Usted confunde una cosa muy importante: lo que no aumentan son los gastos de fontanería, aumentan los gastos para la investigación, y no se puede confundir la investigación con la fontanería. Nosotros no queremos que aumente la fontanería, queremos que aumente la investigación. **(Aplausos.)**

El segundo elemento es el pago por una sola vez de la sentencia firme del Tribunal Supremo por un importe de 3.390 millones de pesetas en el programa 126.B, y ya he dicho aquí que ustedes con una enmienda querían que no se cumpliera esta sentencia. ¿Este es el respeto que se merece el Estado de derecho? No quiero calificar esta enmienda, ya lo dije antes, pero pretender que el Gobierno no cumpla una sentencia es algo inaudito y quitarle la partida que figura en los presupuestos justamente para la ejecución de la sentencia no tiene ninguna explicación democrática.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Núñez, le ruego concluya.

El señor **NÚÑEZ PÉREZ**: Voy terminando, señor presidente.

El contrato-marco con la Agencia Efe, efectivamente, es lo que marca un tercer elemento de aumento. Descontados los tres renglones a los que me he referido, los incrementos de la sección, en lo que afecta al sector Estado, representan un 2,3 por ciento sobre el año anterior, lo que a todas luces permite concluir que la expansión del gasto en términos comparativos se mantiene por debajo de la media de los presupuestos y responde a razones perfectamente justificadas y transparentes. Este 2,3 por ciento se traduce en los 835 millones de pesetas que describió partida a partida el señor vicepresidente y que me ahorra a mí exponer en estos momentos.

En resumen, el presupuesto correspondiente al Ministerio de la Presidencia, dando la vuelta al tenor literal de la enmienda a la totalidad del presupuesto que ha presentado el Grupo Socialista, contiene una adecuación evidente a los objetivos propios de la sección 25 y, por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular apoyará con sus votos la sección y rechazará la enmienda, o enmiendilla, que no ha sido capaz de derivar en enmiendas parciales que dibujaran una fórmula más sugestiva y más eficaz para esta sección.

Tampoco vamos a apoyar las enmiendas de Izquierda Unida y del Grupo Mixto, que solicitan incrementos espectaculares —156.000 millones una y 138.000 millones otra— de la subvención al Ente Público Radiotelevisión en términos absolutamente imposibles de financiar en este presupuesto y, sobre todo, con cargo a la famosa sección 31. Hay otras enmiendas más razonables en relación con la Agencia Efe, pero dejando aparte a la Agencia Efe, que tiene un presupuesto perfectamente adaptado a sus necesidades, por lo que se refiere a la subvención a Radiotelevisión, debo decir que todo cambio dependerá del modelo de servicio público de televisión que se adopte para la televisión pública y a este respecto debemos mencionar que el 6 de mayo de 1997 se creó, como aquí se ha recordado, dentro de la Comisión Constitucional del Congreso, una subcomisión para el estudio del nuevo modelo de televisión y radio de titularidad pública y cobertura estatal, a los efectos de dotar al Ente Público Radiotelevisión Española de un marco financiero estable y proponer las modificaciones del Estatuto de Radio y Televisión que se consideren necesarias. Por ello, habrá que esperar a conocer los resultados de los trabajos de dicha subcomisión para establecer el correspondiente marco financiero, ya que el que proponen las enmiendas es un puro truco parlamentario, falto de rigor y de posibilidades. Pero aquí, con motivo de estas enmiendas, se ha vuelto a reproducir el debate de esta mañana sobre el Ente Público Radiotelevisión y a nosotros nos extraña que el señor Alcaraz, tan lógico y tan coherente, se haya manifestado de acuerdo con el documento —que calificó de viable— que se presentó aquí en junio por el señor López-Amor y por el señor Álvarez-Cascos; que se haya mostrado de acuerdo con el sistema que allí se establecía, y que incluso también se haya mos-

trado, como lógica consecuencia, de acuerdo con el planteamiento que se deriva de las partidas que se establecen para Radio y Televisión, salvo en la cuantía, en la sección 25 de los Presupuestos Generales del Estado, pues, siendo usted coherente, y si tiene usted miedo a otras fórmulas ultraliberales, lo mejor que puede hacer para defenderse de ellas es apoyar justamente nuestra sección.

En todo caso, lo siento mucho, pero en estos momentos no podemos aceptar las enmiendas que ustedes proponen, como tampoco las del Grupo Mixto, ni la inefable enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a rechazar todas y pedimos el voto favorable de la Cámara para la sección.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Núñez.

Pasamos a la sección 20, para cuya presentación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante la Cámara para defender la sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. A lo largo de los últimos años el Gobierno ha venido insistiendo en la importancia que tienen los marcos externo e interno en los que se circunscribe la política económica en general de nuestro país, y la industrial en particular, y la forma en que éstos condicionan de forma especial nuestra política presupuestaria. En concreto, 1998 ha sido un año en el que se han producido acontecimientos muy relevantes para el futuro de nuestra economía y conviene explicitarlos, tanto por sus efectos a corto plazo, que, como es natural, nos obligan a acomodar el presupuesto, como a medio y a largo plazo, en la medida en que puedan producir alteraciones en nuestro ciclo económico.

A nivel interno, el principal condicionante de la política industrial es la coyuntura económica, el momento del ciclo y, en este sentido, 1998 ha sido un año de carácter claramente expansivo, a pesar de que el ciclo internacional ha empezado a desacelerar, y en el que, por otra parte, han dado fruto las reformas estructurales que han sido desarrolladas por este Gobierno a lo largo de los dos años anteriores.

Así, el producto interior bruto a precios constantes ha estabilizado su crecimiento en una tasa próxima al 4 por ciento anual, 3,9 por ciento exactamente, confirmando en especial el impulso de la formación bruta de capital fijo, con un crecimiento del 9 por ciento, y la estabilización del consumo privado a un nivel del 3,4 por ciento. A pesar de este intenso crecimiento, la inflación, medida por la tasa de crecimiento interanual del índice de precios al consumo, se elevaba en octubre al 1,7 por ciento, estando previsto acabar el año en el 1,9. Esto, sin duda, constituye un hito en la historia reciente.

En consecuencia, como reflejan los datos de la encuesta de población activa, publicada por el INE a

finales del mes pasado, desde el mes de julio —acaba de salir hoy mismo la más reciente— la población ocupada ha crecido en casi 480.000 personas a lo largo de los últimos doce meses y el número de desempleados se ha reducido en más de 316.000, lo que sitúa la tasa de paro en el 18,64 por ciento, cuando hay que recordar que hace un año estaba cerca del 21 y, en 1996, cuando el actual Gobierno de la nación inició su mandato, se acercaba —conviene recordarlo— al 23 por ciento.

Hablando en concreto de la industria, 1998 también está siendo un gran año. Durante el segundo trimestre, las ramas industriales del producto bruto han crecido un 5,5 por ciento, 5,6 si exceptuamos el sector de la construcción, cuando hace un año estas mismas tasas eran del 3,5 y 4,4 por ciento respectivamente.

En cuanto a los indicadores más recientes, muestran una ligera reducción del ritmo de crecimiento de la producción industrial, situándose la tasa interanual en lo que va de año, hasta agosto, alrededor del 6,6 por ciento, algo que resulta en cierta medida normal, hasta incluso deseable, si pensamos que en febrero y marzo se alcanzaron tasas de crecimiento del 12 y del 14 por ciento respectivamente.

En cuanto a los precios industriales, la tasa de crecimiento interanual del mes de septiembre se situaba en el menos 1,6, con lo que podemos hablar no ya de estabilidad de precios industriales sino incluso de deflación.

Se trata, por tanto, de un patrón muy sano, en el que nuestros empresarios están optando por crecer por la vía de las cantidades y no por la de los precios, lo que sugiere que la fase de expansión puede alargarse en el medio plazo.

A esta evolución de la coyuntura hay que añadir un factor estructural de primer orden. En el pasado mes de mayo, el Consejo extraordinario de jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en Bruselas, sancionó la incorporación de nuestro país al grupo de países que pondrían en marcha la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, con los compromisos de disciplina presupuestaria que ello supone a través del pacto de estabilidad. Esto nos exige ser muy selectivos en la elaboración del presupuesto de gastos y primar aquellas partidas destinadas a fortalecer el tejido productivo de cara a la futura pérdida de tipo de cambio como instrumento para conseguir incrementos de competitividad.

A pesar de estos buenos datos coyunturales y estructurales, lo cierto es también que, a lo largo de 1998, los mercados financieros internacionales han experimentado una crisis con orígenes y causas muy diferentes —no es lo mismo el caso de Japón que el del Sudeste asiático o que el de los países latinoamericanos— y que sin ser consecuencia directa de la globalización, sí que se ha visto acelerada e incluso agrandada por la misma. Es cierto que, hasta ahora, las consecuencias de la crisis para España están siendo limitadas y que incluso puede suponer una oportunidad importante para aquellas empresas españolas que decidan incrementar su presencia en determinados mercados. Sin embargo, dada su magnitud y su creciente extensión geográfica,

no debemos descartar que algunos efectos lleguen a notarse en nuestra economía a corto o medio plazo. Se trata, por tanto, de un riesgo potencial que debemos tener presente y que ha de condicionar el conjunto de medidas que integran o acompañan los presupuestos del año que viene. De hecho, les puedo adelantar ya que la propia encuesta de coyuntura industrial del mes de septiembre nos adelanta una cierta moderación de las expectativas de los empresarios en relación con los mercados internacionales que es coherente con los cambios en el entorno internacional.

Por tanto, todos estos factores se han tenido en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos generales para el próximo año, presupuestos que, en lo que a mi departamento respecta, reflejan claramente los tres ejes que vienen configurando a lo largo de esta legislatura los pilares básicos de la política industrial. En primer lugar, las políticas de apoyo directo a la industria, donde se incluyen tres tipos de actuaciones, las de carácter horizontal, destinadas a apoyar aquellos factores que permiten la diferenciación del producto más la del precio; me refiero obviamente a las políticas de apoyo a la tecnología, a la calidad y a la seguridad industrial. En segundo lugar, políticas de carácter sectorial, concebidas como medidas de apoyo a sectores que requieren algún tipo de tratamiento específico y, finalmente, políticas de carácter territorial, destinadas a la reindustrialización de zonas en las que fundamentalmente se están produciendo procesos de ajuste laborales de empresas del sector público como consecuencia de su necesaria modernización. En tercer lugar, la modernización del sector público empresarial, según se recoge en el acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, y, en cuarto, la liberalización del sector energético, pues el abaratamiento de la energía es decisivo para que nuestras empresas puedan competir internacionalmente, al tiempo que ello favorece la lucha contra la inflación. Estos tres ejes tienen un reflejo directo en las partidas que configuran la sección 20, que hoy defiendo ante esta Cámara y que seguidamente paso a analizar.

En lo que respecta a las grandes cifras, tengo que empezar destacando el sustancial incremento del presupuesto inicial de gastos del Ministerio de Industria y Energía que pasa de 372.341 a 501.011 millones de pesetas. Se trata por tanto de un incremento de casi el 35 por ciento, cifra suficientemente explicativa del carácter estratégico que tiene la sección 20 dentro de los presupuestos. Les recuerdo que el presupuesto de gastos totales del Estado para 1999 se reduce el 1,2 por ciento, frente a los niveles del año anterior.

Ciertamente, señorías, el incremento de los gastos totales de la sección 20 es sustancialmente inferior al del año anterior que fue del 111 por ciento, pero el año pasado se debió básicamente a la creación del Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, frente a este año en que el aumento gira en torno a una decidida política de apoyo a un conjunto de programas que apuestan por la investigación y el desarrollo tecnológico.

Empezando por la política tecnológica, permítanme insistir en que ésta constituye una de las prioridades del Gobierno en materia de política industrial. Quiero poner ahora de relieve que entre los programas presupuestarios que gestiona el Ministerio de Industria y Energía, el de investigación y desarrollo tecnológico es el que registra en este proyecto un mayor crecimiento en relación con los presupuestos del año anterior, en concreto el 85,5 por ciento que equivale a un aumento de 129.935 millones de pesetas.

El Ministerio pretende ampliar la eficacia y capacidad de movilización de los recursos públicos destinados al apoyo a la innovación mediante nuevas fórmulas de financiación como son el capital riesgo y los créditos a largo plazo y bajo tipo de interés que permitan que las subvenciones a fondo perdido pasen gradualmente a ser complementarias de los nuevos instrumentos. De esta forma, el aumento de recursos destinados a la innovación obedece fundamentalmente al incremento de los créditos destinados a programas aeronáuticos, navales, espaciales, etcétera, a la mayor dotación del programa de fomento de la tecnología industrial, integrado en Atyca, al nuevo programa de I+D energético y al incremento de la aportación patrimonial al CDTI.

Pero vayamos por partes. En primer lugar quisiera referirme al programa de fomento de la tecnología industrial que se inserta en la denominada iniciativa de apoyo a la tecnología, calidad y seguridad industrial, Atyca. Pues bien, dicho programa registra un notable impulso dado que su dotación para transferencias de capital pasa de 19.600 a 21.300 millones de pesetas, es decir crece el 8,5 por ciento. Además de este notable aumento por la vía del capítulo 7, el programa de fomento de la tecnología industrial crece este año en 2.500 millones adicionales en forma de apoyo a través del capítulo 8, en línea con la búsqueda de fórmulas más eficaces de apoyo a la innovación a las que antes me refería. En definitiva los recursos totales para el fomento de la tecnología industrial en el marco de Atyca pasan de 19.600 millones a 23.800, con un aumento del 21,4. Este apoyo a la I+D industrial a través de subvenciones y préstamos por parte del Ministerio se complementa con el apoyo concedido al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial por valor de 24.685 millones de pesetas, es decir el 23 por ciento más que en 1998 y en forma de transferencias de capital. Estas transferencias cubren en primer lugar la aportación al patrimonio del CDTI con destino a la financiación de inversiones en las empresas para la realización de proyectos de desarrollo, innovación y promoción tecnológica, que además de créditos contempla ayuda financiera parcialmente reembolsable. El CDTI también recibe transferencias de capital para cubrir los pagos a organismos internacionales como son la Agencia Espacial Europea y el CERN.

Asimismo, en el proyecto de presupuestos y dentro de las asignaciones horizontales aparecen consignados 10.000 millones de pesetas para el nuevo plan de innovación industrial en el capítulo 8. Estos recursos se destinarán a acciones de apoyo financiero en el seno del

programa marco de innovación industrial, que junto al proyecto de ley de fomento de la innovación industrial está preparando el Ministerio de Industria y Energía.

Además de la política horizontal de fomento de la innovación industrial, el Ministerio va a implantar en 1999 el programa de I+D tecnológico de la energía para el período 1999-2002, en línea con el programa específico de la energía que se ha incluido en el quinto programa marco de I+D de la Unión Europea. Este programa comprende dos líneas de actuación fundamentales, energías limpias y energías eficientes y rentables en un marco competitivo, y cuenta con 1.900 millones a través del capítulo 7.

Por otra parte se mantiene en el proyecto de presupuestos la dotación de 195 millones de transferencias de capital para I+D tecnológico de la minería. Quisiera hacer en este punto una especial referencia al Ciemat, un organismo autónomo dependiente del Ministerio para fomentar la I+D tecnológica en los ámbitos energético y medioambiental, de tal forma que las transferencias del Ministerio a este organismo autónomo ascienden a 6.743 millones de pesetas, que es casi el 7 por ciento más que en 1998.

Si hablamos ahora brevemente de los programas no horizontales financiados con cargo al capítulo 8, permítanme las siguientes consideraciones. **(El señor Vicepresidente Marcet i Morera ocupa la Presidencia.)**

Una vez más, los programas de defensa tienen una acogida destacada en nuestros presupuestos. Se trata de consolidar la política de aprovechamiento industrial y tecnológico de las necesidades de equipamiento de defensa de España. El apoyo así articulado se dirige a permitir la participación de empresas españolas en dichos programas, pues las demandas de financiación derivadas de los mismos superan con mucho la capacidad financiera de nuestras empresas. Los apoyos no abarcan todo el contenido de los respectivos programas, sino que se limitan a aquellas fases en que el contenido tecnológico e industrial es significativo. De esta manera contribuimos al crecimiento del stock tecnológico de nuestras empresas y a la creación y mantenimiento de empleo de alta cualificación, es decir a la acumulación de capital humano especializado en áreas de alta tecnología. En este punto debo referirme a los programas del avión de combate Eurofighter, por importe de 118.326 millones de pesetas; las fragatas F-100, por 41.250 millones, y el carro de combate Leopard, por importe de 39.299 millones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor ministro, vaya concluyendo, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente.

A estos programas hay que sumar, más allá de los de defensa estrictamente, los de CASA-295 por 3.000 millones; Airbus por 5.368 millones y el nuevo programa P3-Orión por 1.467 millones, destinado a la modernización de aviones pesados de patrulla marítima. Por último debo mencionar la dotación al programa de I+D aero-

náutico, que recoge los recursos correspondientes al próximo año del II Plan tecnológico para el sector, por importe de 6.314 millones. Todos estos programas ascienden a más de 215.000 millones, es decir prácticamente el doble que en 1998.

Haré a continuación una referencia muy breve a las partidas referidas al fomento de las tecnologías e industrias de la información, destacando los 3.750 millones de pesetas en el capítulo 8 para fomento de tecnologías de la información en las comunicaciones y 2.100 millones en préstamos para proyectos espaciales. Se trata de un primer paso modesto pero que debe contribuir a la construcción de eso que hemos dado en llamar sociedad de la información, entendida tanto al desarrollo de la industria como a la extensión del uso de esas tecnologías entre todos nuestros ciudadanos. Para terminar con los recursos destinados a política tecnológica, se mantienen 2.700 millones destinados al fomento de la calidad y seguridad industrial, cifra el 11 por ciento superior a la del presupuesto de 1996.

Paso ahora con muchísima brevedad, señor presidente, a las actuaciones de tipo horizontal y sectorial para reforzar la competitividad de nuestro tejido productivo.

El Programa de promoción del diseño industrial, que obtiene 1.439 millones de dotación, experimenta un incremento superior al 16 por ciento; tenemos el Plan de competitividad de la industria textil y de la confección, con 2.747 millones, y las primas e intereses a la construcción naval que cuentan con 22.000 y 6.400 millones, respectivamente. Como novedad, se incluye este año en el capítulo de inversiones la cantidad de 1.000 millones de pesetas destinados a implantar un sistema informático de información y seguimiento del parque de vehículos a fin de apoyar de esta forma su renovación.

Paso ahora a las políticas de reindustrialización. Como ya saben SS.SS., los buenos resultados del programa ejecutado a lo largo de 1997, que supuso la aprobación de prácticamente medio centenar de actuaciones en zonas tales como Ferrol, la ría del Nervión, Murcia, la bahía de Cádiz o La Carolina, y el elevado número de proyectos presentados para la convocatoria de este año nos han llevado a prorrogarlo para el año que viene, consignando 15.000 millones de créditos y 3.000 millones de transferencias de capital. Al igual que ocurrió en 1997, el criterio de mi departamento ha sido concentrar los fondos en aquellas zonas donde las necesidades de reindustrialización se consideran más acuciantes a tenor de los ajustes producidos, sobre todo en empresas públicas. Estamos hablando fundamentalmente de zonas como Vigo, Ferrol, Cantabria, las márgenes del Nervión, Murcia, Cádiz, Sevilla y Canarias. También se ha dado prioridad a demandas institucionales para regenerar el tejido industrial de términos municipales que padecen un claro declive industrial como Linares, Bailén, La Carolina, La Línea de la Concepción y la bahía de Pasajes. De esta forma el programa se consolida un año más como un pilar fundamental de la política de reindustrialización de mi departamento.

En cuanto al segundo gran eje, la modernización del sector público empresarial del Estado, los objetivos básicos son el saneamiento definitivo de las empresas deficitarias, la consolidación de proyectos empresariales competitivos y la privatización de las empresas siguiendo los criterios de publicidad, concurrencia y transparencia. Esto nos ha llevado a aprobar en su momento una serie de reestructuraciones administrativas importantes; pero en cualquier caso todo ello tiene un reflejo presupuestario que considero necesario explicar a la Cámara.

Aunque los datos de 1998 aún no están cerrados y por tanto son susceptibles de modificación como es natural, en el periodo 1996-98 la SEPI habrá ingresado 2,7 billones de pesetas en concepto de privatizaciones, a los que hay que añadir 75.000 millones más por cancelación de préstamos y recursos generados por las operaciones de la sociedad. Con ellos se habrán cancelado 442.000 millones de deuda histórica del INI; se habrán hecho aportaciones al Tesoro por valor de 193.000 millones; se habrá incrementado la tesorería de SEPI en 876.000 millones según lo previsto en el Real decreto-ley 15/1997, de 5 de septiembre; y se habrán hecho aportaciones a las empresas por un importe cercano a 1,27 billones, aportaciones destinadas básicamente a cubrir las necesidades operativas y financieras, a apoyar procesos de desinversión o liquidación, a cumplir con desembolsos de capitalizaciones comprometidas, y sobre todo al pago de las primas asociadas al proceso de externalización de los compromisos laborales derivados de procesos anteriores de reconversión. A finales de 1998 se habrá completado la desinversión de unas 25 empresas y el objetivo sigue siendo la desinversión de la cartera a lo largo de los dos próximos años, con excepción de las empresas de la minería del carbón y eventualmente del sector de la defensa o de algunos astilleros.

Señorías, esto resume la actividad económico-financiera de SEPI a lo largo de estos últimos tres años y hay que decir que para el año que viene está previsto ingresar 588.000 millones en concepto de privatizaciones más 9.000 en concepto de cancelación de préstamos y recursos generados. Con ello se va a cancelar definitivamente la deuda histórica del INI —quedan 91.000 millones—, se aportarán 25.000 millones al Tesoro, se incrementará la tesorería de SEPI en 27.000 y se harán aportaciones a las empresas por importe de 454.000 millones, cifra que incluye 181.000 para la liquidación de las sociedades siderúrgicas latentes, 115.000 para continuar la externalización de los compromisos laborales y cubrir el déficit de Hunosa, 151.000 para la aplicación de los planes de empresa y el reforzamiento financiero para la desinversión de empresas, básicamente defensa y bienes de equipo. Hay también 5.000 millones para la Fundación de la minería del carbón y 2.000 para financiar actividades de I+D.

Para terminar señor presidente y con muchísima brevedad quiero hacer una referencia a la política energética, que es el tercer pilar en torno al que gira la política industrial del Gobierno. Empezando por el sector de

la minería del carbón, es el segundo año en que el cumplimiento de la famosa decisión 3632/1993 de la CECA nos lleva a la inclusión de las correspondientes ayudas en los presupuestos públicos. Para 1999 está previsto ingresar en concepto de impuesto especial sobre la producción e importación de energía eléctrica 104.000 millones de pesetas. Les recuerdo que este impuesto es el resultado de presupuestar los ingresos que anteriormente recaudaba Ofico a través de una externalidad en la tarifa del 4,864 por ciento.

En cuanto a la actividad del Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que es el encargado de ejecutar la política de reestructuración de la minería del carbón así como de desarrollar y ejecutar las medidas necesarias para fomentar el desarrollo económico de las mencionadas comarcas, los datos del presupuesto son los siguientes. En lo que respecta a los ingresos, el instituto contará con 105.954 millones de pesetas de transferencias corrientes del Estado, 35.000 millones en transferencias de capital con carácter ampliable al igual que en 1998, y algo más de 8.000 millones procedentes de Ofico. En cuanto a los gastos, está previsto destinar 81.475 millones para cubrir los costes de explotación de las empresas, 2.100 para financiar el stock de carbón en las centrales térmicas, 20.420 millones para cubrir costes sociales y técnicos derivados de la reordenación del sector, 520 millones para subvencionar los costes de transporte del carbón entre cuencas, y por último 43.500 millones para la reactivación económica de las comarcas que están repartidos de la siguiente forma: 10.000 millones para financiar proyectos empresariales, 3.000 millones para financiar proyectos de infraestructuras locales y 30.500 millones para proyectos de infraestructuras con las comunidades autónomas, siendo estos últimos ampliables en 22.000 millones, al igual que en el vigente presupuesto de 1998.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor ministro, por favor, termine.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Piqué i Camps): Termino en un minuto, señor presidente.

Por último y para acabar con el capítulo energético, me gustaría destacar el apoyo al programa de ahorro y eficiencia energética cuyo presupuesto se mantiene un año más en 3.700 millones, las transferencias al IDAE con 1.726 y el fomento a las actividades de exploración, ordenación y seguridad minera. En concreto, para 1999 contamos con 1.000 millones para el Plan de seguridad minera a los que hay que añadir otros 1.000 millones de la orden para la minería no energética, y los 167 millones de transferencias corrientes para cofinanciar proyectos con las comunidades autónomas.

En definitiva, y con esto termino señorías, con el presupuesto del Ministerio de Industria y Energía para 1999 damos un paso más en el proceso de modernización y reestructuración de nuestra industria. Un año más centramos el esfuerzo en potenciar la investigación

y el desarrollo tecnológico, campo que esperamos completar a lo largo del próximo año con un importante paquete de medidas destinado a fomentar también las actividades de innovación y a impulsar especialmente la sociedad de la información. Con este objetivo, y coincidiendo con la aprobación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, se ha aprobado una importante remodelación del organigrama de mi departamento, esperando con ello adaptar la estructura interna del Ministerio a las prioridades de la política industrial del siglo XXI. En consecuencia, ha sido necesario presentar una enmienda técnica al Congreso que permita adaptar la estructura del presupuesto al nuevo organigrama. Lo importante, señorías, es que dicha enmienda no supone modificación cuantitativa alguna de ese esfuerzo que está haciendo el Gobierno por impulsar todas aquellas medidas destinadas a modernizar nuestra industria y crear empleo, esfuerzo que se evidencia especialmente si comparamos las partidas de la sección 20 con el contexto general de los Presupuestos Generales del Estado para 1999 y por esta razón, señorías, solicito ante esta Cámara el apoyo de todos ustedes.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor ministro.

Para defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Muchas gracias, señor presidente.

A la sección de Industria y Energía hemos presentado tres enmiendas, las números 1236, 1247 y 1248. Estas tres enmiendas... **(Rumores.)**

Perdone, señor presidente, lo siento pero es que uno se despista fácilmente cuando hay demasiado ruido aquí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Tiene toda la razón, señora Lasagabaster. Un momento; vamos a ver si conseguimos que haya menos ruido. **(Continúan los rumores.)**

Señor Cámara. Señor Cercas y señor Fernández Marugán, por favor. La señora Lasagabaster me ha pedido amparo con toda razón. **(Continúan los rumores.)**

Señor Cámara. Sitúense de forma que permita continuar el debate; siéntense en sus escaños. **(Pausa.)**

Cuando quiera, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente. Tantas horas en este hemiciclo afectan a cualquiera.

Decía que las tres enmiendas hacen referencia a tres zonas en declive industrial, todas ellas de diversa consideración lógicamente. La enmienda 1248 hace referencia a una serie de municipios en la zona de Guipúzcoa, en concreto el de Legazpia, municipio de fuerte tradición industrial que trata de superar ese declive de la actividad siderúrgica que ha ocurrido a lo largo de la

década de los ochenta a través de determinados proyectos de diversas actividades tanto turísticos como de otro estilo; en definitiva son proyectos que han tenido una buena consideración por parte de la Comunidad Europea en sus primeras fases de desarrollo. Solicitamos un crédito —no especialmente significativo— de 100 millones de pesetas porque creemos que podría suponer un importante empuje para desarrollar una zona que desgraciadamente ha tenido graves problemas relacionados con el declive de su actividad siderúrgica.

Las otras dos enmiendas hacen referencia a zonas que bien conoce el señor ministro en la medida que también participa en las comisiones interinstitucionales para recuperar esas dos zonas, y hablo de la margen izquierda del Nervión y de la zona de Pasaia. En el caso de la margen izquierda del Nervión, estamos pidiendo unos créditos importantes porque importante es el objetivo que se pretende. En la margen izquierda hablamos de zonas terriblemente degradadas, con una renta en esa comarca inferior al 75 por ciento de la media comunitaria, con problemas muy graves no sólo de desempleo —en especial el paro juvenil—, sino también con problemas de degradación del medio ambiente, pérdida de empleo industrial y en definitiva problemas de congestión de todo orden. Creemos que los problemas de esa margen izquierda, efectivamente, están presentes en los pensamientos, pero la participación del Ministerio de Industria y Energía tendría que estar presente también en las actuaciones concretas, puesto que se requiere una actuación rápida, una actuación de choque y en este sentido los créditos para reindustrialización no nos parecen excesivos. Sabemos que es un montante de 5.000 millones de pesetas, pero creemos que lo aportado por otras instituciones está teniendo un importante eco en la medida que permite desarrollar actividades en esa zona y por tanto no se puede dejar para ejercicios posteriores el planteamiento de esas actuaciones de choque. En cualquier caso, nos parece importante que se aumenten los créditos para reindustrialización, y desde luego avanzamos que también pediremos, entre otras cosas, que aunque esa comarca no sea Nuts 2 y no sea parte de una Nuts 3, sí pueda ser Objetivo número 1. La zona de Pasaia, dentro de Guipúzcoa, es también una zona muy degradada y que requiere una importante actuación. El Miner está actuando, pero creemos que los créditos que se han presupuestado para la reindustrialización además de una serie de programas, requieren una mayor dotación y en ese sentido solicitamos la ampliación de al menos 500 millones de pesetas.

Estamos hablando de tres cuestiones claves —en especial las dos últimas— que afectan a un importante número de población (yo diría que solamente la margen izquierda afecta a más del 20 por ciento), y por ello solicitamos que se haga un esfuerzo —que no creemos excesivo, pero sí importante—, a efectos de conseguir lo que pretendemos con nuestras enmiendas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

En segundo lugar, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego presenta seis enmiendas a esta sección de Industria, que están elaboradas desde la perspectiva de que el Gobierno del Estado, el Estado en concreto debe participar activamente en la política de reindustrialización de ciertas zonas del Estado y además impulsar definitivamente la capacidad energética del mismo. A esta última cuestión corresponde nuestra enmienda dirigida a que se contemple una partida de 600 millones de pesetas para llevar adelante la planta de gas de Ferrol, que estaba planificada ya por el anterior Gobierno y debido a una serie de procesos de carácter estratégico y de intereses políticos está hoy todavía en el aire, tratándose de una planta regasificadora que es crucial incluso para mantener las centrales que hoy están funcionando básicamente con carbón. La transformación en centrales de ciclo combinado es crucial para esta comarca y por eso pedimos esta partida que sería colaborar eficazmente para que se pudiera instalar de forma definitiva en Caneliñas esta planta regasificadora esencial para todo nuestro país.

En segundo lugar y un proyecto de menor entidad pero no menos interesante, sería la participación del Ministerio de Industria con 100 millones de pesetas en una planta de cogeneración en Ortegálice aprovechando la biomasa tan importante que hay en esta zona del país en continuidad con otra que ya se ha montado, en concreto en el Ayuntamiento de Allariz en Ourense.

Las otras enmiendas van destinadas todas ellas a dotar de infraestructuras precisas a comarcas mineras en claro problema de regresión laboral y con un futuro industrial incierto y a dotar de un plan reindustrializador eficaz a Ferrol y su comarca. En relación con el Instituto del Carbón y el desarrollo alternativo de comarcas mineras presentamos una enmienda de 1.100 millones de pesetas para As Pontes y su comarca, en un plan de desarrollo industrial que empezaría por basarse en la mejora de sus comunicaciones, hacer transitable la carretera As Pontes-Cabanas para conectar con la Autopista del Atlántico, la conexión Ferrol-As Pontes-Vilalba y comenzar la construcción del ferrocarril de vía estrecha entre el puerto de Ferrol y la central térmica de As Pontes.

Un diseño similar se defiende con una partida de 2.600 millones de pesetas para otra zona también de lignitos pardos, como es la de Meirama, que se encuentra claramente aislada desde el punto de vista de las comunicaciones con el puerto de A Coruña y la conexión con la autopista A-9 o la carretera nacional que une Santiago con A Coruña. Debe tenerse en cuenta que además esta zona fue elegida para colocar una planta de residuos sólidos.

Por último, hay una partida de 1.000 millones de pesetas para lograr un plan de reindustrialización eficaz para Ferrol y su comarca que están gravemente

afectada por procesos de ajuste del sector naval aún no acabados que están provocando mayor paro y un proceso de pauperización alarmante. Exactamente igual los 1.000 millones de pesetas que defendemos para un plan industrializador en la comarca de As Pontes. En definitiva son 6.400 millones de pesetas para actuaciones en una zona de Galicia que fue expoliada por empresas públicas o privadas en sus riquezas mineras y con consecuencias ecológicas desastrosas, o bien zonas con industria de enclave y mano de obra cualificada que va camino de perderse de continuar este declive industrial.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Finalmente y también por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para defender las enmiendas presentadas por Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya a la sección que estamos discutiendo de los Presupuestos Generales del Estado referentes al Ministerio de Industria y Energía. A través de estas enmiendas hemos querido concretar nuestra discrepancia con la política industrial del Ministerio; política industrial que de acuerdo con la exposición que nos ha hecho el señor ministro se concreta fundamentalmente, por lo que se refiere a la empresa pública, en lo que él llama modernización y que tal como se desprende con nitidez de su exposición consiste pura y simplemente en la liquidación del sector público en un plazo corto o medio y en función de los distintos tipos de empresas y de los intereses de los sectores privados en las mismas; a mayor interés antes se procede a su privatización.

En este sentido queda al descubierto la verdadera identidad de la palabra modernización utilizada por el señor ministro para justificar ese proceso de liquidación, cuando tenemos en cuenta por ejemplo que en el Plan de minería del carbón los presupuestos del Estado no prevén el cumplimiento de las previsiones acordadas con las organizaciones sindicales, en concreto lo que se refiere a un plan de seguridad en la minería del carbón que debería estar dotado anualmente con 2.000 millones de pesetas, previsiones que en los presupuestos del año que viene aparecen notablemente incumplidas. Por tanto se trata de un tipo de modernización que sólo prevé el interés del sector privado, y representa graves riesgos para los trabajadores empleados en el sector.

Las enmiendas concretas que nuestro grupo ha presentado a esta sección hacen referencia a la necesidad de dotaciones específicas para la Comunidad Autónoma de Cantabria seriamente afectada por el proceso de privatización de Tabacalera, Endesa, etcétera, así como a la necesidad de potenciar —en lo que el señor ministro ha descrito como uno de los ejes de la política de su departamento, el sector energético— agencias loca-

les de energía que nos parece pueden ser una vía importante de modernización y de ahorro.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Peralta.

Vamos a pasar a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Vasco mantiene vivas unas enmiendas que quieren producir un salto cualitativo en las políticas industriales que está llevando a cabo el Ministerio de Industria y Energía.

Al margen de una serie de enmiendas técnicas provocadas por la falta de algunas hojas en los Presupuestos Generales del Estado en el programa 722.B, de regulación y protección de la propiedad industrial, que han sido subsanadas y en consecuencia retiraremos estas enmiendas previamente al momento de su votación, en su conjunto entendemos que una vez que el Ministerio de Industria ha llevado a cabo un proceso de privatización importante del sector público, proceso que hemos compartido y que hemos seguido con detenimiento, en este momento deben llevarse a cabo dos actuaciones sustantivas para que el efecto multiplicador en la política industrial pueda generarse.

Por una parte entendemos que las políticas de calidad deben conocer un proceso renovado en orden a que tanto las empresas privatizadas como las empresas que están funcionando en los distintos sectores conozcan un mayor desarrollo y mayores niveles de calidad en su producción. En este sentido entendemos que el Consejo de coordinación de la seguridad industrial debiera conocer el cumplimiento de los acuerdos que el propio consejo ha ido adoptando a lo largo de estos ejercicios, y la territorialización de los acuerdos que dentro de los planes de seguridad y calidad industrial se han venido analizando y a través de los cuales se han llevado a cabo acuerdos importantes en el seno de esta comisión. No entendemos, señor ministro, por qué estos órganos que están constituidos encuentran paralizadas sus actividades ni por qué los acuerdos que fueron adoptados en su momento se encuentran paralizados o ralentizados.

Hay un segundo conjunto de enmiendas tendentes a crear las condiciones industriales debidas para el desarrollo de la actividad industrial en las zonas más desfavorecidas, en el caso vasco concretamente en la margen izquierda del Nervión y en la bahía de Pasaia. Se vuelve a firmar estos días un convenio en relación a estos temas, pero nos encontramos en la realidad y con la tinta del convenio todavía fresca, que se encuentran solicitudes de apoyo para proyectos de reindustrialización en esta zona de más de 100.000 millones de pesetas, y que existen proyectos presentados que superan ampliamente las previsiones que este programa recoge en la Dirección General de Industria. En consecuencia,

dada la necesidad de entrar en estos nuevos procesos de reindustrialización y asumir estos programas que además están siendo acogidos en un marco interinstitucional, sería conveniente, señor ministro, que estas partidas conocieran unos créditos más ajustados a las necesidades de estas zonas. Primero, que las zonas sean consideradas prioritarias, pero que del nivel nominal descendamos al nivel de los parámetros y que éstos estén suficientemente recogidos en los presupuestos generales del Estado, porque si no, nos encontraremos con la generación de ilusión, tanto en las instituciones como en los agentes económicos e industriales, en orden a que estos programas puedan cumplir sus objetivos, y la incoherencia de encontrarnos con unos presupuestos generales del Estado que no responden a la literatura y a la venta de los productos que se están realizando. Insisto, en lo que respecta a la zona vasca, se llama la margen izquierda del Nervión y la bahía de Pasaia, en Guipúzcoa. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Vasco solicita del Ministerio que se encuentre en situación de dar este salto cualitativo en las políticas industriales.

Para terminar, señor presidente, una enmienda en relación al proyecto Zabalgardi, en Vizcaya, que encuentra en esta Cámara distintas acogidas a lo largo de los últimos presupuestos generales del Estado, así como distintos compromisos llevados de acuerdo con el Gobierno y con el Grupo Popular en orden a la puesta en marcha de esta incineradora en Vizcaya, pero que no encuentra los cauces debidos para el cumplimiento de los acuerdos adoptados. He insistido en alguna intervención de esta mañana, señor presidente, en que los acuerdos parlamentarios deberían estar por encima de secretarios de Estado que ponen todo tipo de trabas a su cumplimiento. Ese es uno de los casos paradigmáticos y este es el tercer ejercicio en que el tema de la incineradora Zabalgardi en Vizcaya puede entrar en lo que son los acuerdos presupuestarios y, a la hora de la verdad, cuando han transcurrido ya 1.000 días largos, nos encontramos prácticamente en las musas sin llegar al teatro.

Señor presidente, este es el empeño del Grupo Parlamentario Vasco, que con constancia y con tesón seamos capaces de llegar a la concreción de la frialdad de los números.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor González de Txabarri.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Señorías, señor presidente, nuestro grupo ha presentado una enmienda de devolución a la sección 20, de Industria y Energía, entendiéndolo precisamente que el discurso genérico de introducción que hacía el señor ministro hace un momento no se corresponde bastante con la propia realidad de la política del Ministerio de Industria y Energía.

En primer lugar, voy a hacer referencia, una vez más, aunque podamos cansarnos a lo largo de esta legislatura, e insistir en que este eufemismo de la modernización del sector público empresarial en todo caso será modernización que se supone que harán aquellas empresas que están comprando el sector público empresarial, porque no es precisamente por la política de modernización o de inversión en la empresa pública que haya hecho recientemente el propio Ministerio de Industria y Energía.

En segundo lugar, hace referencia también a algo citado por el señor ministro, como era para él la gran importancia de las políticas en el sector de hidrocarburos o el sector eléctrico, que nosotros no dudamos en calificar que son actuaciones que siguen estando dirigidas en el fondo por los grandes grupos de presión de estos dos mismos sectores. No hay más que ver que hay cuestiones que no vamos a poder discutir ni siquiera en este trámite parlamentario en el Congreso. En algo tan importante como los famosos costes de transición a la competencia del sector eléctrico, todos los medios de comunicación ya anuncian que van a ser introducidos vía enmiendas en el Senado; por tanto, se nos hurta también el debate aquí para poder evaluar y discutir en el proceso normal de tramitación parlamentaria de los presupuestos y tenemos que esperar a que sean introducidas, una vez más, en el Senado, para luego discutir las mínimamente cuando vuelvan del mismo con esa introducción.

A nosotros nos parece muy serio, para obtener una pequeña reducción en las tarifas de los usuarios, el que sean al final los propios usuarios una vez más los paganos de estos acuerdos, como en su día lo fueron y lo están siendo todavía de todo el proceso nuclear, por ejemplo, que en este caso vía factura están pagando hoy todos los españoles. En el fondo sigue siendo más de lo mismo, porque si bien hay unos llamados costes de transición a la competencia, y se pueden discutir, desde luego no se preveía que prácticamente pudieran alcanzar el cien por cien de sus objetivos, que es alcanzar los 750.000 millones de compensaciones por la vía de titulación de la deuda. Pero yo pregunto, en sentido contrario, qué está pasando, por ejemplo, con los costes de la energía hidráulica, que en su momento se hicieron concesiones a estas mismas compañías, que hoy están obteniendo beneficios muy importantes por el sistema actual de compensaciones de supuesta competencia, incluso la entrada horaria a competir por las tarifas, y están consiguiendo precios de cuatro y cinco pesetas mientras que los costes reales de esa energía hidráulica en un buen año, como ha sido éste y el anterior, están en torno a una peseta el kilovatio. ¿Por qué no se estudia y se pone también en equilibrio y en contraprestación lo que está suponiendo de mayores ingresos para estas empresas que han tenido y tienen en su coste de inventario prácticamente todas las inversiones y todo lo que ha supuesto la política hidráulica de años pasados, cuando además van a actuar sobre algo tan sensible como es precisamente el uso del agua en un

país como el nuestro, que suele tener problemas serios de sequía?

Por tanto, cuestionamos el que esta sea realmente una política seria; lo que pasa es que desgraciadamente esta evaluación habrá que hacerla dentro de cinco o seis años cuando hayamos visto la evolución de este proceso de privatización rápido y urgente, tan rápido y urgente que la SEPI, por ejemplo, anuncia la privatización de Santa Bárbara y dice que no se hará antes del 2001 y el propio ministro parece ser que desautoriza a la SEPI y mantiene que Santa Bárbara se privatizará en 1999, y esto es todavía de hoy mismo. Tampoco hemos visto cuánto se prevé percibir en los presupuestos de este Ministerio de estas supuestas privatizaciones, como puede ser Santa Bárbara, o la privatización tan llena de avatares de Babcock Wilcox, que este grupo no se cansó ni se cansará de discutir y de decir que ha sido un proceso mal llevado porque faltaba una evaluación previa de la situación real de la empresa y de sus contratos pendientes y que, por tanto, no se podían descalificar alegremente algunas propuestas, como se hizo, por ejemplo, con la de Duro Felguera. Y se vuelve a incidir en lo mismo anunciando que hay dos multinacionales bien situadas, cuando todavía la SEPI no ha fijado la apertura de fechas para nueva evaluación de posibles compradores. Nos parece que hay demasiada urgencia, aparte de que nuestro grupo no comparte la política de privatizaciones al cien por cien, y menos en sectores estratégicos.

Nuestras enmiendas van dirigidas a estos temas, pero también puntualmente a algunos aspectos importantes. El I+D, que tanto parece preocupar al Gobierno con esa Comisión que fija su residencia en Presidencia del Gobierno, que no sé si será de I+D o de fontanería, como decía el portavoz del Grupo Popular antes; en todo caso, el jefe de los fontaneros sería el señor Aznar, que es quien preside la Comisión de Ciencia y Tecnología, y así va, porque no hay mejor cosa que crear nuevas comisiones para que hoy sea una de las etapas donde mayor descoordinación existe en I+D entre Ministerio de Educación, Ministerio de Industria y comunidades autónomas, que están en un *totum revolutum* donde, bajo el escudo protector del señor presidente del Gobierno, que lógicamente no tiene tiempo para atenderlo, campan cada uno por sus respetos y según con quién se hable cuenta una película distinta de qué está pasando en I+D. Pero podemos resumir brevemente lo que pasa en I+D. Si no fuera por los presupuestos de I+D de Defensa estaríamos ante una política de I+D restrictiva, porque de los 129.000 millones que decía el señor ministro —no sé si portavoz o ministro de Industria—, 120.000 corresponden a incremento en gastos de I+D de Defensa y 9.000 corresponden, respecto al año anterior, a gastos de I+D en el Miner, pero gastos de I+D que se sitúan por debajo de los presupuestados en el año 1995 y a niveles incluso inferiores de los años 1990, 1991 y 1992. Desde luego, no acortamos diferencias con Europa. Estamos a un punto en el gasto sobre el producto interior bruto, Europa está aproximadamente en el 2 por ciento, y nosotros segui-

mos instalados en el 0,87 aproximadamente y bajando. Igual podemos decir del personal dedicado a investigación. Estamos aproximadamente en cinco personas por mil dedicadas a I+D y en Europa están en este momento superando las 10. Y eso sin tener en cuenta que estamos teniendo un descenso importante, fruto precisamente de la pérdida de las empresas públicas, que eran uno de los motores fundamentales de las inversiones en I+D, y que hoy van a ser las multinacionales, en sus sedes foráneas, las que van a hacer el esfuerzo en I+D. Por tanto, desmentimos también que la política de I+D dé un salto adelante, salvo si tenemos en cuenta los programas del Ministerio de Defensa. Además, le pasaremos al señor ministro unos cuadros muy bonitos para que pueda ver la evolución, por si tiene algunas dudas de qué está pasando realmente en I+D.

Por último, otra enmienda que presentamos es incrementar en 1.000 millones la dotación anual de los gastos de seguridad minera. ¿Por qué? Porque si cogemos —como hemos tenido la preocupación de hacer— el estado de ejecución del presupuesto a finales de julio del año 1998 —que nos consta que sigue prácticamente igual—, en el programa 741.F, explotación minera, que además incumple lo acordado con los sindicatos, puesto que en el Plan del carbón se fijaron 2.000 millones para el Plan de seguridad minera, se creó un epígrafe genérico que se llama explotación minera, código 741.F, subconcepto 77702, seguridad minera, en donde se preveían 1.000 millones que después se redujeron, se modificó el crédito en menos 181 millones, y de los 818 millones no se había gastado ni uno solo en el mes de julio de este mismo año. Pero es más, si cogemos otra partida, el Plan de seguridad minera propiamente denominado, que es el subconcepto 451, solamente tiene 166 millones de crédito inicial y a finales de julio se habían gastado 14 millones. Por tanto, se está produciendo un incumplimiento doble, incumplimiento por no destinar realmente a seguridad minera 2.000 millones, como estaban comprometidos, y al mismo tiempo por haber sido incapaces de gastarse este mismo año lo presupuestado.

Por todo ello, damos por terminada la defensa de nuestras enmiendas, porque nos tememos que van a seguir el mismo camino que el resto de propuestas que se han venido haciendo últimamente respecto al Ministerio de Industria. Por tanto, dado que al paso que va le queda muy poquito tiempo, no sé si al Ministerio o en su responsabilidad al señor ministro, damos aquí por terminada nuestra defensa, dando por defendidas el resto de enmiendas de nuestro grupo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Santiso.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, subo a defender la enmienda de totalidad y algunas enmiendas parciales del Grupo Socialista en relación al presupuesto del Ministerio de Industria y Energía, presupuesto que si poca ilusión y poco entusiasmo nos causó cuando lo leímos, después de la desgastada y rutinaria intervención del ministro en esta tribuna nos ha hecho pensar que muchas de nuestras dudas respecto a este proyecto de presupuestos las tiene el propio ministro al leer, repito, desgastadamente desde la tribuna, el presupuesto de ese Ministerio, probablemente incluso con sorpresa para sí mismo, al encontrarse el Ministerio que le está quedando. Por cierto, señor ministro, espero que le ponga algo más de pasión a su función como portavoz, porque en la de industria no convence nada a esta Cámara, entre otras cosas porque se nota desinterés en el Gobierno por estos temas, y es evidente que ese desinterés nos lleva a estar en contra del presupuesto que usted presenta hoy aquí.

Señor ministro, estamos en contra por varias razones. Una primera razón es por la intensidad en los trucos contables que el Ministerio de Industria introduce en ese presupuesto. La segunda, por el evidente falseamiento de gran parte de los gastos presupuestados, que están en Industria cuando, obviamente, no deberían residir allí. Una tercera razón sería por la falta de transparencia en eso que usted ha calificado como un magnífico resultado en los créditos asignados a los programas de reindustrialización (ahora le contaré el éxito de los programas de reindustrialización de 1997.) Un cuarto motivo es evidente que tendrá que ser la ausencia de información que esa especie de caja negra de Pandora que llamamos SEPI tiene en relación al control de esta Cámara. Un quinto motivo de evidente confrontación con este presupuesto, señor ministro, es no ya por lo que dice, sino por lo que no dice.

Empezando por el final, señoras y señores diputados, tendrán que saber ustedes que estamos debatiendo el mayor presupuesto de los ministerios de este Gobierno, por exclusión. Este ministro, en cafés, fuera de esta Cámara, ha autorizado una subvención de un billón de pesetas para el sector eléctrico, sin tener, no ya la consideración de seguir el procedimiento institucional, con una falta de respeto que raya en lo soportable desde el punto de vista parlamentario (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**), sino la valentía, el coraje político, de meterlo en los presupuestos.

Ya sé que no existe en el Reglamento, señores diputados y diputadas, pero, si existiera, era para hacer una reprobación política del ministro de Industria en esta Cámara. Se está burlando de ustedes también, señoras y señores diputados del Grupo Popular, principalmente de ustedes que tendrán que votar su falta de transparencia, su falta de valentía política. (**Rumores.**) Por tanto, ya entenderán que un debate de estos, en esta Cámara, no pueda contar con nuestra aprobación. Lo repito para que sepan lo que no van a votar y, sin embargo, está en la agenda del ministro y en sus tertulias de café: un billón de pesetas. Ya sé, y espero además, que no será aprobado por el coraje político que

los grupos de esta Cámara ya han dicho que no van a soportar. Por ejemplo, Convergència i Unió tuvo la valentía, en la última Comisión de Industria, de no coincidir con esta especie de acuerdo fuera de la Cámara.

Si quieren, vamos a otros motivos por los que nuestra posición... (**El señor Homs i Ferret pronuncia palabras que no se perciben.**) Sí, señor Homs, he traído el «Diario de Sesiones»; ahora se lo leeré. En cualquier caso, hay otros motivos por los que creo que este presupuesto no debería ser aprobado. Uno es una situación que raya lo soportable: la falta de transparencia que se está produciendo en el proceso de subvenciones del Gobierno a las ayudas de reindustrialización y reconversión industrial de los territorios.

Decía el señor ministro que está satisfechísimo por los resultados de ese programa de 1997, un programa que ustedes recordarán que se aprobó el 18 de mayo por una orden de 1997, un programa que tenía como misión fundamental ayudar a la recuperación económica, a la recuperación de tejido industrial, en todas aquellas zonas donde se habían producido desinversiones del sector público empresarial. Pues bien, del cien por cien de los proyectos que han sido aprobados por este Gobierno para toda España, el 25 por ciento de los mismos se han dado a La Carolina. Por cierto, se han debido aprobar también en tertulias de café, con nocturnidad y alevosía, porque las comunidades autónomas están esperando, señor ministro, que les convoque a lo que es su obligación; no hace usted honor a su partida de nacimiento, por la falta de respeto a las comunidades autónomas que están esperando ser convocadas por el Gobierno en el Consejo Territorial de Industria. Estas comunidades no conocen algo que sé que es de su interés y se lo voy a contar. En este magnífico resultado de la gestión del Gobierno para 1997, decía que del cien por cien de los proyectos aprobados, el 25 por ciento —una cuarta parte de todos los proyectos que han sido subvencionados por el Gobierno— se han dado a La Carolina. ¿Recuerdan lo del tío Ramón y Bartolín? Pues La Carolina ha conseguido financiarse con el 25 por ciento de los proyectos de este país. No tengo nada, obviamente, contra La Carolina, todo lo contrario, pero tengo que recordarles que esto se hace incumpliendo la propia orden del Ministerio porque allí, que yo sepa, no se ha producido ningún proceso ni de venta ni de reconversión de ningún sector público industrial.

Tengo aquí detalladamente los proyectos a los que se han acogido para recuperar la actividad industrial de la zona; son desde luego para el libro Guinness. Es decir, esa fuerza, esa modernidad del sector industrial que el señor Piqué ha traído a esta Cámara se concreta, por ejemplo, en operaciones a una empresa de confección, de nada más y nada menos que 40 millones de pesetas, o a una empresa de mobiliario, de 38 millones de pesetas. Señoras y señores diputados, creo que es una burla a lo que suponen los 17.000 millones de pesetas que fueron subvencionados, de los que ni más ni menos que 1.000 correspondieron a La Carolina. Es decir, La Carolina está muy por encima del resto de los

territorios de España, del País Vasco, de Galicia, de Murcia, de Cantabria, de Andalucía; posiblemente esa es una valoración positiva por parte del ministro, pero desde luego entenderán que nosotros no compartamos ese criterio.

Sin duda hay más razones por las que no podríamos aprobar estos presupuestos. Otras tienen que ver con esto del maquillaje, del truco de la ingeniería, que siempre digo que más que ingeniería por lo burdo que es parece el peritaje financiero que el Gobierno introduce en estas cuestiones, y tiene que ver con esa costumbre que ha cogido el Gobierno de andar como aquellos que hacían juegos de dados, los trileros, y es que los capítulos 7 y 8 los utilizan con una habilidad en la que desde luego están más atentos a cómo lo esconden que a qué hacen. Decía el señor Santiso con razón —iba a decir que más que un santo pero no lo diré para que no se sienta aludido— que aquí se estaba ocultando algo, porque hay 200.000 millones de pesetas —no son bagatelas— que aparecen en los presupuestos de industria como capítulo 8, es decir, activos financieros, préstamos a la empresa, que se recuperarán en tres plazos, tarde, mal y nunca, que se les dan a las empresas públicas que están produciendo industria militar para la fabricación del carro de combate Leopard, del programa del avión de combate europeo, para las fragatas F-100... Nos parece muy bien, pero habrá que llamarle al pan pan y al vino vino, sobre todo habrá que decir que esos 200.000 millones, señor Piqué, es un déficit encubierto que sin duda alguna está también arrastrando una valoración de la deuda irregular e inadecuada y que evidentemente no nos vamos a prestar a eso; por eso hacemos una enmienda parcial que tiende a intentar colocar las cosas en su sitio y a colocar al capítulo 8 del Ministerio de Industria en el capítulo 7 de Defensa, porque en realidad son programas de actuación para garantizar la carga de trabajo en esas empresas. Repito, nos parece bien, pero convendría que a las cosas se les llamara por su nombre.

Hay otro tipo de razones por las que, evidentemente, nuestro grupo parlamentario se opone a esta situación y son de orden particular o más bien, digamos, cualitativo, ni siquiera cuantitativo; tienen que ver con el funcionamiento un tanto anárquico del Ministerio de Industria. Es normal, allí no se sienten gobernados ni dirigidos y la SEPI parece un cajón de sastre en una cosa absolutamente curiosa, y hoy ha recibido una reprimenda del Ministerio de Industria que habla de la SEPI y del comportamiento de las empresas públicas. No sé si han leído la prensa hoy, se lo aconsejo; el ministro de Industria habla del sector público empresarial como si fuera un turista japonés que se aproxima por Madrid, lee la prensa y dice: Pido responsabilidad a los sindicatos y a las empresas públicas, como si fuera un observador cualificado, repito, de la realidad política. Cese usted al presidente de Astilleros, que es a quien se refería usted, o cese al presidente de la SEPI o váyase usted de ahí a portavoz y deje trabajar a alguien en Industria, porque la verdad es que el nivel de falta de sintonía en lo que sucede y en lo que el Ministerio

dice empieza a ser muy, muy preocupante. Además, es muy poco transparente. Nosotros pedimos un poquito de transparencia y que la SEPI mande información adecuada, trimestral, cuatrimestral, que cada información de la SEPI no parezca un acontecimiento extraordinario que hay que seguir con atención e intentar resaltarlo. Debería ser justo lo que ustedes dicen; en vez de lo que ustedes hacen yo me conformaría con la mitad de lo que dicen, sería suficiente. Pero evidentemente lo que hacen es absolutamente insuficiente.

En un debate presupuestario no podemos menos que recordar lo que ya va siendo parte fundamental de los presupuestos de cada año —yo se lo digo casi por cumplir el trámite—, y es pedirle al Ministerio que intenten regular, poner orden y conceder un poco de dignidad —ya veo que el señor Homs se ríe porque casi sabe lo que voy a decir— al Consejo Consultivo de Privatizaciones. Es chocante, es inefable para todos nosotros. Señor Peón, ya que se ríe le voy a recordar algo para que nos riamos juntos. El Consejo Consultivo de Privatizaciones llega a tal nivel de funcionamiento esperpéntico que el «Diario de Sesiones» recoge lo siguiente en la última comparecencia del presidente, hoy ausente, del Consejo Consultivo de Privatizaciones, en contestación a una pregunta de un portavoz del Grupo Socialista: Oiga, ¿y cómo cobran los consejeros del Consejo Consultivo? Dice el presidente: De una forma económica y eficaz. Si se decide algo se cobra una dieta y si se decide otra cosa o no se decide, se cobra una distinta. Es la primera vez que conozco una institución que cobre por energía intelectual. Ese es un sentido de la competitividad, señor Piqué, que llega a niveles sólo próximos a su fanatismo por el concepto de la economía, pero que en cualquier país normal y en cualquier parlamento está en el límite del ridículo. Y me alegro de que su sentido del humor le lleve a reírse del funcionamiento de su propio Ministerio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Hernández Moltó, le ruego que concluya, por favor.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Voy concluyendo, señor presidente, pero no acabaré con el Consejo Consultivo de Privatizaciones, para acabar con algo más serio que todo esto.

Pasaré a las enmiendas parciales del Grupo Socialista. El Grupo Socialista tiene vivas varias enmiendas; algunas de ellas tienen que ver con la necesidad de que se cumplan los planes que se suscribieron con los sindicatos, el plan 1998-2005 de la minería del carbón, en el que como usted recordará, señor ministro, hay un compromiso de que cada año figuren 2.000 millones de pesetas de créditos asignados a este programa de actuaciones, y evidentemente faltan 900. Para evitar que después haya otro tipo de truco contable o, digamos, de insatisfacción presupuestaria, les pedimos que pongan las cosas en su sitio y que introduzcan estos 900 millones de pesetas que faltan.

En relación con los programas de reconversión e industrialización, realmente con el nivel de ansiedad

que tiene La Carolina es evidente que hay que aumentar esos programas de actuación porque el resto de los cuarenta y tantos millones de españoles necesitarían también poder acogerse a ese programa y pedimos que haya un incremento, ya que tanto venden y tanto tienen, de 10.000 millones de pesetas para las comunidades autónomas. Por cierto, le recuerdo que convoque de una vez al Consejo Territorial para que se enteren de lo que está haciendo el Ministerio.

Pedimos también un plan de desarrollo alternativo de las comarcas de minería no energética; evidentemente, dado el acuerdo que se hizo para los años 1998-2002, nos parece adecuado que esas comarcas tengan también un tipo de ayudas de reanimación, de recuperación económica, cosa que además usted mismo casi ha llegado a asumir con una cierta simpatía desde esta tribuna. Por tanto, esperamos que la simpatía se pueda convertir en un crédito de 7.000 millones de pesetas. Se lo sugerimos y si pudiéramos llegar a un acuerdo, fíjese usted qué bien.

Le recordaba las transferencias de crédito de Industria a Defensa para colocar, repito, las cosas en su sitio. En relación con la Ley que se aprobó del régimen especial de las Islas Baleares, le diré que simplemente para cumplir la ley hay una serie de créditos que deberían ser contemplados en los presupuestos. Unos tienen que ver con subvenciones para regular los precios al consumo en hidrocarburos —hay 300 millones para garantizar la calidad, seguridad y precio del suministro de energía eléctrica—; otros tienen que ver con el plan de fomento de las energías renovables y otros con el mantenimiento de la industria tradicional, repito, todos ellos para la aplicación de la Ley del régimen especial de las Islas Baleares.

Estas son, apresuradamente, las cuestiones. Como usted comprenderá, señor ministro, no podemos atender su invitación para apoyar su presupuesto, sino más bien todo lo contrario. Yo creo que lo que hacen es poner en evidencia la gran ficción que supone la actividad industrial de este país, que, sin duda alguna, cabalga a un ritmo muy adecuado, pero como he intentado demostrar —como diría el señor Núñez, aunque no ha demostrado nada—, es evidente que se hace a pesar del propio Gobierno y a pesar del propio Ministerio de Industria.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Hernández Moltó.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, un portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra se refería a la sonrisa que tenía en ese momento en el escaño, y quiero decir que no era por falta de respeto a lo que estaba diciendo, sino por una cierta adivinación de los argumentos que se iban a emplear en la tribuna, y eso produce una cierta sonrisa. Si algunos grupos hablan permanentemente de maquillaje cuando se refieren a las cuentas de estos presu-

puestos, en concreto a los de Industria, creo que es porque en el fondo tienen una cierta tendencia a la representación. Lo que ocurre es que la obra ya es un poco vieja. Es cierto que el maquillaje se cita con mucha frecuencia, pero la obra ya suena un poco vieja. Por lo tanto, no es que tenga desgana el ministro del ramo, es que tiene paciencia franciscana para hacer la exposición sobre lo que es la política industrial del Gobierno sabiendo cuáles van a ser los argumentos manidos y sin ningún tipo de peso ni fundamento que utilizan algunos grupos de la oposición.

Señorías, hemos escuchado con enorme interés las trampas que nos iba a descubrir algún grupo y algún portavoz de la oposición a las que está sometiendo el ministro de Industria al Grupo Parlamentario Popular, pero tengo que reconocer que esa expectación ha quedado tremendamente defraudada porque, aunque tendremos ocasión mañana en la Comisión de Industria de asistir a la comparecencia de nuevo del ministro para hablar de la titulización de los costes de transición a la competencia y de las empresas que están en trance de privatización y de otras que no lo están en este momento, como Bazán y santa Bárbara, sinceramente, señorías, creo que merece la pena, muy brevemente, hacer un pequeño comentario, sobre todo para deshacer, si es que en algún momento se ha podido producir ese efecto, la impresión de que aquí hay grandes maquillajes y grandes entresijos de grupos económicos y que el Gobierno regala cantidades ingentes de dinero a esos grupos en reuniones de café. Fíjense, señorías, qué descubrimiento: el billón de pesetas de los costes de transición a la competencia de las eléctricas. Quizás tenga que refrescar la memoria a SS.SS. y recordarles que los costes de transición a la competencia no son un regalo de este Gobierno, sino un derecho de las compañías eléctricas que, por otra parte, no estableció este Gobierno, sino que viene del plan del marco estable del Gobierno anterior, que contemplaba no 1,8 billones, sino 3 billones de pesetas para las eléctricas. Lo que cabe imputar a este Gobierno es que haya conseguido reducir ese importe a poco más de 1,8 billones y que haya conseguido una nueva reducción mediante el sistema de la titulización de esos costes, con un ahorro para los contribuyentes de 250.000 millones de pesetas. Ahorro para los contribuyentes de 250.000 millones de pesetas, señorías. Por lo tanto, no se hable de regalos, sino de recortes importantes de derechos ya comprometidos por el Gobierno anterior, y sobre todo no se hable de hurtar el debate, porque mañana mismo lo mantendremos en la Comisión de Industria en toda su profundidad.

El segundo gran descubrimiento, para tranquilidad de este grupo parlamentario, se refiere al capítulo 8 y al maquillaje que supone establecer este instrumento financiero presupuestario para ayudar a empresas que están realizando aportaciones muy importantes en investigación y desarrollo, en programas, es cierto, que tienen un contenido militar. Pero tendré que recordar de nuevo, señorías, señor presidente, que estos programas tampoco los ha aprobado este Gobierno, porque

el programa del Eurofighter o el programa de las fragatas F-100 son programas aprobados por gobiernos anteriores, por el Gobierno socialista, no por este Gobierno. Lo que ha conseguido este Gobierno con su política presupuestaria es liberar fondos suficientes, en este caso del Ministerio de Industria, para que las empresas españolas que están contribuyendo a esos programas y que tienen gran componente de investigación y desarrollo —por tanto, un gran componente de innovación tecnológica— puedan seguir participando en ellos y puedan seguir creando puestos de trabajo. En este sentido, señorías, este diputado tuvo la oportunidad de preguntar al Ministerio en el mes de julio cuántos empleos dependían de las empresas que estaban participando en estos programas, y los datos son elocuentes. Estamos hablando, señorías, de 8.000 empleos directos y casi 20.000 empleos indirectos que dependen de estas empresas españolas que están participando en esos proyectos de investigación y desarrollo para esos programas. ¿Alguien quiere que estos proyectos no se desarrollen? ¿Alguien quiere que estos empleos no se consoliden? Que lo diga y que nos diga entonces dónde hay recortar, dónde hay que cerrar puestos de trabajos y dónde hay que cerrar empresas en nuestro país. Desde luego, nuestra política del Ministerio es evidentemente la contraria, apostar por esos proyectos, potenciar esas investigaciones y conseguir, por lo tanto, que siga creciendo el tejido industrial de nuestro país.

Señorías, salvados los dos grandes descubrimientos de los maquillajes de las cuentas públicas que ha hecho la oposición —que, insistimos, tienen un reflejo claro en el capítulo 8 y que no son otra cosa que préstamos a esas empresas para que puedan ser recuperados cuando los proyectos estén ultimados y puedan ser abonados por el Ministerio de Defensa—, entraríamos brevemente ya a valorar lo que para nuestro grupo significa el presupuesto que presenta para el año que viene el Gobierno en cuanto a la sección 20, Industria, que consideramos que debe merecer el apoyo de los mismos grupos que así lo hicimos el año pasado porque es claramente continuista, ya que evidentemente debe serlo.

Los resultados de la industria española en este año 1998 creo que deberían ser motivo de satisfacción para todos los integrantes de esta Cámara cuando la industria española está creciendo por encima del 6 por ciento, cuando la industria española está teniendo unos precios industriales que están bajando, a pesar de ese crecimiento importantísimo del tejido industrial, cuando tenemos el dato magnífico del último mes sobre el empleo que refleja su incremento en el sector industrial de 12.000 puestos de trabajo. Creo que todos debemos felicitarlos de cuál está siendo la evolución del tejido industrial, por el esfuerzo de todos y también por el acierto de las políticas que está desarrollando el Gobierno.

Ese es un modelo que creemos que debe ser continuado y creemos que debe profundizarse en aquello que ha dado resultado positivo para nuestro país. Lo ha dicho el ministro, se ha extendido en cifras, no lo

vamos a hacer nosotros por cuestiones de tiempo, pero sí me gustaría resaltar que ese modelo se caracteriza por un cambio con respecto al anterior modelo; un cambio porque apuesta, en primer lugar, por la estabilidad macroeconómica como marco necesario para el crecimiento industrial y económico de nuestro país que favorezca la bajada de los tipos de interés, marco que se define por una apuesta por la desregulación de determinados sectores que favorezca la competencia de sectores claves, pues también son costes importantes para las empresas españolas que deben competir en el exterior, como es el sector energético y como es el sector de las telecomunicaciones. Por último, pone el acento en un factor de competitividad como es la investigación y el desarrollo. Cuando estamos en el mercado de la moneda única europea, realmente desde los gobiernos ya hay pocas posibilidades de realizar políticas de apoyo a las industrias nacionales si no es desde el punto de vista de las políticas horizontales que apuesten por factores realmente competitivos. Ya no se pueden hacer políticas de cambio, políticas de tipos de interés, hay que hacer políticas que favorezcan los factores competitivos de las empresas. En este caso, la apuesta del Gobierno por el I+D, el incremento en la sección 20 de Industria de más de un 80 por ciento en las partidas destinadas a I+D, creemos que es una apuesta acertada para conseguir que las empresas españolas sean más competitivas, lo sean ahora y lo sean también en el futuro.

Es un modelo que además no olvida, como ha dicho el ministro, que, como consecuencia de este cambio en el tejido industrial de España, hay determinadas comarcas que tienen que sufrir esa puesta al día de nuestro país; es el caso de astilleros, es el caso del carbón, es el caso también de los planes de reindustrialización. Pero también en estos casos se han citado las cifras que el Gobierno en estos presupuestos destina para poder paliar los efectos de reorientación del tejido industrial y para poder dotar a esas zonas de tejido industrial alternativo. Aunque a algún grupo de la oposición le parezca ridículo que estemos hablando de proyectos industriales de 40 u 80 millones de pesetas, realmente nosotros sí creemos que las pymes son al final el tejido industrial con más vocación de permanencia, las que crean realmente empleo, las que crean realmente riqueza porque no deslocalizan su inversión cuando vienen momentos de dificultad.

Algún grupo de la Cámara puede considerar que este modelo, que está dando resultados, no es suficiente. Han citado enmiendas con aumento de recursos para algunas zonas. Todos querríamos que hubiera mayores recursos; todos querríamos que una partida que tiene 10.000 millones de pesetas para un plan de reindustrialización tuviera 20.000, todos lo querríamos, pero los recursos son los que son y hay que determinar prioridades. Lo importante es el modelo, si el modelo es el adecuado, el correcto, y aquí nosotros querríamos resaltar lo que nos parece negativo para el debate presupuestario. Insisto en que estaríamos dispuestos a estudiar si hay otro modelo mejor, otro modelo que

permita unas prioridades más adecuadas para la industria de nuestro país, pero es que no hemos visto que exista un modelo alternativo, no hemos visto que exista un modelo diferente al que se ha expuesto en esta tribuna por parte del ministro y, por tanto, no hemos visto que existan propuestas alternativas a las que se contienen en la sección 20 de estos presupuestos y que, además, insisto, están dando resultados para el tejido productivo de nuestro país.

Para nuestro grupo es injusto que se hable de liquidación del sector público empresarial; es injusto porque liquidación del sector público empresarial supone eliminar puestos de trabajo, cerrar empresas, destruir tejido productivo, destruir comarcas enteras en cuanto a empresas públicas que no funcionaban y que estaban sometidas permanentemente a la subvención, al gasto público, que, al final, no tenía una consecuencia útil para nadie y que, al mismo tiempo, desequilibraba las cuentas generales, con lo que todavía se hacía más difícil la recuperación económica. Si alguien quiere plantear como su modelo alternativo el mantenimiento de ese sector público empresarial ineficiente, ese sector público empresarial creador de desempleo, ese sector público empresarial que desequilibraba las cuentas del Estado, que lo diga con claridad. Nosotros hemos apostado por otro modelo, por un tejido productivo sano, sea público o sea privado. Nosotros creemos que se hace mejor desde la iniciativa privada. Y las privatizaciones del Gobierno popular no van orientadas, como se ha dicho por algún interviniente, a hacer caja; ése era el modelo anterior. Las privatizaciones del Gobierno actual siempre tienen en cuenta un plan industrial que garantice el empleo y que, por tanto, garantice la viabilidad y la permanencia de esa industria en el futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Peón, concluya, por favor.

El señor **PEÓN TORRE**: Voy terminando, señor presidente.

Ahí están los casos de Aceralía, de Inespal o el más próximo de Iberia, empresas que en situaciones de dificultad, en situaciones de enorme esfuerzo por parte de todos los agentes económicos y sociales, de enormes sangrías desde el punto de vista del empleo, ha sido posible incorporarlas a grandes grupos industriales internacionales y ha sido posible comprometer importantísimas inversiones, inversiones de decenas de miles de millones de pesetas, que ya no hacen temer por el futuro de los empleos ni de las industrias que estaban afectadas por esos procesos.

En definitiva, señorías, no estamos hablando de liquidación de ningún sector empresarial, sino de potenciación del sector industrial español; no estamos tampoco tratando de ocultar datos, sino que hay una forma de apostar por la reestructuración del gasto en los presupuestos que está dando resultados, que está demostrando su utilidad y que, al mismo tiempo, está teniendo credibilidad en los mercados, apoyando a nuestro país e incidiendo favorablemente en los equili-

brios macroeconómicos y ayudando a la bajada de los tipos de interés. Todo ese nuevo marco sin duda está favoreciendo a las empresas españolas que deben competir en el exterior y que ahora lo hacen en condiciones más favorables de tipos de interés, de precios de la energía eléctrica, de precios de las telecomunicaciones e incluso, desde el punto de vista de los impuestos, en mejores condiciones de lo que venían haciéndolo en los últimos años.

Dejamos algunos de los temas que nos gustaría tocar en este debate para el debate de mañana, para el debate sobre los famosos costes de transición a la competencia y sobre todo lo que tenga que ver con la política industrial. Aquí no se hurta ningún debate, simplemente hay una mayoría parlamentaria que lleva adelante sus propuestas, pero no tenemos miedo a debatir ningún tema. No nos gustaría que eso se interpretara, como decía un ilustre liberal, don Gregorio Marañón, como el tronco que, arrastrado por la corriente, creía que el árbol que permanecía en la orilla... **(Protestas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): ¡Silencio, por favor!

El señor **PEÓN TORRE**: Termina ya, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Un momento, señor Peón.

Ruego a SS.SS. que si tienen que hacer alguna indicación a la Presidencia lo hagan con respeto al mobiliario de la Cámara. Y guarden silencio, por favor. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Señor Peón, concluya ya.

El señor **PEÓN TORRE**: Terminaba ya, señor presidente, diciendo que no nos gustaría —invitamos a que no se haga así— que ocurra lo que decía aquel ilustre liberal, Gregorio Marañón, que cuando un tronco era arrastrado por la corriente a veces se podía tener la impresión de que el árbol que sigue creciendo en la orilla va hacia atrás. No es así, señorías, nuestro país va hacia adelante y les invito a incorporarse a un proyecto que es bueno para todos.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Peón.

Concluido el debate de la sección 20 y antes de pasar a las votaciones, vamos a proceder al debate de las secciones 1 a la 7 y del estado de ingresos de forma conjunta.

En este grupo de secciones, en primer lugar, queda viva la enmienda 135, de la señora Rahola, del Grupo Mixto, que, no estando presente, se da por decaída. Por tanto, las secciones 1 a 5 se votarán conjuntamente.

En la sección 6 y en el estado de ingresos quedan pendientes dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Pérez Segura.

El señor **PÉREZ SEGURA**: Señor presidente, señoras y señores diputados, intervenimos en un breve turno, que supongo que a SS. SS. les parecerá muy largo dado lo avanzado de la hora, para exponer ante la Cámara el diseño de nuestro estado de ingresos, que en definitiva es el que ha financiado nuestro conjunto de enmiendas.

Se nos ha criticado reiteradamente, sección por sección, sobre todo por el Grupo Popular, porque apelábamos a la sección 31 para la financiación de nuestras enmiendas. En este estado de ingresos verán que eso no es así. Todas nuestras enmiendas están financiadas a través de mayor recaudación y también por el afloramiento de cantidades del capítulo 8 traspasadas a inversiones reales, al capítulo 6, para hacer efectivas todas las inversiones contenidas en nuestras enmiendas. También, caso curioso, como he señalado ya esta mañana, la sección 31 sólo se utiliza por nuestro grupo para incorporar ingresos en ella, no para obtener recursos con los que financiar nuestras enmiendas, como he dicho antes.

¿Cómo financiamos esta alternativa presupuestaria los socialistas? Pues pidiendo a los españoles que no se dejen convencer por la propaganda del Gobierno sobre su contrarreforma del IRPF y haciendo contribuir más a los que más plusvalías obtienen por su capital. Ustedes han repetido y reiterado que con más van a dar más a los españoles. Nuestra fórmula polinómica es diferente: ante los retos importantes, ante los retos que ofrecen nuestros diferenciales con Europa, por ejemplo, en materia de empleo —el más flagrante—, pedimos no que se suban los impuestos a los españoles sino que se mantengan en su situación actual; pedimos que a aquellos que se benefician reiteradamente de los regalos fiscales de este Gobierno se les apliquen los debidos imcrementos por los beneficios que están obteniendo por las plusvalías de capital, que contribuyan más al sostenimiento de todos los gastos públicos. Por tanto, nuestra fórmula es: igual contribución para los que dependen de una nómina, por ejemplo, y más contribución para los que generan plusvalías, para ofrecer más a unos determinados proyectos que consideramos capitales, los proyectos del Plan de empleo, que está abundantemente debatido y presentado aquí, un plan de empleo selectivo para aquellos colectivos que no se aprovechan inercialmente de la bonanza económica, también para aquellos colectivos que tienen dificultades de acceso al mercado de trabajo, para financiar un plan de calidad de la enseñanza y para incrementar el montante total de las inversiones en capital físico y humano, principalmente en infraestructuras y en medio ambiente. Ello supone un incremento de ingresos de un punto del PIB, 870.000 millones de pesetas. Abogamos, por tanto, por la retroacción de su modelo de tributación de la renta y somos incluso prudentes porque sólo cuantificamos en este aspecto 431.000 millones, cuando la cita de autoridad que tenemos es la del secretario de Estado de Economía, señor Montoro, que dijo solemnemente en esta Cámara que el desarrollo de la aplicación de la ley del nuevo modelo de IRPF ten-

dría un impacto de 550.000 millones sobre los contribuyentes.

En definitiva, este es nuestro estado de ingresos: la retroacción del IRPF, mayores retenciones sobre plusvalías, igualación de normas tributarias cuya arquitectura se ha desmontando beneficiando a unos colectivos concretos a través de su actuación discriminatoria en este sentido, para acentuar, sin lugar a dudas, nuestras prioridades y para dirigir el destino de estos recursos —que, insisto, han sido escogidos muy pormenorizadamente por nuestro grupo— a los tres vectores que antes he mencionado.

En definitiva, señoras y señores diputados —y con esto ya acabo para hacer gracia al interés de todos ustedes de terminar pronto—, en la discusión de estos presupuestos hemos evidenciado todas y cada una de nuestras alternativas. Se nos ha criticado que nuestras enmiendas eran vacías, repetitivas, pero con nuestro empeño en modificar todos y cada uno de sus objetivos en todos y cada uno de los programas que nos presentan hemos aportado un contrapunto de realidad a su triunfalismo; un contrapunto de realidad al triunfalismo del Gobierno del Partido Popular que, como decía en mi primera intervención al inicio de esta sesión de presupuestos, debería hacernos reflexionar a todos. Es una prueba más de que la política del Gobierno no reparte los frutos de ese crecimiento que es evidente que existe de manera equitativa, a la vez que estos presupuestos, los del euro, según ustedes, empiezan a dibujar serios riesgos para nuestro futuro tras la incorporación al euro y tras la propaganda que alrededor de ello han hecho ustedes. Un futuro que debe garantizar el progreso de nuestro país, así como los derechos sociales alcanzados por los ciudadanos en los gobiernos socialistas, que no son fruto de la acción de cualquier Gobierno, sino de los esfuerzos colectivos de la sociedad española. En ello hemos puesto nuestro empeño y hemos invertido mucho tiempo, y para ello hemos presentado nuestras enmiendas, la mayoría de las cuales, por no decir todas, desgraciadamente, no han merecido el apoyo del Grupo Popular, salvo dos que no tienen ninguna relevancia.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Pérez Segura.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cámara.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre de mi grupo, intervención que quizá pueda ser más elogiosa en los momentos del debate en que nos encontramos, para anunciar que nuestro grupo votará en contra de la enmienda número 198, del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Cámara.

Concluido el debate de las secciones previstas para esta tarde, vamos a proceder a las votaciones. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Votaciones correspondientes a las secciones que se han debatido esta tarde, comenzando por la que había quedado pendiente antes de la votación de la una de la propia tarde, sección 17, Fomento. Empezamos con las enmiendas del Grupo Mixto y, dentro de él, las que ha presentado el señor Chiquillo. En primer lugar votamos la enmienda número 12, del señor Chiquillo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 141; en contra, 189; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas números 16 y 18 a 21, del señor Chiquillo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 157; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda número 17. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 142; en contra, 174; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas números 22 y 49. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 140; en contra, 176; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas números 26 a 40, del señor Chiquillo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 158; en contra, 174; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda número 47. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 156; en contra, 174; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda número 48.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 157; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda número 50. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 155; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Restantes enmiendas del señor Chiquillo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 158; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas de la señora Lasagabaster, comenzando por las números 1222 y 1223. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333, a favor, 142; en contra, 191.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Restantes enmiendas de la señora Lasagabaster. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 158; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Vázquez vivas en esta sección. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 155; en contra, 174; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Saura, números 1684, 1696, 1797. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 144; en contra, 189.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas números 1722, 1723, 1727 y 1808. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas.

Restantes enmiendas del señor Saura.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 155; en contra, 176.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En primer lugar la 159.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 141; en contra, 175; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda número 160.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 143; en contra, 189; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda número 161 y última del Grupo Nacionalista Vasco.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 156; en contra, 176; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), transaccionales a la 1539, 1540, 1548 y 1555, en una votación de las transaccionales.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 310; en contra, 20; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las transaccionales. Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. En primer lugar la número 652.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 23; en contra, 308; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas de Izquierda Unida, números 664, 672, 673, 675, 677, 733, 735 y 753.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 24; en contra, 305; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas números 666 a 668, 696, 746 a 748, 750, 751 y 773 a 776.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 159; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda número 674.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 21; en contra, 303; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Transaccional a la enmienda 678.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 325; en contra, tres; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Pasamos a la transaccional a la enmienda 697 y a la 711.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 328; en contra, uno; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Restantes enmiendas del Grupo de Izquierda Unida.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 159; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Pasamos a las enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, las números 262 y 263.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 155; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Restantes enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 157; en contra, 174; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Voto particular a la enmienda 1508, del señor Serrano Vinué. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 311; en contra, tres; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Voto particular a la enmienda 1547, de Convergència i Unió. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 310; en contra, 19; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Transaccionales a los votos particulares a las enmiendas 1542 a 1544, 1549 a 1552 y 1554, todas ellas del Grupo Catalán de Convergència i Unió. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 319; en contra, seis; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas. Resto de transaccionales a los votos particulares, teniendo en cuenta que el 1197 está retirado. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 307; en contra, seis; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas. Votación del dictamen de la sección 17, Fomento. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 175; en contra, 157.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Pasamos a la sección 12, Asuntos Exteriores. Votamos, en primer lugar, las enmiendas que en el Grupo Mixto ha presentado el señor Saura Laporta. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 156; en contra, 174; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas del señor Saura.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 158; en contra, 173.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. En primer lugar la 546. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 26; en contra, 174; abstenciones, 132.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 538 a 540. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 23, en contra, 303; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Restantes enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 155; en contra, 176; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 206, del Grupo Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 157; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 202, del Grupo Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 156; en contra, 173; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Restantes enmiendas del Grupo Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 158; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas.

Votación del dictamen de la sección 12.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 174; en contra, 156; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen de la sección 12, Asuntos Exteriores.

Pasamos a la sección 34, que se ha discutido conexas con la anterior, Relaciones financieras con la Unión Europea. Votamos directamente el dictamen porque no se han presentado enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 327; en contra, tres; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen de la sección 34.

Pasamos a la sección 19, Trabajo y Asuntos Sociales, comenzando por la enmienda 1230, de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 11; en contra, 177; abstenciones, 143.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas del señor Saura Laporta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 157; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 874 a 877, del Grupo de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 26; en contra, 175; abstenciones, 132.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Restantes enmiendas del Grupo de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 157; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 157; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 19, correspondiente a Trabajo y Asuntos Sociales.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 175; en contra, 158.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 60, salvo el Insalud. En primer lugar la enmienda de la señora Lasagabaster, del Grupo Mixto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 159; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda del señor Saura Laporta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 156; en contra, 174; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 157; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 159; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación del dictamen de la sección 60, salvo el Insalud, que ya se ha votado, como recuerdan.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 174; en contra, 159.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 25, Presidencia. Votamos las enmiendas que en el Grupo Mixto presentó el señor Saura.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 29; en contra, 176; abstenciones, 128.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Pasamos a las de Izquierda Unida, comenzando por la 1114.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 26; en contra, 174; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Restantes enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 21; en contra, 303; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda del Grupo Socialista. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 158; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación del dictamen de la sección 25. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 174; en contra, 159.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Pasamos a la sección 20, Industria y Energía, comenzando por las enmiendas que dentro del Grupo Mixto presentó la señora Lasagabaster. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 27; en contra, 174; abstenciones, 132.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Vázquez Vázquez. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 25; en contra, 175; abstenciones, 129.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1912, del señor Saura Laporta. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 154; en contra, 176; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Restantes enmiendas del señor Saura. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 31; en contra, 173; abstenciones, 128.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), comenzando por la 188. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 142; en contra, 175; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 181 a 187, del mismo grupo parlamentario. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 141; en contra, 190; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas. Enmienda 193, del mismo grupo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 140; en contra, 174; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Restantes enmiendas del Grupo del PNV. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 159; en contra, 173; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las restantes enmiendas del Grupo Vasco (EAJ-PNV). Enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, comenzando por las 926, 929, 936 a 939. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 157; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Restantes enmiendas, incluido el voto particular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 28; en contra, 175; abstenciones, 129.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a las enmiendas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 154; en contra, 175; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Socialista.
Votación del dictamen de la sección 20.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 173; en contra, 160.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen de la sección 20.

Vamos a votar los dictámenes de la sección 01 a la sección 05 conjuntamente porque no tienen enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 328; en contra, dos; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados los dictámenes.
Sección 06, Deuda pública. Votamos, en primer lugar, la enmienda que subsiste del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 154; en contra, 175; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda.
Se somete a votación el dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 176; en contra, 141; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen de la sección 06.

La sección 07 no tiene enmiendas, votamos el dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 330; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen de la sección 07.

Pasamos a la sección 08, Consejo General del Poder Judicial, comenzando, antes del dictamen, por las enmiendas que dentro del Grupo Mixto mantiene el señor Saura Laporta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 155; en contra, 175; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas.

Se somete a votación el dictamen de la sección.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 326; en contra, tres; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen de la sección correspondiente al Consejo General del Poder Judicial.

Pasamos al estado de ingresos, en el que subsiste una enmienda del Grupo Socialista, que se somete a votación.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 157; en contra, 174; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda.
Señorías, mañana el Pleno se reanudará a las nueve de la mañana y las votaciones está previsto que puedan comenzar a partir de las doce del mediodía.

Se suspende la sesión. Buenas noches.

Eran las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961